

MEMORIA

9^{no} FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD 2015

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

ORGANIZAN:



PATROCINADORES:



COLABORADORES:



ABP, AIG, AmCHAM, APEDE, APEX, CAPAC, CAPATEC, CCIAP, CMP, CoNEP, CONSEJO DE RECTORES, FUNTRAB, MEF, MICI, SAEC, SENACYT, SIP Y UNIDOS POR LA EDUCACIÓN.

9^{no}
FORO NACIONAL
PARA LA
COMPETITIVIDAD
2015

Memoria 2015

INDICE

Comité Organizador	4
Prefacio	5
Cena Inaugural	7
Presentaciones de la Sesión Plenaria	17
Dr. Nicolás Ardito Barletta Director General, Centro Nacional de Competitividad (CNC)	18
S.E. Dulcideo De la Guardia Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas	23
S.E. Néstor González Viceministro de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	38
S.E. Marcela Paredes Ministra de Educación	51
Lic. Irvin Halman Administrador General, Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG)	71
Dr. Jorge Motta Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)	92
Lic. Elisa Suárez de Gómez Presidenta, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)	101
Ing. Mikael Pasko Country Manager, IPSOS TMG	114
Dr. José Miguel Benavente Jefe, División de Competitividad e Innovación, BID	129

INDICE

Presentaciones y Propuestas de las Mesas de Trabajo	140
Mesa N°1 Capacitación y Adiestramiento Laboral	141
Mesa N°2 Educación	147
Mesa N°3 Tecnología, Innovación e Investigación	155
Mesa N°4 Infraestructura y Ordenamiento Territorial	163
Mesa N°5 Sector Agropecuario y Sector Agroindustrial	171
Mesa N°6 Sector Pesquero	177
Mesa N°7 Logística y Transporte Multimodal	180
Mesa N°8 Turismo	183
Mesa N°9 Energía	193
Mesa N°10 Agua Potable y Saneamiento	198
Mesa N°11 Administración de Justicia	203
Mesa N°12 Industria Manufacturera y Minería	207
Mesa N°13 Sector Financiero	215
Mesa N°14 Medio Ambiente y Cuencas Hídricas	225
Mesa N°15 Institucionalidad Pública	230
Mesa N°16 Inclusión Social	239
Mesa N°17 Seguridad Ciudadana	249

COMITÉ ORGANIZADOR

SECTOR PRIVADO

Centro Nacional de Competitividad	Nicolás Ardito Barletta, Rosemary Piper
Consejo Nacional de la Empresa Privada	Elisa Suárez, Alfredo Burgos
American Chamber of Commerce and Industry	Maurice Belanger
Asociación Bancaria de Panamá	Carlos Troetsch, Nery de Arosemena
Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa	Dagmar de Álvarez
Asociación Panameña de Exportadores	Juan Planells
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	Diego Eleta, Julio Vidal
Cámara Marítima de Panamá	Juan C. Croston
Cámara Panameña de la Construcción	Alexis Fletcher
Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Roberto Melo, Marco Salas, Marina Juanes
Fundación del Trabajo	Aurelio Lineros, Miguel del Cid
Sindicato de Industriales de Panamá	Ricardo Sotelo
Unidos por la Educación	

SECTOR PÚBLICO

Ministerio de Economía y Finanzas	Dulcidio de la Guardia, Gustavo Valderrama
Ministerio de Comercio e Industrias	Melitón Arrocha, Agustín Luna
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	Irvin Halman
Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad	Miguel Esbrí, Sughey Serrano
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Jorge Motta, Víctor Sánchez, Paola Franco

ACADEMIA

Consejo de Rectores de Panamá	Gustavo García de Paredes, Esther de Robles
-------------------------------	---

PREFACIO

El 9no Foro Nacional de Competitividad, como los anteriores, fue organizado por un comité formado por instituciones públicas, gremios empresariales y el Centro Nacional de Competitividad con el propósito de consensuar una Agenda de Acción para mejorar la competitividad nacional en 2015. El instrumento del Foro, como siempre, fue el diálogo amplio entre gobierno, empresa privada, profesionales, líderes laborales, académicos, para comunicarnos, compartir percepciones y definir la Agenda de Acción que recoge propuestas concretas públicas y privadas en 17 dimensiones del quehacer y desarrollo nacional. Su propósito es que la mayor parte posible de esas recomendaciones se pongan en práctica por autoridades públicas y agentes privados para facilitar una mayor eficiencia, productividad y competitividad.

Los resultados de los 8 Foros anteriores han demostrado que es un vehículo idóneo para que con buena voluntad y propósitos nacionales comunes se contribuya al avance en el desarrollo integral de la Nación.

La Cena Inaugural del día 26 de enero de 2015 contó con el Dr. Enrique García, presidente de la CAF-banco de desarrollo de América Latina como orador invitado y el Dr. Jorge Motta quien inauguró el evento en nombre del excelentísimo Sr. Presidente de la República Juan Carlos Varela. La cena contó con más de 450 participantes, la plenaria con más de 580 personas y en las 17 mesas de trabajo con más de 600 miembros.

La Sesión Plenaria, del martes 27 de enero, fue escenario para la primera presentación del plan estratégico de gobierno a cargo de S.E. Dulcidio De La Guardia, Ministro de Economía y Finanzas; al que le siguieron el viceministro Néstor González del Ministerio de Comercio e Industria (MICI); la ministra Marcela Paredes de Educación; Irvin Halman, administrador General de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) Y el Dr. Jorge Motta, Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). De ellos se escucharon sus planes y proyectos puntuales y algunas ejecutorias en sus diversas áreas de responsabilidad.

Por el sector privado, la Licda. Elisa de Gómez, presidenta del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), presentó la expectativa y principal problemática, desde el punto de vista del sector privado, que se centra primordialmente en todo lo concerniente a la tramitología con el sector gubernamental. Seguidamente la empresa IPSOS-TMG dio a conocer los resultados de la encuesta “Obstáculos a la Competitividad 2014” que realizó para CNC entre más de 150 empresarios representativos de todos los sectores y tamaños de empresa. Como invitado internacional estuvo el Dr. José Miguel Benavente, Jefe de la División de la Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Cada una de las mesas de trabajo que responden a los principales temas de interés identificados por el comité Organizador, representantes idóneos de los sectores públicos y privados llevaron una primera propuesta de acción para iniciar el diálogo. Luego de intercambiar ideas y consensuarlas con los participantes de las mesas, surgen alrededor de 208 recomendaciones que se recogen y presentan en la “Agenda de Acción 2015-2016”.

Una democracia efectiva se caracteriza por propiciar igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos, la tolerancia entre todos, sobre todo entre gobernantes y gobernados, la identificación y realización de objetivos comunes, la búsqueda de acuerdos y las acciones complementarias mediante el diálogo para alcanzar mayores estadios de desarrollo integral.

CENA INAUGURAL

26 de enero de 2015

El desarrollo dinámico y sostenido en el tiempo necesita de orientación, políticas públicas, programas y acciones, que en forma continua estimulen el crecimiento económico y el desarrollo humano. En democracia esto solo se puede lograr mediante consensos sobre temas fundamentales de la Nación que permitan la sostenibilidad del esfuerzo nacional por muchos años.

El Foro en efecto usa el diálogo como instrumento para enriquecer el proceso democrático y contribuir a la formulación de políticas públicas que mejoren la competitividad y el desarrollo sostenible.

Esta memoria recoge las presentaciones hechas durante el Foro y presenta las propuestas iniciales para la Agenda de Acción 2015-2016 para beneficio de la comunidad nacional. Se ha tratado que las recomendaciones sean más precisas, cuantificables y objetivas que en años previos.

Agradezco a todos los participantes, a las autoridades públicas, a la CAF-banco desarrollo de América Latina, al Banco Interamericano de Desarrollo, a los demás patrocinadores del evento y al *staff* del CNC por su dedicación.

Dr. Nicolás Ardito Barletta
Director General





El Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General del Centro Nacional de Competitividad (CNC) da inicio a la velada saludando a los presentes y, dando curso a la agenda programada, invita a Monseñor José Domingo Ulloa a realizar la invocación religiosa.

Mons. Ulloa, agradeciendo la oportunidad de dirigir un mensaje y oración a los participantes, inicia reconociendo los 9 años en los que el CNC ha aportado un espacio de encuentro para empresarios, trabajadores y go-bierno. Señala que a través de ese mecanismo se ha logrado determinar avances en temas importantes para el país, pero somos conscientes que la abundancia no es suficiente para el desarrollo integral. Hay que lograr un desarrollo sustentable donde la inclusión social sea un elemento fundamen-tal. Destaca que el Gobierno y el Sector Empresarial dan signos visibles de una intención de fortalecer las políticas que incidan en una mejor calidad de vida.

Continúa indicando que hemos demostrado que somos buenos en la creación de riqueza pero hace fal-ta oportunidades para su distribución; hay tareas pendientes y urgentes como el repensar el modelo de desarrollo que queremos para Panamá. Para la iglesia la economía tiene como centro a la persona y su bienestar. Felicita al CNC y al Gobierno porque por primera vez se ha incorporado una mesa de Inclusión Social. Recordando directrices del Papa Francisco, señala que el objetivo de la política y la economía es servir a la humanidad para darle el lugar que le corresponde a la persona humana. Asimismo indica que la inequidad es generadora de violencia y debe ser revertida; que se deben resolver urgentemente las cau-sas estructurales de la pobreza y que los planes asistenciales deben pensarse como respuestas pasajeras.

Señala que la inequidad es la raíz de los males sociales por ello el camino es la inclusión de todos en el proceso de desarrollo; hay que compartir los bienes para cerrar la brecha de inequidad. Se necesita ética en la economía y la política: el pastor puede hacer llamadas pero se necesita hombres y mujeres con los brazos elevados hacia Dios. También manifiesta que no se resolverán los problemas del mundo sin solucio-nar a los de los pobres. Insta a buscar un camino para trabajar unidos por un Panamá justo y equitativo para todos.

Mons. Ulloa concluye invocando a la unidad en la diversidad para que cada uno aporte lo necesario para lograr un crecimiento económico centrado en la persona y en el bien común; y que Santa María la Antigua impulse a vivir la solidaridad en la economía, una exigencia ética inexcusable más aun para los que se dicen cristianos.



Seguidamente el Dr. Ardito Barletta invita al podio a la Lic. Dagmar de Álva-rez, presidente de la Junta de Síndicos del CNC.

La Lic. Alvarez, luego del saludo protocolar, indica que esta cita anual demuestra la importancia del diálogo público privado logrado a través del Foro en el que concurren los altos funcionarios gubernamentales para presentar sus planes y el sector privado para presentar aquellos programas que necesitan ser considerados. Recordando los inicios del CNC, gestado en 2004 en APEDE como producto del CADE de ese año y bajo la presi-dencia de Enrique De Obarrio, señala que el trabajo que se ha venido realizando en posicionar a Panamá entre las economías más competitivas tuvo impacto porque en 2009 el Gobierno crea la Secretaría de Economía de la Presidencia, la cual evolucionó a la Secretaría de Asuntos Económicos

y Competitividad al tomar en cuenta la importancia de vincular aspectos de competitividad con política económica y productividad. Continúa señalando que se debe sentir orgullo por el recorrido de CNC y su Foro Anual, del cual se han recibido los insumos a través de la Agenda de Acción siendo una contribución a las políticas públicas y de impacto nacional.

También, indicó, se debe celebrar la revalidación de la posición competitiva en la región según la última medición del Foro Económico Mundial. Pero que, aunque se dieron buenos resultados en temas como infraestructura, sector portuario y aéreo, mercados financieros e Inversión Extranjera Directa, urge mejorar en la calidad de educación, la seguridad, confianza en los políticas, transparencia y la independencia judicial.

La medición constituye una herramienta valiosa para la buena marcha de la administración pública. Los resultados del último informe deben llamarnos la atención porque es necesario contar con una educación competitiva para contrarrestar los males sociales: corrupción, impunidad, inmoralidad y antiprofessionalis-mo. La educación de calidad es básica para superar rezagos.

Señala que ante inversiones en el Caribe que ponen en riesgo la ventaja competitiva del país, hay que discutir como consolidar la plataforma logística de clase mundial apoyados en estudios importantes que han hecho el BID y la CAF.

También indica que el Foro seguirá produciendo un conjunto de conocimientos y experiencias a través de la Agenda de Acción que por años ha presentado un cúmulo de iniciativas traducidos a legislaciones, crea-ción de entidades, capacitaciones en áreas específicas y un sinnúmero de otras acciones.

Para cerrar, la Lic. Álvarez señala que como presidenta de la junta de síndicos se enorgullece de ser parte de una organización que ha hecho historia en Panamá; reconoce la labor del Director General, Dr. Ardito Barletta, y el equipo humano que le acompaña. Agradece el apoyo de la empresa privada y organismos; y también de los gremios, instituciones públicas y personas naturales que forman parte de la junta por su permanente participación y trabajo voluntario. Finalmente agradece el apoyo del Dr. Garcia, quien desde la presidencia CAF, ha arropado la iniciativa con interés y convencimiento.



Concluye indicando que no duda que se logrará optimizar los resultados para continuar enrumándonos en los senderos de mayor competitividad y que en la próxima medición se superen las debilidades anotadas.

Seguidamente, el Dr. Nicolás Ardito Barletta hace uso de la palabra y saluda resaltando la presencia del Dr. Jorge Motta (quien asiste en repre-sentación del Sr. Presidente de la República); el Presidente de la Asamblea de Diputados, su Vicepresidente y diputados; viceministros de Estado; al Presidente y miembros de la Corte Suprema; al Secretario General de la Procuraduría General de la Nación y al Alcalde del distrito capital. Hace un paréntesis para aclarar que con el objetivo de que los señores ministros puedan participar el día martes del Foro, la reunión de Gabinete se sostuvo hoy en Metetí (Darién) y designó un numero plural de viceministros para hacerse presente esta noche. Continúa reconociendo la presencia de inte-grantes del Cuerpo Diplomático; síndicos del CNC; presidentes de gremios; líderes de trabajadores; rectores y decanos de diferentes universidades y miembros de medios de comunicación.

El saludo efectuado con tanto detalle no lo hace para cumplir con un protocolo sino para resaltar que están reunidos gobierno, empresa privada, profesionales, líderes obreros y académicos con un propósito común:

todos creemos en el diálogo como vehículo para crear consensos sobre políticas públicas para el desarrollo nacional. Todos creemos que el crecimiento económico, el desarrollo humano y la inclusión social son vitales para que Panamá sea un país más próspero, robusto, estable, con mayor paz y fortaleza ante la faz de mundo. Reitera que por ello resalta los grupos.

Una reflexión que todos tenemos presente: el diálogo, la tolerancia y la igualdad de oportunidades son esencia de la democracia, dentro de normas, reglas e instituciones transparentes e iguales para todos. Todos queremos fortalecer nuestra democracia como vehículo de gobernabilidad, vehículo de prosperar y de compartir libertades.

Pero la democracia debe tener un fin mayor basado en objetivos esenciales y con ese propósito estamos reunidos: con el fin de lograr consensos producto de objetivos comunes, de diálogos esenciales para que produzcan un desarrollo que sustente la dignidad humana y que le de contenido operativo a la libertad que queremos para todos los panameños.

Bajo ese paraguas conceptual compartido, este foro es un ejercicio concreto y enfocado; sobre temas concretos, para lograr una Agenda de Acción concreta, consensuada al máximo posible, que guíe la acción de este próximo año para ser más competitivos y mantengamos así un desarrollo sostenido.

Sabemos que la competitividad es importante en el mundo globalizado, es un concepto dinámico ya que todos los países van mejorando sus capacidades productivas y competitivas; unos mejoran más rápido que otros. En Panamá lo hicimos bien por muchos años y nuestra velocidad fue mayor que el de la mayoría de los países, por eso escalamos de la posición 65° a la 40° más competitiva del mundo. Este año que pasó por la campaña política y otras cosas se nos clasificó de 48°. Pero aquí estamos reunidos para trabajar juntos y mejorar la competitividad del país para seguir escalando en algo que se necesita para un desarrollo sostenible de nuestra economía y de nuestra población. Como lo dijo la presidenta de la junta de síndicos, somos el 2do de América Latina y el 1ro en Centroamérica. Resumiendo lo dicho, señala que la economía panameña es un 83% de servicios; ha crecido a un 8 ½ % al año en promedio por 10 años consecutivos, siendo uno de los mayores logros en el mundo y de América Latina en su conjunto.

La competitividad se define como la capacidad de crecer sostenidamente y de atraer inversiones sostenidamente y Panamá ha demostrado ser competitiva. Hemos sido el país que más inversión extranjera directa *per cápita* ha traído en América Latina.

Tenemos el conglomerado marítimo, referido por Dagmar, que es el motor del crecimiento de nuestra economía, el conglomerado de la región de tránsito y que incluye nuestros sistemas de transporte marítimo, aéreo y telecomunicaciones; y todas las demás actividades de servicios como el centro bancario, los puertos y demás. Ellas lideran el empuje que ha tenido nuestra economía y nos unen con ventajas al mundo. Pero tenemos sectores rezagados a los cuales hay que dedicarles atención porque tienen mayor potencial como el sector agropecuario, algunas industrias, el desarrollo rural y forestal.

Ahora se presenta una oportunidad con la caída de los precios del petróleo el cual, de acuerdo a estudios de este mercado, se mantendrá alrededor de \$50.00 el barril por los próximos 4 a 5 años. Panamá logrará así para el 2015 un ahorro de USD750 millones en su cuenta de importaciones que ayuda a estabilizar el nivel general de precios, acabando con la inflación. Ello también implica un ahorro en costos de transporte, electricidad, fertilizantes y otros productos petroquímicos que se va a sentir a lo largo y ancho de la economía y aumenta el ingreso per cápita real de la población que podrá utilizarlo para su bienestar.

Recordemos que la competitividad es productividad y se basa en el capital humano, en la formación y mejoramiento de nuestra gente; en educación; en tecnología e innovación; en las instituciones que sean estables, transparentes, modernas, ágiles, flexibles.

Se considera que somos un país en transición y que para poder seguir creciendo con el potencial que se tiene, necesitamos dedicarnos a más innovación, a la aplicación de ciencia y tecnología, que están presentes en la vida diaria, no son conceptos abstractos. Para la prosperidad de las empresas y las actividades profesionales, la disciplina, la organización, el enfoque adecuado y los consensos sobre políticas públicas son esenciales para seguir progresando. El desarrollo de las empresas y de la gente es lo que acumula el desarrollo nacional.

Estamos deficientes en una serie de áreas: la primera, la corrupción en la que no hay que elaborar, estamos alarmados y avergonzados con vergüenza nacional por lo que se ha descubierto recientemente que ha ocurrido y hay que extirparla de raíz para beneficio de todos los panameños. Hay que rescatar los valores en todos los aspectos y que se apliquen en la política nacional. Además esos factores desmejoran la competitividad nacional. Estamos deficientes en educación aunque se han logrado mejoras y hay buenos programas para hacerlo; en la independencia del sistema judicial que hay que robustecerlo y fortalecerlo para que cumpla su labor de dirimir justicia y las leyes de nuestro país y fortalecer y modernizar nuestro sistema político, por citar algunos. La empresa privada, a través de la presidenta del CoNEP, se hará eco de cosas prácticas y concretas que están afectando nuestra competitividad y la economía y la oiremos mañana.

Este foro es un diálogo público-privado, encuentro para escucharnos de buena fe, basado en lo que creemos y el deseo de seguir fortaleciendo a nuestro país. Hoy tendremos el placer y privilegio de escuchar al Dr. Enrique García, viejo amigo, con el que hemos cruzado el camino muchas veces y como presidente de la CAF que ha ayudado a que nos podamos reunir. En la plenaria de mañana, en primer lugar, el ministro De La Guardia presentará el Plan Estratégico de Gobierno; el viceministro del MICI con su mensaje para la empresa privada, la ministra de Educación con lo que va a hacer; Irvin Halman de AIG presentará su programa y el Dr. Motta con la Estrategia de Ciencia y Tecnología. Seguidamente Elisa Suárez como presidenta del CONEP con el punto de vista del sector privado; luego IPSOS con los resultados de una encuesta científica para mostrarnos dónde están los problemas o “dónde aprieta el zapato” para que el Gobierno lo tenga presente en la ejecución de su Plan. Luego el Dr. Benavente, con quien conversamos extendidamente y es persona extraordinariamente ilustrada, Director de Tecnología y Competitividad del BID, y en la tarde las 17 mesas de trabajo para que de allí salga la Agenda de Acción que es de ustedes y con la que nos comprometemos a darle seguimiento para que se cumpla al máximo posible. De los 8 foros anteriores, el 37% de las recomendaciones se ha puesto en práctica siendo, en términos beisbolísticos, un buen promedio.

Para concluir agradece a la junta de síndicos, al Comité Organizador conformado por representantes del gobierno y de gremios empresariales; y profundamente a la CAF y al BID que con su contribución lo hacen posible; al grupo Bern por las facilidades; a IPSOS por la encuesta; al Hotel El Panamá, donde serán las sesiones de mañana. Termina compartiendo una reflexión del ilustre panameño Belisario Porras, tres veces presidente, quien dijo hace casi 100 años : (él era de Las Tablas): para definir a la gente de Azuero, “... son gente de trabajo, gente de familia, gente de sus costumbres y de su religión. Buenos para producir, pero también buenos para hacer fiesta, cantar y bailar”. Ojalá que podamos decir que todos los panameños respondemos a esas características: “buenos para producir, preservar nuestros valores y mantener la alegría innata que caracteriza a nuestro pueblo”.

Finalizada su intervención el Dr. Ardito Barletta presenta al Orador Magistral, Dr. Enrique García, presidente ejecutivo de CAF -banco de desarrollo de América Latina, de cuya presentación se recoge lo siguiente:

El Dr. García indica que va a complementar lo que ya han indicado sus predecesores en la palabra con unas reflexiones. Primero como presidente de CAF-banco de desarrollo de América Latina, el cual comenzó como una institución pequeña con 5 países y que ahora llegan a 19, le sobresale una característica: es el único banco de desarrollo de carácter regional propiedad de países en desarrollo. Eso significa que lo bueno y lo malo dependerá de los países de la región, pero así también procura que los productos y servicios puedan servir de forma efectiva a la sociedad. Y, conjuntamente con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, es uno de los tres instrumentos de desarrollo de América Latina.

La filosofía del banco busca un desarrollo integral, busca propugnar – aún con las diferencias que existen – un modelo que permita un crecimiento alto, no volátil y de buena calidad. También que sea inclusivo e incluyente, que los beneficios lleguen a la mayoría y que el crecimiento sea sostenible ambientalmente. Esa es la filosofía que mueve a CAF.

CAF apoyó con entusiasmo esta iniciativa del Foro desde el principio ya que creemos firmemente en que nuestros países tienen que trabajar en agendas consensuadas a largo plazo. Ello significa que los actores: gobierno, sector privado, trabajadores, sociedad civil, todos, deben encontrar mecanismos para llegar a acuerdos y consensos en temas centrales del desarrollo. Ardito Barletta lo convenció hace mucho años y el poder estar ahora a 10 de establecido el Centro y a 9 años de realizarse el primer evento, muestra que se está haciendo un trabajo serio, consensuado y que con perseverancia se analiza de forma clara y franca los desafíos de este país.

Ustedes tendrán un debate muy importante en los grupos de trabajo que se reunirán y siempre es bueno no quedarse viendo el país solamente, sino también qué está pasando en el mundo y la región; y que sirva como elemento para tener una visión estratégica más completa. Veamos un poco cómo se diferencia el mundo desde hace dos años, o dieciocho meses: tenemos grandes conflictos y confrontaciones (aunque América Latina está medio libre de esto); Ucrania; Siria: los ISIS; la agresividad de Corea del Norte; el ataque terrorista en París y las reacciones y contrarreacciones de musulmanes; el tema de Grecia y su significado en la Unión Europea.

En lo positivo, se tiene la apertura del diálogo, muy positivo, entre Cuba y los EEUU, y felicita al presidente Varela por ser factor que lo ha acelerado por efecto de la Cumbre y que si el tema no estaba aclarado se corría el riesgo de fracaso de la iniciativa del hemisferio que se realizará en Panamá. Otra noticia buena: el Papa Francisco, con el que coincide en esa acción que busca calidad de crecimiento, desarrollo incluyente y la búsqueda de consensos.

Ahora, en la parte económica, las perspectivas globales no son muy favorables. Salvo EEUU que ha tenido una recuperación y hoy día es motor del crecimiento mundial, para el resto de los países industrializados la situación no es buena. En Europa, que no sale del bajo crecimiento, hay ciertos éxitos: mejoró España y también Gran Bretaña. Por su parte China está en proceso de ajuste y su crecimiento no será más del 10% sino del 6 o 7%. Japón está en proceso de recesión. Luego también se tiene la caída del petróleo que tiene buenas y malas: para Panamá y otros países no productores es buena noticia; para los productos es un tema serio. De acuerdo a proyecciones de CAF, Banco Mundial y BID el balance no es muy halagüeño; la perspectiva no es muy optimista.

Por otro lado, la percepción internacional ha cambiado: en un sondeo realizado por el Foro Económico Mundial entre unas 900 personas para definir los riesgos mayores, el año pasado el tema número 1 era la inequidad. Hoy los tres problemas más importantes, según la percepción de los actores, son: 1) los conflictos regionales; 2) el impacto de los desastres naturales; y 3) los problemas de la futura escasez del agua. La inequidad, el crecimiento económico y el desempleo, aunque siguen siendo problemas importantes, en la mente de estas personalidades, ha bajado el nivel de preocupación.

En lo positivo de nuestra región: afortunadamente la mayor parte de los países son democráticos, con mayor o menor perfección, un cambio notable de lo que teníamos hace 15 o 20 años. Pero veamos el crecimiento económico: en América Latina ha sido satisfactorio, no excelente; ha estado bordeando entre 4 ½% y 5% en los últimos 15 años. El año pasado 1.3% y este año va a estar por ahí. La proyección de los próximos dos años no es nada halagadora. Pero hay que hacer una aclaración: parte de esta situación es influenciada por la situación de las economías más grandes: Brasil, Argentina (que tiene decrecimiento) y Venezuela. Si quitamos esas tres economías la cosa no está mal.

Ahora, en el caso de Panamá, a veces escucho gente que dice “nos está yendo mal, ya no estamos creciendo al 8%”. Y la perspectiva es estar sobre el 6%. Sin embargo, gracias a las buenas políticas macroeconómicas seguidas por la gran mayoría de los países, la defensa que tiene América Latina para defenderse de los *shock* externos o crisis mundial es muy diferente a la de hace algunos años porque tiene reservas muchísimo mayores: \$800,000 millones de dólares y por citar un ejemplo, un país pequeño como Bolivia tiene \$15,000 millones lo que representa el 50% de su PIB. Esto significa capacidad de defensa en el ámbito fiscal.

Pero, hay problemas mucho más grandes para los países altamente dependientes de los *commodities* especialmente en el caso de los suramericanos. Otro tema a tener presente es esa bonanza en los mercados de capital, gracias a políticas monetarias

“... lo que los panameños hacen de forma muy destacada - y que no todos los países lo hacen - es la búsqueda de una agenda consensuada...”

expansivas con sus tasas de interés bajas, esos momentos están concluyendo. A la luz de lo que sucede en los EEUU, lo que viene adelante, lo más probable, es una subida de tasas y criterios más selectivos lo que tendrá impacto en la región.

En temas estructurales, ¿cómo está América Latina? Ahí no son buenas las noticias. Si nos comparamos entre nosotros mismos lo hemos hecho bien pero, comparados con otras naciones emergentes como los países asiáticos la cosa es diferente. Recuerda haber mencionado en este mismo Foro, hace algunos años, un estudio sobre América Latina 2040-2050 que han revisado y su conclusión principal dice que si América Latina quiere converger en unos 20-25 años con países industrializados debe tener no solo un crecimiento promedio superior al 5½ o 6% sino un crecimiento de otra calidad. Ello es transitar de economía de ventajas comparativas tradicionales, basada en materias primas y bajos salarios, a economías motivadas en ventajas competitivas que se basan en tecnología, innovación y crecimiento diversificado.

Otros temas más micro: América Latina (AL) ahorra relativamente poco – aunque Panamá no es igual al promedio de la región y nos podemos sentir contentos. En promedio AL ahorra un 18%-19% del PIB cuando para crecer 5,6 o 7% debe invertir por lo menos 27% o 28% o sea hay una brecha importante que debe ser llenada por ahorro externo y hay limitaciones para captarlo. En cuanto a productividad hay un rezago importante, especialmente si se compara con lo que ha pasado en China, Corea o Singapur. Y, lo más delicado, si bien no hay duda que los países han hecho avances sustanciales en la reducción de la pobreza - algunos por crecimiento, otros por acciones que han hecho los gobiernos (caso brasileño y mexicano) donde no se ha mejorado es en el coeficiente que mide el nivel de distribución de la riqueza, técnicamente conocido como coeficiente de Gini, hace que AL sea la región con peor distribución de la riqueza.

Cuando hablamos de los desafíos de la región, lo primero es buscar lo que los panameños hacen de forma muy destacada - y que no todos los países lo hacen - es la búsqueda de una agenda consensuada de largo plazo, que permita moverse hacia ese modelo que busca ventajas competitivas no comparativas. Ello

pasa por la transformación productiva donde más allá de estar exclusivamente relacionado a las materias primas se busca más tecnología, mejorar la calidad del recurso humano, mejorar la infraestructura y fortalecer la institucionalidad en todos sus aspectos: gobierno, justicia, empresa privada, lucha contra la corrupción, transparencia y elementos de esa naturaleza.

Muy importante y de lo que se habla mucho y no se hace tanto es la integración regional: es una necesidad, no un lujo. Hay mucha cumbre, muchas organizaciones, pero en la práctica, ¿cuánto se está integrando la región? El comercio intrarregional en AL es menos del 18%, si se compara con Europa que es un 60-70%; Asia, 45% y Mercosur, un 14%. Un esquema, la Alianza del Pacífico, es 4%. Obviamente, si queremos ser competitivos e insertarnos en el mundo hay que fortalecer los procesos de integración pragmática: la inversión, las cadenas productivas, la infraestructura y todos esos factores.

Ahora, en el caso de Panamá, una de las diferencias que nota como persona vinculada al desarrollo por muchas décadas, es que al ser un país pequeño se tiene una ventaja: todo panameño este consciente de su destino principal: está claro en la calle o con los empresarios la gran ventaja competitiva de la posición geográfica; la capacidad logística; una economía muy eficiente en servicios y en la que se puede dar un salto productivo.

Cuando se miran las cifras son impresionante: con crecimiento de 8% y con coyuntura de AL en 0.3%; Panamá 6.7-6.8%; el índice de competitividad - aunque algunos dicen que está mal por bajar de 40 a 48 habría que preguntarse dónde se estaba hace 15 años. Otro tema importante es que Panamá es reconocida por su buen manejo financiero ya que se tiene grado de inversión que permite acceso a los mercados O sea, hay clara vocación de lograr la competitividad, que lo muestra este evento.

Pero, ¿cuáles son los riesgos? Primero, Panamá tiene el coeficiente de inversión más alto, un 27-28% en los últimos años y es el único país con coeficiente de ese nivel ya que la mayoría está en 19-20%. Pero, el riesgo está en que el ahorro interno es bajo; significa que hay riesgo porque evidentemente gran parte de la inversión ha sido financiada y todo tiene su límite. El déficit de cuenta corriente es alto pero manejable, hay que tenerlo presente.

Lo segundo, vinculado a la capacidad del Estado para generar más acción, es que hay una baja presión tributaria comparada con otros países de AL; siendo un tema a manejar con cuidado porque deben darse incentivos a la inversión privada pero debe haber una presión más alta comparado con el resto de AL.

Y, en competitividad se va bien pero, en productividad, no se está bien. En el BID hay estudios detallados sobre esta materia. Para los desafíos que tiene el país el recurso humano es clave, la formación de la gente con educación del siglo 21 no solo es problema de Panamá sino de AL, pero para las ventajas competitivas que

tiene el país la calidad del recurso humano es necesario para pasar a otra etapa de producción y servicio y se requieren hacer esfuerzos más allá de lo que miden los indicadores, se busca la alta calidad.

La posibilidad de construir una agenda consensuada donde además - aquí un mensaje para la importancia de la mezcla público privada - hay un gran esfuerzo que se ha hecho en el país y como CAF se sienten orgullosos de haber sido partícipes del financiamiento de grandes proyectos comunes como la Ampliación del Canal, el Saneamiento de la Bahía, el Metro. Ahora viene la etapa donde hay que buscar que haya mayor participación privada, especialmente en infraestructura, de forma que el gobierno pueda dirigir

más recursos a las áreas social, de educación y salud, para lograr inclusión social y mayor equidad en la sociedad; y al mismo tiempo lograr la descentralización para generar presencia más allá del núcleo central de la ciudad de Panamá.

En general debemos sentirnos contentos y orgullosos ya que no obstante las dificultades del mundo y de AL se está en posición privilegiada y reitera el compromiso firme de CAF en apoyar al país. En los últimos años CAF ha aprobado un promedio de 400 a 500 millones de dólares anuales, porción alta en proyectos públicos pero en el futuro están muy dispuestos a apoyar en infraestructura y algo que están haciendo en otros países con la inversión privada y la creación de vehículos especiales, como movilización de fondos de pensiones, casos que han hecho en Perú, Colombia y próximamente Uruguay. También está dado el compromiso de CAF con dos *hub* regionales uno de los cuales está en Panamá.

Es grato presenciar un evento como este por la importancia que le dan los diversos actores: el gobierno, la sociedad, la empresa privada y los trabajadores a un evento de esta naturaleza que muestra que lo que fue un sueño de *Nicky* (Ardito Barletta) en su momento, es una realidad y por ello felicita al gobierno de ahora y a los de antes, al sector privado y a todos por esta iniciativa. Está seguro que el Foro será un éxito para construir un mejor país, un país próspero, con alto crecimiento, mayor igualdad y que se inserte en las realidades de la globalización con orgullo y buena presencia. Muchas gracias.

Completada la intervención del Orador de Fondo, se dio paso al Dr. Jorge Motta quien, en representación del Excelentísimo Sr. Presidente de la República Juan Carlos Varela, se dirigió a la audiencia para inaugurar formalmente el 9no Foro Nacional de Competitividad.

Luego de saludar a los presentes y especialmente al Dr. García por los éxitos logrados al frente del importante organismo regional que es CAF, presenta excusas del Sr. Presidente al no poder acompañar el importante evento.

El Gobierno Nacional se ha impuesto el reto de lograr para el país un desarrollo inclusivo y sostenible y mejorar la competitividad de Panamá en el entorno mundial. Dentro del marco del Plan Estratégico de Gobierno se encuentran de forma prominente objetivos que guardan relación a estos retos como la equidad, la reducción de brechas socio territoriales, el uso racional de los recursos naturales, la formación de capital humano y el fortalecimiento institucional. La estrategia de cómo avanzar utiliza iniciativas que apuntan a lograr que nuestros barrios sean seguros, que se reduzca la deserción estudiantil y que se fortalezca el capital humano a todos los niveles especialmente a nivel vocacional y técnico, aumentar el número de personas bilingüe, hacer realidad el derecho al acceso al agua potable y proteger el medio ambiente.

El 9no Foro que se inicia tiene una estructura que promueve la construcción de una asociación para la competitividad como un instrumento estructurado para lograr un diálogo destinado a mejorar la competitividad. Dentro de los temas del diálogo hay elementos representados en el Plan Estratégico de Gobierno. El diálogo puede tomar muchas formas pero lo común es que es una expresión del interés del sector privado, trabajadores, académicos y gobierno de crear condiciones que propicien la innovación como elemento clave de la competitividad. Factores asociados al éxito es la inclusión desde el inicio de todos los sectores y la valoración de la perspectiva de todos sus representantes. Un diálogo hecho desde esta perspectiva es a final de cuentas un diálogo social.

Uno de los principales temas de este diálogo tiene como base que la innovación es clave en el fortalecimiento de la competitividad. Para fortalecer la competitividad hay que preguntarse una y otra vez: ¿cómo vamos a producir una fuerza laboral capacitada para innovar y calificada para usar nuevas tecnologías?

La formación de nuestros futuros innovadores debe iniciarse desde etapas tempranas de su educación a fin de que los procesos de creatividad y búsqueda de soluciones sean internalizados temprano y se conviertan en procesos naturales dentro de la sociedad.

También se deben encontrar formas efectivas de diálogo y colaboración entre todos los agentes sociales y económicos, especialmente en lo laboral y en educación y lograr la articulación entre el gobierno, sector privado y académico-científico dirigida a facilitar la incorporación de nuevo conocimiento y tecnología para impulsar la competitividad.

Finalmente, pero no menos importante, se deben reevaluar los procesos administrativos y controles de calidad de las instituciones públicas y privadas; dotarlos de buenas prácticas para disminuir la burocracia y fortalecer la transparencia como antídoto de la corrupción y robustecer la seguridad e independencia judicial en todos los procesos y trámites estatales.

“Ser competitivo no es un acto de voluntad: es una consecuencia de la planificación estratégica y de la visión que como país se tenga de la importancia de tener instituciones robustas, de tener un crecimiento económico participativo y no extractivo, de tener un desarrollo sostenible y una sociedad que vive y crece impulsada por el conocimiento”.

Cierra su intervención señalando que: mañana, gracias al trabajo del CNC, nos reuniremos los sectores interesados en establecer agendas comunes de trabajo y metas dirigidas a lograr acciones concretas que apoyen a nuestro país a ser más competitivos y para que también se pueda establecer una asociación para la competitividad.

Antes de dar paso a la cena, el Dr. Ardito Barletta toma el podio para saludar especialmente a dos visitantes del Paraguay: Dionisio Coronel del Banco Central de Paraguay y Bernardino Cano, consultor político, que han venido para observar lo que se hace y cómo se hace para considerar si la iniciativa les puede servir en un futuro para el diálogo público privado en su país. Aprovecha para señalar que en ediciones previas del Foro se recibieron visitas desde República Dominicana, El Salvador y Surinam que han adaptado sus propias versiones. Ello satisface y es prueba de que otros países han visto la utilidad de este tipo de evento para consensuar políticas públicas a través del diálogo público-privado.

Termina presentando excusas por las incomodidades debido al lleno desbordante de la sala. Exhorta a los presentes a participar del Día de Trabajo y escuchar las presentaciones muy interesantes de la plenaria y la unión para dialogar con las altas autoridades que se dará en las 17 mesas. Concluye indicando que “ustedes hacen el foro”, agradece la compañía y el interés, y solicita que se den muestras de que en medio de tantas dificultades como se manifiestan, los buenos panameños den el ejemplo de lo que quiere este país.

PRESENTACIONES DE LA SESIÓN PLENARIA

27 de enero de 2015



Dr. Nicolás Ardito Barletta

Director General, Centro Nacional de Competitividad (CNC)

Más que una presentación propiamente, el Dr. Ardito Barletta señala que lo que quiere es brindar una breve orientación hacia el trabajo que se realizará en las mesas, aportando el estado de los principales indicadores de competitividad. Inicia resaltando que Panamá ha mejorado mucho en los últimos 10 años y que felicita al Gobierno y la comunidad por el interés en seguir mejorando en la competitividad como base del desarrollo nacional, del desarrollo humano y de la inclusión social para así lograr todo el potencial del país.

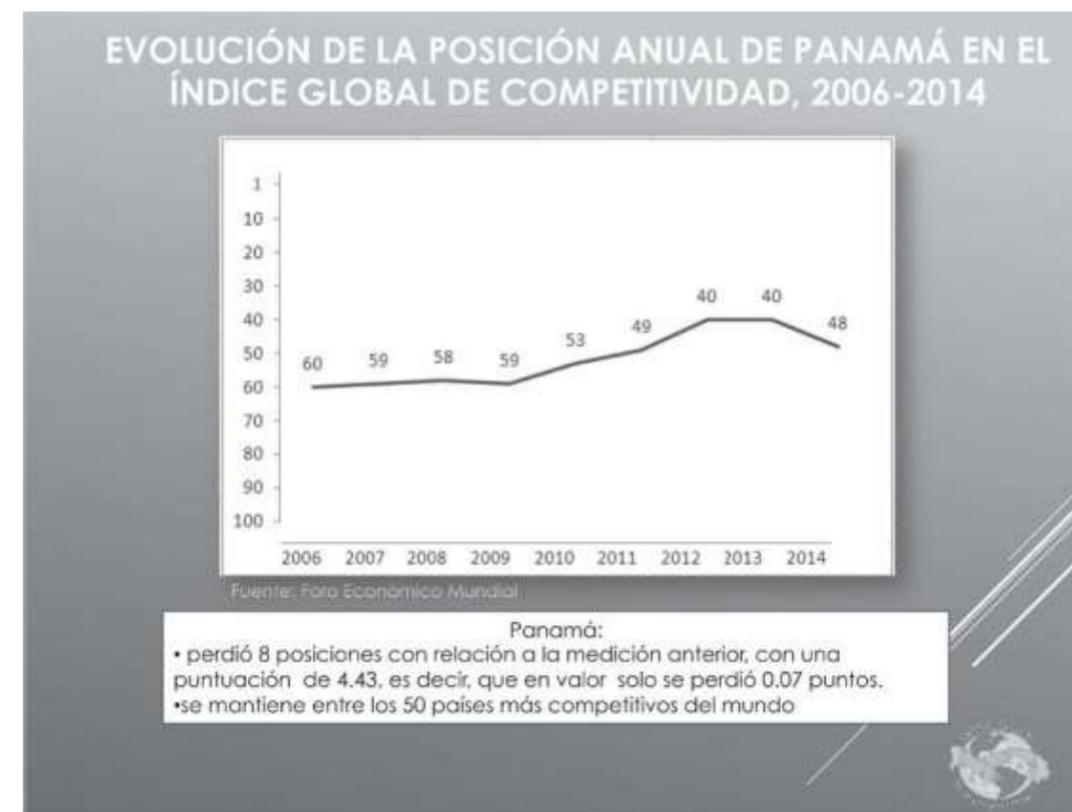


Entrando en materia de los resultados de los principales indicadores, recuerda a la audiencia que el país marca bien primordialmente en aspectos que se relacionan con el conglomerado de la posición geográfica: sistemas de transporte, telecomunicaciones, sistemas financieros y la inversión extranjera directa. Por otro lado, indica, hay atrasos y hay que focalizar la atención en áreas como: la independencia judicial, la participación laboral femenina, la confianza en los políticos y la calidad de la educación, entre los principales. También llama la atención sobre el tema de corrupción, burocracia, la pobre calidad en la educación en ciencias y matemáticas, temas todos familiares a la audiencia.

También, recomienda Ardito Barletta, dar atención a aquellas áreas donde hay que seguir mejorando: costo económico del crimen; la contención del gasto público (que adelanta ya está en el programa de gobierno) y los procedimientos aduaneros, señalando que ya hay un anteproyecto de ley. Pero sobre todo ello señala que el Sector Privado, en sus diferentes dimensiones, debe opinar.

Finaliza su introducción comentando que hay que aprovechar la coyuntura de abaratamiento de los gastos de importación de productos del petróleo que significarán un ahorro de aproximadamente 750 millones de dólares que puede ayudar a que se registre un crecimiento de 6 a 6 ½ que se ve muy factible lograr en 2015.

Durante la intervención se proyectó la siguiente presentación.



LOS MEJORES INDICADORES DE PANAMÁ, SEGÚN IGC 2014

INDICADORES	2014
IED como fuente de transferencia tecnológica	4
Calidad de la infraestructura de puertos	7
Calidad de la infraestructura de transporte aéreo	7
Impacto económico de la malaria	9
Subscripciones de teléfonos celulares*	10
Adquisición de tecnología por parte del gobierno	11
Solidez del sistema bancario	12
Impacto económico de reglas a la IED	13
Capacidad para atraer talento	13
Facilidad de acceso a préstamos	13
Disponibilidad de capital de riesgo	16
Disponibilidad de servicios financieros	16

Nota: los asteriscos corresponden a los datos duros.
Fuente: elaborado por el Centro Nacional de Competitividad con datos del Foro Económico Mundial

PRINCIPALES PROBLEMAS

1. Corrupción
2. Deficiencia en el sistema judicial
3. Influencia política
4. Poca fe en lo políticos
5. Burocracia gubernamental
6. Pobre calidad en enseñanza de ciencias y matemáticas
7. Costo económicos del crimen y la violencia

LOS PEORES INDICADORES DE PANAMÁ, SEGÚN IGC 2014

INDICADORES	2014
Independencia judicial	116
Participación laboral femenina*	113
Confianza pública en los políticos	108
Calidad de la educación en ciencias y matemáticas	107
Flexibilidad en la determinación del sueldo	106
Impacto económico del VIH / SIDA	101
Pagos y productividad	101
Énfasis en administración profesional	100
Prevalencia del VIH*	97
Tasa de matrícula en educación primaria*	97
Costos económicos del crimen y la violencia	95
Desviación de fondos públicos	93

Nota: los asteriscos corresponden a los datos duros.
Fuente: elaborado por el Centro Nacional de Competitividad con datos del Foro Económico Mundial

ALGUNOS INDICADORES CON OPORTUNIDAD DE MEJORAR

Índice e indicadores	2014
Prevalencia del VIH*	97
Costos económicos del crimen y la violencia	95
Crimen organizado	87
Calidad de la educación primaria	93
Calidad del sistema educativo	83
Disponibilidad de científicos e ingenieros	84
Calidad de la oferta eléctrica	68
Carga de procedimientos aduaneros	50
Pagos irregulares y sobornos	79
Balance presupuestario del gobierno*	75
Derroche del gasto público	58

Fuente: elaborado por el Centro Nacional de Competitividad con datos del Foro Económico Mundial



S. E. Dulcideo De la Guardia

Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas



Comienza haciendo una revisión de la actualidad económica y social donde los registros muestran un crecimiento a tasas que superan el 8%; siendo el doble de países vecinos de América Latina y además con un incremento notable del PIB como resultado de una fuerte inversión pública y privada; apalancada en una economía abierta y dolarizada y en la posición geográfica. Igualmente, como buena noticia, señala que los indicadores de inflación se reducen así como también se han reducido los niveles de desempleo y pobreza. Sin embargo, a pesar de esos buenos resultados, Panamá sigue siendo país con mucha desigualdad: hay un país urbano con alta competitividad y desarrollo; y un país rural, atrasado, con un modelo económico de subsistencia que requiere de un gran apoyo para salir a delante. Documenta lo anterior citando los bajos indicadores que miden las necesidades básicas como salud y vivienda.

Señala que el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 es mandato de la Ley de Responsabilidad Fiscal y en su construcción se tomaron en consideración múltiples insumos citando entre ellos: los Acuerdos de la Concertación, el Plan de la Alianza “El Pueblo Primero”, consultas con gremios e instituciones. A su vez, el Plan tiene 4 productos: una estrategia de desarrollo económico y otra de desarrollo social; un plan de inversiones y una proyección macrofiscal para el quinquenio. Asimismo, tie-

ne como visión “Un solo país” con dos pilares fundamentales que se soportan mutuamente: competitividad o crecer para distribuir y la inclusión (incluir para crecer) y consta de 5 ejes: diversificación y mejora de la productividad económica del país; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mejorar las capacidades y conocimientos de los panameños; infraestructura y sostenibilidad ambiental y territorial; apoyado todo en el fortalecimiento de la gobernanza del Estado.

Indica el ministro que para el Plan Estratégico de Gobierno se identificaron cuatro sectores que fueron escogidos en base a sus capacidades competitivas, su potencial impacto económico y social y la capacidad del Estado en apoyar su desarrollo al poder aportar al PIB y al empleo, siendo ellos: el sector logístico, el agropecuarios, el turismo y la minería.

Sobre este último amplía indicando que no pueden subestimarse los 6,000 millones de dólares en inversión la cual no podemos darnos el lujo de que se haga mal por lo que debe asegurarse el cumplimiento de las normas y la mitigación de los impactos ambientales y sociales que cause. También señala los otros sectores transversales que son necesarios para las otras áreas siendo ellos: energía, servicios financieros y comercio.

Señala algunas de las intervenciones puntuales que se harán como la terminal de carga de Tocumen, el puerto en Corozal y la estandarización de los sistemas de información para citar algunas acciones en el área de Logística. Para el Sector Agropecuario: implementar la Cadena de Frío, la construcción de caminos de producción y mejorar el acceso a los servicios financieros y seguros. En Turismo, mejorar la infraestructura básica de los principales destinos y actualizar el Plan Maestro. En Minería, como ya había indicado, asegurar el cumplimiento de los compromisos de los concesionarios y la mitigación de los impactos medioambientales y sociales. En cuanto a Energía, terminar la 3ra línea e iniciar 4ta línea de transmisión; iniciar la interconexión eléctrica con Colombia y la construcción de Changuinola 2, entre otros.

“Si queremos ser un país de primer mundo tenemos que ofrecer servicios básicos a todos los panameños”.

Seguidamente el ministro estableció los supuestos en los que se basa el plan: el crecimiento esperado superior a 6%, incremento de los aportes del Canal y los incrementos del ahorro corriente del Estado sin dejar de considerar que entre otras acciones se deberá limitar el crecimiento del gasto de funcionamiento del Estado y estabilizar las finanzas de la Caja de Seguro Social.

Habiendo señalado algunos de los proyectos emblemáticos del Gobierno, que representan alrededor del 57% de plan de inversiones, siendo los principales la sanidad básica y agua potable; línea 2 de Metro y en Educación, Panama Bilin-güe, Mi Escuela Primero y la Beca Universal por citar algunos de los mencionados, concluye reiterando que el objetivo del Plan Estratégico de Gobierno es mejorar la competitividad de Panamá y de los panameños para que podamos tomar ventaja de las oportunidades que el país ofrece.

El detalle de todo lo expuesto se encuentra en la presentación que se reproduce a continuación.



Contenido:

- 1. Actualidad Económica y Social
- 2. PEG 2015-2019
 - 2.1 Justificación y Fundamento Legal
 - 2.2 Estrategia Social y Económica
 - 2.3 Los Cuatro Pilares
 - 2.4 Marco Fiscal Quinquenal
 - 2.5 Plan Quinquenal de Inversiones
- 3. Conclusiones

Contenido:

- 1. Actualidad Económica y Social
- 2. PEG 2015-2019
 - 2.1 Justificación y Fundamento Legal
 - 2.2 Estrategia Social y Económica
 - 2.3 Los Cuatro Pilares
 - 2.4 Marco Fiscal Quinquenal
 - 2.5 Plan Quinquenal de Inversiones
- 3. Conclusiones

1. Situación actual

Indicadores Socioeconómicos | Contraste Social

La economía panameña se continúa desempeñando como una de las más prósperas de la región logrando un crecimiento notable en la última década.

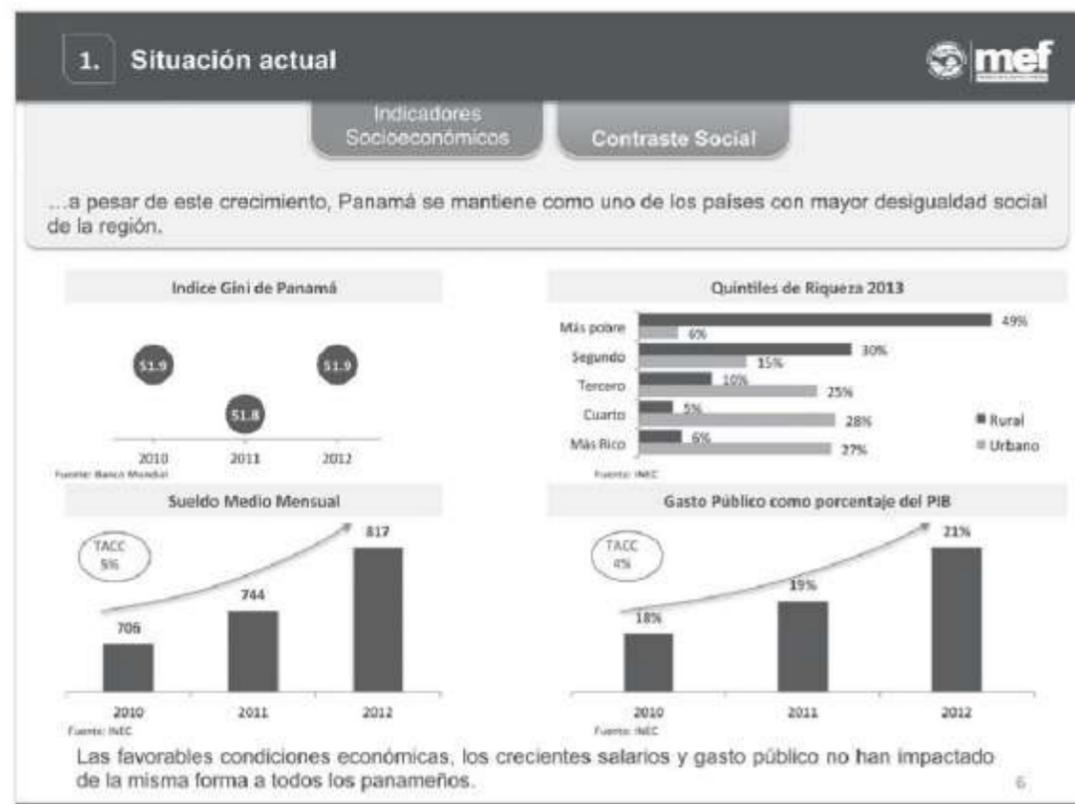
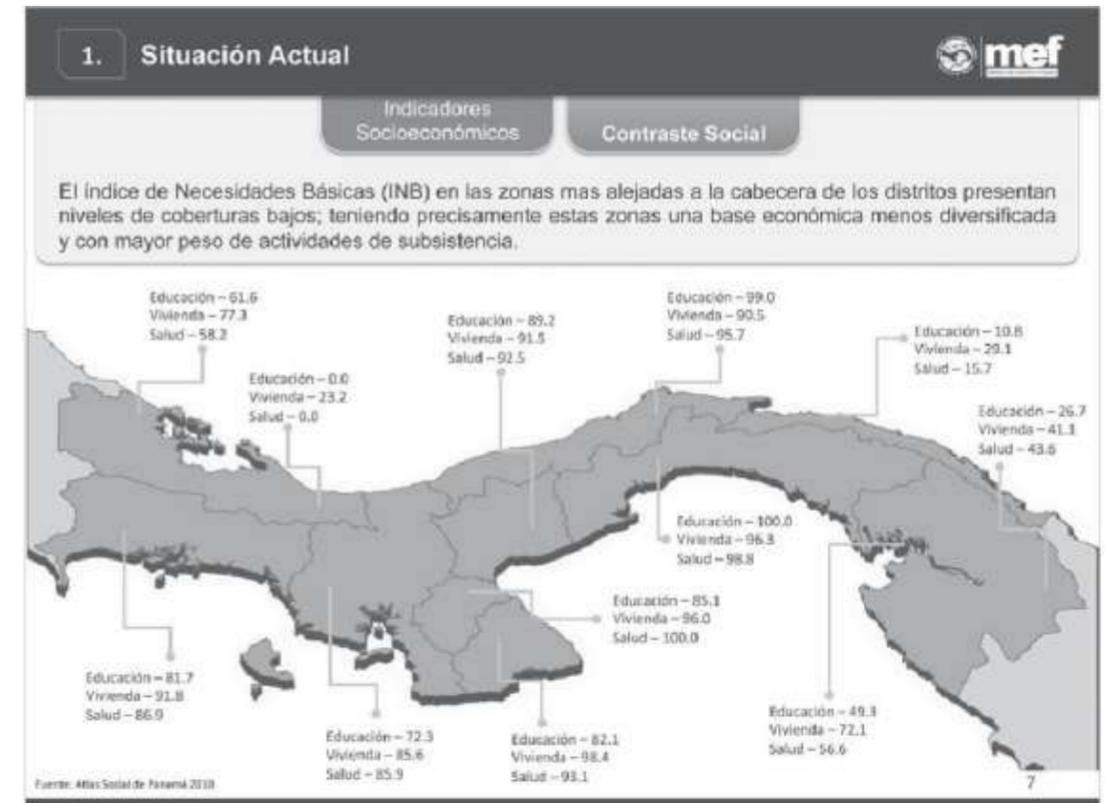
Crecimiento PIB Latinoamérica y el Caribe vs Panamá

PIB Per cápita (en miles de US\$)

Inflación

Otras fortalezas:

- Economía abierta y dolarizada
- Moderada carga de la deuda = 38% del PIB
- Robusto sector financiero
- Ventajas comparativas (Canal de Panamá)



Contenido:

1. Actualidad Económica y Social
2. PEG 2015-2019
 - 2.1 Justificación y Fundamento Legal
 - 2.2 Estrategia Social y Económica
 - 2.3 Los Cuatro Pilares
 - 2.4 Marco Fiscal Quinquenal
 - 2.5 Plan Quinquenal de Inversiones
3. Conclusiones

2.1 Justificación y Fundamento Legal - PEG

Antecedente Legal | **Contenido PEG**

El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) está enmarcado bajo la Ley de Responsabilidad Fiscal en su artículo 16 (Ley 34 del 2008), a su vez se convierte en el documento guía para la gestión de la administración.

Un solo Panamá

Fuente: Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019

2.2 Estrategia Económica y Social

Visión del PEG | **Objetivos** | **Realidad Social**

El principal objetivo es mejorar la competitividad favoreciendo la inclusión para una economía sostenible y equitativa.

VISIÓN: "UN SOLO PAÍS"

Fuente: Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019

2.1 Justificación y Fundamento Legal - PEG

Antecedente Legal | **Contenido PEG**

El PEG es un documento integral que enfoca sus esfuerzos en brindar un horizonte de gestión claro, clasificado en 4 componentes fundamentales...

La construcción del futuro es una tarea compartida por todos...

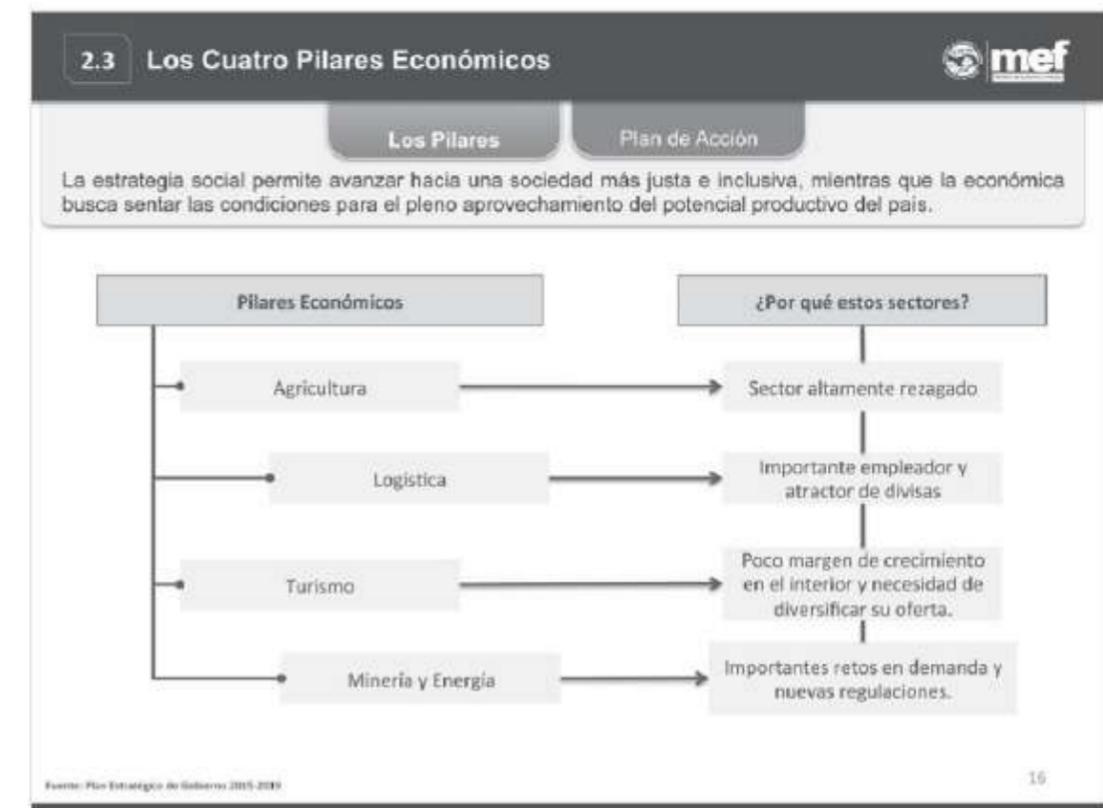
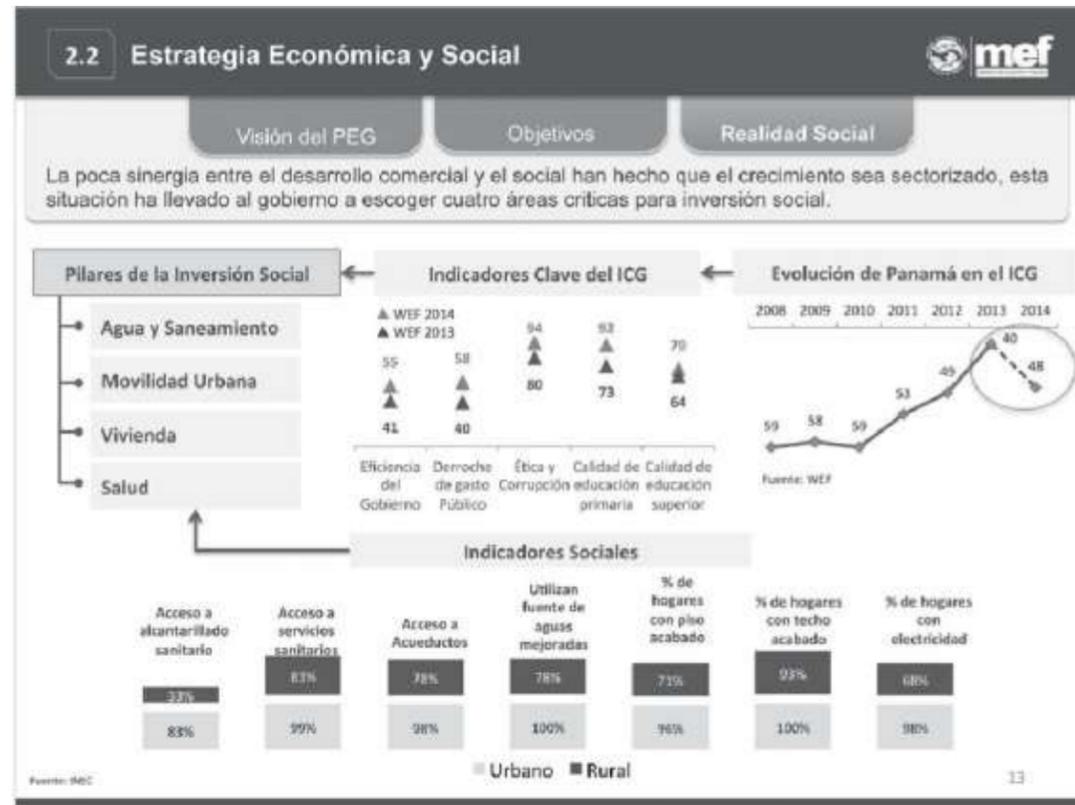
Fuente: Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019

2.2 Estrategia Económica y Social

Visión del PEG | **Objetivos** | **Realidad Social**

Inversiones y reformas en educación, salud, vivienda y movilidad contribuirán al logro de los objetivos clave en busca de que los habitantes cuenten con mejor calidad de vida dadas las circunstancias de desarrollo...

Fuente: Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019



2.3 Los Cuatro Pilares Económicos

Los Pilares | Plan de Acción

Inversiones clave, políticas públicas adecuadas y organización de los sectores involucrados harán posible lograr los objetivos de la estrategia...

Sectores Clave	Herramientas del Gobierno		
	Inversiones	Normativas	Organización
Logística y Transporte	<ul style="list-style-type: none"> Nueva Terminal de Carga en el Aeropuerto de Tocumen. Puerto en Corozal 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Logística. Elaboración del Plan Maestro de Infraestructura de la franja interoceánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Gabinete logístico. Reorganización de la ZLC. Unificar los sistemas informativos de sistema logístico nacional.
Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Caminos de producción. Sistemas de riego. Construcción de mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar acceso a servicios financieros (BDA) y de seguros (ISA). Programas de Asistencia Técnica Integral a productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por el Agro. Fortalecimiento institucional del sector.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras básicas y servicios al turista en principales destinos. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Plan Maestro de Turismo Creación de Instituto de Promoción Turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación técnico-turística, escuelas de hostelería y turismo. Nuevo plan de mercado.
Minería		<ul style="list-style-type: none"> Nuevo Código Minero. Adopción de Estándares Internacionales de Transparencia y de Eficiencia en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de compromisos contractuales con concesionarios. Seguimiento, mitigación y rehabilitación de impactos ambientales.

17

2.4 Marco Fiscal Quinquenal

Crecimiento | Financiamiento | Dinámica de la Deuda

Por cada balboa de inversión pública programada en este quinquenio, en promedio B/0.64 será financiado a través de ahorro corriente.

Gasto Corriente y Gasto de Capital SPNF (% del PIB)

Año	Gasto de Capital / PIB	Gasto Corriente / PIB
2015	27%	7.2%
2016	23%	6.8%
2017	22%	6.0%
2018	22%	5.5%
2019	21%	5.3%

Financiamiento de Gasto de Capital SPNF (% del total)

Año	Con Deuda	Con Ahorro corriente
2015 (*)	43%	57%
2016	49%	51%
2017	35%	65%
2018	26%	74%
2019	28%	72%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Marco Fiscal a Mediano Plazo 2015-2019

- El gasto corriente del SPNF como porcentaje del PIB se proyecta que se mantenga estable durante el próximo quinquenio.
- Aun cuando el gasto de capital del SPNF como porcentaje del PIB muestra una tendencia a la baja, mostrando nominalmente una inversión promedio anual de \$4,045 millones.

19

2.4 Marco Fiscal Quinquenal

Crecimiento | Financiamiento | Dinámica de la Deuda

El crecimiento se mantendrá firme y se estima que Panamá alcance ser la novena economía de la región...

Contribuciones de la ACP (% PIB)

Año	Contribución (%)
2015	1.8%
2016	1.7%
2017	2.4%
2018	2.6%
2019	2.5%

Déficit del Sector Público No Financiero (% PIB)

Año	Déficit (%)
2015	-2.0%
2016	-1.5%
2017	-1.0%
2018	-0.5%
2019	-0.5%

PIB Real (\$ Millones)

Año	PIB Real (\$ Millones)
2015	52,565
2016	57,941
2017	63,867
2018	70,399
2019	77,225

Crecimiento estimado: 6.5%

Ahorro Corriente (% PIB)

Año	Ahorro Corriente (%)
2015	3.5%
2016	3.5%
2017	3.9%
2018	4.1%
2019	3.8%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Marco Fiscal a Mediano Plazo 2015-2019

18

2.4 Marco Fiscal Quinquenal

Crecimiento | Financiamiento | Dinámica de la Deuda

La deuda se incrementará en términos absolutos, sin embargo la relación deuda / PIB se reducirá hasta un 33.8% del PIB...

Deuda Bruta Vs. PIB (\$ Millones)

Año	Deuda (\$ Millones)	PIB Real (\$ Millones)	Deuda/PIB (%)
2015	20,129	52,565	38.3%
2016	22,291	57,941	38.0%
2017	23,796	63,867	37.3%
2018	24,305	70,399	34.5%
2019	26,126	77,225	33.8%

Esta disminución en la relación Deuda/PIB cumple con la ley de responsabilidad fiscal y reafirma la buena salud económica del país...

20



2.5 Plan Quinquenal de Inversiones

Inversión por Sector | Proyectos

Para el próximo quinquenio el Gobierno Nacional ha destinado 19.5 billones para proyectos de inversión...

SECTORES (en millones)	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ÁREA SOCIAL	2,066	1,991	2,124	2,171	2,366	10,719
Salud	455	361	247	249	323	1,635
Agua Potable	353	355	452	459	534	2,151
Saneamiento y Alcantarillado	297	308	318	300	311	1,535
Vivienda	247	217	332	333	327	1,456
Educación y Cultura	499	486	463	487	529	2,466
Transferencias Grupos Vulnerables	180	215	265	298	298	1,257
Aseo Urbano	21	17	14	12	10	74
Trabajo y Protección Social	13	31	32	33	33	143
ÁREA ECONÓMICA	288	225	244	223	228	1,209
Agropecuario	212	166	164	163	163	869
Industria y Comercio	34	21	21	21	20	117
Turismo	43	38	38	39	44	222
ÁREA INFRAESTRUCTURAS	1,236	1,465	1,259	1,196	1,216	6,371
Carreteras y obra civil	763	771	440	486	500	2,959
Transporte Masivo	449	652	776	667	668	3,210
Transporte Marítimo	11	24	23	23	28	109
Transporte Aéreo	7	4	4	4	4	24
Electricidad	8	14	16	16	16	65
ÁREA AMBIENTE	17	45	45	54	55	216
ÁREA ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA	185	190	189	206	203	973
Protección Ciudadana y Justicia	126	142	147	162	167	745
Servicios Generales	59	48	42	44	36	228



2.5 Plan Quinquenal de Inversiones

Inversión por Sector | Proyectos

... de los cuales el 57.3% corresponden a los proyectos emblemáticos.

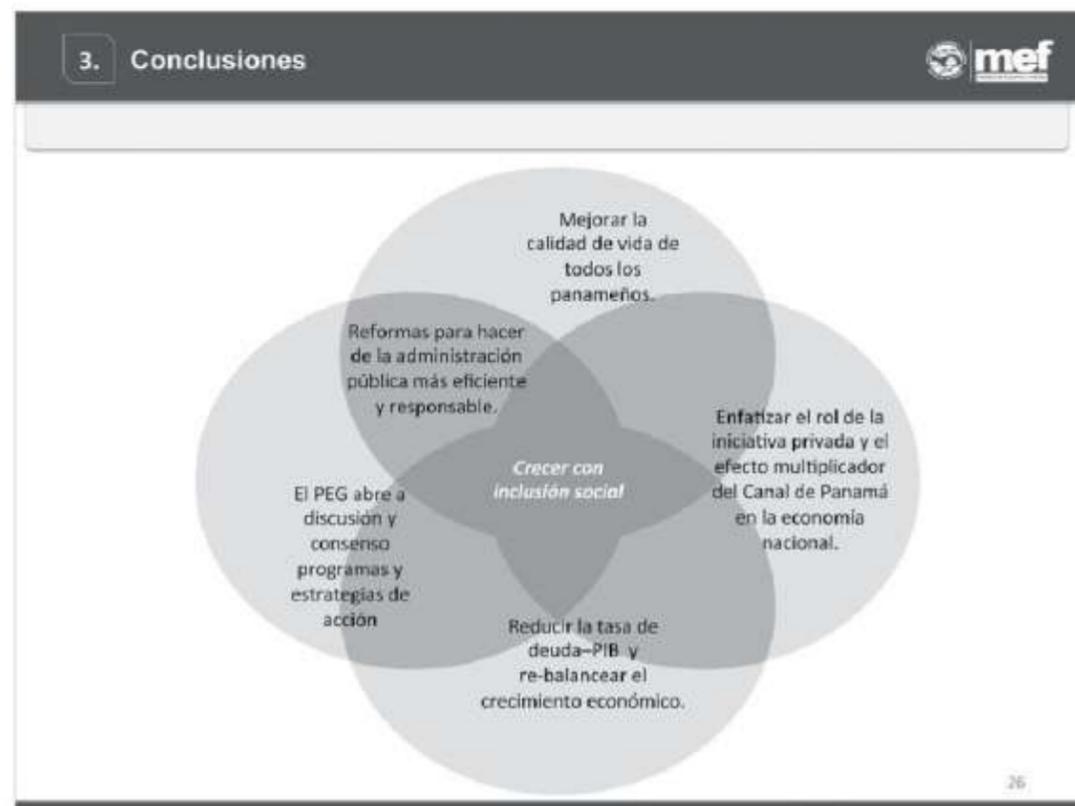
Plan de inversión quinquenal de proyectos emblemáticos por sector

(En millones)

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Social	1,042	1,225	1,328	1,363	1,550	6,507
Techos de esperanza	75	111	150	150	150	636
Renovación de Colón	50	90	90	90	90	410
Sanidad básica	537	546	600	545	692	2,920
120 a los 65	124	154	153	194	194	818
Mi escuela primero, Panamá Bilingüe y Beca Universal	238	301	309	361	400	1,609
Bono Vivienda	17	24	24	25	24	114
Económica	212	166	164	163	163	869
Pacto por el Agro	212	166	164	163	163	869
Infraestructura	436	558	773	667	600	3,035
Transp. Masivo Panamá Oeste Y Metro	436	558	773	667	600	3,035
Admón. y Justicia	126	142	147	162	167	745
Barrios Seguros	126	142	147	162	167	745

Contenido:

1.	Actualidad Económica y Social
2.	PEG 2014-2019
2.1	Justificación y Fundamento Legal
2.2	Estrategia Social y Económica
2.3	Los Cuatro Pilares
2.4	Marco Fiscal Quinquenal
2.5	Plan Quinquenal de Inversiones
3.	Conclusiones




mef
Ministerio de Economía y Finanzas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Síguenos en:  [mefpanama](https://www.facebook.com/mefpanama)  [@mefpanama](https://twitter.com/mefpanama)  [YouTube](https://www.youtube.com/mefpanama) www.mef.gob.pa

S. E. Néstor González

Viceministro de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)



Luego de saludar en nombre del ministro Melitón Arrocha, presenta las diferentes acciones que se han estado llevando a cabo a partir de los tres pilares que conforman el MICI: Viceministerio de Comercio Interior, la Oficina de Administración de Tratados y el Viceministerio de Comercio Exterior.

En comercio exterior resalta la promoción de las exportaciones don-de señala que ya se han adelantado conversaciones con el MIDA e IICA para identificar productos con nichos de mercado para maximizar su desarrollo; y también la inversión extranjera que ha sido muy exitosa. Cita el empuje para la instalación de sedes de empresas multinacionales y el desarrollo de más zonas francas. El reto que se tiene es el poder incluir algún componente para diversificar las actividades que realizan las multinacionales dentro del territorio por lo que están identificando qué otras ventajas habrían dentro de los tratados para incentivar a las empresas a que efectúen otras operaciones. En el tema de Zonas Francas, señala que hay 18 zonas privadas pero que se está viendo cómo incrementar el número analizando nuevos

“El reto (con las sedes de empresas multinacionales) incentivos para ello. es ver de qué manera tendrían un componente para Vinculándolas a los indicadores que las impactan, destaca diversificar las operaciones en el territorio”. industrias importantes como la Logística con la plataforma

que le dan los puertos y las carreteras; además señala que hay disponibilidad para hacer *joint ventures* para desarrollar más la Construcción; y también cómo la calidad de la interconectividad ha apoyado no solo el desarrollo del sector TIC sino que también ha ayudado a la instalación de multinacionales. En los servicios bancarios, se valora la accesibilidad al crédito y la solvencia; y en turismo, donde aparte de la construcción de nuevos hoteles, hay espacio para crecer promoviendo al país como centro para convenciones y ferias, aparte de aumentar el turismo dentro del país no solo en época de carnavales.

Complementa mencionando algunos logros de estos primeros meses: el inicio del programa Tu Bolsillo Primero; la Feria Nacional de Artesanías con la que se aumentó el número de visitantes y las ventas logradas por los artesanos. En esta misma línea se estará viajando a ferias en el extranjero en beneficio de los artesanos para que tengan oportunidad de mostrar sus productos. También cita, entre otros, el desarrollo de la estrategia para el sector transporte de carga aérea; operativos de PanamaEmprende; y el relanzamiento de la industria cinematográfica para que el país sea utilizado como sitio de filmación de películas. Igualmente, continua indicando, se han presentado proyectos de ley para lograr acuerdos comerciales con México y Trinidad y Tobago; la sustentación del examen de políticas comerciales en la OMC y la entrada en vigencia de los tratados con Noruega, Suiza e Islandia.

En cuanto a las metas en el corto plazo, fortalecer la capacidad institucional, agilizar los trámites en PanamaEmprende, fortalecer el sector artesanal; aplicar la leyes de propiedad intelectual incluyendo medidas de inspección y corrección más ágiles; implementar el Consejo Nal. de Acreditación y divulgar la Ley 76 en coordinación con entes público y privados. En materia de comercio exterior, aprovechar las oportunidades de acceso a mercados con los tratado suscritos en especial con los EEUU a través del cual se podría reactivar la exportación de carnes; el establecer nuevas sedes de empresas multinacionales; iniciar conversaciones con Costa Rica y Corea del Sur, pendiente 2da reunión con Israel y lograr una mayor participación con CA en SIECA y SICA para la implementación del acuerdo entre CA y la Unión Europea.

La intervención fue respaldada con la presentación que reproducimos seguidamente.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

9no Foro Nacional de Competitividad 2015

Néstor González
Viceministro Comercio Exterior
Ministro de Comercio e Industrias

Competitividad y grado de Inversión

Grado de Inversión de Panamá

 STANDARD & POORS	BBB A2 Estable	Panamá se mantiene como la segunda Economía más competitiva de América Latina y el Caribe. <ol style="list-style-type: none"> 1. Chile 2. Panamá 3. Costa Rica
 FitchRatings	BBB Estable	
 M	Baa2 Estable	

Fuente: Índice de Competitividad Global 2014-2015 / Foro Económico Mundial

Las principales calificadoras de riesgo país posicionan favorablemente las perspectivas del país.





➤ Proyectos y Ventajas de invertir en Panamá según sectores económicos

Leyes de Incentivo y Zonas Económicas Especiales de Panamá

Fiscales

Laborales

Migratorios

Aduaneros

PANAMÁ PACÍFICO

PANAMA Film Commission

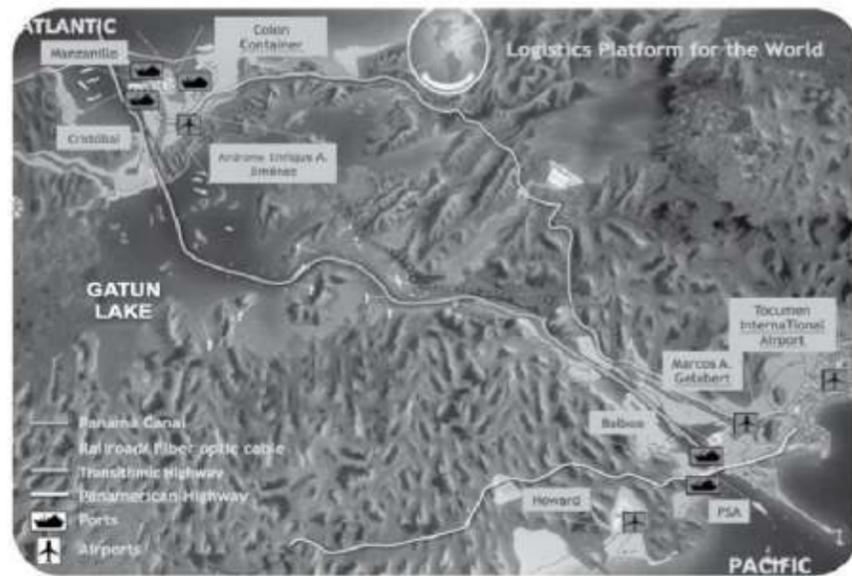
Panamá ofrece un amplio margen de leyes con incentivos orientados a diversos sectores económicos.

Logística

- Creciendo a dobles dígitos en 3 de los 5 años anteriores, el sector de transporte y comunicaciones representa aproximadamente 25% del PIB.
- Los Puertos marítimos de Panamá mueven más de 6 millones de TEU's por año.
- La ley de Zonas Francas, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Sedes de Empresas Multinacionales son los ejes del marco legal de cara a la promoción y atracción de IED en este sector.
- 14 aerolíneas de carga operan en el Aeropuerto Internacional de Tocumen

Calidad de la Infraestructura Portuaria: 7mo lugar
Calidad de la Infraestructura Aeroportuaria: 7mo lugar
Fuente: Índice de Competitividad Global 2014-2015 / Foro Económico Mundial

Logística



Construcción



- El modelo de negocio Joint Venture aplica con frecuencia en Panamá para el sector construcción.
- La construcción de la línea 2 y 3 del metro de Panamá plantea nuevas oportunidades de desarrollo urbanístico en el sector este y oeste de Ciudad de Panamá.
- La llegada de expatriados representa un mercado clave para apartamentos y viviendas de alto nivel de ingreso en zonas como Costa del Este, Panamá Pacífico, entre otros.
- Áreas de desarrollos turísticos han producido un incremento en la actividad de la construcción



Tecnología de Información y Comunicación



- El sector TIC generó ingresos por el orden de US\$ 957 millones, representando el 3% del PIB.
- La orientación de empresas regionales han visto a Panamá como un mercado de prueba para lanzamiento de nuevos productos y servicios por el alto nivel de consumo de tecnología en el país.
- Por su posición geográfica y estar lejos de zonas de terremotos y huracanes, Panamá se posiciona como sitio ideal para invertir en data centers para empresas TIC.
- CAPATEC, y SENACYT están desarrollando un programa de capacitación de 25,000 estudiantes en carreras relacionadas al sector, llamado TIC 2018.

Inversión Extranjera Directa y Transferencia de Tecnología: Cuarto Lugar

Fuente: Índice de Competitividad Global 2014-2015 / Foro Económico Mundial



Tecnología de Información y Comunicación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo clasificó a Panamá como el país con mejor conectividad en América Latina.



Servicios Financieros



- 66% del Centro Bancario Internacional lo componen bancos extranjeros.
- La relación activos del Centro Bancario Internacional/PIB de Panamá es de 218.1% en 2014.
- Dentro del Sistema Bancario Nacional, el 59% de los activos son de bancos privados internacionales, el 30% de bancos privados panameños y 11% de Bancos Oficiales.
- Tanto los activos, como los depósitos y créditos mantienen una tendencia creciente

Accesibilidad a Servicios Financieros: Séptimo lugar
Acceso al Crédito: Décimo tercer lugar
Solvencia de los Bancos: Décimo segundo lugar

Fuente: Índice de Competitividad Global 2014-2015 / Foro Económico Mundial



➤ Logros 2014



Turismo



- Los ingresos del Turismo han sobrepasado a la suma de los ingresos generados por el Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón.
- La llegada de turistas internacionales creció a dobles dígitos en 6 de los 10 años comprendidos entre 2002-2011 con una tasa promedio anual de 10.7% en esos años.
- Entre 2013 y 2015 se construirán 23 nuevos hoteles que aportarán 6.593 nuevas habitaciones, con una inversión superior a los US\$650 millones.



Logros 2014



INICIO DEL PROGRAMA TU BOLSILLO PRIMERO
 Control de precios sobre 22 productos de la Canasta Básica Familiar de Alimentos

XXXVII FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS "INNOVANDO PARA TI"
 Actividad que fomenta las tradiciones y la cultura panameña, representada en la Artesanía.



DESARROLLO DE ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 Parte de los esfuerzos de reactivación del Gabinete Logístico



Logros 2014

OPERATIVOS DE PANAMÁ EMPRENDE A NIVEL NACIONAL
Verificaciones de los Avisos de Operación en Regla

CAPACITACIÓN A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PARA COMBATIR EL BLANQUEO DE CAPITAL Y ANTICORRUPCIÓN

EN AGOSTO 2014 SE DIO EL CIERRE DEFINITIVO DE LA CANTERA DE CÁRDENAS

RELANZAMIENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN PANAMÁ
Películas como Invasión, Historial del Canal y Hands of Stone han contado con el apoyo del MICI.
La Dirección General de Cine ha participado en AFM - American Film Market, CACI - Reunión de Autoridades Cinematográficas, Festival de Cine Iberoamericano HUELVA y Ventana Sur



Logros 2014

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY PARA APROBAR ACUERDOS COMERCIALES CON MÉXICO Y TRINIDAD Y TOBAGO

SUSTENTACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES ANTE LA OMC

ENTRADA EN VIGENCIA DEL TLC SUSCRITO ENTRE EL REINO DE NORUEGA, EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN, LA CONFEDERACIÓN SUIZA E ISLANDIA, ("ESTADOS EFTA") POR UN LADO, Y LA REP. DE COSTA RICA, Y LA REP. DE PANAMÁ




➤ Metas 2015

Metas 2015

Fortalecer la capacidad institucional, con la implementación de una modernización tecnológica, lo cual brindara beneficios oportunos a todos los clientes, que utilizan los servicios del MICI.




Metas 2015

En el área de Comercio Interior, se aplicaran programas para agilizar el trámite de los avisos de operación y servicios, en cuanto al pago requerido, incorporando los servicios de la Caja de Ahorros y el uso de tarjetas de debito.



Fortalecer el sector artesanal, a través de programas de mejoramiento de técnicas y programas de promoción de las artesanías nacionales.



Metas 2015

En el sector industria, implementar el área de Certificación en el Consejo Nacional de Acreditación e instaurar el nuevo Sistema Nacional de la Calidad.



Coordinar acciones con entes públicos y privados dirigidas a Divulgar la Ley 76 de 2009 que dicta medidas para el desarrollo y fomento de la industria nacional y mejorar la gestión para facilitar su inserción a esta normativa y establecer mecanismos que faciliten las inversiones en el sector industrial.



Metas 2015

Aplicación de las leyes en materia de Propiedad Intelectual, para lograr un desarrollo económico, social y cultural del país a través del Registro de Propiedad Intelectual de marcas, indicaciones geográficas, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. Realizar el primer registro para Panamá en la UNESCO de conocimientos tradicionales.



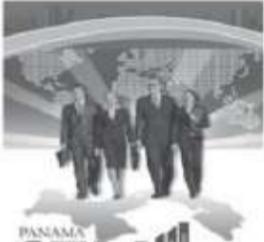


Metas 2015

En materia de Comercio Exterior Aprovechar las oportunidades de acceso a mercados logradas en los TLC's para que sean vehículos de promoción de IED (nombramiento de promotores comerciales en países con flujos reales y potenciales de inversión a Panamá).



El Establecimiento en nuestro país de nuevas Sedes de Empresas Multinacionales, lo cual redundará en mayor crecimiento económico para Panamá.





Metas 2015

En materia de *Negociaciones Comerciales Internacionales*

Iniciar la negociación de un Tratados de Libre Comercio entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, con Corea del Sur; y culminar las negociaciones con Israel.

Disponer de los recursos necesarios para administrar la integración económica Centroamericana y la plena participación de Panamá en este sistema, como parte de los compromisos adquiridos para la puesta en vigencia del Acuerdo de Asociación Comercial suscrito negociado entre Centroamérica y la Unión Europea.



Muchas Gracias!

www.mici.gob.pa
Tel: +(507) 560-0600

S.E. Marcela Paredes

Ministra de Educación



Al iniciar su presentación señala que la educación es el factor clave para el desarrollo de la competitividad. Es la que podrá impulsarlo o puede convertirse en una cadena que no permitirá correr a la ve-locidad necesaria.

La ministra señala que las metas en Educación están orientadas en dos direcciones: por un lado, para impulsar la competitividad y por otro, para reducir la inequidad y la falta de oportunidades por falta de acceso a educación de calidad.

El objetivo es tener un modelo educativo de mayor calidad, equitativo, eficiente, participativo y con elementos modernos para la formación de los jóvenes. Adicionalmente será importante el ser eficientes en la construcción y mantenimiento de las infraestructuras.

Comparte que para el año lectivo 2015 se esperan más de 800,000 estudiantes: 700,000 en los colegios oficiales y 140,000 en los particulares, mayormente en la básica. También señala su preocupación

ante el hecho de que contar con la información es vital para planificar, los registros con que cuenta el ministerio son manuales y no hay trazabilidad. Por lo anterior, la captación estadística y datos están en revisión.

“La educación es lo que puede hacer que el país sea competitivo y se reduzca la inequidad”.

Considera como reto importante el fortalecer la educación inicial que es el momento en que el estudiante

tiene la oportunidad de desarrollar su potencial. Para este segmento reconoce que no hay 100% de cobertura, se registra una alta repitencia y, según la última evaluación PISA, un 6to grado nuestro es igual a un 3ero en otros países.

Las principales áreas de acción que identifica son: la administrativa, académica, extracurricular, social e infraestructura física y tecnológica. Señala que el sistema de RRHH no está automatizado, que hay funcionarios por debajo de salario mínimo y con contratos anuales. Hay problemas para cubrir el mantenimiento de todas las estructuras por lo que están considerando trabajar, por ej. con las juntas comunales para que apoyen en algunas tareas simples. Tampoco cuentan con una logística que guíe la distribución de útiles, co-midas y otros elementos que deben llevarse a las más de 3000 escuelas. En la parte académica enfatiza en la necesidad de que los estudiantes entren al mercado con las competencias que éste demanda, que incluye una mejora también de la educación superior o universitaria; y en una formación bilingüe. Comenta breve-mente sobre los programas Beca Universal, Bono Escolar, Panamá Bilingüe, Mi Escuela Primero y otros.

Para finalizar resalta el “qué se está enseñando y cómo” con Aprende al Máximo (que se moldea en la experiencia de Singapur y Finlandia); el hecho de que se requiere un programa para atender talentos; lo inaceptable de las 475 aulas rancho que aún existen; la necesidad no solo de internet sino de energía eléctrica en todas las escuelas y que se estará revisando el tema de jornada única.

Seguidamente la presentación que expusiera la ministra Paredes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9º Foro Nacional para la Competitividad 2015

Educación Bilingüe de Calidad Para Todos.



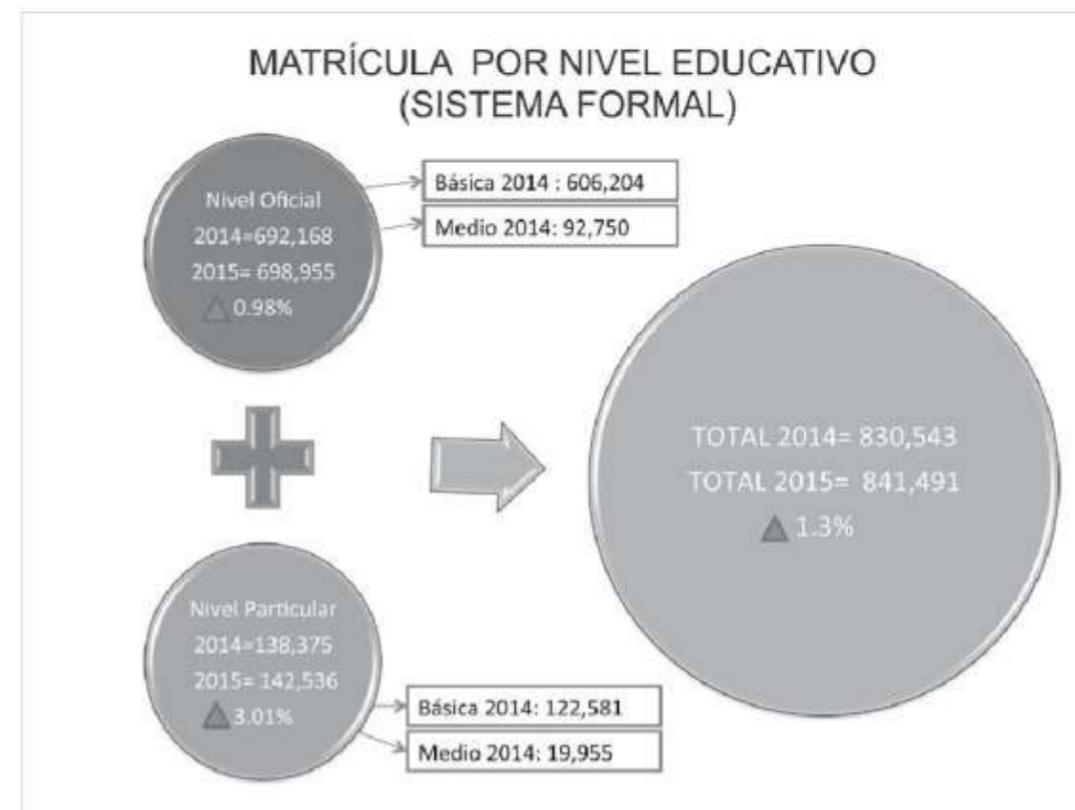
Objetivos Institucionales

- ✓ Cambiar el modelo educativo:
 - + Moderno
 - + Participativo
 - + Eficiente
 - + Equitativo
- = + Calidad
- ✓ Atender la educación de la población con mayor riesgo social.
- ✓ Consolidar un sistema educativo integrador con una organización sólida.
- ✓ **Eficiencia** en la construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar.

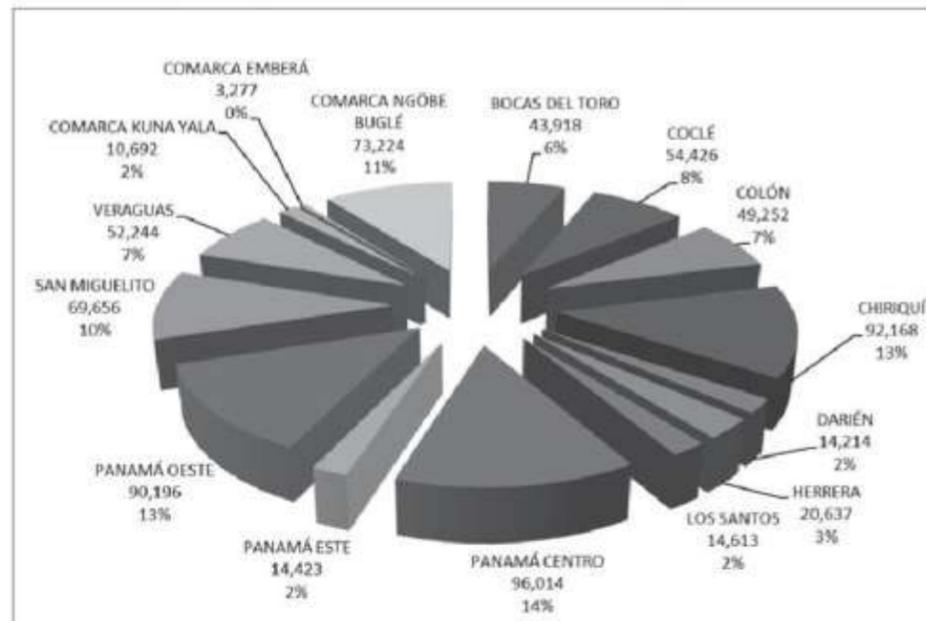


Misión

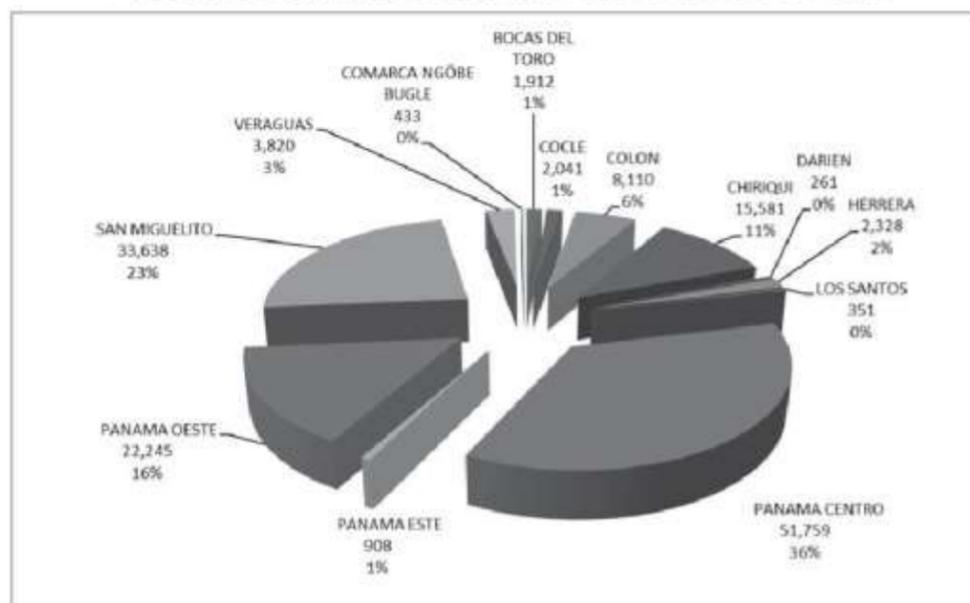
Sistema Educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorezcan la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.



MATRÍCULA DEL SECTOR OFICIAL DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA: PROYECCIÓN 2015



MATRÍCULA DEL SECTOR PARTICULAR DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA: PROYECCIÓN 2015



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INDICADORES DE COBERTURA Y DESERCIÓN
PERÍODO: 2009-2013

Indicador	Cobertura Neta (%)					Tasa de Deserción (%)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
COBERTURA PREESCOLAR 3 AÑOS	4.9	5.5	4.1	5.9	6.0					
COBERTURA PREESCOLAR 4 AÑOS	40.4	41.9	39.1	50.3	52.3					
COBERTURA PREESCOLAR 5 AÑOS	73.7	77.8	75.0	78.6	79.1					
COBERTURA PREESCOLAR 4 Y 5 AÑOS	57.0	59.7	58.2	64.4	65.7					
COBERTURA PRIMARIA (6-11 AÑOS)	97.3	98.4	94.6	100.0	96.7	2.4	1.0	1.1	1.0	1.0
COBERTURA PREMEDIA (12-14 AÑOS)	66.8	73.8	68.4	69.2	72.3	10.6	10.7	13.3	10.6	11.0
COBERTURA DE MEDIA (15-17 AÑOS)	42.8	44.9	42.8	62.3	61.3	12.3	11.1	13.6	12.7	11.9

Principales áreas de acción

- Administrativa
- Académica
- Extracurricular
- Social
- Infraestructura física y tecnológica

Área Administrativa

- Modernización de los sistemas:
 - De administración de Recursos Humanos
 - De administración del Mantenimiento
 - De Información General, Estadística y de Indicadores del sistema educativo.
 - De gestión de proyectos
- Establecimiento de sistemas logísticos para distribución hacia las escuelas.
- Fortalecimiento de la capacitación de administradores, directores y supervisores.
- Revisión y mejora de la escala salarial administrativa.
- Revisión y mejora escala salarial docente, incluyendo condiciones de difícil acceso.

Área Académica

- Educación oficial bilingüe, español e inglés. Adecuación para las áreas comarcales.
- Centros tecnológicos bilingües de educación superior no universitaria.
- Ampliación de cobertura de la educación media.
- Ampliación de cobertura de la educación preescolar.
- Fortalecimiento en el área científica.
- Mejora de la calidad educativa en todos los niveles incluyendo superior universitaria.

Programas y Proyectos en acción en el Área Académica

- Beca Universal y Bono Preescolar
- Mi Escuela Primero
- Panamá Bilingüe
- Institutos Técnicos Superiores Bilingües (ITSB)
- Aprende al Máximo
- Jornada Única
- Nuevo modelo de Capacitación y Perfeccionamiento Docente
- Fortalecimiento de los Programas de Educación Inicial y ampliación de la cobertura
- Ampliación de los programas en materia de educación a niños y jóvenes con discapacidad, con necesidades especiales y con altas capacidades
- Aplicación e institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe
- Evaluación Educativa

BECA UNIVERSAL

Beneficiarios

- Cantidad de estudiantes beneficiados por la Beca Universal 2014-2015 fue de 311,770 estudiantes.
- El monto estimado para el año 2015 es de 175 millones de balboas, para beneficiar a 490,000 estudiantes.

Monto

- B/.270.00 anuales para estudiantes de educación primaria.
- B/.360.00 anuales para estudiantes de educación premedia.
- B/.450.00 anuales para estudiantes de media.

BONO PREESCOLAR

Beneficiarios

- Cantidad de estudiantes beneficiados por el Bono Preescolar a partir del 2015 serán 85,000 estudiantes, lo que asciende a 1.7 millones de balboas.



Algunas Escuelas atendidas en el Programa Mi Escuela Primero



Escuela Jerónimo de la Ossa

Lanzamiento del Programa:
 Fecha: 3 de octubre
 Lugar: San Miguelito, CEBG Don Bosco



¡Programa con la participación de todos!

- EMPRESA PRIVADA
- ONG+FUNDACIONES
- COMUNIDAD
- ESTADO PANAMEÑO

Algunas Escuelas atendidas en el Programa Mi Escuela Primero



Escuela Estado de Israel

Algunas Escuelas atendidas en el Programa Mi Escuela Primero



IPT Luis Martins

Metas a corto y mediano plazo de Mi Escuela Primero

- Componentes:
 - Mi Escuela Primero-MEDUCA. Reparaciones básicas.
 - Meta: 384 Centros Educativos con matrícula mayor a 500 estudiantes
 - Mi Escuela Primero-Alianza Empresa Privada. Remodelación Total de la Infraestructura
 - Meta 100 Centros Educativos *
 - Mi Escuela Primero Comunitaria. Reparaciones básicas.
 - Meta: 2702 Centros Educativos

* Pueden ser parte de Componentes 1 y 3

Programa Panamá Bilingüe



Lanzamiento del Programa: 3 de julio de 2014
Inicio Primera Fase: 15 de septiembre de 2014



Metas del Programa Panamá Bilingüe

- 2,000 docentes capacitados por año
 - Maestros de primaria
 - Profesores e instructores de inglés
 - Profesores de nivel postmedia
 - Profesores de último año de bachilleratos
 - Seguimiento y Mentoría
 - Inserción en el Sistema
- 30,000 estudiantes de educación básica y 20,000 estudiantes de educación media por año

Institutos Técnicos Superiores Bilingües

- Constituir una nueva opción educativa para los estudiantes que egresen del nivel medio de educación, que permita a los jóvenes formarse con los mayores estándares de calidad en carreras técnicas especializadas, de corta duración, en áreas de impacto para el desarrollo nacional.
- Metas:
 - Cinco Institutos Técnicos Superiores Bilingües, ubicados en Tocumen, Arraiján, Colón, Coclé y Chiriquí.
 - Programas académicos de dos años, que lleven a la obtención de un diploma como Técnico Superior Bilingüe, en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como lo son turismo, logística, industria marítima, aeronáutica, agropecuaria, y las TIC's.

Aprenda al Máximo

- Implementar un modelo educativo que permita que los estudiantes mejoren sus habilidades del pensamiento y de resolución de problemas, a través de la indagación y el descubrimiento.
- Promover el desarrollo de nuevas competencias para mejorar sus estándares de desempeño y generar nuevas y más exigentes expectativas en sus vidas.
- Incorporar la energía eléctrica y el acceso a Internet en todas las escuelas, las competencias tecnológicas del "saber" y "saber hacer" y el desarrollo de contenidos de calidad para medios digitales, así como las estrategias metodológicas para su utilización.

Aprenda al Máximo



Jornada Única

- Desarrollar una propuesta educativa con la dedicación a tiempo completo en la jornada escolar, que ampliaría los períodos de clase en las escuelas oficiales a 45 minutos, así como incorporar al currículo mayor cantidad de horas para el desarrollo de actividades extracurriculares y otras complementarias.
- Esta propuesta requeriría la construcción de 10,000 aulas adicionales para la atención de toda la población estudiantil de las escuelas oficiales en una jornada única.
- Esto se suma a la construcción de 50 nuevas escuelas de nivel medio, para la ampliación de cobertura en este nivel educativo y 2000 aulas de preescolar con el mismo fin.

Capacitación y Perfeccionamiento Docente

- Reestructurar las actuales políticas para el perfeccionamiento docente con el lema : "Capacitar de acuerdo a las necesidades por Región Escolar, es Nuestro Compromiso".
- Cambio de paradigma en el enfoque de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente.
 - Se consulta a las regiones educativas sobre las necesidades que tienen los docentes para capacitarse.
 - Los temas para las capacitaciones que han surgido están relacionados en su mayoría con Estrategias didácticas en cada una de las áreas curriculares (Física, Química, Arte, Matemática, etc.). Nuevo Paradigma: Antes había un solo menú que era igual para todo el país sin considerar las necesidades del docente y del entorno.
 - Las capacitaciones no son solo en el verano sino continuas y ofertadas durante todo el año en jornadas contrarias o los días sábados para atender a los THFA que no son considerados en los períodos de verano.
 - Incorporación de la Educación Virtual, mediante un nuevo Resuelto ua que la Ley no lo permitía.
 - Nuevo Resuelto para que se reconozcan en parámetros y puntuación los Diplomados, lo cual antes tampoco estaba normado.

Educación Inicial

- Ampliar la cobertura de educación inicial de 66% (actual) a 90%
- Brindar a las docentes estrategias innovadoras para el desarrollo del pensamiento lógico en los niños de kínder (5 años).
- Fortalecer los Programas de Educación Inicial No Formal CEFACEI, CEIC y EIH.
- 2000 nuevas aulas de educación inicial
- 2,932 Docentes de los COIF y 5,000 menores de 3 años aproximadamente se verán beneficiados con los nuevos estándares de calidad de educación inicial.

Capacitación y Perfeccionamiento Docente

Programa de Capacitación 2015

- Población Meta: 33,000 docentes
 - Primera Semana:
 - » Inscritos 10,000 docentes
 - » Confirmados 98%
 - » Asistencia 70%
 - Segunda Semana:
 - » Inscritos 11,000 docentes
 - » Confirmados 95%
 - » Se estima una asistencia por encima del 70%

Educación Especial

- Articulación de las Instituciones vinculadas:
 - IPHE
 - SENADIS
 - CASPAN
- Ampliación estratégica de la cobertura y mejora de la infraestructura
- Gestión del Conocimiento

Evaluación Educativa

- Transformación curricular
 - Centros que incluye el proyecto: 165 (189 totales)
 - Bachilleratos hay a la fecha: 16 bachilleratos de transformación (Antes 81 bachilleratos)
- Mejora en los procesos e instrumentos del SECE
- Preparación para PISA 2018
- Evaluaciones nacionales periódicas a distintos niveles:
 - 7mo Grado- Matemática y Ciencias- Toda la Población estudiantil. Marzo-Abril 2015
 - Preescolar- Prueba de Habilidades- OEI
- Evaluación docente (Formulario actual data de los años 60)

Educación Intercultural Bilingüe

- Implementar el programa para la Aplicación e Institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe en las Comarcas de Kuna Yala, Madugandí, Wargandí, Ngäbe-Buglé y Emberá-Wounaan, Naso.
- 450 centros escolares aplicando la EIB., en las comarcas de Kuna Yala, Ngäbe – Buglé, Emberá – Wounaan, Tierras Ancestrales, Tierras Colectivas y áreas urbanas con poblaciones originarias.
- 100000 textos elaborados en Inicial, L1, L2, Espiritualidad, Matemática, Ambiente, Expresiones del Arte, para niños y niñas ngäbes, kunas, emberás, bugles, wounaan, naso y bribri.
- 4500 docentes capacitados en Metodología de enseñanza de Metodología de L1, L2, Metodología de la lectoescritura para niños para niños y niñas ngäbes, kunas, emberás, bugles, wounaan, naso y bribri.

Área Extracurricular

- Práctica del deporte: actividades intercolegiales.
- Bandas de música.
- Artes plásticas.
- Cultura y folklore.
- Rescatismo, liderazgo.
- Movilización estudiantil (Buses). Proyecto Horizontes-Programa de Cooperación Bilateral con Taiwan 2014-2019

Área Social

- Mejora en servicios de alimentación en preescolar y primaria.
- Campaña de nutrición saludable.
- Jóvenes en riesgo social: Bandas, drogas.
- Educación para la vida.
- Preservación del medio ambiente
- Uso eficiente y ahorro de energía.
- Medidas ante desastres.
- Ética y educación ciudadana

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL SECTOR OFICIAL

DETALLE	CANTIDAD
EDIFICIOS ESCOLARES EXISTENTES	3,086
ESCUELAS CON OFERTA EDUCATIVA	3,324
ESCUELAS CON AULAS RANCHOS	220
INTERNADOS EXISTENTES	62
AULAS A NIVEL NACIONAL	28,540
AULAS A NIVEL NACIONAL USADAS EN DOBLE JORNADA	12,243

Metas en infraestructura Física y Tecnológica

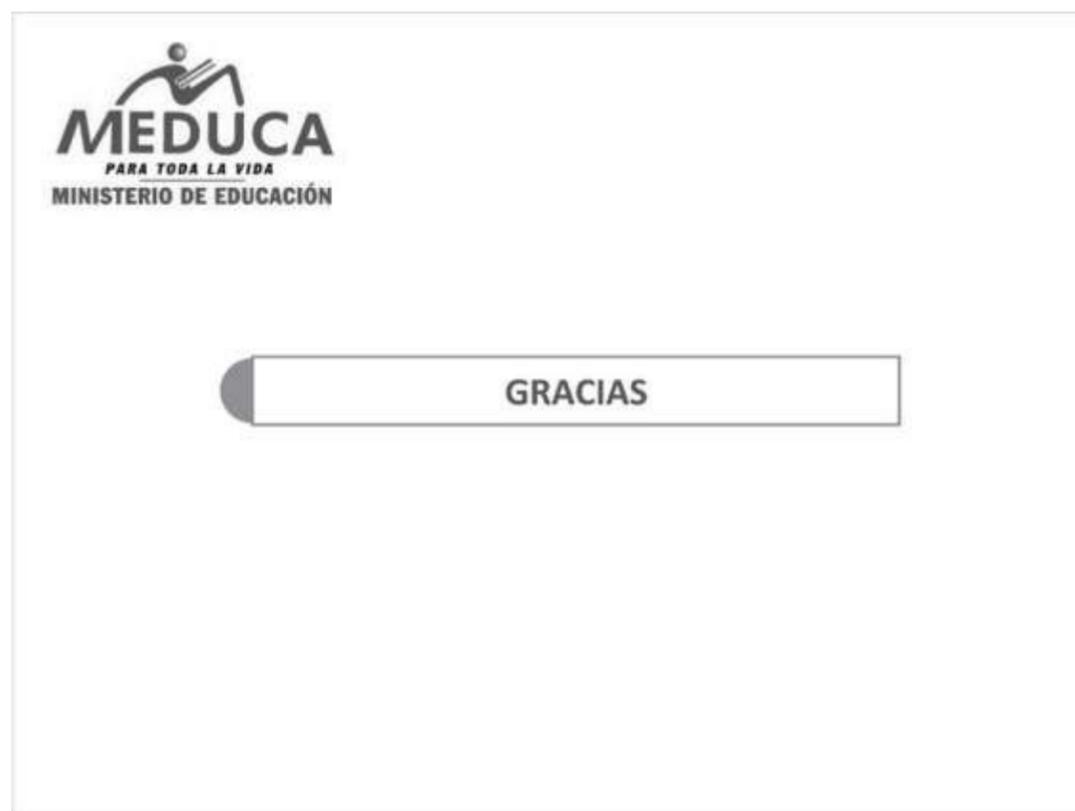
- 50 nuevas escuelas medias.
- 10000 nuevas aulas
- 10 nuevos internados.
- 50000 nuevas plazas en preescolar.
- 5 centros tecnológicos bilingües.
- Eliminación de las 457 aulas ranchos.
- 500 dormitorios docentes en áreas de difícil acceso.
- Planificación del desarrollo por regiones.
- Escuelas primarias con comedores y depósitos de alimentos adecuados.
- Áreas verdes, áreas recreativas para niños, áreas deportivas, cercas perimetrales.

Servicio de Internet y Cobertura en las Escuelas Oficiales

REGIONAL	Total de Escuelas	Escuelas con Internet	% de cobertura	Escuelas sin Energía Eléctrica
Bocas del Toro	197	42	21	119
Coclé	344	155	45	118
Colón	199	88	44	95
Chiriquí	444	280	63	54
Comarca Emberá Wounaan	44	8	18	21
Comarca Guna Yala	47	12	26	34
Comarca Ngabe Bugle	380	29	8	165
Darién	167	51	31	73
Herrera	198	78	39	40
Los Santos	156	86	55	23
Panamá Oeste	253	163	64	36
Panamá Centro	131	108	82	15
San Miguelito	94	76	81	10
Panamá Este	135	30	22	57
Veraguas	486	199	41	95
TOTALES	3,275	1,405	43	955

Metas en Infraestructura Física y Tecnológica

- Buses escolares para giras y prácticas deportivas.
- Sanidad Básica en todas las escuelas.
- Energía Eléctrica y acceso a internet.
- Portal educativo: investigaciones, plataforma de formación en línea, material multimedia de apoyo, información del sistema.



Lic. Irvin Halman

Administrador General, Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG)



Inicia señalando que el desarrollo de Agenda Digital ha tenido como intención que la inversión en tecnología tenga el propósito de llegar a los ciudadanos y nos haga más eficientes. Las TIC, en línea con lo que indica el Plan Estratégico de Gobierno, serán dinamizadores de los diversos sectores y un apoyo a la gobernanza y la transparencia. Validando la importancia de que las TIC estarán al servicio del gobierno y la ciudadanía, señala que la AIG reporta al Consejo Nacional de Innovación Gubernamental donde se tiene una coordinación al más alto nivel de políticas públicas.

La Agenda Digital que presenta se basa en tres ejes claves: la transformación del Estado a través de TIC, la plataforma compartida para ahorrar y dar buen uso a los recursos y la gobernanza para realizar mejores prácticas dentro del gobierno. Sentencia que si se invierte en tecnología se genera productividad.

Continúa indicando que se está trabajando en la “sociedad del conocimiento” para reducir la brecha digital, incrementar el acceso universal a internet de banda ancha (con lo que lideraríamos en la región) y el desarrollo del gobierno electrónico. El marco de la Agenda toma en cuenta a los ciudadanos, la academia, instituciones del gobierno, organismo internacio-

“Si se invierte en tecnología se genera productividad”.

nales y proveedores como aliados para articular esfuerzos. Menciona que desde el inicio de la gestión se han dado acercamientos con Senacyt, el CNC, y otras instituciones procurando trabajar articulada e integralmente.

Enfatiza la necesidad trabajar en procesos para que haya continuidad (como lo hacen los países desarrollados) y ser mejores gestores de la innovación gubernamental, con una interoperabilidad ordenada y estratégica. Señala que se trabaja en establecer una disciplina metodológica y con sostenibilidad. En esa línea comparte que se ha creado la dirección de Gobernanza Digital y se han sostenido reuniones con los jefes de informática de todas las entidades para que haya una sola forma de manejar tecnología, revisando la orientación de la inversión en tecnología y validando los proyectos.

El Lic. Halman aprovecha la ocasión para anunciar, especialmente al sector construcción, que a partir de la fecha se tiene disponible la herramienta de aprobación de planos por vía digital; solicita que la prueben y le den retroalimentación sobre ella y comenta que estará dando seguimiento al MIVIOT y a la Alcaldía sobre su uso. También señala que se están dando los pasos para la autenticación ciudadana para hacer trámites en línea, aplicación de la firma digital y en la arquitectura para la interoperabilidad de todas las instituciones de manera que el ciudadano no tenga que aportar documentos que ya existan en el sistema. Manifiesta que la tendencia es hacia el gobierno móvil por lo que están trabajando con las universidades y SENACYT para desarrollar aplicaciones; así como en que la Red Nacional de Internet tenga banda ancha y mayor cobertura. Indica que en la mesa de trabajo que se tendrá en la tarde estará presentando otras propuestas concretas.

Para finalizar, invita al podio al Secretario de Asuntos Económicos y Competitividad de la Presidencia, Miguel Esbrí, para hacer formal entrega de la Agenda Digital Panama 4.0 / 2014-2019 la cual indica que estará disponible en el sitio web.

La presentación del Lic. Halman se reproduce a continuación.

Agenda Digital Panamá 4.0

2014-2019
"Autopista para EL IMPULSO DEL DESARROLLO"
Seguimos innovando para ti

Panamá Primero

TIC COMO DINAMIZADOR DE LOS SECTORES CLAVES DE DESARROLLO Y LA GOBERNANZA

Gobernanza y Articulación TIC

Consejo Nacional de Innovación Gubernamental

Funciones del Consejo:

- Aprobar la propuesta de políticas y planes nacionales de desarrollo de tecnología, desarrollo tecnológico y e innovación que formule la Autoridad
- Aprobar el presupuesto de funcionamiento de la Entidad
- Dictar su reglamento de funcionamiento
- Autorizar gastos e inversiones por encima de B/. 300.000

Misión AIG

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

La AIG, es la **entidad competente del Estado** para planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental.

- Transformación del Estado a través de las TIC
- Plataformas compartidas para ahorro y el buen uso de los recursos
- Gobernanza para facilitar y ejecutar mejores prácticas

Ley 65 de 30 de octubre de 2009

Marco Estratégico

Alineamiento con los objetivos del Gobierno

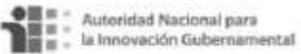
AIG plantea su Agenda Digital alineada con los objetivos macro del Plan de Gobierno y su Plan Estratégico

Objetivos directamente relacionados con AIG

Servicios gubernamentales eficientes y eficaces (Objetivo 3.5)

- Brindaremos eficientes y eficaces servicios gubernamentales personalizados asegurando, la transparencia y sencillez de los trámites gubernamentales, estableciendo un plazo para su atención y evitando la discrecionalidad del funcionario. Todos los ciudadanos tendrán un libre acceso a las instituciones del gobierno, sin intermediarios y costos escondidos.
- Transformaremos la gestión pública actual en una gestión eficiente y eficaz en las áreas sustantivas y de atención directa a la ciudadanía, mediante un gobierno sin paredes, puertas ni horarios a los servicios ni a la información.
- Reforzaremos el concepto de Gobierno Electrónico para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, incrementando la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, aportando a las acciones del gobierno un marco de transparencia para crear mecanismos que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública.
- Consolidaremos muchas de las responsabilidades similares del Estado, hoy dispersas en varias instituciones para que haya una entidad única responsable de atenderlas y solucionarlas.

Compromiso con la inclusión social, descentralización municipal, fortalecimiento institucional y el Estado de Derecho



Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

6

Marco Estratégico

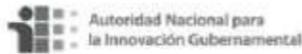
Secretaría de Competitividad

El Plan Nacional de Competitividad tiene como objetivo desarrollar e implementar una economía avanzada, basada en la mejora continua de la competitividad, articulando al Gobierno, la empresa privada y la sociedad civil

Meta Principal en relación con AIG

- Posicionar a Panamá como #1 de América Latina en temas de Competitividad medido por el WEF
 - Fortalecer la Institucionalidad con un sistema publico efectivo en sus resultados y eficiente en costos y transparente
 - Mejora en la calidad del Sistema Educativo
 - Eficiencia del Mercado de Trabajo
 - Impulso a la Innovación
 - Mejorar el Clima de Negocios

Pone Foco a la Acción de la AIG



Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

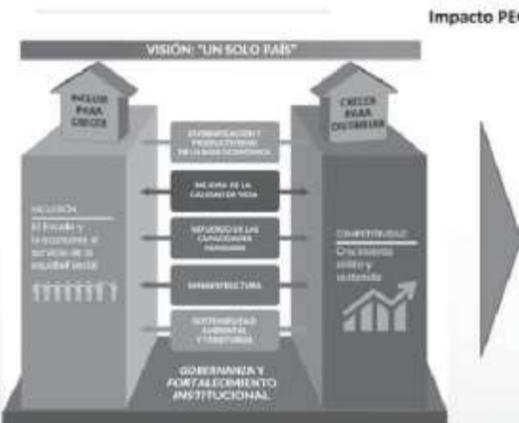
8

Marco Estratégico

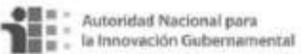
Plan Estratégico del Gobierno

El Plan Estratégico de Gobierno nos marca una serie de Líneas Estratégicas y de Actuación para la AIG con el fin de mejorar la inclusión como mecanismo de crecimiento y distribución de la riqueza

Impacto PEG en AIG



1. Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento como medio de reducir la Brecha Digital.
2. Acceso Universal a Internet de Banda Ancha.
3. Desarrollo de Servicios de Gobierno Electrónico.

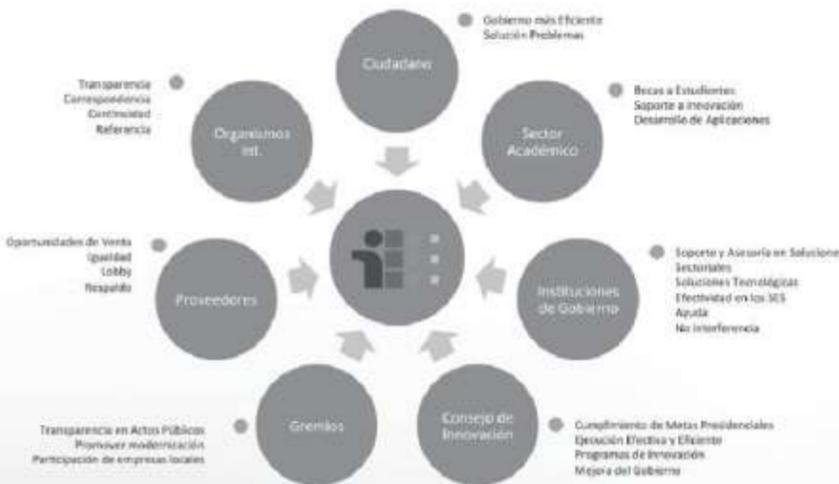
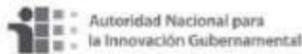


Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

7

Marco Estratégico

Ecosistema AIG - Demandas

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

9

Marco Estratégico AIG y Resto de Agentes

Relaciones con los distintos Agentes
AIG debe convertirse en el articulador de la política tecnológica del sector público panameño, coordinando esfuerzos para lograr que se cumplan los objetivos de competitividad y eficiencia del gobierno de la nación.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 10

Marco Estratégico Índices Internacionales (3)

Panamá ocupa la posición 48 de acuerdo al Índice de Competitividad Global que elabora el Foro Económico Mundial (FEM), segundo país de Latinoamérica tras Chile. Este índice es de vigilancia por la Secretaría de Competitividad

Competitividad Panamá vs. resto del mundo

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 12

Índices Internacionales Vigilancia de Índices

Los índices internacionales permiten una comparativa de países en relación a diversos aspectos (competitividad, tecnología, facilidad de efectuar negocios,...). AIG colaborará con otras entidades de Gobierno en el seguimiento de algunos de ellos, y otros los vigilará su evolución al entrar en el ámbito de su competencia

Principales Indicadores

Organización	Índice	Posición	Cambio
FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF) – Índice "Competitividad Global" - 2015	48	de 144	-8
FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF) – Índice Global "Tecnología de la información" - 2014	43	de 148	+3
BANCO MUNDIAL – Índice "Doing Business" - 2015	52	de 189	+3
NACIONES UNIDAS – Índice "e-government" - 2014	77	de 186	-11
BANCO MUNDIAL – KEI (Knowledge Economy Index) - 2012	77	145	

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 11

Índices Internacionales Índices de realización de negocios – Doing Business

La relación e interacción con la administración pública es entendida por los ciudadanos como un proceso ineficiente, como lo acreditan índices como el de Satisfacción con los servicios del Estado elaborado por Latinobarómetro (*) o el Doing Business del Banco Mundial

Evaluación de los servicios más deficientes de la administración pública

Servicios	Evaluación	Comentario
Trámites para iniciar un negocio (1)	●	6 trámites en 7 días
Registro de la propiedad (2)	●	8 trámites en 28 días
Pago de impuestos (3)	●	60 pagos al año, 411 horas invertidas. Los impuestos más problemáticos son los de pago de ITBMS, la Caja del Seguro Social y los Municipales
Participación electrónica (4)	●	El servicio 211 Móvil y la web Participación Ciudadana representan la voluntad de avanzar en este sentido
Trámites electrónicos (5)	●	Comienzan a digitalizarse ciertos servicios a través de proyectos como el de Firma Electrónica
Servicios informáticos (6)	●	La percepción de corrupción es elevada

Lista gris GAFI
Panamá ha sido incluida en Junio de este año en el listado de países cuyas políticas en la lucha contra el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo son deficientes después de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) determinara que el país solamente cumplía una de las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Este hecho es de especial relevancia en Panamá por ser centro financiero internacional. Algunos de las acciones que espera el GAFI de Panamá son:

- establecer un marco legal adecuado para congelar activos de terroristas;
- establecer medidas efectivas para conocer a los clientes para aumentar la transparencia;
- establecer una unidad de inteligencia financiera que funcione de manera efectiva;
- requerir reportes de transacciones sospechosas para todas las instituciones financieras y de otras profesiones y negocios no financieros;
- garantizar mecanismos efectivos para la cooperación internacional.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 13

Marco Estratégico Índices Internacionales

Tabla 1.4. Top 20 countries in the Americas

Country	Level of Income	EGDI	2014 Rank	2012 Rank	Change in Rank
Very High EGDI					
United States of America	High	0.8748	7	5	+ 2
Canada	High	0.8416	11	11	-
High EGDI					
Uruguay	High	0.7435	26	30	+ 39
Chile	High	0.7122	32	29	+ 3
Argentina	Upper Middle	0.6596	44	54	+ 10
Colombia	Upper Middle	0.6732	38	43	+ 7
Costa Rica	Upper Middle	0.6081	54	77	+ 23
Brazil	Upper Middle	0.6268	57	59	+ 2
Bolivia	High	0.5922	59	61	+ 12
Antigua and Barbuda	High	0.5927	60	69	+ 9
Mexico	Upper Middle	0.5733	63	55	+ 8
Venezuela (Bolivarian Republic of)	Upper Middle	0.5644	67	71	+ 4
Peru	Upper Middle	0.5435	72	82	+ 10
Panama	Upper Middle	0.5242	77	84	+ 7
Venezuela	Upper Middle	0.5229	78	75	+ 3
Ecuador	Upper Middle	0.5062	83	102	+ 19
Middle EGDI					
El Salvador	Lower Middle	0.4889	88	74	+ 14
Turkey and Reunited	High	0.4902	90	81	+ 9
Turkey and Reunited	High	0.4932	91	87	+ 24
Bahamas	High	0.4903	92	85	+ 27
Regional Average		0.5016			
World Average		0.4712			

Fuente: e-Government Survey 2014 elaborado por Naciones Unidas

Panamá no está aprovechando todas las potencialidades de las TIC para mejorar la gestión pública y su relación con los ciudadanos

Este índice debe ser de vigilancia cuidadosa para la AIG:

- Panamá ha bajado de la **posición 66 a la 77 a nivel general**, lo que ha supuesto la pérdida de consideración a nivel internacional de su estrategia de Gobierno Electrónico
- En lo que se refiere al subíndice de servicios en línea (*online service index*) la posición baja hasta **0,37 puntos sobre 1**, lo que muestra que Panamá no está desarrollando servicios en línea para el Ciudadano
- El subíndice denominado e-participación posiciona a Panamá con **0,31 puntos sobre 1**. No hay participación ciudadana
- Finalmente, el subíndice de infraestructura de telecomunicaciones le asigna un puntaje de **0,46 sobre 1**. Mejorando un poco

UNPACS United Nations Public Administration Country Studies

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 14

Agenda Digital Estratégica 2014-2019 Líneas Estratégicas y Valores

Políticas Públicas

- Transparencia
- Participación Ciudadana
- Cambio Normativo
- Accesibilidad

Sinergias TIC

- Sostenibilidad y Desarrollo Profesional
- Ahorros / Eficiencia
- Interoperabilidad
- Cooperación Institucional

Transformación

- Reimaginar el Gobierno
- Política de Innovación
- Gestión del Cambio
- Eficiencia y Reingeniería

Innovación Sectorial

- Mayor Competitividad país
- Colaboración
- Soporte / Apoyo

Verbs: Influir, Ejecutar, Liderar, Apoyar

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 16

Índices Internacionales Índices de la Sociedad del Conocimiento – Banco Mundial

“Índice de la Economía del Conocimiento”, Knowledge Economy Index (KEI) Banco Mundial

Índice tiene componentes de TIC, innovación, educación y de régimen económico, y muestra que Panamá se encuentra en el puesto **65 de 145** países, ligeramente por debajo del promedio latinoamericano.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 15

Agenda Digital Estratégica 2014-2019 Gestión de la Innovación y Modernización Gubernamental

Horizontes de los objetivos de innovación

2014 - Horizonte A
Dónde se sitúa la innovación en AIG hoy y en los próximos dos años

- AIG como Operador de la infraestructura y Plataformas Interinstitucionales
- Articular la Sincronización de las TICs
- Generar un núcleo de actividades innovadoras en sectores de actividad
- Soporte Entidades
- Incorporar expertos externos en la reflexión y desarrollo
- Panamá en Línea a pleno rendimiento y Entidades sumando

2015 - Horizonte B
Dónde estar y qué posición debería lograrse en los próximos cinco años

- Servicios Compartidos
- Eficiencia en Gubernar
- Nueva Arquitectura de Gestión con proyectos de extensión
- Priorización integrada de los objetivos de innovación
- Planes de Carrera Involucrados
- Centros de Competencia
- Open Data e Interoperabilidad
- Alianzas Público – Privadas
- Inteligencia de Negocio
- Gobierno Proactivo
- Plataformas Lógicas Integradas

2024 - Horizonte C
Dónde estar y qué posición debería lograrse en los próximos diez años

- Participación Ciudadana y co-Gobierno
- Conectividad en Banda Ancha al 100% de la población
- Plano desarrollo de un ecosistema de innovación abierto a terceros
- Observatorio y Prospectiva
- Vigilancia Tecnológica
- Inteligencia Tecnológica
- Innovación Tecnológica
- Competencia con el sector privado para profesionales TIC
- Soporte Internacional con mejores experiencias

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 17

Agenda Digital Estratégica 2014-2019

Desarrollo de las competencias

<p>Recursos para PMO arquitectura, desarrollo, mantenimiento, asesoría y reingeniería procesos gubernamentales</p> <p>RECURSOS</p>	<p>Centro de Excelencia y Observatorio Tecnológico prospectivo para la identificación e indicadores de progreso</p> <p>MEDICION - METRICAS - KPIs</p>	<p>Conexión con organismos internacionales, aliados estratégicos y países referentes</p> <p>ADOPCION MEJORES PRACTICAS</p>	<p>Plataformas</p> <p>Metodologías</p> <p>Estándares</p>
<p>I+D para la migración hacia tecnologías y aplicaciones más fiables</p> <p>VANGUARDIA</p>	<p>Alineación con el ecosistema innovador y de prestación de servicios</p> <p>ALINEAMIENTOS</p>	<p>Concretar el marco regulatorio unificado para el e-Gobierno</p> <p>COMPROMISO PAIS</p>	

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 18

Agenda Digital Estratégica 2014-2019

Gestión de la Innovación y Modernización Gubernamental

A horizontal flow diagram showing the stages of innovation: Ideas, Iniciativa, Tecnología, Gobierno E., Servicios IT, Infraestructura, Demanda, Calidad y Precio, Licitación, Proyecto, and Gobierno E., Servicios IT, Infraestructura. Above the flow are arrows for 'Innovación' and 'Implementación'. Below the flow are boxes for 'Plan de Innovación', 'Gobierno Abierto', 'Panamá Informa', 'Centro de Excelencia', 'Brazaletes', 'Centros de Competencia', and 'Plan Nacional de Sistemas'. Logos for '311', 'CSRT', and 'Gobierno E.' are also present.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 20

Agenda Digital Estratégica 2014-2019

Gestión de la Innovación y Modernización Gubernamental

Estructura de Soporte de la AIG

The diagram shows a central circle labeled 'CICLO DE LA INNOVACION GUBERNAMENTAL' with six numbered points around it: 1. Diagnóstico de brechas, vulnerabilidades y referentes; 2. Tendencias Tecnológicas (TIC) y de Modernización; 3. Oportunidades de Innovación; 4. Capacidades Institucionales; 5. Ejecución de Entregables; 6. Visión y Metas Nacionales.

- 1 PEG, Consejo de Gabinete, Consejo Nacional para la Innovación Gubernamental, Administrador General
- 2 Arquitectura Tecnológica
- 3 Innovación Gubernamental
- 4 Gobernanza TI
- 5 Plataformas Tecnológicas, Gobierno Electrónico, Internet y Movilidad, Servicios TI, Gobierno Abierto, Centro Atención Ciudadana
- 6 Centro de Excelencia en E-Gobierno e Innovación

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 19

Direcciones, Programas y Proyectos AIG

Desequilibrio en AIG entre Innovación y Explotación

A network diagram with a central 'i' logo. It branches into 'Innovación' and 'Operador'. 'Innovación' includes 'Intelectuales Tecnológicas', 'Laboratorio', 'SOCU', and 'Industria'. 'Operador' includes 'Articulator', 'Relaciones Institucionales', and 'Soporte'. Other entities shown include 'SEI', 'RNMS', 'SPA', '311', 'Geored', 'RNI', 'BLUS', 'CE', 'PNP', 'PEL', 'NUBE', 'ITSMO', 'Gobierno Abierto', 'JAS', 'BO', 'ERC', and 'Comunidad'.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental 21

Direcciones, Programas y Proyectos AIG

Mejor equilibrio de la inversión entre innovación y explotación

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

22

AGENDA DIGITAL 2015 - Encuesta a entidades

Identificación de proyectos

Participación de las Entidades

57% de las Entidades encuestadas realizaron envío de datos por correo electrónico en el mismo momento de recibir el formulario de encuesta.

171 Proyectos Reportados

42% de los Proyectos reportados están en Fase de Gestión, 34% del total de encuestas con un 52% de los datos reportados en el momento de recibir el formulario de encuesta.

Entidades Colaboradoras

Relación de la Participación de las Entidades Colaboradoras

1 Proyecto: 20% de los datos reportados en el momento de recibir el formulario de encuesta.

1 Proyecto: 80% de los datos reportados en el momento de recibir el formulario de encuesta.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

Inversión Gubernamental en TIC

CATEGORÍA	FINANCIACIÓN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SERVICIOS BÁSICOS/ TELCOMUNICACIONES VOZ	119	23,020,083	21,666,744	36,588,922	42,810,550	41,333,474	37,130,280	61,657,090
SERVICIOS BÁSICOS/SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	116	122,890	854,054	3,709,948	4,079,367	34,614,483	14,968,478	17,983,854
SERVICIOS BÁSICOS/OTROS SERVICIOS BÁSICOS	119	4,350,853	47,577	47,300	191,363	2,743,197	1,276,082	1,185,754
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN/DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	185	2,350,059	2,760,719	3,086,516	11,008,688	20,847,907	14,802,475	35,761,565
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	51,745,058	53,491,825	70,010,654	158,130,057	175,566,766	152,101,407	132,404,770
		\$ 81,988,940	\$ 79,944,901	\$ 111,441,249	\$ 314,156,956	\$ 269,855,824	\$ 236,774,228	\$ 248,972,996

Incluye las Instituciones de Descentralizadas, Empresas Públicas, Intermediarios Financieros y Municipios (sólo Panamá)

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

Atención a sectores de la economía

Sectores Económicos

Ejecución de Proyectos en el Tiempo

Presupuestos Aprobados

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental



DOCUMENTO DE TRABAJO
Sujeito a revisión

Facilidad de implementación, bajo requerimiento de recursos y con procedimientos disponibles.
Mediana nivel ejecución
Completado o reportado recursos significativos
Meta estratégica

Programas Estratégicos 2014-19

	MEJORA PROCESO EXISTENTE (Operativo)	NUEVO ALCANCE	NUEVA APLICACIÓN O SERVICIOS
APLICACIONES DE IMPACTO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Banda Ancha al 95% cobertura Ley 83 Gobierno Electrónico Trámites en línea 311 en línea 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Abierto ID Personal y vehicular Aula digital Registro Único Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> INNOVACION m-government (SmartNation) Registro Único Beneficiarios Portal de pagos Aplicativos IoT
APLICACIONES SECTORIALES	<ul style="list-style-type: none"> e-comercio Sistema Aduanas y facilitación comercio internacional 	<ul style="list-style-type: none"> EXTENSION Servicios PYMES e-tax 	<ul style="list-style-type: none"> e-tarifario e-consultados e-notarias Interoperabilidad logística
PLATAFORMAS DE SOPORTE	<ul style="list-style-type: none"> EJECUCION Firma electrónica Disaster recovery Correspondencia Estatal Interoperabilidad gubernamental Contraloría Electrónica Plataforma RNMS 	<ul style="list-style-type: none"> Ley ciberdelito Ley protección datos personales Nube Computacional Gub. Refrendo, viticos, acciones de personal 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Excelencia e-Gov Gestión gobiernos locales XP Regional

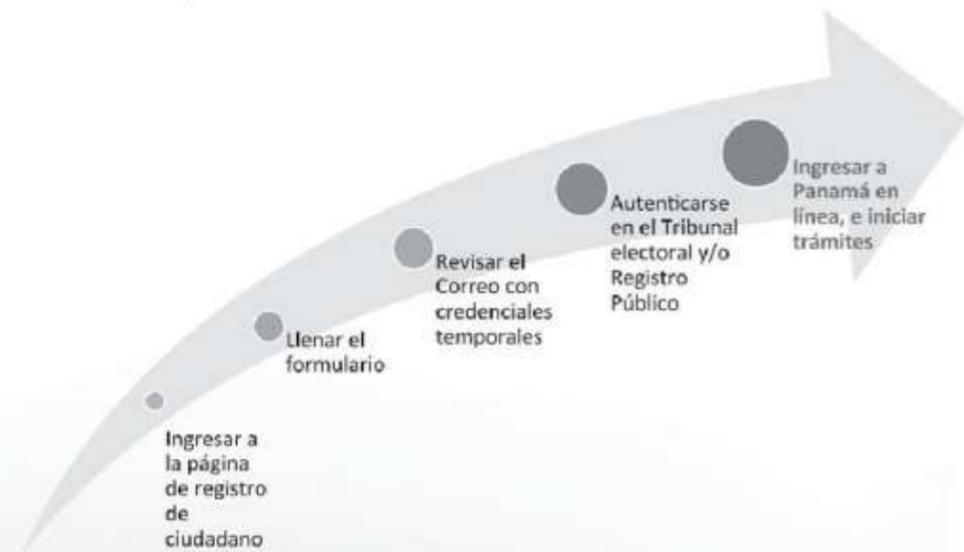
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental



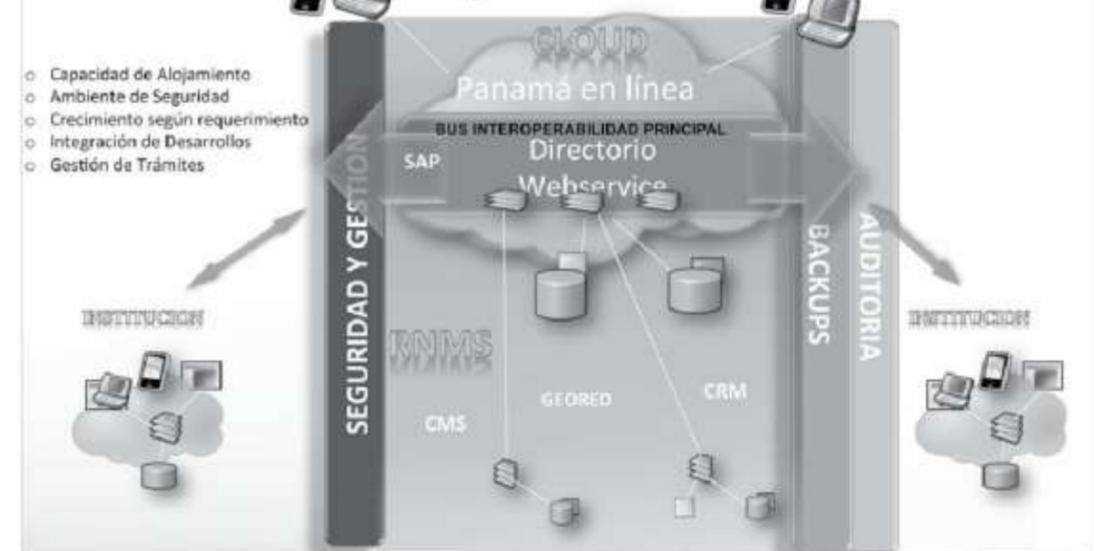
Aprobación de Planos



Pasos para Autenticación Ciudadana



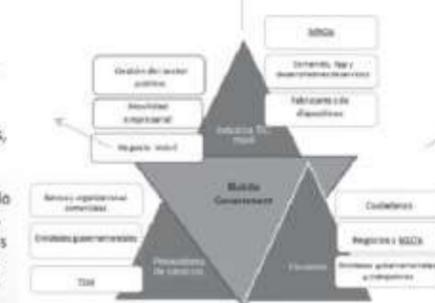
Arquitectura Meta



Ecosistema del m-Gobierno

En la industria se encuentran todas las empresas en la cadena de valor móvil: los operadores de redes móviles (MNO), los proveedores de soluciones y los productores de dispositivos (teléfonos, tabletas y otros).

Los proveedores de servicios incluyen las entidades gubernamentales y otras organizaciones como: bancos, que pueden ayudar a las organizaciones gubernamentales permitiendo los servicios de pago móvil, o un Administrador de Servicios de Confianza para apoyar las transacciones y la protección de datos seguros.

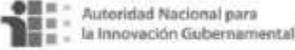


Todos los servicios están dirigidos a ciertos grupos de usuarios, el mayor de los cuales son los ciudadanos. Otras entidades del gobierno y sus empleados también pueden ser usuarios.



Internet para Todos

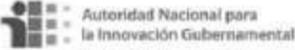
La Red Nacional Internet posee 1,156 puntos WIFI en el país y para el 2016 se ha programado lanzar una red más inteligente y robusta, con más velocidad, ampliando la cobertura y con contenido para aplicaciones sectoriales como educación, salud y emprendimiento, en adición a participación ciudadana

Banda Ancha

Ejes de Acción

- El Internet de alta velocidad incide en el desarrollo
- Un ciudadano conectado para la inserción a la economía, la transparencia y participación ciudadana
- Modelo de gestión multi-operador para mayor cobertura a costos asequibles
- La Sociedad de la Información demanda ecosistema para mayor contenido y aplicativos

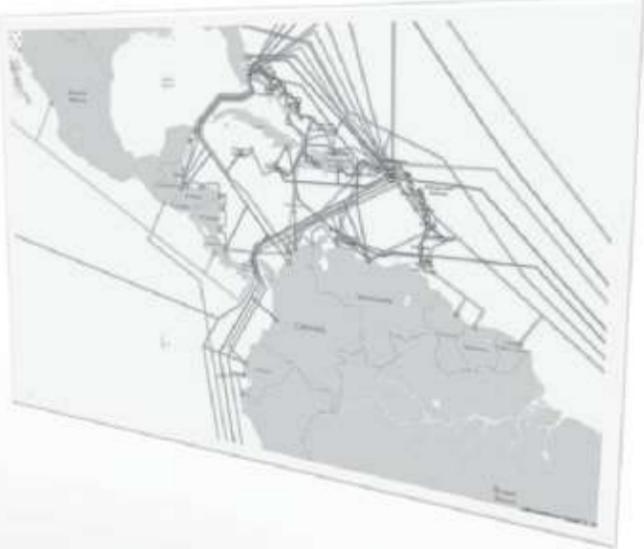
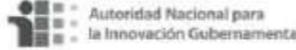



35

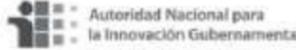
Ventajas como Centro Estratégico Conectividad Internacional

- ✓ Hub Marítimo
- ✓ Hub Aéreo
- ✓ Hub de fibras ópticas (7)
- ✓ Hub Tecnológico e IDCs (4 TIER 1)
- ☐ Hub de Conectividad

Centro de Intercambio de Trafico (IXP) y contenido regional

RNI Banda Ancha– Fibra Optica

Gobierno Móvil

Lecciones aprendidas de otros países: líneas de acción en países relevantes

Existen una serie de aspectos comunes en las estrategias m-Gobierno desarrolladas por distintos países, según las condiciones de partida de desarrollo de Gobierno electrónico y de madurez institucional en el ámbito TIC

- Índice de competitividad previamente
- Fuerte inversión pública estatal
- Necesidades de infraestructura
- Servicios e innovaciones e interacción
- Estrategia open data en desarrollo
- Agencias especializadas "think tanks" de m-Gobierno

- No desarrollado previamente
- Fuerte inversión pública estatal y local
- Necesidades avanzadas: seguridad, gobernanza, democracia, bienestar, transparencia...
- Servicios transparentes y estandarizados e plataformas de identificación segura e infraestructura, sistemas de pagos
- (Portales de apps de gobierno)
- Estrategia open data fuerte - licencias por defecto
- Entidades certificadoras de documentos
- Agencias especializadas "think tanks" de m-Gobierno

- Índice ICM desarrollado previamente
- Fuerte inversión pública estatal
- Necesidades básicas: salud, educación, agricultura...
- Servicios estandarizados e interactivos
- Estrategia open data sólida
- Servicios sobre todo tipo de canales SMS, USSD, Apps, etc...

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

Prioridades temáticas 2015 y 2016 ... en desarrollo

- Búsqueda de trabajo móvil
- Campus virtual móvil
- Gestión de citas médicas y atención
- Vigilancia de focos de enfermedad
- Tratamiento enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión)
- Notificación y pago de facturas de Pago
- Pago, compra y recarga de billetes de transporte
- Consulta horarios, horarios empresa, asistencia...
- Actos de riesgo por zonas
- Comunicación con servicios de emergencia ante incidentes de seguridad
- Centros de formación virtual
- Obtención de certificados
- Salas de información TICs
- Guías móviles de Viaje de Panamá por servicios (por tipo de viaje)
- Aplicación Guía Turismo
- Plataforma móvil de información (horarios, costos, promociones meteorológicas, alertas de enfermedades, precios en mercados, etc.)
- Plataforma de trazabilidad de productos / inspecciones sanitarias

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

Líneas de acción previstas

De acuerdo con el Planteamiento Estratégico de la Agenda, se establecen un total de 17 iniciativas horizontales y 14 servicios específicos para desarrollar en 2015 y 2016, estructuradas entorno a 3 líneas

Liderazgo regional en Gobierno Electrónico

VISION 2020

ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE M-GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES PANAMEÑAS

6 a 14 acciones

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS COMPARTIDOS

10 acciones

PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE VALOR POR LOS CIUDADANOS

7 acciones

Iniciativas encaminadas a incrementar el desarrollo de servicios móviles de gobierno al ciudadano y facilitar a las instituciones las capacidades para desarrollar sus propias iniciativas.

Iniciativas encaminadas a incrementar las infraestructuras y servicios disponibles para mejorar el ritmo y complejidad de los servicios.

Iniciativas encaminadas a impulsar la utilización de los servicios por los ciudadanos.

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

www.innovacion.gob.pa

InnovacionPma

Panamá Primero

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

Dr. Jorge Motta

Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)



El Dr. Motta nos recuerda que Panamá ha tenido un rápido y sostenido crecimiento pero queremos que ese crecimiento sea transformado en desarrollo sostenido e inclusivo, pero ello solo será posible si se consigue mayor capacidad de innovación y competitividad. Para lograrlo, señala, hay que enfrentar el reto de generar y utilizar el conocimiento necesario.

Indica que hay una cadena de valor no lineal que conecta la ciencia, la tecnología, la innovación, la competitividad y las políticas públicas con el bienestar humano, en un proceso complejo y dinámico de múltiples interacciones. A pesar de las acciones llevadas a cabo en los últimos años, tenemos el reto de seguir desarrollando exitosamente un sistema de innovación en el contexto de una economía no vinculada con la generación de nuevos conocimientos.

Con especial énfasis señala que hay que considerar indicadores como el gasto en I+D como porcentaje del PIB que ha venido disminuyendo; siendo inferior al 0.2% y uno de los más bajos de América Latina, significativamente

inferior al promedio de la OECD y de otros países de tamaño similar. También señala que, paradójicamente, la preocupación que existe en Panamá por la calidad en la educación no es cónsona con la inversión que a nivel público se ha estado haciendo. Los últimos resultados de PISA en 2009 reflejan las debilidades y la tendencia es que ésta persiste; en Educación Superior, los posgrados obedecen a la lógica de mercado en educación continua y no incluyen componentes de creatividad, investigación e innovación. Adicionalmente, hay pocos docentes con grados doctorales y hay una débil capacidad de investigación debido al limitado número de investigadores a tiempo completo, un bajo financiamiento y una limitada infraestructura de laboratorios. Aun así, considerando el lado positivo, se cuenta con excelentes investigadores e institutos: las publicaciones aumentaron en la última década (siendo de las más altas en Latinoamérica) y se registra un aumento en el número de doctores (por los que han regresado formados desde 2005 cuando se envió al exterior el primer grupo de becarios con apoyo de Senacyt).

Comparte que el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT&I) ha sufrido de un bajo nivel de diálogo y coordinación entre la comunidad científica, las instituciones de gobierno y la comunidad empresarial con pocas excepciones. Y, señala que de concretarse lo indicado por la AIG en cuanto al aumento de la capacidad de banda ancha que duplicaría la penetración de internet, según algunos investigadores, podría aumentar el PIB en un punto porcentual.

El Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, alineado con el Plan Estratégico de Go-bierno, está enfocado en los desafíos nacionales: desarrollo sostenible; desarrollo inclusivo o social; competitividad y emprendimiento dinámico; desarrollo de las ciencias y las capacidades científicas y el fortalecimiento de la gobernanza del sistema nacional de CT&I. Concluye sentenciando que necesitamos debemos correr “dos veces más rápido” y dar un salto significativo en la inversión pública y privada dedicada a la educación y al desarrollo de la CT&I si deseamos avanzar en un mundo altamente competitivo que crece a partir de la innovación.

La intervención del Dr. Motta se apoyó en la presentación que incluimos a continuación.

“Ser competitivo no es un acto de voluntad: es consecuencia de la planificación estratégica y de la visión que como país tengamos de la importancia del conocimiento y el talento”.

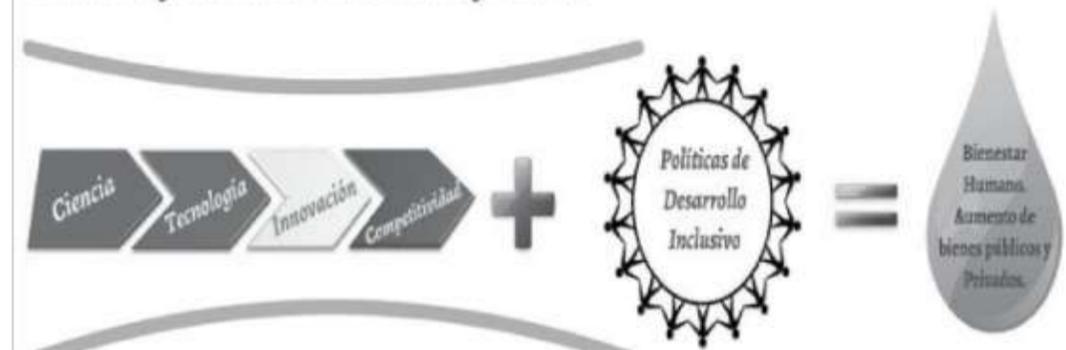


Innovación y Competitividad en Panamá

Jorge A. Motta

Cadena de Valor Asociado a la Ciencia

Educación y Gestión del Conocimiento y Talento

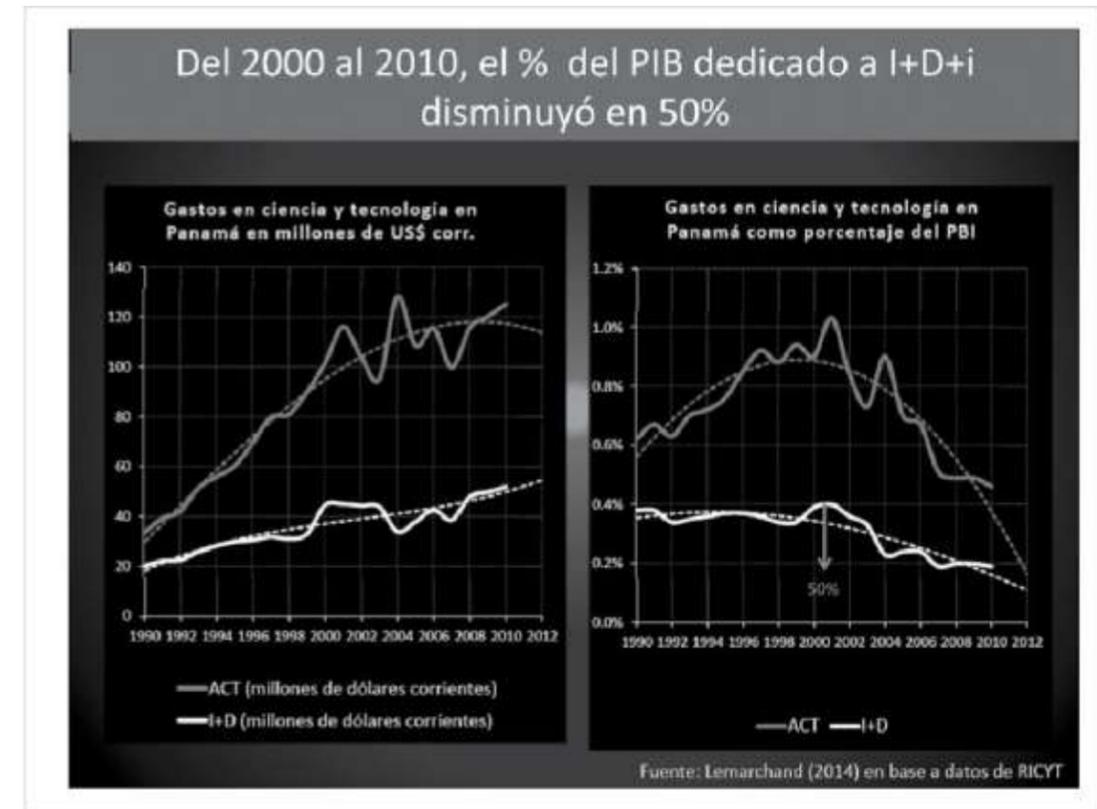


Infraestructura y Aumento de Capacidades

Apoyo al fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación

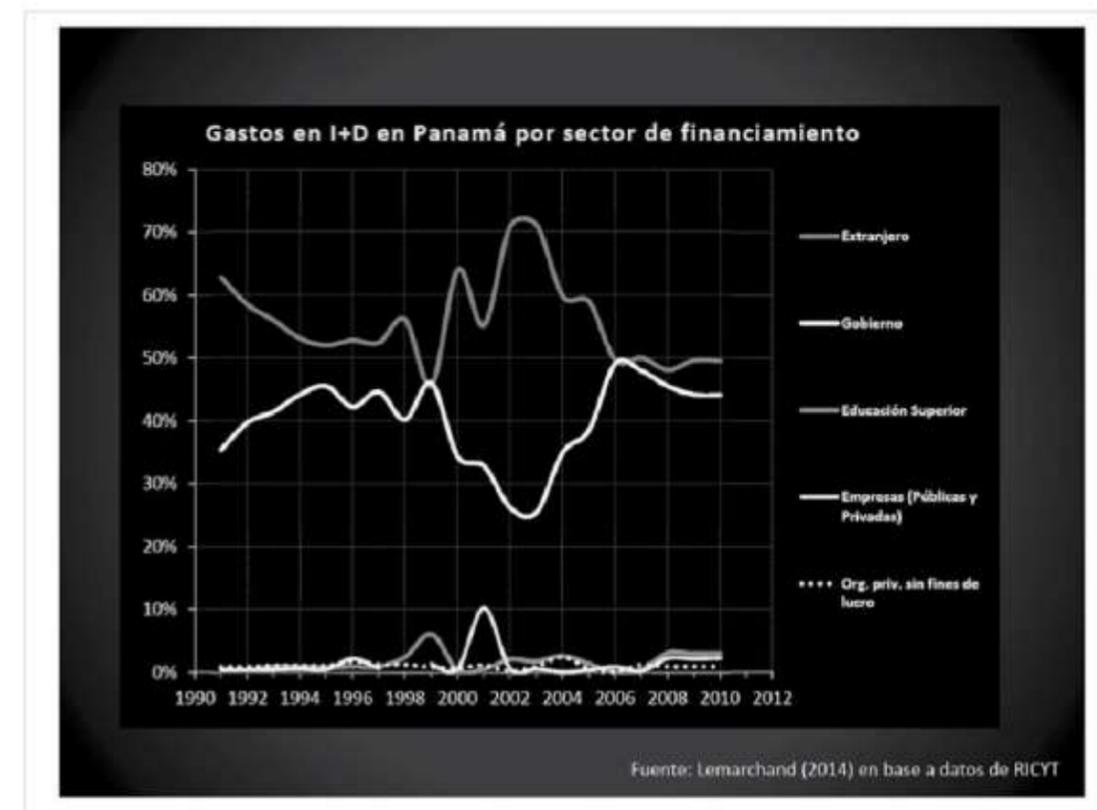
Misión: Convertir a la ciencia, la tecnología y la innovación en herramientas para el desarrollo sostenible de Panamá

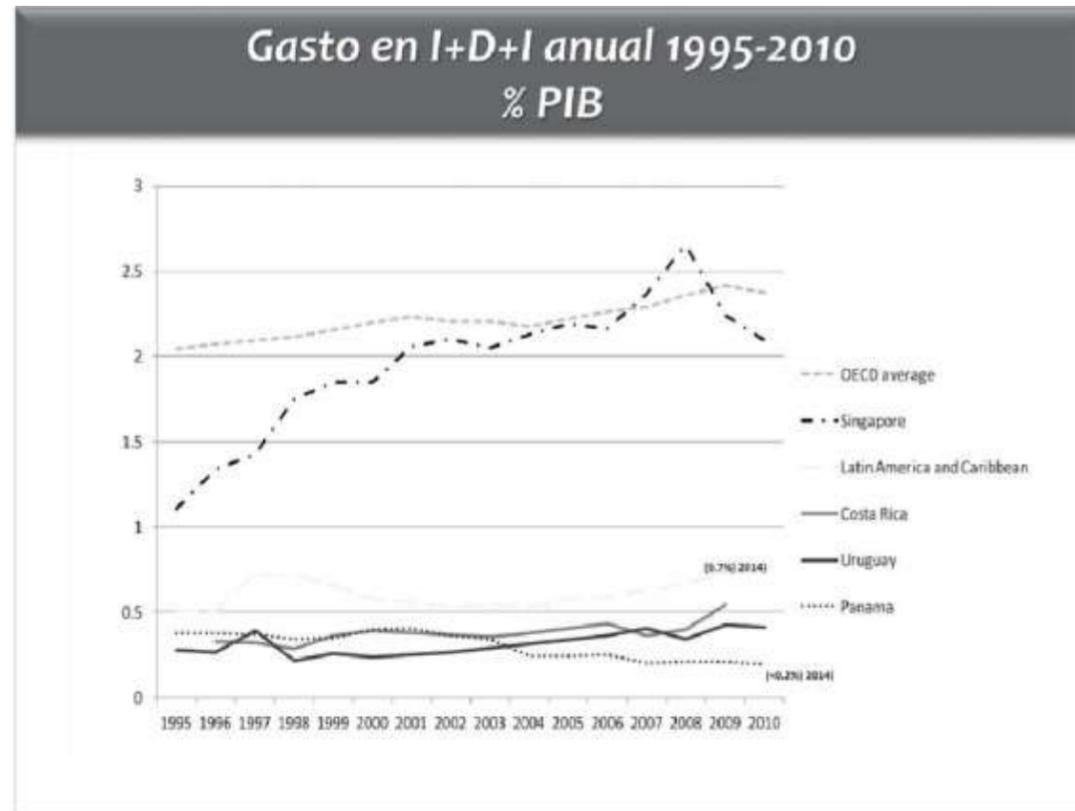
- Popularización de la Ciencia y Acceso a la tecnología
- Oportunidades de educación superior
 - Becas internacionales a nivel de pregrado, posgrado y doctorado
- Promoción de la investigación científica
 - Sistema Nacional de Investigación
 - Apoyo a infraestructura de laboratorios (INDICASAT)
- Incentivos para la promoción de la innovación



Panamá de acuerdo a los índices de competitividad e innovación

Índice	Año	Posición de Panamá	País con posición más alta de ALC	Organización	Características principales
Índice Global de Competitividad (Índice: Capacidad para la Innovación) (Calidad de educación en matemática y ciencia) (Disponibilidad de científicos e ingenieros)	2015	(48/144) (40/144) (107/144) (84/144)	Chile: 33/144	Foro Económico Mundial	<ul style="list-style-type: none"> Mide la competitividad en general de una economía Se enfoca en requisitos básicos, Focus on basic requirements, potenciadores de eficiencia y factores de sofisticación para la competitividad Incluye por separado el "Índice de Capacidad para la Innovación"
Índice Global de Innovación (Creación de Conocimiento)	2014	52/143 (107/143)	Barbados: 33/143	INSEAD/Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> Mide la eficiencia en innovación de una economía Se enfoca tanto en los insumos como los productos de la innovación
Índice de Conectividad (Calidad de sistema educativo)	2014	43/148 (75/148)	Chile: 35/144	Foro Económico Mundial	<ul style="list-style-type: none"> Mide la disponibilidad de conectividad TIC de una economía para el crecimiento y el bienestar Se enfoca solamente en TIC
Índice de la Economía del Conocimiento	2012	65/145	Chile: 40/145	Banco Mundial	<ul style="list-style-type: none"> Mide innovación en cuatro pilares (Entorno económico y marco institucional, innovación y adopción de tecnologías, educación y capacitación y TIC)

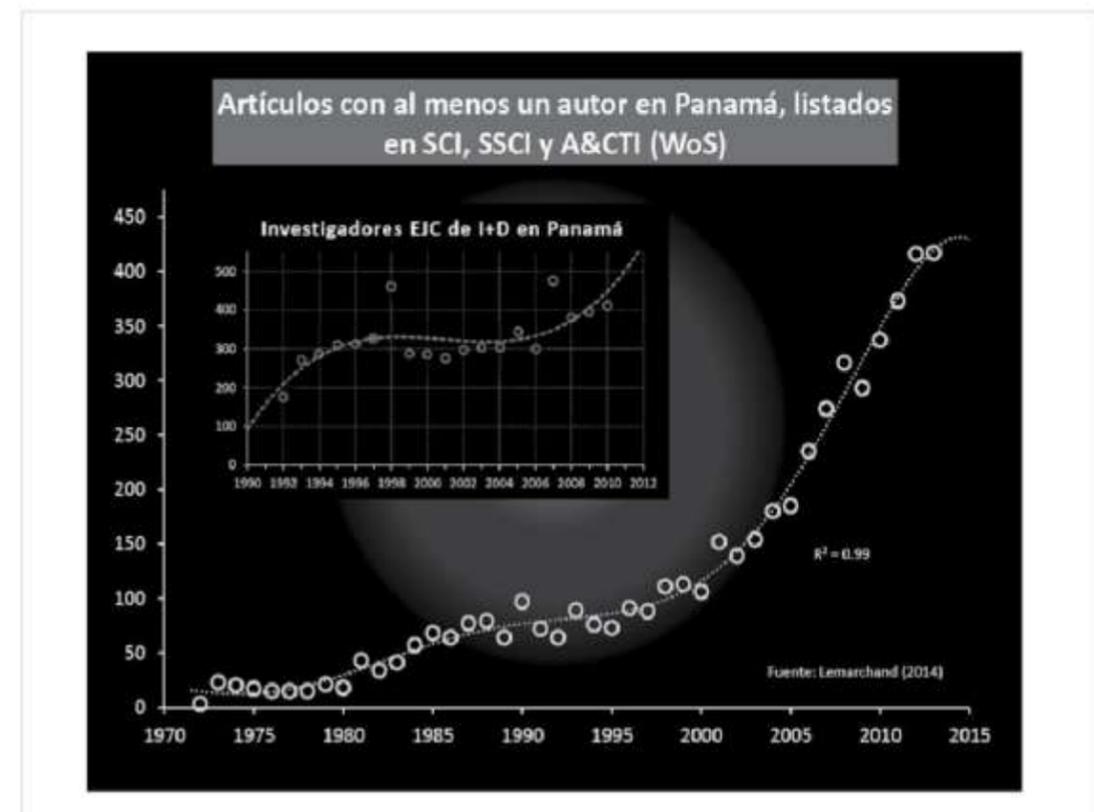
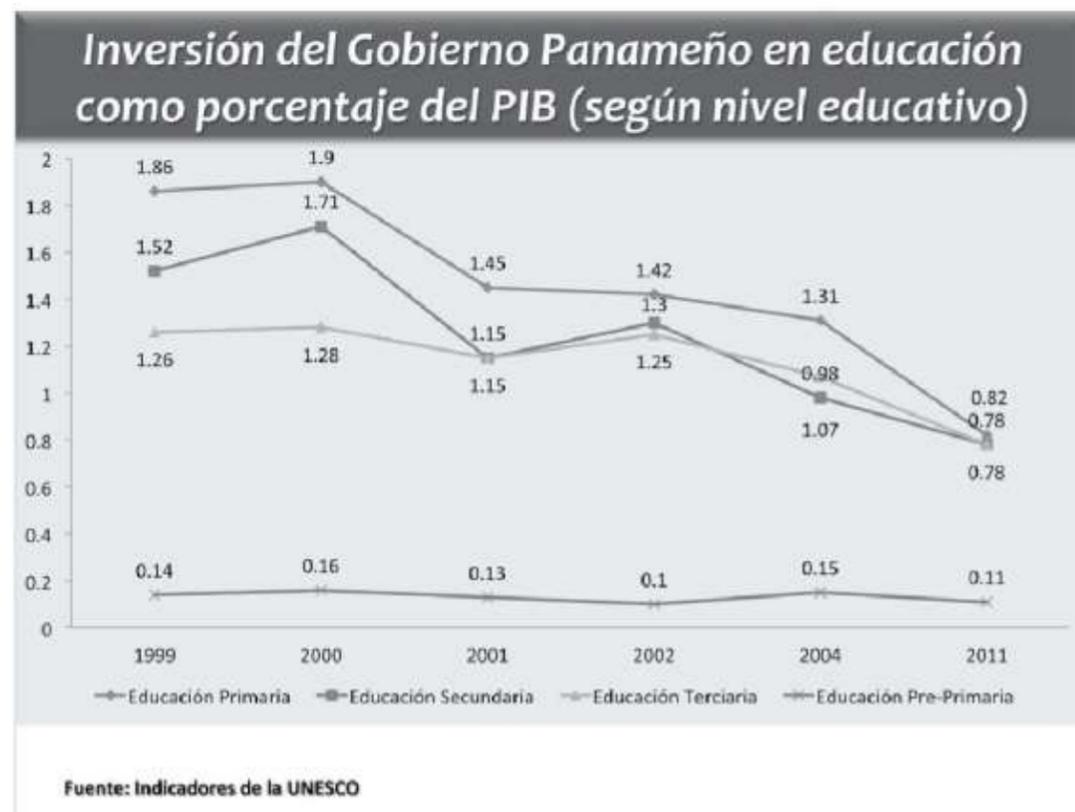


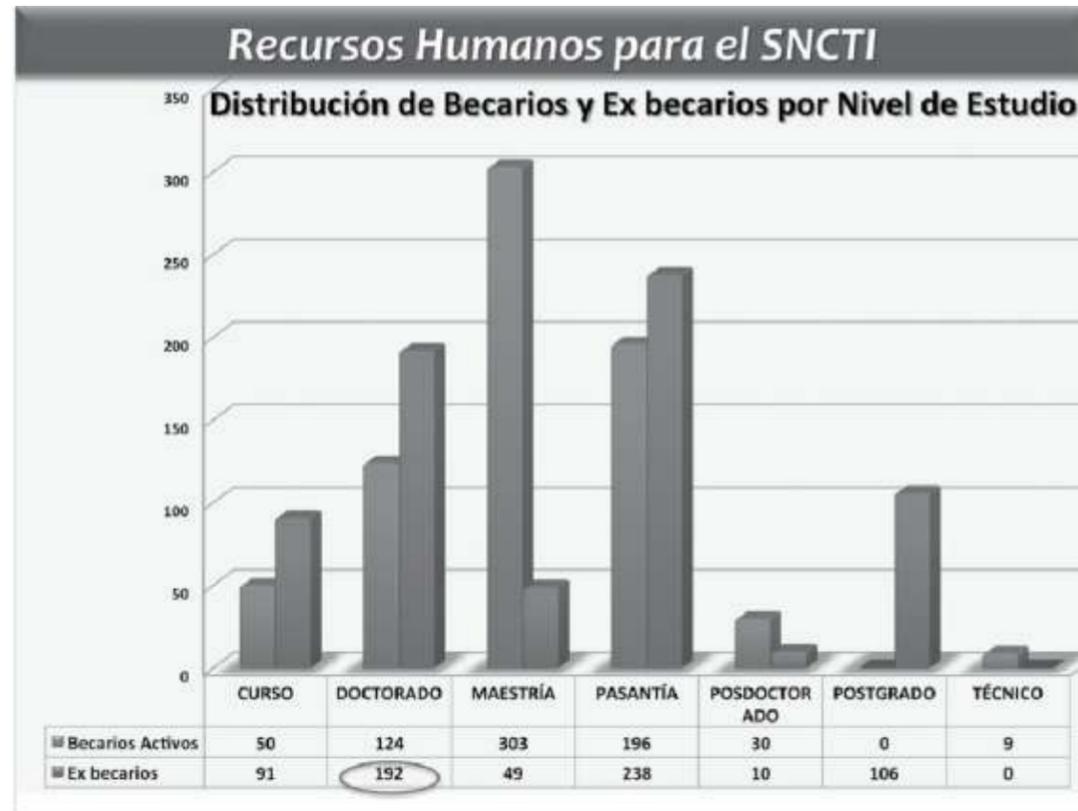


Latin America and OECD: students with the lowest score in the PISA tests in percentages

País	Lectura	Matemáticas	Ciencia
Argentina	51.6	84.3	79.1
Brazil	49.6	88.1	83
Chile	30.6	78.3	67.4
Colombia	47.1	90.8	84.3
México	40.1	79.2	80.9
Panamá	65.3	92.6	88.3
Perú	64.8	90.4	90
Uruguay	41.9	72.7	71.9
América Latina Promedio	48.9	84.5	80.6
OECD promedio	18.8	44	42.3

Source: OECD/ECLAC (2013), Latin American Economic Outlook 2013: SME Policies for Structural Change, OECD Publishing, Paris, doi: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2013-en>





Gestión de la Ciencia

PROYECCIÓN DE BECAS 2014-2019

	Indicador 2014	Indicador 2015	Indicador 2016	Indicador 2017	Indicador 2018	Indicador 2019	TOTALES	
Licenciatura	20	20	20	20	20	20	100	14%
Maestría	44	44	44	44	44	44	220	31%
Doctorados	10	40	70	90	70	30	300	43%
Doctorados Locales			22	22	15	22	81	12%





Lic. Elisa Suárez de Gómez

Presidenta, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)



La presidenta Gómez inicia con un llamado a realizar un balance de lo ocurrido en los primeros meses de gestión del gobierno y presenta un acto de reflexión del sector privado como usuario de servicios del Estado y enfatiza en la necesidad de entender la alianza público-privada de la que tanto se habla.

En el entendimiento de que hay que hablar de unidad, consensos y que todos estamos en la búsqueda de un mejor país, pasa a considerar la posición de Panamá en los principales indicadores de competitividad. Con referencia al Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, detalla los pilares y la posición relativa del país que retrocede en el 2014 y en el que solo mejora en “ambiente macroeconómico”. Entra a analizar temas como salud, educación primaria y eficiencia del mercado laboral.

Sobre este último tema (laboral) comparte que se ha citado ya a la Comisión de Salario Mínimo. Pero hace una llamado para que se incorpore el tema de productividad en la mesa, recalando que debe “dejarse que el mercado actúe” porque si el gobierno es el que va a

tomar la decisión, el sector privado no tendría nada que discutir.

Retomando los indicadores, refiriéndose al Doing Business y la regulación laboral inflexible señala que hay que modificarla a pesar del riesgo político.

Continúa señalando que existen desafíos a nivel educativo y laboral: problemas en cubrir vacantes, gran porcentaje de población migrantes, la necesidad de retomar medición (PISA), deficiencias en habilidades blandas sumada a las deficiencias técnica, de actitud, disciplina, puntualidad y otros. Todo ello tiene impacto en la productividad y competitividad.

“Aprovechemos el Foro para trabajar en función de país: todos queremos que a Panamá le vaya bien”.

A lo anterior, menciona, el CoNEP desea sumar otras desventajas: la intervención en el mercado con la regulación de la canasta básica y la ley de estacionamientos; la doble tributación en algunos casos y otros. También puso frente a frente los resultados de los tiempos de proceso recogidos en el Doing Business frente a la realidad que viven los empresarios.

Sin embargo, enfatiza que el CoNEP, que representa más del 75% del PIB, es proactivo y ha de ser un aliado estratégico del gobierno y que se hacen presentes en el Foro porque en eventos como este se pueden resolver problemas.

Concluye aportando sugerencias en temas educativos, de formación e investigación, innovación, energía, agropecuarios, exportaciones y otros temas afines al comercio y reiterando que el sector privado está dispuesto a realizar los emprendimientos necesarios para mejorar competitividad pero el sector gubernamental debe facilitar tramitación correspondiente. Se pone a disposición para que se cumplan las metas y objetivos del Plan Estratégico de Gobierno.

A continuación la presentación en la que se apoyó la presidenta Gómez.

9° FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD



Elisa Suárez de Gómez
Presidenta



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG)
POSICIÓN DE PANAMÁ
2013 VS. 2014

En el 2014, Panamá pierde 8 posiciones en el "ranking" del Índice de Competitividad Global (ICG) aplicado por el Foro Económico mundial a 144 países.

2013	2014
40	48

Sólo en 1 de los 12 pilares que componen el ICG, Panamá mejoró su posición: Ambiente Macroeconómico.



9° FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

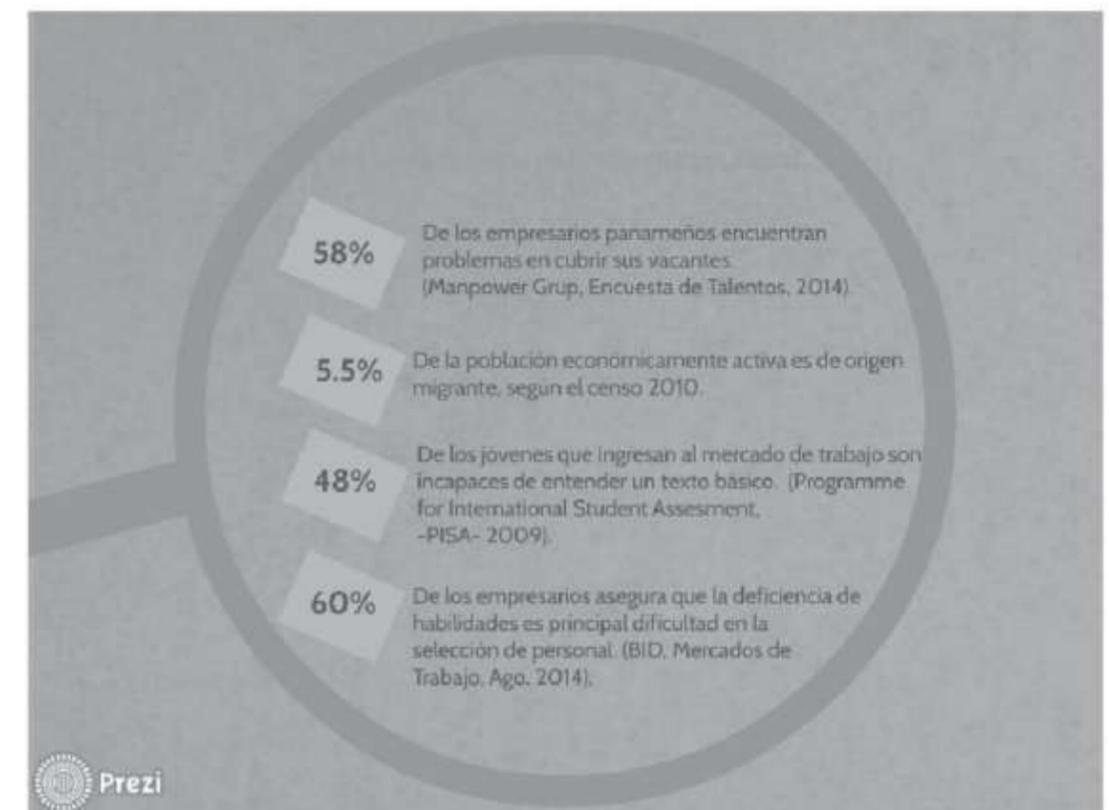


Elisa Suárez de Gómez
Presidenta



PILAR	2013	2014	CAMBIO
Instituciones	65	70	-5
Infraestructura	37	40	-3
Ambiente Macroeconómico	54	52	2
Salud y Educación Primaria	65	79	-14
Educación Superior y Capacitación	66	66	0
Eficiencia en el Mercado de Bienes	35	41	-6
Eficiencia en el Mercado Laboral	73	86	-13
Desarrollo del Mercado Financiero	16	22	-6
Preparación Tecnológica	47	53	-6
Tamaño de mercado	80	80	0
Sofisticación de Negocios	52	54	-2
Innovación	36	40	-4





Deficit de competencias blandas



La responsabilidad es el criterio más importante en la selección de personal (encuesta sobre productividad del recurso humano en establecimientos, BID 2014).

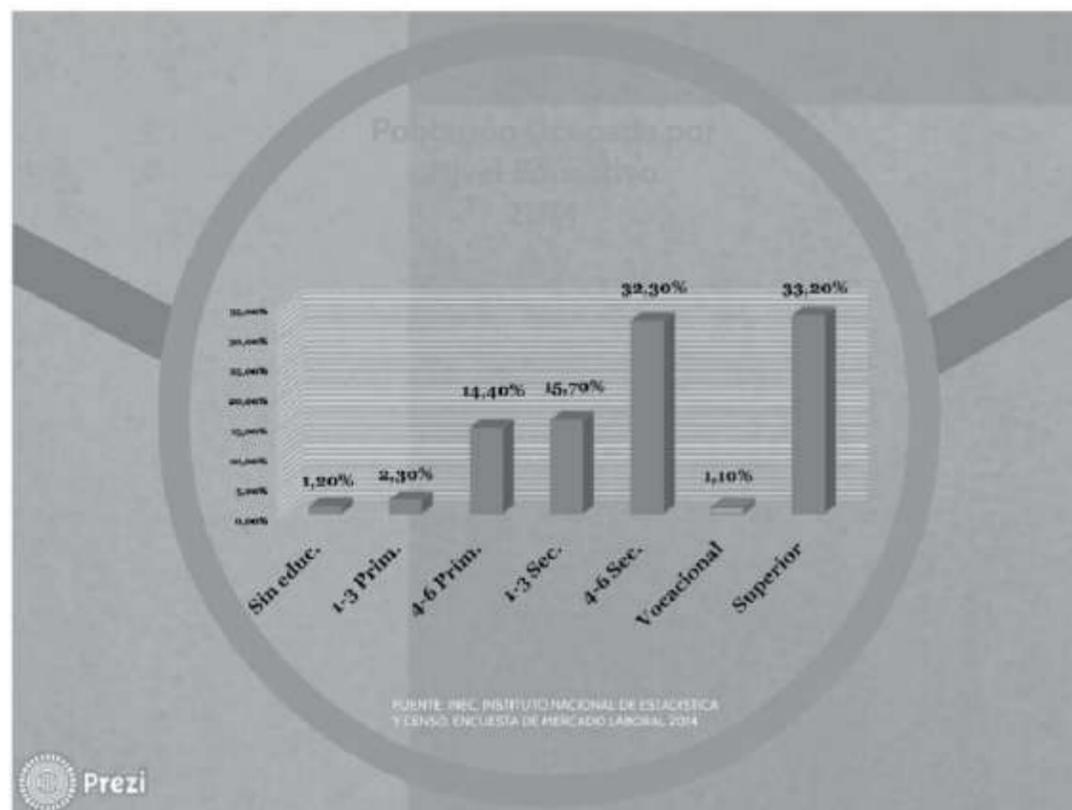


CONSECUENCIAS:
Impacto en la productividad, competitividad y equidad



Indicadores de Competitividad para Paraguay

- Independencia del sistema judicial.
- Bajos niveles de confianza en la clase política.
- Costos del crimen y la violencia.
- Poca disponibilidad de proveedores locales.
- Disponibilidad de científicos e ingenieros.
- Intervención en el Mercado (fijación de precios a Bienes y servicios).
- Aumento del 19% en el costo del suministro de la energía eléctrica.
- 70% de los productos de la canasta básica regulada demanda energía para su elaboración y/o preservación.
- Poca o nula consulta a la sociedad civil en la generación de anteproyectos de leyes.
- Aumento en la burocracia actual frena el crecimiento.

TRÁMITE	DOMO BUSINESS 2012 TIEMPO EN DÍAS	COSEP TIEMPO EN DÍAS
Presentar Anteproyecto a la Municipalidad y obtener Autorización	7	30-45
Solicitar y obtener aprobación preliminar por el Ministerio de Obras Públicas	1	45-60
Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental /AMAM	45	60-365
Solicitar y obtener Permiso de Construcción Municipio	15	30
Solicitar y conectar los servicios de agua y alcantarillado /EAAH	14	30
Obtener el Permiso de la Oficina de Seguridad de los Bomberos	2	30-45
Solicitar y obtener Permiso de Ocupación Municipio	10	30-45
Registrar la construcción /Propiedad ante el Registro Público	7	30-60



PROFESORADO
CONSEJO NACIONAL
EMPRESAS

Educación para el Trabajo

- Educación dual para profesiones técnicas.
- Vincular docentes y estudiantes universitarios al mercado.
- Intercambio con profesorado internacional.
- Formación/Educación con enfoque de "Construir el Conocimiento"
- Cultura emprendedora.
- Universidades han de brindar servicios a las PYMES.
- Énfasis en productividad, competitividad y calidad en el conocimiento aplicado.
- Certificación de competencias.

Prezi

- Programas de Prevención del VIH/SIDA para empresas / colaboradores/ gremios.
- CoNEP ocupa la Secretaría de la "Cinta Roja Empresarial"
- CoNEP organiza el Foro "Cinta Roja Empresarial"

Prezi

Investigación e Innovación (I+D+i)

- Establecer comités de trabajo intersectorial con participación privada para identificar oportunidades de implementar I+D+i.
- Promover una cultura I+D+i enfocada al desarrollo de clústers/Cadenas Globales de Valor específicos, en diversos sectores de la economía vinculados a una demanda local/ internacional sofisticada.
- Desarrollar Alianzas Público-Privadas para constituir fondos que permitan el acceso a capital semilla y a capital de riesgo, para I+D+i.
- Elevar el presupuesto público para I+D+i

Prezi

Logística y Comercio

- Preparar a los 84,413 técnicos que el Sector logístico demandará en los próximos 10 años /Principal activo para elevar la competitividad del sector.
- Mayor cobertura de la red de infraestructura vial y ferroviaria a centros de redistribución y/o producción.
- Expandir la red de cabotaje marítimo.
- Desarrollo de Parques logísticos

Prezi



- Enlazamos al corredor energético mesoamericano y proceder con la interconexión con Colombia.
- Las licitaciones de contratación de potencia y energía han de ser abiertas a todas las tecnologías, dándole a las tecnologías renovables y limpias incentivos en su evaluación de precios.
- Impulsar la construcción de la 4ª línea de transmisión eléctrica.



- Impulsar políticas públicas que incentiven el desarrollo de la productividad y la oferta exportable.
- Armonización de los acuerdos comerciales suscritos por Panamá.
- Promover rubros que permitan la transformación y generación de valor agregado.
- Potenciar las cadenas de valor exitosas en el país e identificar nuevas.



- Identificación de las potencialidades naturales, productivas y culturales endógenas a nivel nacional.
- Desarrollo de Planes de Geo-localización Estratégica y análisis de la competitividad territorial
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para generar condiciones locales de desarrollo.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales y revisión de los procedimientos de la Alcaldías que afectan los negocios.
- Promoción de actividades de desarrollo científico y tecnológico a nivel territorial.
- Constitución de foros de articulación de demandas locales y de consorcios intermunicipales.
- Desarrollo de esquemas de cooperación descentralizada.
- Desarrollo de esquemas de microcrédito.
- Canalización de las demandas ciudadanas.



- El Sector Privado está dispuesto a realizar los emprendimientos que sean necesarios para mejorar la competitividad del país.
- Sin embargo, el Sector Gubernamental debe facilitar la tramitación y normalizar los procesos de aprobación correspondientes; lo cual no está ocurriendo hoy día, afectando con esta situación la competitividad del país en diferentes sectores y la atracción de inversiones.
- En la mayoría de los casos, los plazos y los procedimientos están sujetos a la discreción del funcionariado, por lo que proponemos una reglamentación con tiempos y procedimientos claramente definidos a todo nivel, y, un monitoreo periódico público del cumplimiento de los plazos por institución, incluyendo los municipios.
- Aplaudimos el Plan Quinquenal del actual Gobierno ya que define los sectores motores del crecimiento: Logístico, Turismo, Agropecuario y Minería. El CoNEP desea colaborar para que se cumplan las metas y objetivos propuestos.

- Coincidimos que cada uno de estos sectores son relevantes para mantener el crecimiento económico del país, e inclusive incrementarlo, siempre y cuando se establezca el Plan Quinquenal acompañado de una consulta permanente con el sector privado.
- En materia de Justicia, reiteramos que el sector privado espera que aquellos que han infringido la Ley, recibirán su justo castigo, pero, a la vez, defenderá siempre el Debido Proceso, y el cumplimiento de las garantías individuales, para que todos entiendan que vivimos en un Estado de Derecho en donde no toleramos el delito, pero respetamos la Justicia.
- La separación de poderes entre El Ejecutivo, El Legislativo y El Judicial, debe ser una realidad palpable percibida por la sociedad civil. El Organismo Judicial debe cumplir con su misión independientemente de lo que El Ejecutivo establezca como hoja de ruta para la administración del Estado.
- Es de vital importancia que El Organismo Legislativo realice las consultas previas con plazos adecuados a los sectores involucrados en los Anteproyectos de Leyes propuestas.

Prezi

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La nula consulta al sector privado de los actuales anteproyectos de ley que hoy se debaten en la Asamblea, ha creado un ambiente de incertidumbre que socava el clima de negocios e inhibe la inversión nacional.
- No compartimos la extensión del control de precios, ya que cercena las leyes del mercado con las cuales Panamá ha crecido y, desincentiva la producción nacional.
- Sin embargo, hemos reiterado, como alternativa para bajar los precios, facilitar e incentivar la producción nacional y la competencia, trabajar en la productividad de los cultivos y de los suelos, incentivar la adopción de tecnología a nivel de producción y procesamiento de alimentos e implementar una cultura de innovación.

Prezi

Prezi

Ing. Mikael Pasko
Country Manager, IPSOS TMG



Luego de hacer una introducción institucional y recordar que IPSOS lleva 6 años haciendo esta encuesta para el Foro Nal. de Competitividad, a través de la cual se recaba el punto de vista de empresarios panameños en todos los tamaños de empresa.

Aludiendo algunos resultados del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM), recalca que la diferencia es que el ICG incluye datos duros, mientras que la hecha por su empresa es de percepción solamente, donde en una escala de 1 a 7 se manifiesta que tan de acuerdo o desacuerdo se está con un determinado planteamiento.

De los resultados finales, y comparando con los previos, resalta que los empresarios siguen siendo optimistas con los resultados de economía, y amplía para señalar que a su vez se refleja también en los consumidores (según adelanto que hace de otro estudio que están realizando). Señala también que en los ítems Estado de infraestructura, Salud y Educación hay diferencias con lo que presenta el FEM.

“Hay expectativas positivas para que las cosas se hagan de forma correcta pensando en el bienestar y futuro del país”.

Continuó indicando que en el estudio se identifican 10 áreas y que no solo se pretende recabar datos para archivarlos sino para de allí obtener información que permita priorizar y diseñar un plan de acción, y organizar los esfuerzos para potenciar las áreas de oportunidad. Esquematiza lo anterior presentando un matriz donde se identifican 4 cuadrantes: el área de “Mejoramiento Prioritario” (o de Oportunidad), donde hay que atender temas como el Mercado Laboral (costo mano obra, entre otros); Salud y Educación (costos y calidad de atención en los centros públicos). El área de “Mejoramiento Secundario”, principalmente en cuanto al Funcionamiento del Estado (corrupción, falta de marco regulatorio eficiente y confiable); Estado de infraestructura (transporte vial, inclusive queja sobre monopolio en esto) y la Gestión Ambiental (que hay que poner en agenda en futuro cercano).

Un tercer cuadrante para las “Fortalezas”, aquellos puntos para apoyarnos: las TIC como sector desarrollado y que funciona bien; la IED, siendo que Panamá es un país atractivo para ello y la IED fomenta el crecimiento, contribuye el clima de paz social; el dólar) y la Capacidad Empresarial: el país cuenta con gente que innova, que toma riesgo.

Y, un cuarto cuadrante de los aspectos “A Mantener” donde resalta claramente la confianza y expectativas sobre el buen desempeño de la economía.

Para finalizar hace un recuento individual de los resultados principales en donde hay oportunidades de mejora: 1) Servicios médicos públicos (siendo una debilidad muy fuerte y lo peor evaluado de todo); 2) Escuelas públicas (específicamente en primaria); 3) Transporte en términos de calidad, tenerlo más abierto y competitivo y los trámites aduanales; y 4) Reglas de juego claras: aplicadas de forma justa para todos.

Seguidamente el material gráfico que sustentó la presentación del Ing. Pasko.

Seguidamente el material gráfico que sustentó la presentación del Ing. Pasko.





Ipsos 40 años

Metodología

Grupo Objetivo Empresarios panameños.

Cobertura Geográfica Provincia de Panamá.

Muestra Estudio cara a cara, donde se realizaron un total de 155 entrevistas al grupo objetivo (incluyendo las empresas pequeñas, medianas y grandes).

Instrumento Cuestionario con preguntas cerradas de aproximadamente 20 minutos de duración.

Escalas
Escala de nivel de acuerdo con la frase enunciada de 1 a 7 donde 7 significa "completamente de acuerdo" y 1 "para nada de acuerdo".
Escala de calificación de 1 a 7 donde 7 significa "excelente" y 1 "pésimo".

Trabajo de campo Noviembre-Diciembre 2014.

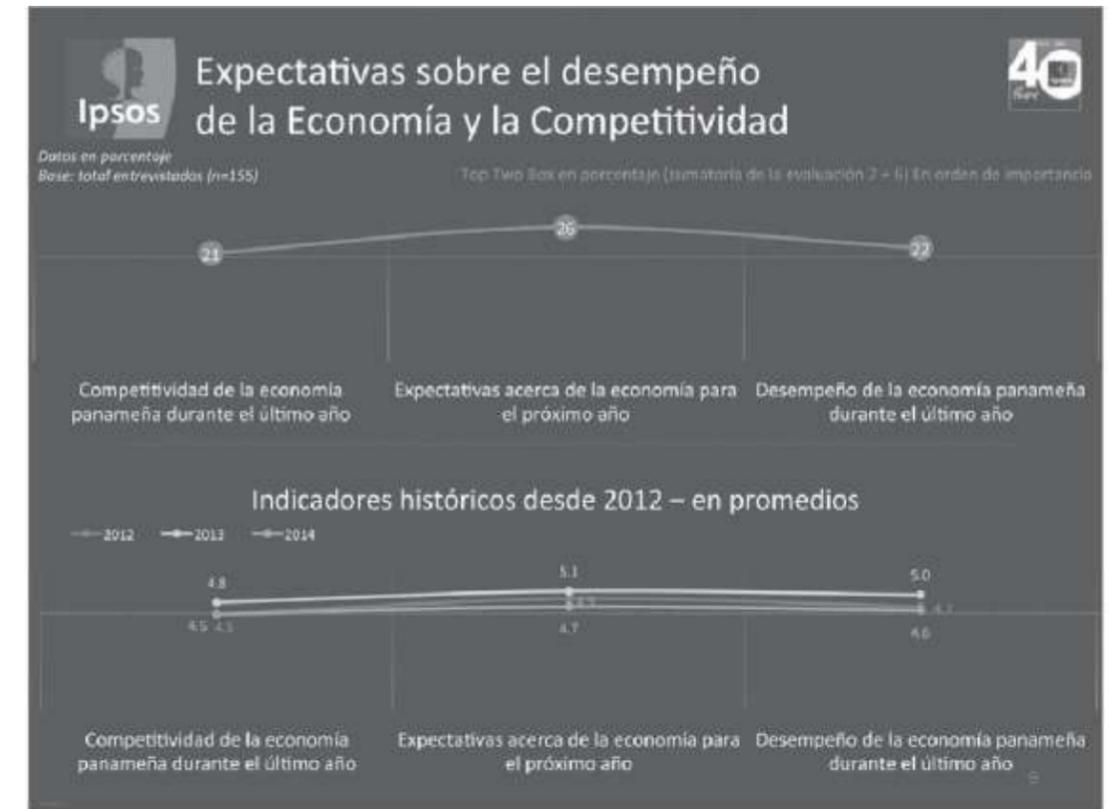
Ipsos 40 años

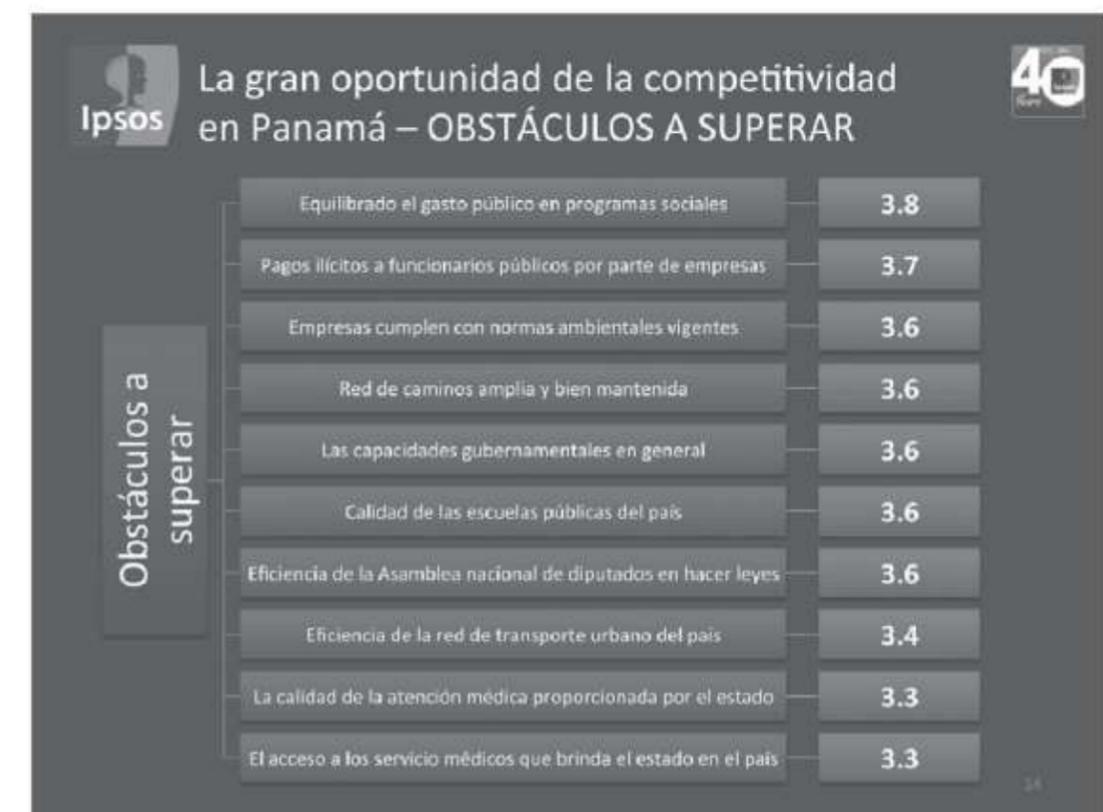
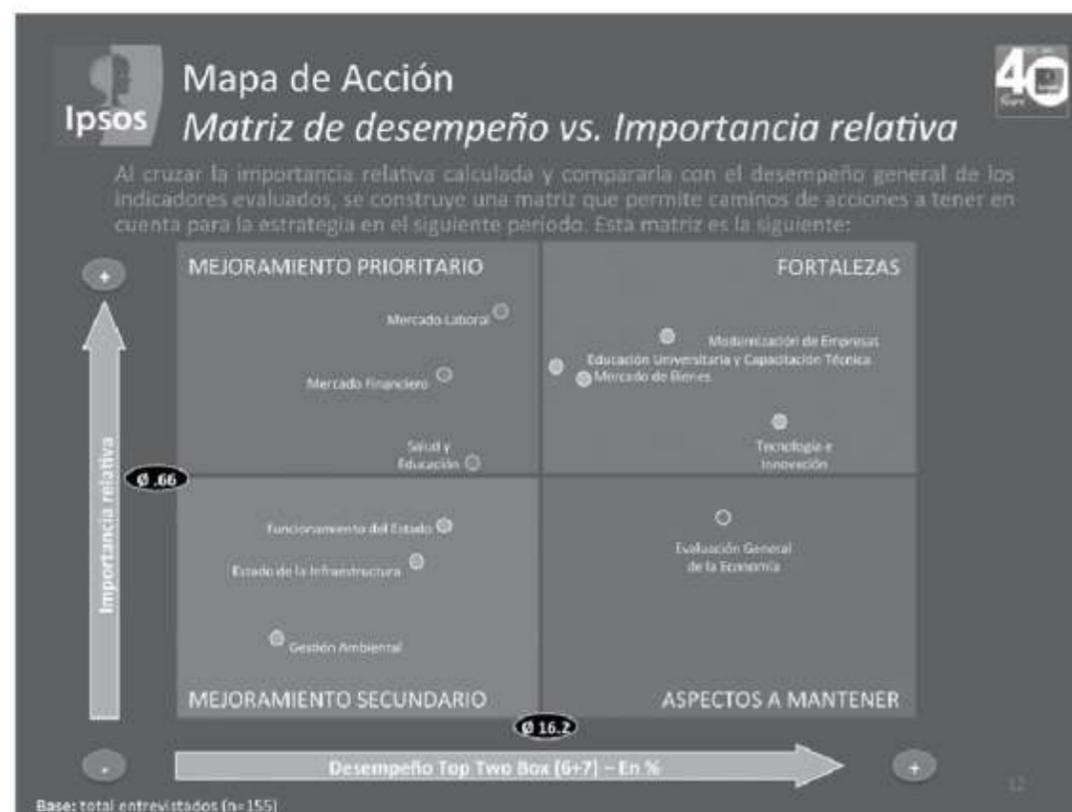
Ipsos en conjunto con el Centro Nacional de Competitividad ha desarrollado en los últimos 6 años un estudio, que tiene como meta buscar las oportunidades de mejora de la sociedad y la economía en Panamá, para incrementar nuestra competitividad.

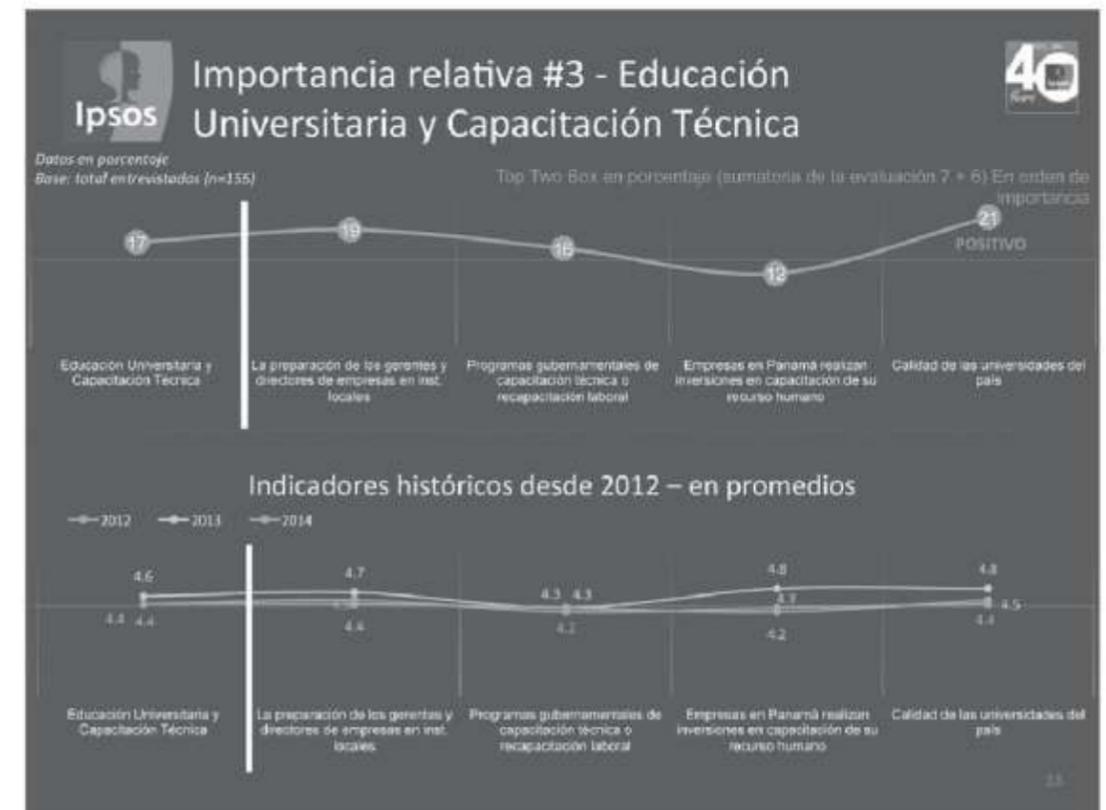
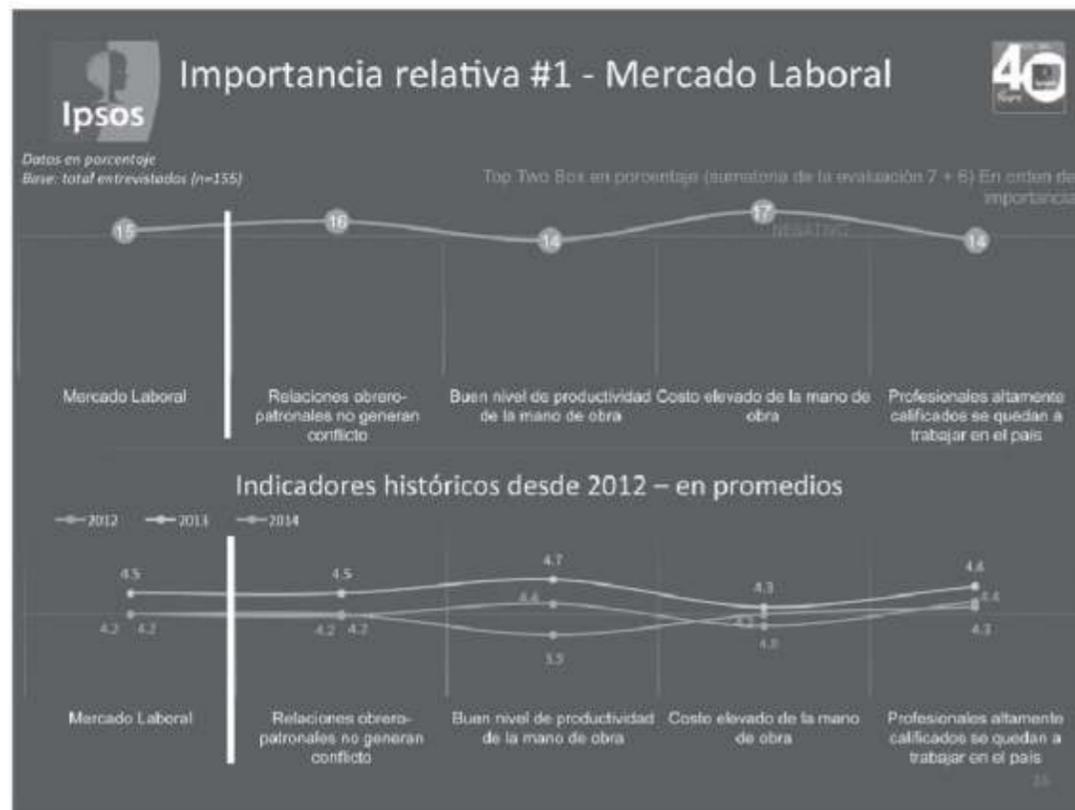
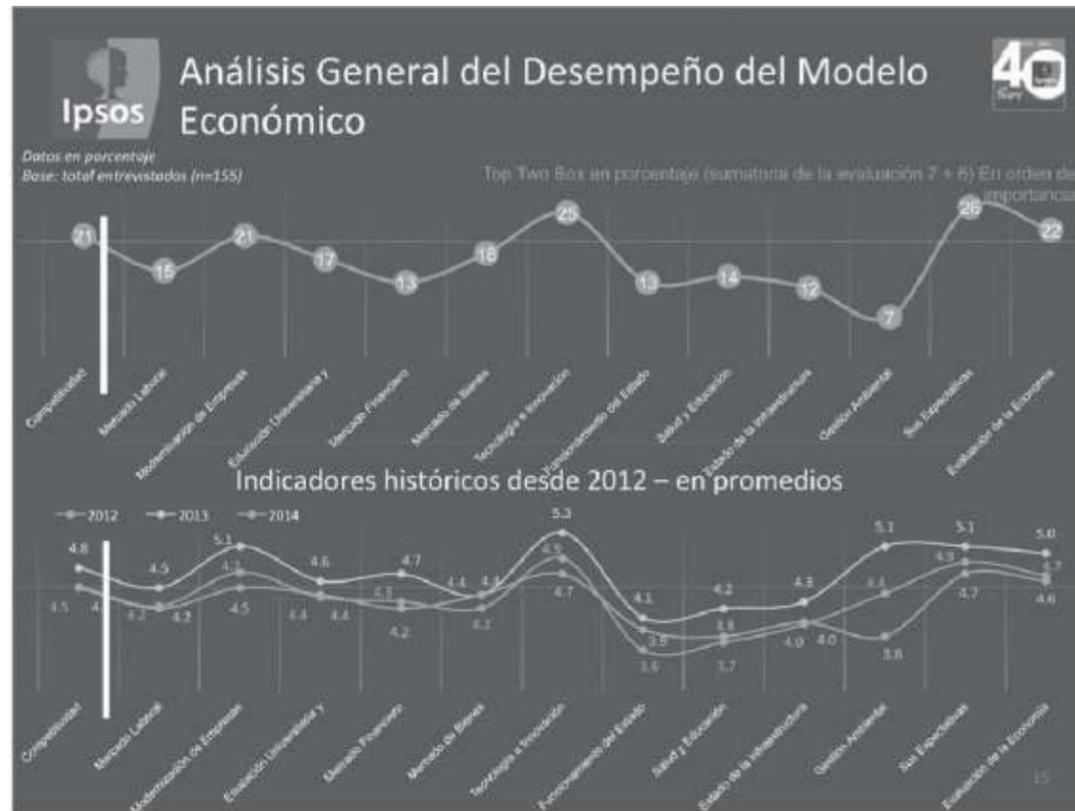
"Evaluar las variables que determinan e impactan la competitividad de la Economía Panameña"

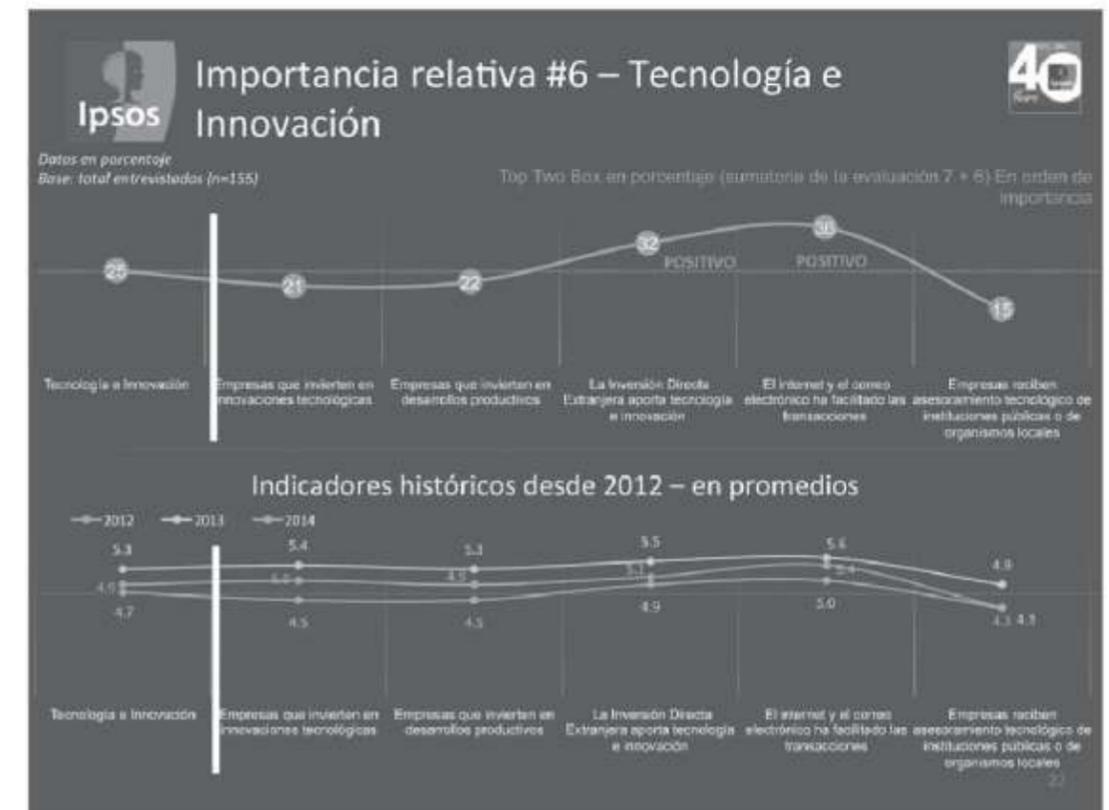
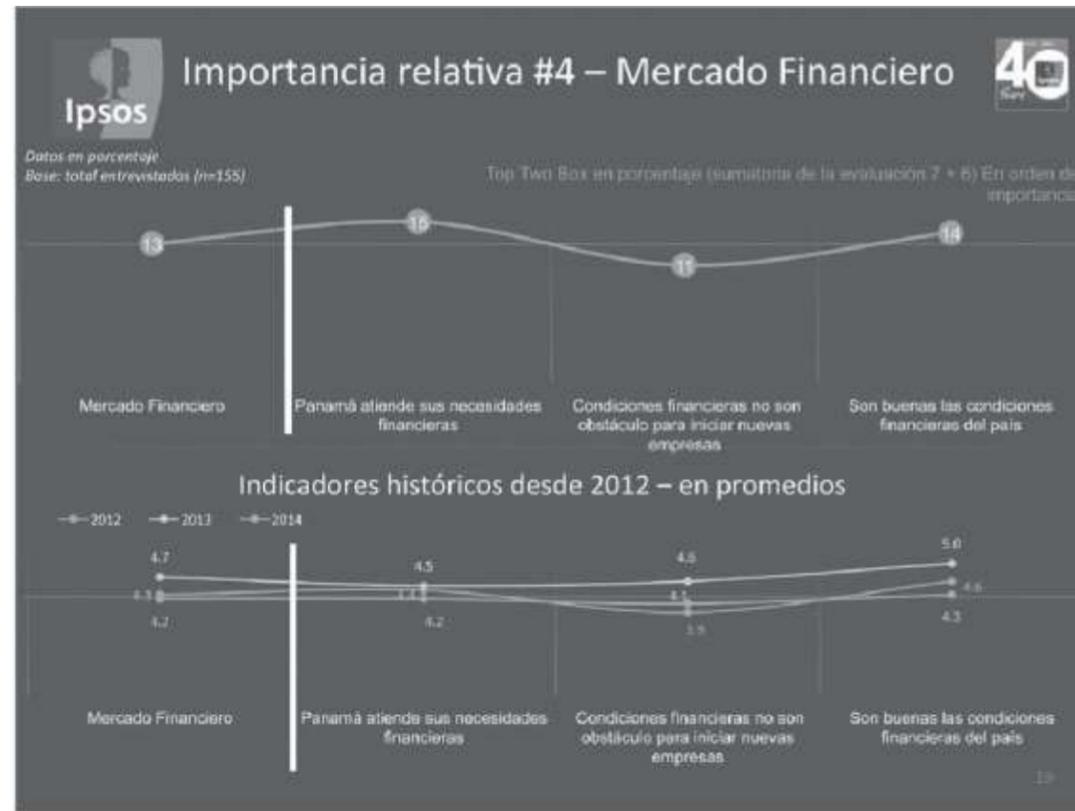
Ipsos 40 años

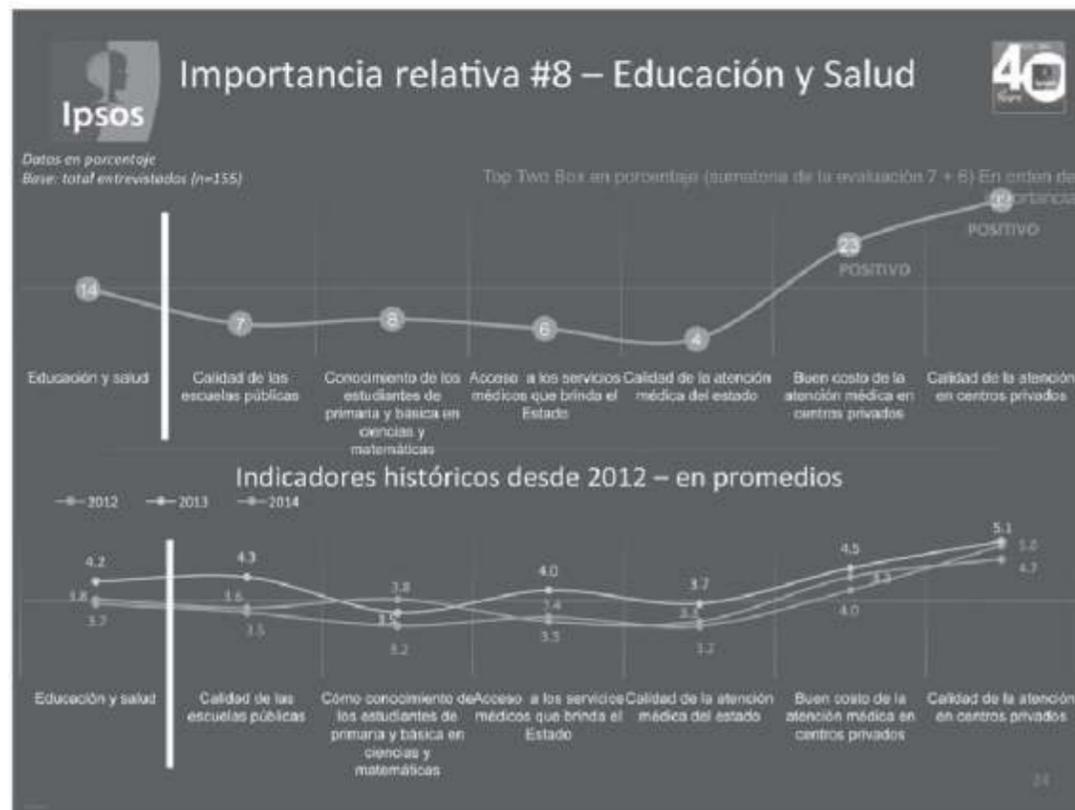
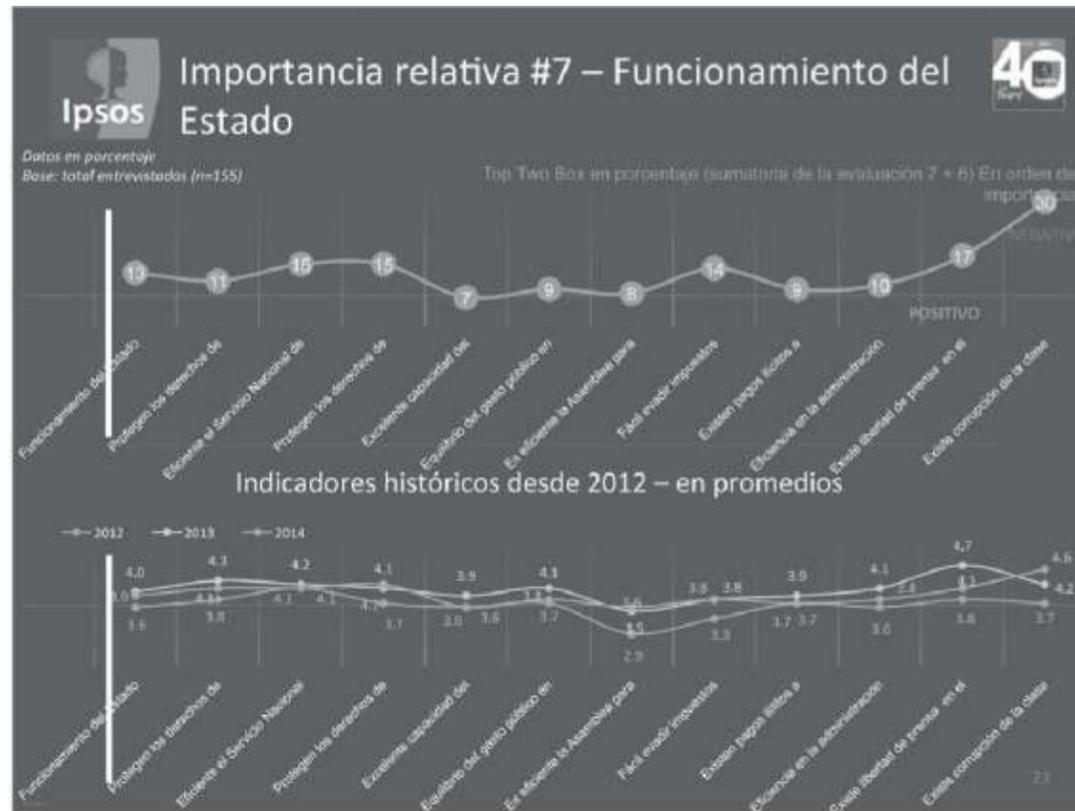
Índice de Competitividad













Dr. José Miguel Benavente

Jefe, División de Competitividad e Innovación, BID



Iniciando su exposición, reconoce la oportunidad que crea un espacio de sana crítica como éste, un espacio donde se junta el mundo público y privado; el mundo universitario y laboral para hacer de Panamá un mejor país para todos; para mejorar la estrategia y visión de largo plazo; para deliberar y criticar constructivamente. Le alegra estar aquí para contribuir.

No es misterio para nadie y lo decía García en su intervención de ayer: el crecimiento en América Latina fue muy bueno; siendo Panamá el país que más creció y debe ser motivo de orgullo para todos. Profundizando en la comprensión de esto, señala que para establecer el grado de desarrollo se consideran principalmente 4 indicadores. Dos relacionados a salud: expectativa de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil; el tercero, distribución de la renta y el cuarto, el ingreso per cápita. Hoy nos atañen el tercer y el cuarto sin querer restarle la importancia que tienen los relacionados a la salud.

El ingreso *per cápita* puede entenderse como la posición relativa en una carrera: donde algunos países se han beneficiado de los precios de commodities; en el caso de Panamá ha utilizado sus ventajas comparativas en forma soberbia; y también la Inversión Extranjera Directa en la región ha permitido ir cerrando la brecha con países más desarrollados. Hay temas del pasado como la hiperinflación y otras desestabilidades macro; tal vez hay déficit en

“La falla de mercado justifica el accionar público para financiar cosas que el mundo privado no va a hacer en una etapa temprana”.

algunas cuentas corrientes pero, en general, los bancos centrales y ministerios de hacienda han hecho bien su trabajo porque los indicadores reflejan mejoras en el clima de inversiones.

Pero, cuando se comienza a mirar con cuidado las cifras hay señales de alarma: el ingreso per cápita (en el caso de Panamá inclusive) es

1/3 del ingreso promedio de EEUU y hoy estamos más lejos que hace 30 años. Aquí se ha abierto la brecha en lugar de cerrarla. Detrás de esto está la contabilidad del crecimiento que explica el retroceso o lo que técnicamente se conoce como la productividad total de factores (PTF) que es todo el crecimiento que no es explicado por el

ahorro, la inversión o el empleo. La PTF tiene que ver con la “inspiración” en el crecimiento y no con la “transpiración” que es crecer con ahorro e inversión. La inspiración es el Talón de Aquiles de Latinoamérica y ella es lo que tiene que ver con elementos vinculados a la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento. En éstos, todos los países de Latinoamérica están atrasados en su comparación relativa con otros países según los indicadores del WEF (World Economic Forum) y otras instancias.

Señala que en Panamá elocuentemente la PTF va para abajo y es señal para focalizar los esfuerzos. Detrás de la PTF hay varias cosas: los esfuerzos de los países para incorporar nuevos conocimientos; el gasto en I+D+I; la estructura productiva. Para enfatizar el punto presenta casos interesantes como Israel, donde el esfuerzo que hace el mundo privado es más grande que el público (contrario a nuestros países) y en Corea que con un conocimiento más sofisticado ha podido añadir más valor a las exportaciones (las nuestras no han cambiado en el tiempo y son poco sofisticadas). Para aportar a las conversaciones que se tendrán señala que la ciencia, la tecnología y la innovación no son “hobbies” de país rico; los esfuerzos invertidos previamente en la generación de conocimiento son los que explican las mejoras en productividad y crecimiento que se tienen hoy. Para que haya innovación deben ocurrir dos cosas: que sea técnicamente factible y que alguien la valore (que esté dispuesto a comprarla o que sea una solución para la sociedad).

En el sector privado el retorno temprano a esfuerzos de ciencia y tecnología temprano es negativo; reedita en el largo. Pero la competencia desafía. La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento requieren de un esfuerzo co-laborativo entre lo público y lo privado. La “falla de mercado” justifica el accionar público para financiar cosas que el mundo privado no va a hacer en una etapa temprana.

Culmina reiterando que incorporar ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento es el desafío para recuperar terreno, terreno que países recientemente desarrollados como Australia, Nueva Zelanda y Finlandia han demostrado con sólida evidencia que incorporando conocimiento crecieron por “inspiración” y no “transpiración”.



Competitividad, Productividad e Innovación en América Latina

José Miguel Benavente PhD

División de Competitividad e Innovación, BID

Institutions for People 

La Latinoamérica Reciente

- Inducido por mucho "viento de cola": términos de intercambio favorables para las exportaciones, bajo costo de endeudamiento externo, inversión extranjera.

Relación de precios de intercambio de bienes y servicios

Fuente: CEPALSTAT

Inversión extranjera directa, entradas netas (% del PIB)

Fuente: Indicadores de Desarrollo Mundial (Banco Mundial)

- Apoyado por un buen manejo macroeconómico (baja inflación) y reformas estructurales (apertura de la economía, regulación financiera, protección al inversionista, clima de negocios)

Institutions for People 

La Latinoamérica Reciente

- El crecimiento económico de la región a lo largo de la última década ha sido realmente significativo.

Crecimiento anual promedio del PIB per cápita
(Tasa media de crecimiento anual 2001-2011)

País	Tasa media de crecimiento anual (%)
Panamá	5.2
Perú	4.8
Argentina	4.2
Rep. Dominicana	3.8
Ecuador	3.5
Uruguay	3.2
Chile	3.0
Colombia	2.8
Costa Rica	2.7
Brazil	2.5
Paraguay	2.4
LAC	2.3
Bolivia	2.2
Honduras	2.1
Nicaragua	2.0
Venezuela	1.9
El Salvador	1.8
Guatemala	1.7
OECD	1.6
México	1.5
Belize	1.4

Fuente: Cálculos basados en Indicadores de Desarrollo mundial (Banco mundial)

Institutions for People 

Una Perspectiva de Largo Plazo

- El ingreso por habitante de la región es hoy sustancialmente menor que el mundo desarrollado.

PIB per capita (PPP, % de E.E.U.U., 2011)

País	% de E.E.U.U. (2011)
Argentina	36
Chile	36
Panamá	32
Uruguay	31
México	30
Venezuela	26
Costa Rica	25
LAC	25
Brazil	24
Perú	21
Colombia	21
Rep. Dominicana	20
Ecuador	18
El Salvador	14
Belize	14
Paraguay	11
Bolivia	11
Guatemala	10
Honduras	8
Nicaragua	8
Haiti	2

Fuente: Cálculos basados en Indicadores de Desarrollo mundial (Banco mundial)

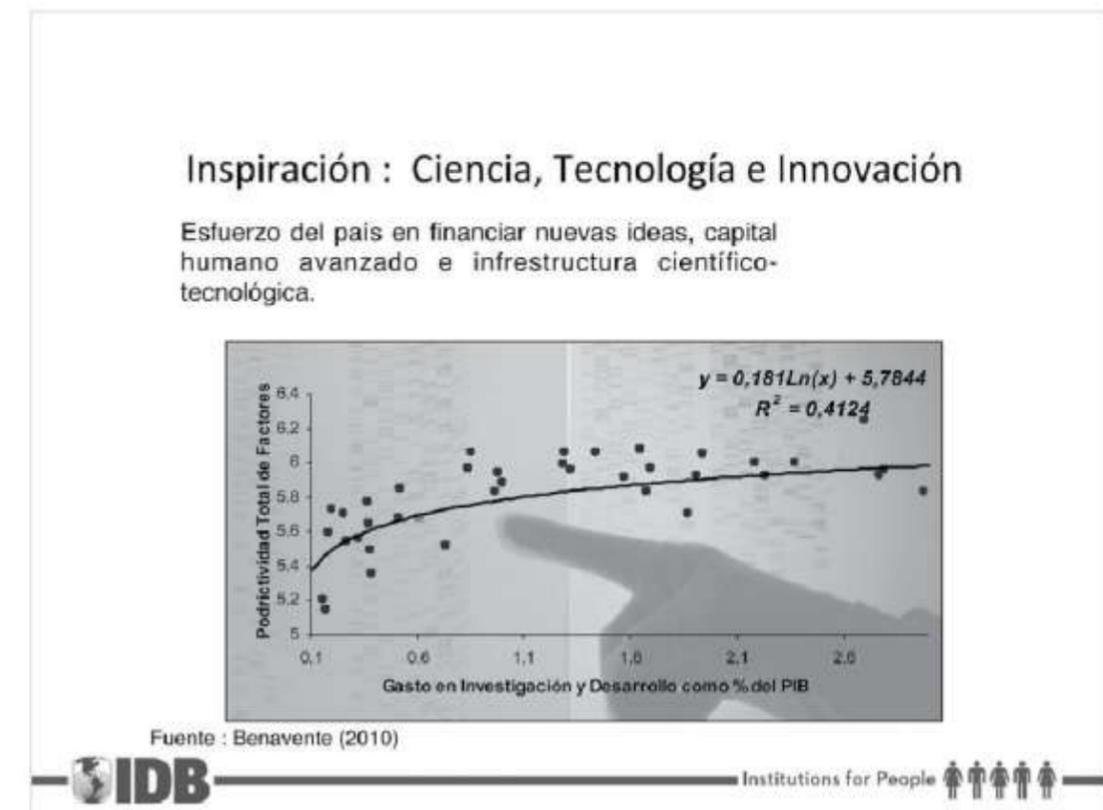
Productividad total de factores (PTF, % de E.E.U.U., 2007)

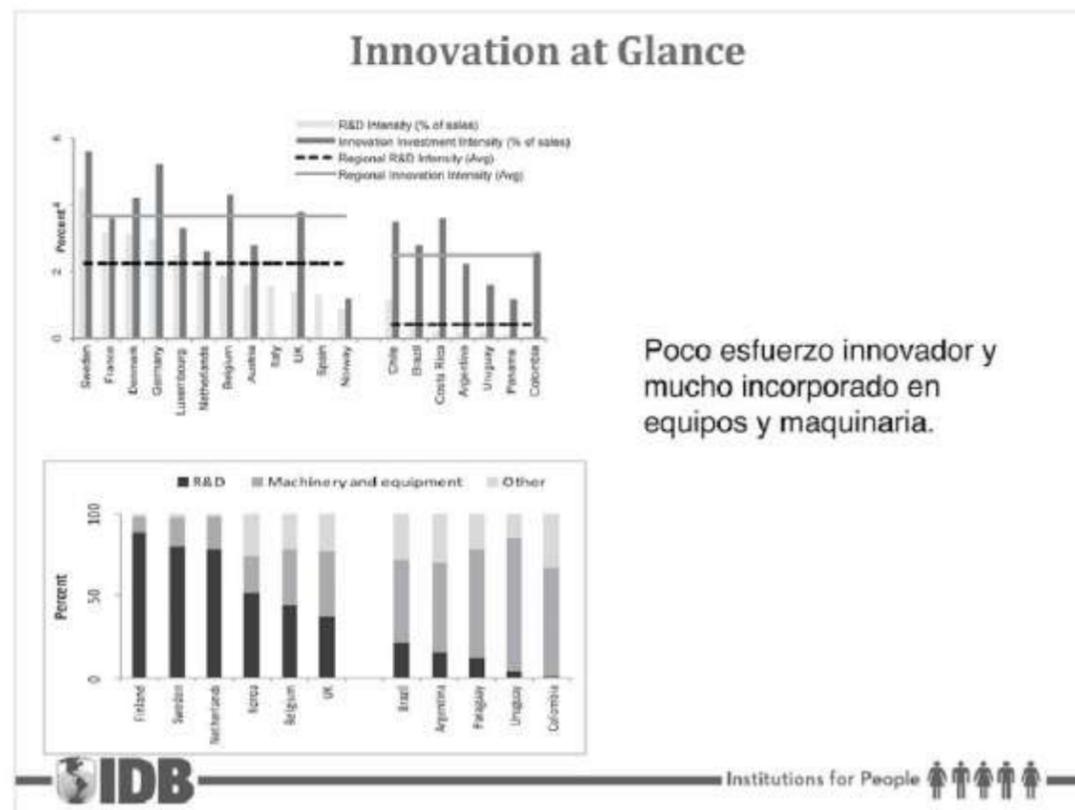
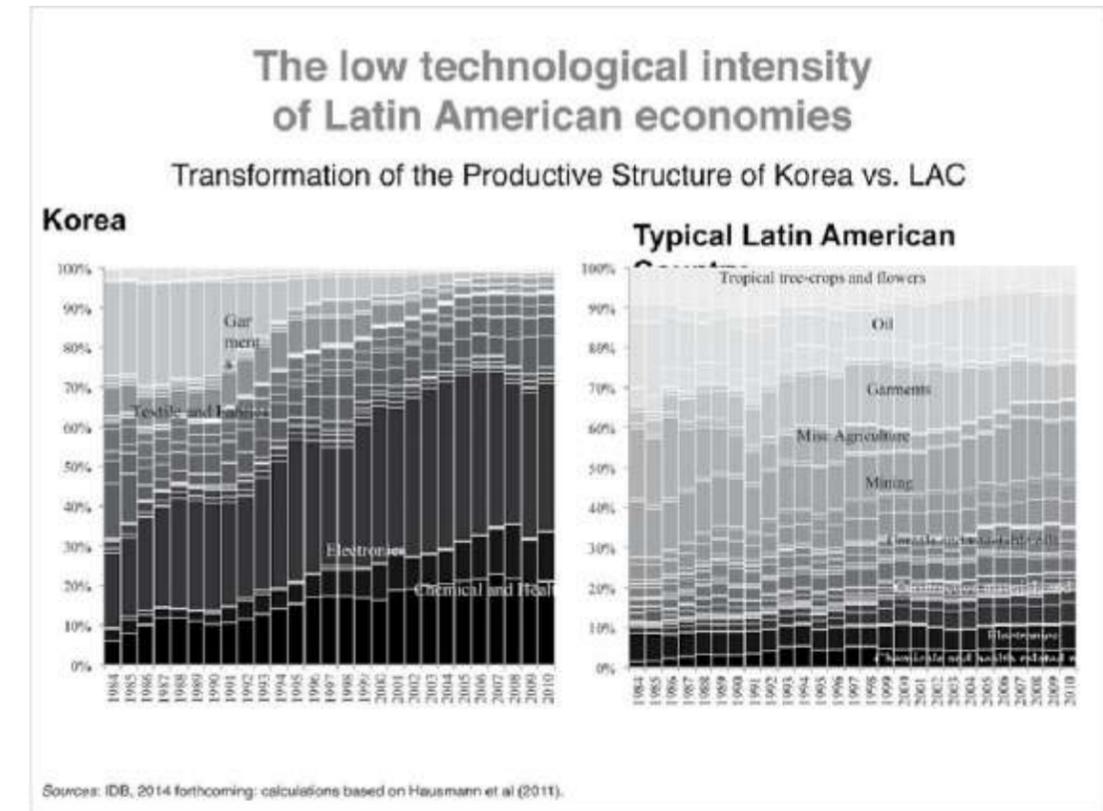
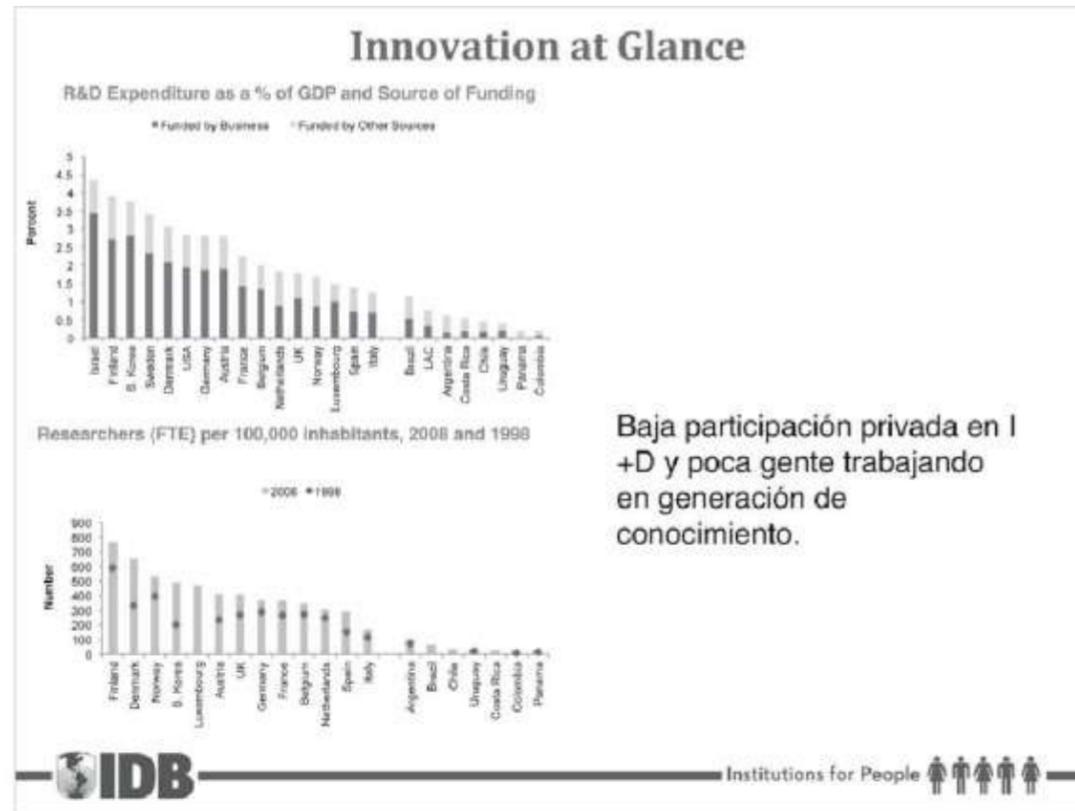
País	% de E.E.U.U. (2007)
Chile	84
Argentina	70
Uruguay	67
Venezuela	65
Brazil	65
Dominican Republic	64
Costa Rica	62
México	60
Colombia	57
El Salvador	51
LAC	51
Panamá	48
Jamaica	47
Ecuador	44
Paraguay	40
Bolivia	40
Perú	39
Honduras	37
Nicaragua	22

Fuente: Cálculos basados en Dauid y Fernández-Arias

- Y su productividad se encuentra también rezagada con respecto a la frontera tecnológica mundial.

Institutions for People 





La ciencia, tecnología no son hobbies de países ricos, sino parte de la explicación del por qué esos países son ricos.

Trabajos teóricos (Romer, 1990; Aghion y Howitt, 1992) como también empíricos (Griliches, 1995; Hall y Jones, 1999; Rouvinen, 2002) sugieren que la **causalidad va de esfuerzos en generar nuevas ideas a productividad**, y no al revés.

IDB Institutions for People

La innovación se entiende como un mecanismo de creación de valor. Una vez que la incertidumbre técnica y la incertidumbre económica han sido solucionadas.

Pudiendo ser valor privado como público. La incertidumbre y el riesgo son fenómenos diferentes. Es el primero el que justifica el accionar público para su reducción. La incertidumbre paraliza.



Institutions for People



Retorno privado a las actividades de I+D

Sample	Balanced	Unbalanced
Coefficients		
Employment growth rate	0.276	0.697
R&D investment contemporaneous	-12.088**	-6.100***
Log R&D investment	12.630**	6.396***
Capital investment	0.188**	0.165***
Capital return	0.188	0.165
R&D return (sum)	0.544	0.296

La inversión privada en en I+D en la industria chilena es altamente rentable aunque dichos retornos demoran algún tiempo en manifestarse.

Benavente, De Gregorio y Núñez (2005)

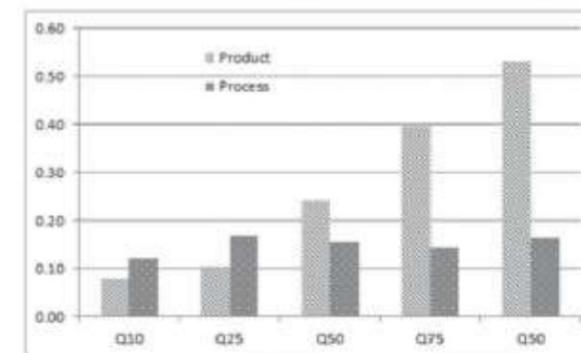


Institutions for People



Pero invertir en innovación sí es rentable

Brecha de Productividad entre empresas innovadoras y no innovadoras.



Excepto en el caso de aquellas empresas de muy baja productividad para el resto de las empresas invertir en innovación (sobre todo innovaciones de productos) es algo altamente rentable en términos de productividad. Pregunta por que no invierten mas?



Institutions for People



Fallas de Mercado

Dado que la innovación es un proceso con alta incertidumbre y que en su base está el conocimiento - bien económico que tiene características de bien público, no hay incentivos suficientes para que privados inviertan en actividades generadores de conocimiento tanto teórico como aplicado :

- Asimetrías de Información
- Problemas de Apropiabilidad
- Fallas de red y de Coordinación

Lo anterior justifica una participación activa del estado en las actividades de generación de conocimiento tanto científico como tecnológico e innovativo.



Institutions for People



Fallas de Estado

Pero el estado en su accionar puede generar grandes ineficiencias al promover estas actividades.

- *Inconsistencia Dinámica*
- *Problemas de Agencia*
- *Captura por grupos de interés*

Lo anterior requiere de una buena institucionalidad - agencias, reglamentos, procesos, controles y transparencia.



Institutions for People 

En qué estamos aportando en el BID.

El mundo público es fundamental para apoyar los diferentes esfuerzos que se hacen en el Sistema Nacional de Innovación :

1. Desarrollo Institucional

De manera de evitar las fallas de estado.

2. Modernización de la estructura productiva

Apoyando innovación en las empresas, emprendimiento tecnológico orientado a generar ventajas competitivas.

3. Investigación Orientada por Misión

Con ideas orientadas a resolver problemas del país (sociales y productivas) en especial a nivel local. Iniciando la formación de capital humano avanzado



Institutions for People 

En suma...

Existe sólida evidencia de que la innovación y sus actividades relacionadas son :

1. Fuente de Crecimiento

Mejoras de la PTF (Inspiración) que dan sustentabilidad al desarrollo.

2. Fuente de Ganancias

Muy rentables pero sus beneficios tardan en llegar.

3. Competitividad

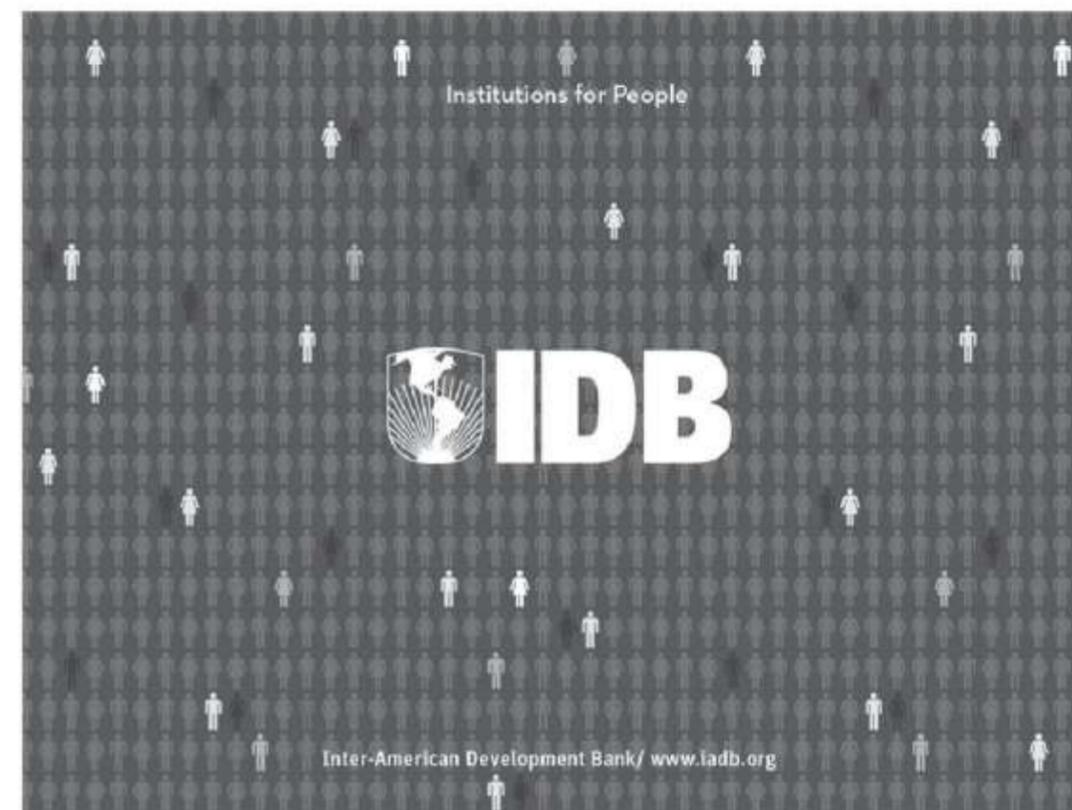
En un mundo de alta competitividad y complejidad, la innovación y la ciencia orientada por misión son fundamentales para generar ventajas competitivas (mas que comparativas).

4. Desafíos

Todos los países de LA estamos atrasados y debemos recuperara terreno. Se puede, pues otros lo han hecho..



Institutions for People 





PRESENTACIONES Y PROPUESTAS DE LAS
MESAS DE TRABAJO



MESA DE TRABAJO No. 1

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL

EXPOSITORES:

Sector Público:

Modaldo Tuñón

Director, INADEH

Sector Privado:

René Quevedo

Consultor, Consejo Empresarial Logístico – COEL

Juan Moreno

Fundación del Trabajo

MODERADOR:

Elsa Guanti

RELATOR:

Miguel Del Cid



SECTOR PÚBLICO

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL

EXPOSITOR: DR. MODALDO TUÑÓN – Director, INADEH

1. SITUACION ACTUAL

Hace aproximadamente un año el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales ex-presaban que Panamá sería el país de mayor crecimiento económico de toda América latina para el 2014 y 2015. Se planteó que el crecimiento iría acompañado del producto interno bruto más alto de la región, y la tasa de desempleo más baja de toda Latinoamérica.

A pesar de las excelentes proyecciones, la debilidad del mercado laboral persiste. Similar al resto de Centro América y República Dominicana, se mantiene: la baja calificación de la mano de obra, insuficiencia de empleos decentes, aumento considerable de los “ninis” y de los “nonos”, mayor auge de la economía informal, inserción de menores de edad a la vida laboral, y otros. Estas distorsiones junto a otras, desmejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias; propician la desigualdad social, sobre todo en mujeres, adultos mayores y adolescentes.

La deficiencia, que preocupa a muchos sectores, sugiere un cambio de estrategia y evaluar: ¿Se está formando a los ciudadanos con base a un plan de desarrollo económico, social, y cultural?; ¿Se contempla los valores y las habilidades conductuales en la formación?; ¿Existe una política pública de empleo a seguir?

La conformación de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo, representada por el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, organismos autónomos y semiautónomos, representantes de la empresa privada, representantes del sector sindical, universidades y organismos internacionales, se constituye en un importante lineamiento. El documento elaborado por la comisión contempla un diagnóstico y recomendaciones puntuales que permiten focalizar acciones.

Con base a estas recomendaciones y lo planteado en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019; “Un solo País”, se tiene como norte contribuir al aumento del empleo, la productividad y la inclusión social. Se trabajará de manera más cercana con el Ministerio de Educación, Organismos Multilaterales, el sector empresarial y agrupaciones laborales.

Para el quinquenio 2014-2019 se identifican seis sectores de vital importancia para nuestra nación, con gran potencial de demanda de mano de obra calificada: agricultura, industria, comercio, turismo, construcción y logística. Es imperativo reducir el déficit que se proyecta en cuanto a la demanda de mano de obra y la oferta técnica; sobre todo en los sectores de la agricultura, construcción, logística y turismo.

Para responder a los retos el INADEH ha iniciado, entre otras adecuaciones, la actualización de las áreas de formación (30); se reestructura la maya curricular, se capacitará a los colaboradores de la dirección de formación profesional y a los instructores de los cursos y programas en centros de formación profesional de la región, que han ofrecido su apoyo. También nos enfocaremos en maximizar el uso de los laboratorios y talleres, que actualmente están sub utilizados o inhabilitados, reactivar la formación dual, reactivar las

comisiones técnicas autónomas (comisión nacional de competencia y comisión de gestión de la calidad), y establecer convenios estratégicos puntuales y prácticos con universidades locales y extranjeras, instituciones, organismos multilaterales, entre otras.

Las nuevas tecnologías han permitido cambios radicales en los sistemas de producción, en el trabajo y en los servicios basados en el conocimiento; casi ha reemplazado la riqueza proveniente de los recursos naturales. En el INADEH se re-enfoca la formación y la capacitación en tecnologías de información y comunicación, poniendo énfasis en las mejores prácticas y las tendencias del siglo XXI.

Es importante señalar que nos encontramos en una etapa de depuración de nuestra oferta formativa, que no va de la mano con la demanda de los sectores productivos del país: cursos y programas que no corresponden a los requerimientos del sector empresarial; algunos dictados en regiones en las que no existe demanda. Por otro lado, tenemos ofertas formativas que sí concuerdan con las demandas del sector empresarial, pero cuyo diseño curricular es inapropiado.

Los cambios que hemos iniciado en el INADEH responden a una formal política de formación profesional y capacitación para el desarrollo humano; que apunta a:

- Atender las desigualdades en la que se encuentran los grupos más vulnerables de la sociedad (adolescentes en situación de alto riesgo, los ninis, los adultos mayores, los grupos originarios, etc.). Para esto, estamos reestructurando la oficina de Oficina de género, equiparación e igualdad de oportunidades, dándole mayor importancia y mejorar la cobertura de su gestión.
- Gestionar y restablecer vínculos de trabajo con los organismos multilaterales como la OIT en materia de formación, orientación e inserción laboral (P.e.: Proyecto de fortalecimiento de sistemas integrados FOIL)
- Enfocar la formación profesional y las capacitaciones para el desarrollo humano teniendo como base las demandas de los sectores productivos.
- Evaluar el impacto de la formación profesional y la capacitación del desarrollo humano, con base a un sistema de indicadores; y también, de forma sistemática, la competencia tanto de los facilitadores como de los egresados.

Tenemos en mente que todas las áreas de formación profesional reciban la certificación ISO 9001 versión 2015. De esta manera, pondremos al INADEH en el mapa regional de centros de formación profesional.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Enfocar la formación profesional y las capacitaciones para el desarrollo humano como base de las demandas de los sectores productivos con mayor potencial. Implica revisar y adecuar las mallas curriculares y didácticas de acuerdo a los requerimientos de los sectores empresariales y de los trabajadores.			

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
2. Fortalecer el Sistema de Formación Dual tradicional, en las áreas en que los sectores económicos lo demanden y justifiquen, con-siderando la demanda de recurso humano calificado, producto de los megaproyectos nacionales y de las nuevas inversiones, las necesidades de los sectores productivos y de los servicios que venían operando en el país.			
3. Implementar, consolidar y difundir el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación por competencias tanto de los centros de formación profesional como de sus usuarios, considerando estándares exigidos por el sector productivo y las necesidades de desarrollo socioeconómico del país. Contempla la creación de un observatorio de prospectiva tecnológica y ocupacional, y consolidar las redes de vinculación entre la industria, el sistema de educación en general y el sistema de formación profesional.			
4. Formalizar Normas de Competencia Laboral en las diferentes áreas de desarrollo económico de Panamá.			
5. Fomentar un sistema educativo único que facilite la movilidad y reconocimiento entre los subsistemas de educación regular y de formación profesional, garantizando así una mejor atención a la demanda de las personas en función de sus itinerarios ocupacionales, sus expectativas educativas, sus gustos y sus necesidades. Incorporar a los procesos de formación al MEDUCA y las Universidades.			
6. Iniciar una campaña de sensibilización (comunicación) para revalorizar la educación profesional y técnica, y la formación profesional.			
7. Consolidar en el INADEH la gestión de evaluación de impacto, respaldada en un sistema de indicadores: (a) el impacto de la formación profesional y la capacitación del desarrollo humano, y (b) la competencia tanto de los facilitadores como de los egresados.			
8. Atender, mediante acciones de capacitación especiales, las desigualdades en la que se encuentran los grupos más vulnerables de la sociedad (adolescentes en situación de alto riesgo, los ninis, los adultos mayores, los grupos originarios, etc.), mediante el trabajo coordinado en los proyectos sociales del gobierno.			

SECTOR PRIVADO

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL

EXPOSITORES: RENÉ QUEVEDO, Consultor,

Consejo Empresarial Logístico – COEL

JUAN MORENO, Fundación del Trabajo

1. SITUACION ACTUAL

88 mil jóvenes de 15-29 años (25% profesionales universitarios) culminan anualmente programas formativos (educación media, universitaria, técnica, INADEH) y buscan trabajo . Esto incluye el 95% de los estudiantes de estratos humildes que completa Estudios Secundarios y entra al mercado laboral , así como el 50% de alumnos (as) que los comienzan pero nunca los culminan.

Entre el 2010 y 2014, el Gobierno invirtió \$353 millones en capacitación laboral, \$115 millones en formación juvenil . Sin embargo, el promedio de edad y escolaridad en los nuevos empleos 2009-2014 fue 45 años y 13.3 años aprobados (2 años por encima de la media de escolaridad de la fuerza laboral panameña en el 2014, 11.3), respectivamente . La economía sólo agregó, anualmente, 5,549 empleos juveniles para esta demanda (88 mil) y 219 mil jóvenes que no trabajan ni estudian (“Ninis”), la mayoría económicamente inactivos.

A pesar del “boom” económico e importantes inversiones en capacitación, 44% de la expansión del empleo 2013-2014 fue informal , existen unas 100 mil vacantes en el sector privado , 16 mil de éstas en el sector logístico , y 58% de las empresas panameñas tienen dificultades reclutando personal . Más aún, del 28 al 45% de los nuevos empleos a ser generados por la economía entre el 2013 y 2025 requerirá importar mano de obra 12. “Un importante efecto secundario de la mano de obra importada es que algunos trabajadores domésticos sean despedidos, o no puedan encontrar trabajo, debido a que sus salarios esperados son más altos que el de los trabajadores extranjeros” . Ambos fenómenos ya están ocurriendo.

La capacitación laboral no está cumpliendo con las exigencias del mercado laboral, tampoco favorece la promoción del empleo sostenible y su impacto sobre la empleabilidad no se mide, poniendo en duda la pertinencia y rentabilidad de la inversión formativa

En el marco de la Alta Comisión de Empleo constituida por el Gobierno Nacional a fines de 2014, se han propuesto 5 lineamientos estratégicos y 19 acciones para fomentar el empleo, la productividad y la inclusión social, con más y mejor formación técnica y profesional.

Las organizaciones del sector productivo empresariales y sindicales mantienen la expectativa de que estas propuestas se puedan implementar y ello dependerá de las capacidades técnicas y decisión política de las autoridades. Aquí se recogen algunas prioridades sentidas por el sector productivo.

La implementación de las iniciativas prioritarias resulta más viable en un contexto de diálogo social y consulta con todos los actores involucrados. En ese proceso de construcción de consensos la Fundación del Trabajo tiene experiencias y buenas prácticas que pone a disposición para el logro de resultados de impacto.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Implementar programas de empleo, capacitación, práctica laboral y emprendedurismo juvenil.	MITRADEL Universidades, MEDUCA, FUNTRAB	Corto	•Número de jóvenes de 15-29 años con empleos permanentes.
2. Reimpulsar el Programa de Certificación de Competencias Laborales con la participación activa de las organizaciones del sector productivo y el liderazgo del INADEH.	INADEH, Fundación del Trabajo, Universidades	Mediano	•Número de normas establecidas. •Número de programas implementados. •Número de trabajadores certificados.
3. Creación de un Consejo Consultivo permanente para temas relativos a formación y empleo.	MITRADEL, MEDUCA, COSPAAE, Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad	Corto	•Conformación de Consejo Consultivo. •Número de reuniones del Consejo.
4. Desarrollar un sistema de información de recursos humanos para estudios prospectivos y para la medición de impacto de los programas de formación sobre el empleo.	Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, MITRADEL	Mediano	•Estudios prospectivos sectoriales y nacionales. •% de egresados contratados. •% de contratados laborando 1 año después de graduación.
5. Implementar programas de formación técnica para el empleo e inserción laboral sostenible, atendiendo colectivos específicos más vulnerables (NINIs, discapacitados, privados de libertad, etc.).	Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, MITRADEL, COSPAE, INADEH	Corto	•Número de egresados según colectivos específicos. •% de egresados contratados. •% de contratados laborando 1 año después de graduación.
6. Establecer Alianzas Público-Privadas (APP's) para la formación acelerada de personal técnico.	Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, MITRADEL, COSPAE, INADEH	Corto	•Número de APP's. • Número de egresados. •% de egresados contratados.
7. Desarrollar campaña para promocionar las carreras técnicas.	Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, MITRADEL, INADEH	Corto	•Lanzamiento de campaña.
8. Permitir menores de 18 años en Programas del INADEH.	INADEH, MEDUCA	Corto	•Menores en programas INADEH.



MESA DE TRABAJO No. 2 EDUCACIÓN

EXPOSITORES:

Sector Público:

S. E. Carlos Staff
Viceministro, MEDUCA

Sector Privado:

Gaspar García de Paredes
Presidente – Unidos por la Educación

MODERADOR:

Félix Cuevas

RELATOR:

Miguel Vásquez



SECTOR PÚBLICO

EDUCACIÓN

EXPOSITOR: CARLOS STAFF - MEDUCA

1. SITUACION ACTUAL

La ejecución de estas acciones logrará que nuestros niños y jóvenes fortalezcan su capacidad de enfrentar los desafíos de la vida real, mejorando sus estándares de desempeño en el mundo del trabajo y aumentando la productividad y economía familiar, y del país. “La educación que reciba hoy, será su economía mañana”, dice Andreas Schleicher de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE). Este proyecto tendrá un impacto social en este sentido que será reconocido por todos el país por-que llegaremos a todos los rincones del territorio. Cada estudiante, cada docente y maestro tendrá igual oportunidad de aprender. No importa su condición social o lugar geográfico.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>1. Mi Escuela Primero:</p> <p>1.1. Brindar mantenimiento sostenible, reparaciones menores y mayores, construcción y equipamiento básico a los Centros Educativos del país, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios educativos y administrativos, y por ende al bienestar de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general.</p> <p>1.1.1. Componentes:</p> <p>1.1.1.1. Mi Escuela Primero MEDUCA</p> <p>1.1.1.2. Mi Escuela Primero Empresa Privada</p> <p>1.1.1.3. Mi Escuela Primero Comunitaria</p>	<p>MEDUCA-Empresa Privada-Juntas Comunales-Presidencia de la República, Policía Nacional, SENAFRONT, SPI, SENAM, Techos de Esperanza-MIVI</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo (1 a 5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Mi Escuela Primero-MEDUCA. Reparaciones básicas de plomería, electricidad, pintura limpieza, instalación de parques, canchas sintéticas. Meta: 381 Centros Educativos con matrícula mayor de 500 estudiantes. •Mi Escuela Primero-Empresa Privada. Remodelación Total de Infraestructura de los Centros Educativos, techos, ventanas, pisos, baños, aires acondicionados, mobiliarios, canchas sintéticas, aulas especiales, bibliotecas, cocina, etc.. 200 Centros Educativos. •Mi Escuela Primero Comunitario 2,702 Centros Educativos. Reparaciones básicas de plomería, electricidad, pintura limpieza, instalación de parques, canchas sintéticas.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>2. Panamá Bilingüe:</p> <p>2.1. Incorporar en el sistema educativo oficial una educación bilingüe de calidad que desarrolle competencias lingüísticas en los estudiantes panameños, de manera gradual, desde sus primeras etapas de formación.</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Unidad de Idiomas</p>	<p>5 años (largo plazo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Al menos 2,000 docentes por año en educación bilingüe. •Al menos a 20,000 estudiantes de secundaria y 30,000 estudiantes de educación básica por año en educación bilingüe.
<p>3. Institutos Técnicos Superiores Bilingües (ITSB)</p> <p>3.1. Constituir una nueva opción educativa para los estudiantes que egresen del nivel medio de educación, que permita a los jóvenes formarse con los mayores estándares de calidad en carreras técnicas especializadas, de corta duración, en áreas de impacto para el desarrollo nacional.</p>	<p>MEDUCA- Dirección General de Educación- Educación Media y Profesional y Técnica, Direcciones Regionales</p>	<p>5 años (largo plazo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Cinco Institutos Técnicos Superiores Bilingües, ubicados en Tocumen, Arraiján, Colón, Coclé y Chiriquí. •Programas académicos de dos años, que lleven a la obtención de un diploma como Técnico Superior Bilingüe, en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como lo son turismo, logística, industria marítima, aeronáutica, agropecuaria, y las TIC's.
<p>4. Educación Inicial:</p> <p>4.1. Ampliar la cobertura de educación preescolar.</p> <p>4.2. Brindar a las docentes estrategias innovadoras para el desarrollo del pensamiento lógico en los niños de kínder (5 años).</p> <p>4.3. Fortalecer los Programas de Educación Inicial No Formal CEFACEI, CEIC y EIH.</p>	<p>MEDUCA- Dirección General de Educación, Dirección de Educación Inicial, Direcciones Regionales</p>	<p>3 años (mediano plazo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliar la cobertura de educación inicial de 66% (actual) a 90%. •2000 nuevas aulas de educación inicial. •2,932 Docentes de los COIF y 5,000 menores de 3 años aproximadamente se verán beneficiados con los nuevos estándares de calidad de educación inicial.
<p>5. Educación Especial:</p> <p>5.1. Capacitar a docentes y técnicos en estrategias que contribuyan a realizar prácticas pertinentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en centros educativos inclusivos y que contribuyan al proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE</p> <p>5.2. Adquirir los últimos conocimientos en materia de educación de niños y jóvenes con altas capacidades, con discapacidad o con necesidades educativas especiales, para implementar nuevos programas de atención educativa dirigidos a esta población y fortalecer los existentes.</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Educación Especial, Direcciones Regionales, IPHE, SENADIS, CASPAN</p>	<p>1 a 3 años (corto y mediano plazo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •30 centros escolares de diferentes regiones educativas. •Infraestructuras de los centros educativos adecuadas para permitir el acceso a los estudiantes con discapacidad física. 3400 estudiantes beneficiados. •Atención a la diversidad de la población atendida por el SAE en Escuela Ricardo Miró. •Centros escolares adecuados. •Creación y reproducción de diccionario de lengua de señas panameñas. •Digitalización de documentos accesibles para personas con discapacidad auditiva Libros digitalizados, estudiantes atendidos, lista, fotografías. •Lista de asistencia, informes estadísticos, fotografías.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
			<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación en cuanto los niveles de audición de estudiantes con pérdida auditiva en centros educativos que reciben servicios del SAE. •Equipos adquiridos. •Enciclopedias adquiridas y entregadas. •Enciclopedias adquiridas y entregadas. •Enciclopedias adquiridas y entregadas. •Enciclopedias adquiridas y entregadas. •Informes mensuales del SAE. •Informes mensuales de docentes de educación especial. •Informes mensuales del SAE. •Lista de asistencia, informes estadísticos, fotografías.
<p>6. Aprende al Máximo:</p> <p>6.1. Implementar un modelo educativo que permita que los estudiantes mejoren sus habilidades del pensamiento y de resolución de problemas, a través de la indagación y el descubrimiento.</p> <p>6.2. Promover el desarrollo de nuevas competencias para mejorar sus estándares de desempeño y generar nuevas y más exigentes expectativas en sus vidas.</p> <p>6.3. Incorporar la energía eléctrica y el acceso a Internet en todas las escuelas, las competencias tecnológicas del "saber" y "saber hacer" y el desarrollo de contenidos de calidad para medios digitales, así como las estrategias metodológicas para su utilización.</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Curriculum, Direcciones Nacionales de Inicial, Básica, Media, SENACYT (apoyo), Dirección Nacional de Evaluación Educativa</p>	<p>Mediano y largo plazo (3 a 5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Todos los niños de Kinder desarrollando el modelo educativo. •Primero, Segundo y Tercer Grado aplicando el modelo educativo. •Todos los VII, VIII y IX grados aplicando el modelo educativo. : •Capacitación de todos los Docentes de Kinder. •Capacitación de al menos un 20% de docentes de primero, segundo y tercer grado. •Capacitación de todos los docentes de VII, VIII y IX de matemáticas y ciencias.
<p>7. Educación Intercultural Bilingüe (EIB)</p> <p>7.1. Implementar el programa para la Aplicación e Institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe en las Comarcas de Kuna Yala, Madugandi, Wargandi, Ngäbe-Buglé y Emberá-Wounaan, Naso.</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Direcciones Regionales Comarcales</p>	<p>Mediano y largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •4700 docentes ngäbes, kunas, emberás, wounaan, bugles, naso y bribri. •450 centros escolares aplicando la EIB., en las comarcas de Kuna Yala, Ngäbe – Buglé, Emberá – Wounaan, Tierras Ancestrales, Tierras Colectivas y áreas urbanas con poblaciones originarias. •100 000 textos elaborados en Inicial, L1, L2, Espiritualidad, Matemática, Ambiente, Expresiones del Arte, para niños y niñas ngäbes, kunas, emberás, bugles, wounaan, naso y bribri. •4500 docentes capacitados en Metodología de enseñanza de Metodología de L1, L2, Metodología de la lectoescritura para niños para niños y niñas ngäbes, kunas, emberás, bugles, wounaan, naso y bribri.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>8. Jornada Única</p> <p>8.1. Presentar una propuesta para la dedicación a tiempo completo de la jornada escolar, que permitirá ampliar los períodos de clase en las escuelas oficiales a 45 minutos, así como incorporar al currículo mayor cantidad de horas para el desarrollo de actividades extracurriculares y otras complementarias. Facilitará la programación de actividades deportivas tanto de nivel formativo, como competitivo, de actividades culturales (folclores, pintura, actuación, etc.); de actividades de formación para el liderazgo y ciudadanía; actividades recreativas y de orientación juvenil.</p> <p>8.1.1. Formación del equipo que hará el Estudio</p> <p>8.1.2. Realización del Estudio</p> <p>8.1.3. Presentación del Estudio</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Curriculum, Direcciones Nacionales de Inicial, Básica, Media, Dirección Nacional de Evaluación Mediano y largo plazo Educativa, SENACYT, INAC, PANDeportes, Gremios Docentes, Sector Productivo (apoyos),</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Construcción de 10,000 aulas adicionales para la atención de toda la población estudiantil de las escuelas oficiales en una jornada única. Esto se suma a la construcción de 50 nuevas escuelas de nivel medio, para la ampliación de cobertura en este nivel educativo. •Desarrollar una propuesta educativa que permita fortalecer la educación integral de nuestros estudiantes en todos los niveles educativos, aprovechando la ampliación en tiempo disponible que brindará la jornada única.
<p>9. Capacitación y Perfeccionamiento Docente</p> <p>9.1. Reestructurar las actuales políticas para el perfeccionamiento docente con el lema : "Capacitar de acuerdo a las necesidades por Región Escolar, es Nuestro Compromiso", abarcando casi todas las áreas del Sistema Educativo a través de Organismos Capacitadores en las 15 Regiones Escolares.</p>	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo (1 a 5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Aprobación del Resuelto. •Investigación para la evaluación de los resultados de las capacitaciones. •Informe de resultados de las capacitaciones. •Publicación de los resultados en la Plataforma Digital del Portal Educativo del Ministerio de Educación. •Evaluación y seguimiento en los Centros Educativos de los resultados de las capacitaciones.
<p>10. Nutrición y Salud Escolar</p> <p>10.1. Desarrollar acciones encaminadas al mejoramiento del estado nutricional y de salud de los estudiantes a fin de que, con una mejor calidad de vida, se puedan preparar para los retos del futuro y la vida productiva. La bases legales en las que están enmarcados los programas son la Ley 35 de 6 de julio de 1995, en la cual se establece el Programa del vaso de leche, galleta nutricional y crema enriquecida, en todos los centros de educación pre escolar y primario del país y su reglamentación en el Resuelto 387 del 23 de marzo de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación complementaria escolar dirigida a pre escolares y escolares hasta 6° grado: merienda de lácteo/crema y galleta nutritivas (PACE) • Propuesta de alimentación para cubrir almuerzo en escuelas de áreas de alta vulnerabilidad social 	<p>MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar, Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo (1 a 5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •N° de visitas realizadas. •N° de reuniones realizadas. •Facturas de planteles educativos a nivel nacional con recibo a satisfacción. •N° de personal capacitado en referencia al PACE y N° de Giras de Supervisión y seguimiento •Docentes con capacidad para auto evaluar su alimentación diaria y la oferta de alimentos, dentro del plan-tel educativo. •Número de post test aplicados a estudiantes que han mejorado su resultado. •Número de post test aplicados a estudiantes, que han mejorado su resultado. •N° de escuelas en las que se entregó material impreso según listado previo. •N° de personal capacitado, en las escuelas con material actualizado de nutrición.

SECTOR PRIVADO
EDUCACIÓN

EXPOSITOR: GASPAR GARCÍA DE PAREDES - Presidente – Unidos por la Educación

1. SITUACION ACTUAL

Durante los últimos años, se ha experimentado un mayor acceso a la educación en todos los niveles, pero aún persisten retos en la enseñanza universal, la calidad de la educación y su pertinencia. Además, debe atenderse con urgencia la cobertura de la educación preescolar, con aulas y profesores capacitados.

Las disparidades en materia educativa constituyen uno de los principales obstáculos que se requiere enfrentar. Escuelas en pésimas condiciones, las denominadas “escuelas ranchos”, con un docente para todos los niveles, sin acceso a energía eléctrica y agua potable, con un menor número de horas de clases al año, son características del sistema educativo panameño en algunas zonas rurales e indígenas del país.

Con respecto a la calidad, las evaluaciones y pruebas internacionales colocan a los estudiantes panameños por debajo de los niveles alcanzados por otros países de la región, en donde cerca del 50% no obtiene el nivel de competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias, consideradas indispensables para incorporarse de forma activa a la vida productiva y social.

La profesión docente, en Panamá, no es adecuadamente reconocida; ni social ni económicamente. Los resultados de la inversión que hace el país en educación tienen que mejorar, para ello es necesario que tengamos evaluaciones con seguimiento y sistema de meritocracia.

Los Directores no son seleccionados por mérito y aptitudes. Además, de que no reciben capacitación pertinente para ocupar el cargo.

Mejorar la calidad de la educación se constituye en un reto fundamental, lo que implica no solamente lograr que todos los alumnos obtengan mejores resultados en sus aprendizajes, sino dotar a los estudiantes con los conocimientos, habilidades, actitudes, competencias y destrezas que les permitan incorporarse adecuadamente al mundo competitivo de hoy.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
11. Evaluación Educativa 11.1. Definir un Modelo de Evaluación de Centros Educativos que considere las características propias de cada centro educativo. (proponer la clasificación de los centros educativos) y ciudadanía; actividades recreativas y de orientación juvenil. 11.2. Desarrollar una investigación sobre factores asociados del SERCE y TERCE. 11.3. Aplicar las pruebas PISA en 2018.	MEDUCA-Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Curriculum, Evaluación Educativa, Gremios, Dirección de Recursos Humanos, Asesoría Legal, Supervisores.	Mediano y largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia elaborados. Diseño de la investigación aprobado. Información recolectada. Datos analizados. • Convenio de PISA 2018 firmado. Cartas de compromiso consignadas. Diagnóstico de equipo tecnológico disponible. Gerente de PISA 2018 designado. • Informe final presentado.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Aumentar la cobertura y aulas de educación inicial para niños y niñas de 4 y 5 años; e Incrementar el número de docentes calificados en preescolar.	MEDUCA	Mediado y Largo	•Cobertura: Aumento anual de 2.3%. •Docentes: Aumento Anual de 0.77%. •Aulas: Aumento Anual 171 aulas.
2. Participar en Pruebas Internacionales de Aprendizaje como PISA, etc. y Mejorar los resultados de todos los estudiantes.	MEDUCA / SENACYT	Corto y Mediano	Resultados de las Pruebas
3. Desarrollar estadísticas educativas actualizadas y confiables.	MEDUCA	Corto	
4. Aumentar la cantidad de docentes calificados.	MEDUCA	Mediano y Largo	•Número de Docentes calificados. •Número de Cursos de Actualización realizados. •Número de certificaciones obtenidas a través de organismos especializados.
5. Lograr mayor formación de Directores.	MEDUCA / SECTOR PRIVADO	Corto y Mediano	Número de Directores Capacitados.
6. Reducir el número de niños en escuelas multigrados e Incrementar el suministro de agua potable y energía eléctrica.	MEDUCA / Otras Instituciones Gubernamentales	Mediano y Largo	•Estudiantes en escuela multigrado. •Número de escuelas multigrado. •% de escuelas con suministro de agua potable y energía.
7. Observatorio de la Educación (Alianza Público Privada).	MEDUCA / SECTOR PRIVADO	Corto y Mediano	
8. Aumentar la Inversión en educación, en todos los niveles educativos.	MEDUCA / MEF	Mediano y Largo	•4.3% gasto en educación como porcentaje del PIB en 2016. •5.8 % gasto público como porcentaje del PIB en 2021.



MESA DE TRABAJO No. 3

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

EXPOSITORES:

Sector Público:

Víctor Sánchez

Director de Innovación Empresarial, SENACYT

Irvin Halman

Administrador General, AIG

Sector Privado:

Roberto Melo

Presidente, CAPATEC

MODERADOR:

Diego Eleta

RELATOR:

Marco Salas



SECTOR PÚBLICO

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

EXPOSITORES: VÍCTOR SÁNCHEZ - Director de Innovación Empresarial, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

IRVIN HALMAN - Administrador General, Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG)

1. SITUACION ACTUAL

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Los índices internacionales demuestran que nuestra capacidad nacional en de matemáticas y ciencias básicas—materias indispensables para el correcto desarrollo de la tecnología, innovación e investigación—es-tán muy por debajo de los niveles necesarios para alcanzar el desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Para ello, Panamá debe contar con una base sólida en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que involucre al sector público, a la Academia y al sector privado, éste último no solo como ejecutor o receptor de incentivos, sino también como ente que fomente y financie estas actividades.

Este año se espera adoptar el nuevo Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2019 donde se plasma la hoja de ruta de las acciones que debe realizar el país a fin de alcanzar la meta de convertirnos en un país desarrollado.

Para cumplir con los objetivos propuestos, es fundamental lograr que los principales actores involucrados comprendan a cabalidad el rol tan importante que juegan la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el desarrollo de un país y el aumento de su competitividad.

GOBIERNO ELECTRONICO

Panamá en los últimos años ha logrado avances en materia de Gobierno Electrónico; ya que se ha podido identificar puntos claves a mejorar que son: la ineficiencia en los procesos; la percepción de la falta de transparencia; y transacciones o servicios que implican documentos en papel o realizar transacciones en oficinas de gobierno (largas filas, mal servicio, pérdida de tiempo y papel). El seguimiento y la puesta en marcha de diferentes proyectos sobre conectividad, infraestructura y desarrollo de aplicaciones son las herramientas que permiten asegurar la mejora continua de los Servicios gubernamentales y que estos sean más eficientes y eficaces.

Modernización de Gobierno Locales:

El municipio es el ámbito sobre el que se ha ido construyendo la sociedad en América Latina y es la instancia en que el concepto de ciudadanía cobra todo su sentido para los habitantes de la región. Ya sean urbanos o rurales, los municipios, por su cercanía al ciudadano se han convertido en el punto de contacto

natural entre el sector público y la ciudadanía. Cualquier acción orientada a mejorar la relación entre el ciudadano y la administración pública encuentra en el municipio un punto de partida que garantiza un impacto perceptible de forma inmediata por aquellos a los que queremos beneficiar, los ciudadanos.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que han venido mostrando su poder transformador en múltiples ámbitos de la sociedad han visto su irrupción en el sector público municipal lentificada por dos razones fundamentales: costo y escasez de recurso humano calificado.

Los gobiernos municipales de Panamá aparecen ante sus ciudadanos no sólo como ineficientes, sino tam-bién como faltos de transparencia. Cada trámite requiere múltiples visitas a ventanillas municipales y cada ventanilla es fuente potencial de “clandestinas propuestas” de agilización de trámites interminables. Los ciu-dadanos tienen que llevar a cabo un esfuerzo importante si quieren saber cuánto recauda el municipio, en qué se gastan los recursos, cómo se contrata empleados, a quién se compra, etc. En la sociedad del cono-cimiento todas estas “disfuncionalidades” pueden ser fácilmente corregidas utilizando las TIC como base.

La formulación de la estrategia para los gobiernos locales en Panamá, en apoyo a la descentralización, abarcará los 75 municipios que comprende el País y se empezará con la implementación de una fase de Transformación de Gobierno Electrónico Municipal, generando ahorros y beneficios para la ciudadanía, eficiencia y transparencia en los manejos municipales y nuevas oportunidades de negocios para los pro-vedores de los gobiernos locales.

CONECTIVIDAD GRATUITA- RED INTERNET BANDA ANCHA

El acceso a las tecnologías de la Información y las comunicaciones es un factor importante para el progreso de los países en desarrollo. Actualmente, la construcción de la infraestructura para mejorar los servicios de banda ancha se ha convertido una de las mayores prioridades en los gobiernos alrededor del mundo. Es un hecho que el mejoramiento de los servicios de banda ancha y telecomunicaciones resulta en una mayor inclusión social y en el crecimiento de la economía que consecuentemente mejora la calidad de vida. Aun-que hoy en día, Panamá ocupa una posición privilegiada como uno de los países principales en América Latina y Central es necesario que el país invierta en el marco que determinara el futuro de Panamá. La red de Banda Ancha Nacional es la clave y el primer paso para transformar a Panamá en un país digital y moderno. La iniciativa promete igualdad de oportunidad para cada ciudadano de tener acceso al servicio de banda ancha a un precio accesible. La inversión para esta iniciativa es de larga duración pero también tendrá larga vida que impactara las vidas de futuras generaciones en Panamá, por lo tanto que esta inicia-tiva se torna necesaria para el crecimiento continuo y para los futuros avances del país.

Tarifas de banda ancha fija y móvil en relación al PIB per cápita en 2012 según estudio de CEPAL están en 1.04 y 2.06 respectivamente una de las mejores de la Región, sin embargo los niveles de penetración no son los mejores, para ello se requiere un esfuerzo público y privado para el desarrollo de servicios de Banda Ancha de alta velocidad que se acoplen a los objetivos de desarrollo económico y social al que se avoca el país.

GOBIERNO MOVIL

Panamá está en posición de aprovechar las tecnologías móviles para transformar el sector público y colo-carse en una posición de vanguardia no sólo regional sino global, tanto en aspectos de modernización de la gestión pública como de competitividad de su economía.

Se dispone de una base legislativa e institucional en desarrollo para dar soporte a una mejora de la eficiencia administrativa a través del gobierno electrónico, y está llevando a cabo proyectos tecnológicos facilitadores fundamentales como Panamá en Línea, Nube computacional o Red Nacional Multiservicios.

Pese a ello, los estudios de Latinobarómetro y LAPOP (Latin American PublicOpinion Project) indican que los ciudadanos no perciben el traslado de estas acciones en mejoras en el sector público.

Dado que Panamá cuenta con una de las más altas tasas de penetración de telefonía móvil a nivel mundial, el desarrollo de soluciones de m-Gobierno en distintas áreas como la salud, la educación, la seguridad, el transporte, la gestión pública o el agropecuario ofrece una oportunidad única para lograr un impacto positivo en la imagen del gobierno y en su eficiencia real, ayudando además a reducir la brecha digital.

Las soluciones de m-Gobierno abren oportunidades tanto para las propias instituciones públicas como para ciudadanos, empresas y empleados públicos para reducir costos, mejorar la comunicación o incrementar el valor del servicio público.

Esta visión se despliega en tres líneas estratégicas básicas:

- Generar un entorno favorable para desarrollar servicios de m-Gobierno en todas las instituciones
- Poner en marcha servicios e infraestructuras compartidos, de carácter horizontal, necesarios para el m-Gobierno a nivel nacional
- Conseguir la participación y el reconocimiento de valor por los usuarios de los servicios

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>1. Adecuar el Marco Legal panameño para una mayor articulación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la Innovación/Emprendimiento • Incentivos fiscales y no fiscales • Protección a la innovación 	<p>SENACYT MICI MEF</p>	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de análisis de marco legal actual compilado. • Proyecto de ley actualizado.
<p>2. Establecer la transversalización del Emprendimiento y la Innovación en la Educación, a través de un modelo de aprender haciendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar en el currículo en los colegios sobre fomentar una cultura hacia la innovación e investigación. • Currículo con métodos que enseñen a innovar e investigar a los estudiantes 	<p>CAPATEC SENACYT MEDUCA CIUDAD DEL SABER UNIVERSIDADES, CNC, CONEP</p>	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades relacionadas al emprendimiento realizadas en escuelas/colegios. • Cantidad de beneficiarios universitarios en convocatorias de innovación.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>3. Fomentar la vinculación universidad-estado-empresa para producción intelectual o innovación, y desarrollo de capacidades para conglomerados.</p>	<p>CAPATEC SENACYT CIUDAD DEL SABER INADEH ACADEMIA Gremios de Empresa Privada</p>	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de propuestas otorgadas producto de convocatorias para conglomerados o clusters.
<p>4. Establecer el Centro y Observatorio para el apoyo a la Investigación y Emprendimiento Innovador TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un ente con su propia estructura para la gestión de la información y estadística en TIC e Innovación y Emprendimiento • Grupo de Trabajo para el fomento a la investigación • Bajo la tutela del Grupo de Trabajo para la Innovación de Innovación y Emprendimiento 	<p>CAPATEC SENACYT FUNDACIÓN CIUDAD DEL SABER AIG AMPYME ACADEMIA</p>	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Centro y Observatorio creado.
<p>5. Preparar recurso Humano con formación académica de alto nivel o especializada, con el fin de atender las demandas prioritizadas para el desarrollo de Ciencia y Tecnología en el país.</p>	<p>SENACYT, ACADEMIA</p>	Corto (Continuo)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas que apoyen la formación académica de alto nivel. • Número de beneficiarios de los programas.
<p>6. Ampliar la Red Nacional de Internet gratuita a Banda Ancha, con mayor velocidad, cobertura y contenido, principalmente para los sectores de educación, salud, turismo y emprendimiento (formalidad); así como para utilización de fibra óptica para llevar a menores costos la Red Nacional Multiservicios a facilidades del Estado.</p>	<p>AIG, MEDUCA, ATP, AMPYME, MINSA, SENACYT, ETESA</p>	Mediano	<p>Penetración de Banda Ancha Fija: 11% (subscrip./habitantes) – X2 Penetración de Banda Ancha Móvil: 34% (subscrip./habitantes) Usuarios de Internet: 80% (usuar./habitantes).</p>
<p>7. Puesta en marcha de aplicaciones de Gobierno Electrónico.</p>	<p>AIG y entidades del sector público</p>	Corto y Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los sistemas vigentes. • Lanzamiento de 150 trámites en línea, Panamá Informa, Pagos en línea, Portal Nacional de Pagos, Kioskos de atención ciudadana, Correspondencia Estatal Electrónica, incorporación de la Firma Electrónica a los procesos. • Implementación de 75 portales municipales, aplicativos móviles, tramites en línea, ERP municipal.
<p>8. Desarrollo de ecosistema para disponibilidad de aplicaciones con acceso móvil (m-Gobierno).</p>	<p>AIG, SENACYT, UTP</p>	Corto y mediano	<p>Aplicaciones móviles Ecosistema para desarrollo de servicios móviles públicos/privados.</p>

SECTOR PRIVADO

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

EXPOSITOR: ROBERTO MELO - Presidente de la Junta Directiva de CAPATEC

1. SITUACION ACTUAL

Describe o establezca de forma resumida la situación que origina las acciones propuestas (un máximo de 300 palabras).

CAPATEC, está actualmente trabajando con los diversos actores nacionales en la Estrategia y Marca país: Panamá HI TIC – Hub de Innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones - que busca posicionar a Panamá como centro de innovación, desarrollo, y emprendimiento TIC de categoría mundial. Iniciativas como HI TIC crean un mapa a seguir de programas y proyectos coordinados para lograr el objetivo.

El esfuerzo de CAPATEC está enfocado en reclutar líderes tanto individuos como organizaciones que son parte de este ecosistema, e impulsar las iniciativas y programas entre estos actores, principalmente enfocando sus esfuerzos en seis pilares estratégicos: una cultura favorable, lo que permite políticas y el lideraz-go, la disponibilidad de financiamiento adecuado, el capital humano de calidad, acceso a mercados, y una gama de apoyos institucionales y de infraestructura.

La tecnología es un medio para generar innovación y productividad más allá del campo de la tecnología; sus aplicaciones tienen un impacto en todas las áreas de la economía desde el comercio, la banca, la agri-cultura, hasta la logística, pilares de la economía Panameña. Una inversión sostenible en el sector TIC de un país, una vez sobrepasa un nivel mínimo, tiene un efecto multiplicador en la productividad e innovación en diversos aspectos de la economía, mejora la competitividad del país, y es un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el crecimiento sostenido que ha mantenido Panamá, estamos a al borde de pasar a ser en una economía impulsada por la innovación. La competitividad del país, del estado y de las empresas requiere que se implante una sólida economía sostenida por la tecnología y la investigación. Es imprescindible que el gobierno, los empresarios, la academia y la sociedad civil trabajen de manera coordinada para tomar las mejores decisiones que impulsen el desarrollo de un ecosistema que facilite este crecimiento.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
<p>1. Creación del Consejo / Grupo de Trabajo de Líderes para la Innovación y Emprendimiento TIC para el desarrollo de la Estrategia y Marca País: "PANAMÁ HI TIC – Hub de Innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones".</p> <ul style="list-style-type: none"> Consensuar sobre la visión de la Estrategia y Marca– País: PANAMÁ HI TIC. Definir un facilitador (consultor nacional y/o internacional para la actualización y publicación de la Estrategia y Marca País: PANAMÁ HI TIC. Darle institucionalidad al Consejo/ Grupo de trabajo de Líderes para la Innovación y Emprendimiento TIC. 	<p>CAPATEC SENACYT AIG FUNDACION CIUDAD DEL SABER MICI AMPYME CAMARA DE COMERCIO ACADEMIA</p>	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Consejo /Grupo de Trabajo de Líderes para la Innovación y Emprendimiento TIC. Actualización y publicación de la Estrategia y Marca País: PANAMÁ HI TIC.
<p>2. Establecer el Centro de Fomento a las Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones CENFOTIC, y el Observatorio Nacional TIC para el apoyo a la Investigación y Emprendimiento Innovador TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un ente con su propia estructura para la gestión de la información y estadística en TIC e Innovación y Emprendimiento. Grupo de Trabajo para el fomento a la investigación. Programa de Educación Dual con Universidades. Programas que capaciten y formen profesionales TIC. Bajo la tutela del Consejo / Grupo de Trabajo de Líderes para la Innovación y Emprendimiento TIC. 	<p>CAPATEC SENACYT FUNDACIÓN CIUDAD DEL SABER AIG AMPYME ACADEMIA</p>	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Fomento a las Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones CENFOTIC creado. Observatorio Nacional TIC creado. Número de Programas de Educación Dual con Universidades creados. Número de Programas de capacitación y formación para profesionales TIC creados.
<p>3. Desarrollo del 7mo. Encuentro de Innovación, Tecnología y Negocios BIZ FIT PANAMÁ 2015.</p>	<p>CAPATEC CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ FUNDACIÓN CIUDAD DEL SABER SENACYT AIG AMPYME</p>	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer las últimas tendencias en innovación, tecnología, negocios y emprendedurismo. Promover la Marca–País: Panamá: HI TIC.



MESA DE TRABAJO No. 4
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
4. Desarrollo de GUIA TIC 2015 –Directorio de Innovaciones y Soluciones Tecnológicas de Panamá.	CAPATEC SENACYT AIG FUNDACION CIUDAD DEL SABER	Corto	•Plataforma digital e impresa. •Punto de referencia para proveedores del sector TIC y compradores.
5. Establecer la transversalización del Emprendimiento y la Innovación en la Educación, a través de un modelo de aprender haciendo. • Integrar en el currículo en los colegios sobre fomentar una cultura hacia la innovación e investigación. • Currículo con métodos que enseñen a innovar e investigar a los estudiantes	CAPATEC SENACYT MEDUCA CIUDAD DEL SABER UNIVERSIDADES, CNC, CONEP	Mediano	•Número de actividades relacionadas al emprendimiento realizadas en escuelas/colegios.
6. Fomentar la vinculación universidad-estado-empresa para producción intelectual o innovación, y desarrollo de capacidades para conglomerados.	CAPATEC SENACYT CIUDAD DEL SABER INADEH ACADEMIA	Corto	•Participación y apoyo del sector privado.
7. Vinculación con empresas de otros sectores económicos de Panamá para la mejora de su productividad a través de las TICs*.	CAPATEC SENACYT CONEP	Corto	•Participación y apoyo del sector privado.
8. Adecuar el Marco Legal panameño para una mayor articulación y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología. • Fomento a la Innovación/Emprendimiento • Incentivos fiscales y no fiscales • Protección a la innovación	CAPATEC SENACYT MICI INADEH CIUDAD DEL SABER	Mediano	•Documento de análisis de marco legal actual compilado. • Proyecto de ley actualizado.

EXPOSITORES:

Sector Público:

S.E. Juan Manuel Vásquez
Viceministro de Ordenamiento Territorial, MIVIOT

Pacífico Chung
Secretario General, MOP

Carlos Ayuso
Director de Tránsito y Seguridad Vial, ATTT

Sector Privado:

Alexis Fletcher
Director, CAPAC

MODERADOR:

Elisa de Gómez

RELATOR:

Julio Aizprúa



SECTOR PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXPOSITOR 1: JUAN MANUEL VÁSQUEZ - Viceministro de Ordenamiento Territorial,

MIVIOT

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Finalizar revisión Plan Metropolitano.	Dirección Ordenamiento Territorial	6 meses	Consulta Ciudadana.
2. Alianza estratégica / MIVIOT – USMA – IFARHU.	Vice OT/R	4 meses	Número de actividades relacionadas al emprendimiento realizadas en escuelas/colegios.
3. Impulsar la finalización e implementación de aprobación digital – ante proyecto.	Ventanilla única MIVIOT AIG	6 meses	
4. Dirección de Propiedad Horizontal, sistematizan el 80% de la documentación.	Dirección Propiedad Horizontal y AIG	10 meses	Prueba
5. Revisión y actualización del Doc. Gráfico de zonificación más Doc. Servidumbre.	Dirección de Ordenamiento Territorial	8 meses	Documento Gráfico Físico más On Line.
6. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	Vice OT/Ordenamiento Territorial	4 años	Documento Gráfico Físico más On Line / Consensado.
7. Programa de Ordenamiento Territorial Franja Pacífico Oeste.	Dirección de Ordenamiento Territorial	15 años	Documento Gráfico / Consensuado / Soc. Civil.

SECTOR PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXPOSITOR 2: PACÍFICO CHUNG - Secretario General, M.O.P

1. SITUACION ACTUAL

Las propuestas abajo mencionadas son el resultado de los aspectos que reflejan debilidades de nuestra institución, como lo son la falta de mantenimiento a nuestras vías que van de la mano con limitaciones técnicas dentro de la institución: poca estandarización de procesos, manuales desactualizados, laboratorios mal equipados, falta general de equipo. El resultado final es la baja calidad de los proyectos. La nueva administración de la institución tiene como meta mejorar la capacidad técnica y ofrecer estructuras de calidad para el mejoramiento del desarrollo del país.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Establecer una política pública para mantenimiento vial.	MOP	Largo	Estandarización
2. Garantizar la calidad de la infraestructura pública estableciendo sistemas de calidad (Dirección Nacional de Asfalto)	MOP	Largo	Auditorías
3. Actualización de nuestro Manual de Especificaciones Técnicas para la Construcción con el objeto de adoptar nuevas tecnologías.	MOP	Corto	Aprobación de especificaciones
4. Fortalecer la capacidad técnica de la Institución promoviendo acuerdos con instituciones afines (Convenio de Formación Profesional con la UTP).	MOP	Corto	Certificación
5. Continuar con el desarrollo de proyectos de infraestructura vial.	MOP	Largo	Ejecución de proyectos
6. Evaluar las infraestructuras de puentes y darle mantenimiento a las vías fluviales.	MOP	Mediano	Auditorías
7. Mejorar procesos administrativos para simplificar la aprobación de planos y traspasos de infraestructura al Estado.	MOP	Mediano	Sistematización

SECTOR PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXPOSITOR 3: CARLOS AYUSO - Director de Tránsito y Seguridad Vial, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre

TEMA: Propuesta para el Mejoramiento de la Circulación Vial y la Movilidad Urbana en el Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá.

1. SITUACION ACTUAL

En la actualidad la ciudad de Panamá es la principal ciudad de la República de Panamá y ocupa un área de 275 km² en un país que cuenta con una extensión territorial de 75,517 km² y una población estimada de 3,346,485 habitantes para el año 2010. En el área metropolitana de la ciudad viven 1,608,320 según cifras del último censo que data del año 2010 con el 49% de la población del país y una tasa de crecimiento por arriba de la que mostró el total de la república. El área metropolitana comprende los distritos de Panamá, San Miguelito, Chepo, Arraiján, La Chorrera y Capira.

Seguidamente, se presentan las situaciones, que se sustentan las acciones, que serán la base de las propuestas que plantea la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, para el mejoramiento

- El sistema vial de la República de Panamá tiene una densidad de 42 vehículos por kilómetros de vías, valor que es superior al promedio de América Latina aunque inferior a los países europeos y asiáticos. La densidad de 218 vehículos por km. vial para el AMP es comparable a la de países asiáticos. Sin embargo, la malla vial del AMP se caracteriza por tener una limitada cantidad de conexiones transversales y vialidades discontinuas, lo que promueve la concentración de los viajes en las 8 vías longitudinales, generando congestión y bajas velocidades de circulación. Debe promoverse mejorar las condiciones de infraestructura de los existentes, desarrollar de nuevos ejes viales transversales, y completar las conexiones viales que resulten factibles.
- La jerarquización vial del AMP prioriza los ejes longitudinales sobre los transversales, penaliza a estos últimos e incentiva el mayor uso de los longitudinales, aunque no es consistente al existir giros izquierdos a nivel en intersecciones de los ejes longitudinales, desde vías de menor jerarquía.
- Las obras de la infraestructura vial desarrolladas en los últimos años han estado orientadas en proveer capacidad adicional para el transporte particular, integrando de forma limitada beneficios para la movilidad del transporte público y no motorizado. Es necesario elaborar normas de diseño para infraestructura urbana que integren todos los modos de transporte urbano (no motorizado, público, carga y particular).
- El señalamiento vertical y horizontal en las vías principales del AMP es parcialmente deficiente ya que en algunos casos no es visible por su condición o inclusive es inexistente. Hay que recuperar la capa-

de gestión de la ATTT a fin de que pueda ejecutar programas integrales de señalamiento vial que incluyan demarcación de líneas de borde y carril, pasos peatonales, líneas de pare, colocación de vialetas y señales verticales.

- El sistema centralizado de semáforos de la ciudad de Panamá, que comprende 210 intersecciones, se encuentra subutilizado al mantener un 21% de las intersecciones operando con programación preestablecida y un 14% con equipamiento semafórico sin uso para regulación (intermitencia o apagado). Tampoco se está aprovechando la capacidad del sistema de control de tránsito para proveer prioridad al transporte público y de ofrecer a los usuarios información relacionada con las condiciones del tránsito. Resulta imprescindible explotar el potencial del sistema centralizado, liderizados por la ATTT que debe ejercer su papel de fiscalizador y coordinador de las estrategias de regulación en conjunto con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad pública.
- La combinación de tecnologías en la regulación semafórica de intersecciones con infraestructura distinta a la del sistema centralizado es una limitante para la eficiente gestión del tránsito. Se sugiere evaluar cuáles intersecciones semaforizadas deben integrarse al sistema centralizado, el cual tiene capacidad para atender hasta 250 intersecciones con el mismo software que opera el sistema de control de tránsito.
- Aún cuando los usuarios del AMP perciben insuficiencia en la oferta de estacionamiento en vía y fuera de vía, la realidad indica que se encuentra subutilizada al mantener índices de rotación muy bajos. Es necesario establecer modelos de gestión del estacionamiento (parquímetros, concesiones de oferta fuera de vía) que efectivamente promuevan una alta tasa de rotación del uso de los espacios existentes de estacionamiento antes de expandir dicha capacidad.
- Aun cuando la mortalidad de accidentes de tránsito por 100,000 habitantes de Panamá es menor a la de otros países latinoamericanos, la relación de fallecidos por 10,000 vehículos supera a la de países latinoamericanos. El 77% de los 44,829 accidentes de tránsito de país del 2013 ocurren en el AMP, siendo las colisiones el principal tipo de incidencia; sin embargo, la cantidad de fallecidos por atropello se duplicó del 2012 al 2013, a pesar de producirse una menor cantidad de atropellos. Las acciones implementadas en materia de seguridad vial son insuficientes, por lo que es necesario establecer un plan de seguridad vial para Panamá con metas para reducir las víctimas de los accidentes de tránsito y que tengan como base la conformación de una base de datos fiable y funcional de accidentes, fiscalización de faltas, modernización de normas de diseño vial que incorporen elementos de seguridad, aplicación del sistema de licencia con puntos, realización de auditorías de seguridad vial, implementación de campañas de educación vial, entre otras.
- Se estima que el parque vehicular en la AMP está alrededor de 750,000 vehículos y de acuerdo a datos suministrados por las agencias distribuidoras, se estima que mensualmente ingresan 5,000 unidades nuevas, lo que representa 60,000 al año.
- Sistema de Transporte Masivo Metro Bus, no ha llenado las expectativas de servicio de los usuarios del transporte público, caracterizado por bajas frecuencias tanto en horas pico, como valle y fines de semana, falta de regularidad en el servicio, tiempo de viajes elevados, velocidades de circulación bajas. Servicio de Corredores no cónsono con la tarifa (pasajeros parados, frecuencias bajas, tiempo de viaje alto, algunas deficiencias en el mantenimiento de la flota y mal comportamiento de algunos conductores al manejar y en el trato con los usuarios.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Regular en Puntos Críticos.	Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional y la ATTT	Corto	En proceso
2. Mejorar la Señalización y Seguridad Vial.	ATTT	Corto	En proceso
3. Desarrollar Inversión de Carriles en la Red Vial.	Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional y la ATTT.	Corto	En proceso
4. Optimizar los Semáforos de la Ciudad.	Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional y la ATTT	Corto	En proceso
5. Restringir los Estacionamientos en Vías Públicas.	Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional, la ATTT y Municipio de Panamá	Corto	En proceso
6. Implementar Carriles Exclusivos para el Transporte Público.	Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional y la ATTT	Corto	En proceso
7. Mejorar el Sistema de Transporte Público en la ciudad de Panamá.	Secretaría del Metro, MINGOB, Presidencia, Obras Públicas y la ATTT	Corto	En proceso

SECTOR PRIVADO

INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXPOSITOR: ING. ALEXIS FLETCHER - Director-Capac

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Señalizar vías de tránsito vehicular y líneas de carriles durante y después de culminadas las obras de infraestructura vial y en las avenidas existente.	MOP, ATTT	Corto	
2. Modernizar y agilizar el sistema de parcheo y mantenimiento vial.	MOP, ATTT	Corto	
3. Acelerar la aprobación de planos, permisos de construcción y permisos de ocupación.	MUNICIPIOS, MIVI	Corto	
4. Priorizar la inclusión de empresas panameñas en las licitaciones de proyectos de infraestructura y vivienda.	MINISTERIOS E INSTITUCIONES EN GENERAL	Corto	
5. Reducir los impuestos de sistemas y materiales destinados al ahorro energético y construcción verde.	MEF, MIVI	Corto	
6. Ejecutar el informe final de gestión de empleo para llenar las vacantes actuales.	MITRADEL	Corto	
7. Modificar la ley de avalúos.	MEF	Corto	



MESA DE TRABAJO No. 5
SECTOR AGROPECUARIO Y SECTOR AGROINDUSTRIAL

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
8. Desarrollar el plan de mantenimiento de puentes a nivel nacional.	MOP	Corto	
9. Dinamizar el Consejo Nacional de Urbanismo.	CAMARAS, MIVI, MUNICIPIOS	Corto	
10. Crear la canasta básica de construcción e introducir parámetros para la rebaja de materiales como el cemento bloque, agregados, concreto, etc.	MIVI, MEF	Corto	
11. Identificar el beneficio nacional real de cada proyecto de infraestructura por realizar en base a la actualización de estadísticas.	MOP, MUNICIPIOS	Corto	
12. Definir la política de estado para incentivar la construcción de estacionamientos públicos y privados.	MOP, MUNICIPIOS	Corto	
13. Incentivar la construcción vertical para viviendas de interés social.	MIVI, MEF	Corto	
14. Traspaso de Estado de infraestructura externas tales como parques, calles, planta de tratamiento, etc., después de culminados los proyectos.	MEF, MIVI, MOP, IDAAN	Corto	

EXPOSITORES:

Sector Público:

S.E. Jorge Arango

Ministro de Desarrollo Agropecuario

Eduardo Palacios

Director Nal. de Promoción de Exportaciones, VICOMEX

Sector Privado:

Hans Hammerslag

UNPAP

MODERADOR:

Manuel Fernández

RELATOR:

Eysel Chong



SECTOR PÚBLICO

SECTOR AGROPECUARIO Y SECTOR AGROINDUSTRIAL

EXPOSITOR 1: DR. JORGE ARANGO A. - Ministro de Desarrollo Agropecuario

1. SITUACION ACTUAL

El Sector Agropecuario de Panamá es vulnerable a factores internos y externos, debido a la carencia de tecnologías, ausencia de servicios básicos y asistencia técnica, así como el desempeño errático y cambiante de las políticas sectoriales, se traduce en baja productividad y rendimientos, así como elevados niveles de pobreza entre productores, falta de investigación y dificultad en la comercialización de los productos.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Implementar el Plan Estratégico del Sector Agropecuario.	MIDA, IMA, IDIAP, BDA, ISA, ARAP, AUPSA	Corto	Documento consensuado
2. Fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios.	IMA, MIDA	Mediano	Cantidad de productos comprados por el IMA
3. Incrementar la investigación y desarrollo agropecuario.	IDIAP, MIDA	Mediano	Número de investigaciones agropecuarias
4. Elaborar una estrategia de agricultura familiar y desarrollo rural.	MIDA, MIDES	Mediano	Documento consensuado.

SECTOR PÚBLICO

SECTOR AGROPECUARIO Y SECTOR AGROINDUSTRIAL

EXPOSITOR 2: EDUARDO PALACIOS - Director Nacional de Promoción de Exportaciones, Vice Ministerio de Comercio Exterior

1. SITUACION ACTUAL

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) reconoce las demandas del mundo moderno, en donde la competitividad basada en la calidad e inocuidad de los alimentos se convierte en la premisa fundamental sobre la cual se sustenta el mercado internacional. Es por ello, el MICI a través de la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones tiene dentro de sus funciones establecer estrategias de apoyo a todos los sectores en especial al sector agrícola (unos de los sectores más sensibles del país). Entre las prioridades esta realizar un entrenamiento continuo a los productores/exportadores sobre los requisitos de introducción de sus productos a los mercados internacionales, con este pilar de capacitación/entrenamiento pueden tener un diagnóstico y visión futura para emprender la exportación.

Es importante la coordinación institucional, ya que el MICI a través de la Dirección Nacional de Exportaciones, tiene la función de buscar/ comercializar a potenciales compradores de los productos panameños, y debe estar preparando el exportador de todos los sectores, en especial el agrícola, para enfrentar todas las exigencias que nos solicita el mercado internacional. En ese sentido, se debe mejorar la coordinación entre los ministerios que tienen relación con la exportación, a fin de lograr eficiencia y conducir a una mejor respuesta a los condicionamientos sanitarios del comercio internacional, que es ahí donde adolecemos de sistemas.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Planificar proyectos para incentivar al sector agrícola nacional a incursionar en el comercio exterior repercutiendo en el aumento de las exportaciones, generación de empleos y en el incremento de las divisas.	MICI, MIDA, IDIAP, IMA, MINREX	4 años	
2. Fortalecer los conocimientos de nuestros colaboradores en las áreas de inversión y exportación de sector agrícola a través de seminarios.	MICI, MIDA	4 años	
3. Visitar los supermercados para identificar que productos locales tienen potencial de exportación.	MICI	1 año	
4. Apoyar a nuestros productores nacionales a través de la promoción de sus productos en supermercados de la localidad.	MICI, IMA, AMPYME	1 año	
5. Desarrollar planes y programas para la apertura de mercados internacionales y para continuar con el fortalecimiento de las relaciones actuales de los exportadores panameños con los compradores internacionales.	MICI, MINREX, ARAP	4 años	
6. Aumentar la cantidad de exportadores panameños a través de la identificación de nuevos rubros de exportación.	MICI, MIDA	4 años	
7. Desarrollar e incrementar acciones conjuntas con gremios, asociaciones y otros para un mayor desarrollo de la gestión de exportación.	MICI, MIDA, APEX, GANTRAP, SIP, APEDE	4 años	
8. Concienciar a través de charlas de capacitación/ entrenamientos sobre cultura exportadora (asociatividad) a posibles exportadores del sector agrícola para impulsarlos a exportar a otros mercados.	MICI, MIDA, AMPYME, IPACOO, IDIAP	4 años	
9. Optimizar las relaciones con otras instituciones en función de cumplir con todos los requisitos de los mercados internacionales.	MICI, MIDA, MINSA, MINREX	4 años	
10. Fomentar la utilización de marcas para productos de exportación, inclusive para productos agrícolas frescos, productos a granel, entre otros.	MICI, MIDA, MINSA	4 años	

SECTOR PRIVADO

SECTOR AGROPECUARIO Y SECTOR AGROINDUSTRIAL

EXPOSITOR: HANS HAMMERSLAG - BSc. MBA, VP Ejecutivo –
Gerente General GRUPO CALESA

1. SITUACION ACTUAL

Nuestro sector agropecuario a la fecha no se encuentra preparado ni en términos de infraestructura, ni de suficientes recursos humanos y materiales especializados, incluidas infraestructura de riego suficientes, redes de monitoreo climático, facilidades modernas de investigación con profesionales especializados en áreas claves, todo lo cual es necesario para enfrentar los retos de producción y procesamiento alimentario que requerimos tanto para abastecer la producción nacional como para explotar nuestras ventanas de oportunidad de cara al mercado extranjero.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Fortalecer el IDIAP y dotarlo de recursos humanos, materiales y financieros suficientes, bajo la modalidad de AIP, para garantizar continuidad e independencia (modelo INDICASAT), para que se convierta en el eje de investigación agropecuario y de innovación tecnológica en distintos ejes (genética, nutrición, control de plagas y malezas, infraestructura y tecnologías aplicadas, indicadores y herramientas de gestión), apoyando también a la academia, para garantizar proceso de enseñanza-aprendizaje.	MIDA, SENACYT, IDIAP, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, SECTOR PRIVADO.	Corto	Tener al IDIAP ya operando como una AIP con presupuesto aprobado, recursos suficientes asignados y plan estratégico de trabajo a 5 años.



**MESA DE TRABAJO No. 6
SECTOR PESQUERO**

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
2. Desarrollar un servicio de información abierto y al público de los mercados internacionales y locales, que monitoree los precios y tendencias internacionales, para los principales rubros agropecuarios definidos como estratégicos tanto para consumo local como con potencial de exportación, y fortalecer y mantener actualizada y abierta, la base de datos que ya tiene el MIDA de la producción nacional .	IMA, MIDA, MICI	Mediano (1-2 años)	Tener un portal web funcionando, con acceso a las autoridades y a los productores, con información en tiempo real debidamente actualizada (usando bases de datos que ya existen y haciendo análisis interpretativo de dicha data).
3. Contratar consultoría para : Diseñar, Adquirir e implementar una red agro-meteorológica a nivel nacional y dotarla de los recursos humanos, materiales y financieros para su operación adecuada y para que a partir de dicha data se hagan los análisis interpretativos que sirvan de guía a la producción nacional y otras necesidades relacionadas (manejo de recursos hídricos para energía, etc.). Esto resulta VITAL para un correcto manejo del riesgo climático.	IDIAP, MIDA, SENACYT, ETESA	Mediano (1-2 años)	Haber completado el diseño, especificaciones, plan estratégico de montaje y de trabajo post instalación de esta red.
4. Diseñar un plan estratégico para el fortalecimiento a nivel nacional de huertos escolares y urbanos, con énfasis en prácticas de agricultura sostenible.	MIDA, MIDES, MEDUCA	Mediano (1-3 años)	Tener la estrategia y los programas de trabajo diseñados, incluido el plan piloto por provincia, incluyendo las metas específicas por año de trabajo a 5 años.
5. Implementar la ley de trazabilidad agrícola, pecuaria y acuícola, incorporando su seguimiento como parte de las bases de datos del MIDA y en red de información abierta, alineada con cuarentena, salud y demás entidades relacionadas.	MIDA, SALUD, OIRSA	Mediano (1-2 años)	Tener los sistemas plenamente operativos, incluidas las redes de información con data disponible y actualizada, abierta a autoridades y productores registrados.
6. Definir los proyectos para la mejora de la infraestructura de riego a nivel nacional, que se ejecutaran en los próximos 5 años y establecer los presupuestos para ello.	MIDA, MEF	Mediano (1-2 años)	Tener el plan estratégico y de trabajo diseñado y los recursos preaprobados, para garantizar su correcto y puntual cumplimiento.
7. Promover y financiar proyectos de generación eléctrica a partir de biomasas de producción sostenible.	MIDA, BANCONAL, BDA	Mediano	Tener un plan de financiamiento específico con tasas blandas y plazos adecuados ya en ejecución.

EXPOSITORES:

Sector Público:

Iván Flores
Subadministrador, ARAP

Sector Privado:

Valerio De Sanctis
Presidente, APPEXMAR

MODERADOR:

Juan Bulness

RELATOR:

Sjef van Eijs



SECTOR PÚBLICO

SECTOR PESQUERO

EXPOSITOR: IVAN FLORES - Subadministrador, ARAP

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Mejorar la comunicación de todos los actores en el Sector Pesquero. En materia social, técnico, legal, ambiental y económico.	ARAP, FENAPESCA, ONG's, APEXMAR		
2. Desarrollar programas de investigación y el monitoreo de las especies de valor comercial para lograr una actividad factible y sostenible.	ARAP, FENAPESCA, ONG's, APEXMAR		
3. Desarrollar un Plan de Promoción Comercial en donde se incluye al sector pesquero conjuntamente con la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá.	ARAP, Sector Privado exportador		
4. Diseñar un plan de incentivos a los pescadores productos de las vedas y otras medidas de ordenación pesquera.	ARAP, FENAPESCA, ONG's, APEXMAR		
5. Mejorar la tramitación de la documentación para la exportación de recursos pesqueros a través de la ventanilla única.	ARAP, FENAPESCA		
6. Buscar la certificación internacional de nuestras pesquerías para mantener los mercados internacionales.	ARAP, FENAPESCA, APPEXMAR, ONG's		
7. Incluir los recursos pesqueros dentro del sistema de la cadena de frío para lograr mercados de consumo de recursos pesqueros frescos del mar.	ARAP		
8. Implementar los programas de financiación de las actividades pesqueras, para mejorar la condición socioeconómica de los pescadores.	ARAP, FENAPESCA, OTROS		
9. Establecer medidas de ordenación pesquera apropiadas y basadas en investigaciones dirigidas al recurso.	ARAP, FENAPESCA		

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
10. Mantener una política medio-ambiental que permita una actividad económica de manera sustentable.	ARAP, FENAPESCA, ONG's, APPEXMAR		
11. Establecer una mesa para la discusión del Decreto 486.	ARAP, APPEXMAR		
12. Fortalecer la institucionalidad de la Autoridad competente en materia de Recursos Acuáticos, (revisión de la legislación vigente).	ARAP, Coordinación Institucional		
13. Capacitación continua de las comunidades costeras para la diversificación económica.	ARAP, FENAPESCA, Otros		



MESA DE TRABAJO No. 7

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL

EXPOSITORES:

Sector Público:

Miguel Esbrí

Secretario Ejecutivo, SAEC

Sector Privado:

Juan Carlos Croston

Presidente, Cámara Marítima De Panamá

MODERADOR:

Orlando Allard

RELATOR:

Leroy Sheffer



SECTOR PRIVADO

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MULTIMODAL

EXPOSITOR: JUAN CARLOS CROSTON - Presidente, Cámara Marítima De Panamá

1. SITUACION ACTUAL

Panamá, se encuentra afrontando grandes retos para mantener el valor de la ruta por el Canal y en po-tenciar su estratégica posición geográfica, por la fuerte competencia que se viene dando en los puertos de la región, por la ampliación del Canal, las oportunidades de negocios y la carga cautiva que esta va a generar.

Luego de convertirnos en el Centro de Traslado de la región, debemos avanzar para consolidarnos como un Centro de Logística Internacional para el comercio global. Gobierno y Sector Privado van de la mano en esta iniciativa. Se crea para ello el Gabinete Logístico, pero ahora se requiere establecer un plan de acción que incorpore los ingredientes que aseguren el desarrollo de Panamá como una plataforma de servicios marítimo-logísticos en el ámbito regional.

Son varios los factores que se deben de tomar en cuenta para elaborar un plan maestro para el desarrollo logístico tomando en cuenta no solo nuestras fortalezas sino también las debilidades, para que de manera integrada, podamos consolidar nuestra visión.

Necesitamos del recurso humano panameño con las competencias requeridas, para ello la formación técnica-profesional es clave. La modernización de la legislación de las entidades que tiene que ver con esta visión es prioritario, en conjunto con las acciones tendientes a automatizar las funciones que estas realizan, para lograr la eficiencia y reducción de costos que la industria requiere para mantenerse competitiva. Por otro lado, no podemos hablar de competitividad si no nos sentamos a una franca consulta con el sector privado, de cuáles son los cuellos de botella, costos y problemas que se viven en el día a día, para dar soluciones sobre la marcha que se establece la política logística nacional.

El panorama local llama a la pronta acción conjunta. Importantes navieras que escogieron a Panamá como su hub regional, se están trasladando a otros países cercanos, el aumento del costo de la vida, el retraso en el proyecto de ampliación y los bajos niveles de crecimiento que proyecta el sector y el Canal para el 2015 son llamadas de atención para el Gobierno, que ha determinado la logística como uno de los pilares de crecimiento económico del país.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Establecer el Gabinete Logístico, sustentando un plan de gestión.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	Corto	
2. Revisar el Decreto 881 para fortalecer sus instancias de consultas.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/ COEL	Corto	
3. Inventariar los programas relacionados con logística y transporte multimodal que las distintas instituciones están ejecutando.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/AMP, ADUANAS, MIGRACION, CUARENTENA, MEDUCA /COEL	Corto	
4. Analizar con miras a establecer un sistema de costos competitivos asociados a la plataforma marítima/logística del país y su impacto en el desarrollo del país.	AMP-ADUANAS- MIGRACION-CUARENTENA	Corto	
5. Conformar los comités técnicos y a partir allí validar el PNLOG y las líneas de acción sugeridas.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/COEL	Corto	
6. Establecer un Observatorio de Políticas Publico Privadas Permanentes que vigile las acciones del Plan de Gestión definido.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/COEL	Corto	
7. Implementar el plan de formación técnica e inserción laboral sostenible en el sector logístico.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/ SECTOR PRIVADO	Corto	
8. Definir un plan estratégico de polos de desarrollo a nivel nacional y generación de zonas especiales.	MINISTERIO DE COMERCIO/COEL	Corto	
9. Implementar - Mesa de Trabajo sobre la estrategia de desarrollo y promoción de ZONA LIBRE DE COLON.	MINISTERIO DE COMERCIO / AUZLC	Corto	
10. Definir la integración del Canal de Panamá y su visión en el desarrollo de Panamá como centro de logística internacional.	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA / ACP/ COEL	Corto	
11. Desarrollar e implementar el e-freight para carga aérea como estrategia país.	ADUANAS /BANCO ESTATAL / SECTOR PRIVADO	Corto	



MESA DE TRABAJO No. 8 TURISMO

EXPOSITORES:

Sector Público:

Sara Sánchez
Secretaria General, ATP

Sector Privado:

Fidel Reyes Esquer
Comité de Turismo de AMCHAM

MODERADOR:

Moisés Véliz

RELATOR:

Sara Pardo



SECTOR PRIVADO

TURISMO

EXPOSITOR: FIDEL REYES ESQUER - Comité de Turismo de AMCHAM

1. SITUACION ACTUAL

- El Ingreso de Divisas registrado en el periodo de enero a noviembre de 2014 fue de 3,098.4 millones de balboas (no incluye el transporte Internacional) a diferencia de 2013 con 2,937.9 millones de balboas, es decir unos 160.5 millones de balboas adicionales al año anterior, el cual representa un porcentaje de incremento de 5.5% si se compara con su homólogo del 2013.
- El flujo de visitantes de enero a noviembre de 2014 registró un total de 2,047,243 visitantes, con un crecimiento de 4.2% con respecto a su homólogo del 2013, es decir 82,904 visitantes adicionales al año 2013.
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen recibió 1,440,950 visitantes en el periodo de enero a noviembre de 2014, mientras que el 2013 recibió 1,386,530 visitantes; lo que significa un incremento relativo de 3.9%, y una variación absoluta de 54,120 visitantes adicionales.
- La Frontera de Paso Canoas registró una disminución de 4.2%, los puertos de Cruceros aumentaron en 2.3% y Otros Puertos registro un aumento de 24.1%.

Oferta Hotelera (Enero a Noviembre de 2013-2014)

- Según cifra preliminares correspondientes a los hoteles con categoría de turismo de la ciudad de Panamá, en el periodo de enero a noviembre de 2014 muestran un porcentaje de ocupación global de 56.4% y un 57.1% para los hoteles del Grupo 1 y un 54.2% para los del grupo 2.

Ingreso de Divisas:

- Los gastos efectuado por los visitantes durante su estadía en el país en el periodo de enero a noviembre de 2014 se estimó en 3,098.4 millones de balboas (No incluye Transporte Internacional), lo que significa un aumento de 5.5 % sobre el mismo periodo del año anterior y una variación absoluta de 160.5 millones de balboas adicionales al año anterior.
- Podemos decir que el tiempo promedio de estadía de un visitante en Panamá es de aproximadamente 8.5 días y está gastando en promedio por estadía un total de 1,514 balboas y diariamente unos 178 balboas.
- De acuerdo a las Estadísticas de la Contraloría General de la República y la ATP se lograron las siguientes cifras:

Puertos de Entrada	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
TOTAL	1,964,339	2,047,243	82,904	4.2
Aeropuerto Internacional de Tocumen	1,386,530	1,440,950	54,420	3.9
Frontera de Paso Canoas	149,929	143,675	-6,254	-4.2
Puertos de Cruceros	313,922	321,172	7,250	2.3
Otros Puertos	113,958	141,446	27,488	24.1

Estas cifras se desglosan por región geográfica de la siguiente manera:

América del Norte

- La Región de Norteamérica en el periodo de enero a noviembre de 2014, presenta un aumento de 2.7% y variación absoluta de 9,38 visitantes más en comparación con el año 2013. Durante el año 2014 ingresaron un total de 344,821 visitantes, mientras que en el año 2013 ingresaron 335,683 visitantes
- La representatividad de los mercados de Norteamérica para el periodo de enero a noviembre de 2014, está conformada por: Estados Unidos con 236,365 visitantes (+0.4%), México con 62,161 visitantes con un aumento de 13.5%, y Canadá con 46,114 visitantes (+1.8%)

Domicilio Permanente	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
TOTAL	1,386,530	1,440,950	54,420	3.9
América Del Norte	335,683	344,821	9,138	2.7
América Central	126,457	135,329	8,872	7.0
Antillas	38,975	36,601	-2,374	-6.1
América Del Sur	689,689	696,793	7,104	1.0
Europa	153,093	181,817	28,724	18.8
Asia	35,655	37,871	2,216	6.2
África	2,857	3,182	325	11.4
Oceania	4,121	4,536	415	10.1

Fuente: ATP / Contraloría de la República

América Central

- El ingreso de visitantes de América Central presenta un incremento de 7% durante el periodo de enero a noviembre de 2014. La entrada total en el periodo de 2014 fue de 135,329 vs 126,457 del 2013 con una variación absoluta de 8,872 visitantes adicionales al año anterior.
- De América Central, Costa Rica es el país que más visitantes trae a Panamá con 50,933 visitantes, aumentando en 14.2% en comparación al periodo anterior, mientras que Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala tuvieron incremento en el número de visitantes de 6.2%, 0.9%, 7.9% y 0.4% respectivamente.
- El país de América Central que disminuyó fue Belice con 9.1%.

América del Sur

- El movimiento de visitantes en América del Sur, para el periodo de enero a noviembre de 2014 aumento en 1% con una variación absoluta de 7,104 visitantes adicionales.
- El total de visitantes para el periodo de enero a noviembre de 2014 fue de 696,793 visitantes y en el 2013 del mismo periodo fue de 689,689 visitantes.
- Durante el periodo de enero a noviembre de 2014 podemos señalar que Colombia y Venezuela siguen siendo los que más nos visitan con 254,937 y 164,368 visitantes respectivamente.
- Algunos países de la región de América del Sur han tenido durante estos once meses una disminución, esos países son: Argentina (-18.3%), Bolivia (-3.1%) y Venezuela con (-6.9%). Mientras que Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay crecieron en 19.6%, 7.3%, 1.3%, 11 % y 2.3% respectivamente.

Región de Europa

- Europa mantiene un crecimiento sostenido importante de 18.8% con respecto a su homólogo de enero a noviembre de 2013. La región de Europa en éste periodo de 2014 obtuvo un ingreso de 181,817 visitantes, mientras que para el 2013 ingresaron 153,093 visitantes, lo que representa en términos absolutos 28,724 visitantes adicionales.
- España sigue siendo el país Europeo que más visitantes ingresan a Panamá con 55,713 visitantes (+10%), le siguen Francia con 22,894 visitantes (+79.4%), Italia con 18,396 visitantes (+16%) Holanda con 17,441 (+13.1%), Alemania con 17,472 visitantes (+21.9%), y Reino Unido con 12,360 visitantes (+10.7%).

Los países más representativos de la Región Europea en crecimiento de visitantes son: Francia (79.4%), Holanda (13.1%), Alemania (21.9%), Suecia (17.5%), Italia (16%), España (10%) y Reino Unido (10.7%). Podemos señalar que Portugal han tenido un crecimiento de visitantes importante con un 51.8% debido a la reciente incorporación de la frecuencia aérea Panama – Portugal

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Promoción y Mercadeo en Destinos sin Explotar.	ATP – SECTOR PRIVADO	Corto	Incremento de Tráfico en un 15% por región propuesta.
2. Establecimiento de Modelo CEFATI en puntos estratégicos para atención al Turista Interno y Externo (Centro de Facilidades Turísticas en Interpretación de Panama).	ATP - MUNICIPIOS	CORTO - MEDIANO	Implementación en Cinta Costera, Casco Antiguo, Panama Viejo, Chorrera, Pedasi, Penonomé Frontera Paso Canoa para orientar a los visitantes y nacionales.
3. Análisis de presencia en Ferias Internacionales.	ATP – SECTOR PRIVADO	CORTO - MEDIANO	Atracción de Turistas de regiones con potencial hacia Panamá.
4. Al Rescate de la Industria de Cruceros.	ATP – SECTOR PRIVADO	MEDIANO - LARGO	Incremento de la Ocupación Ho-telera en fines de semana.
5. Adecuación de Infraestructura	ATP - MUNICIPALIDAD	CORTO - MEDIANO	Convertirnos en un destino amigable a las necesidades del viajero.
6. Definir un Programa de Incentivos con Aliados Estratégicos.	ATP – SECTRO PRIVADO	CORTO-MEDIANO	Ser más COMPETITIVO EN LA REGIÓN.

ACCION # 1

Promoción y Mercadeo a nivel internacional en Destinos con Potencial

Turístico hacia Panamá

Domicilio Permanente	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
América del Norte	335,683	344,821	9,138	2.7

Domicilio Permanente	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
Estados Unidos	235,410	236,365	955	0.4
Canadá	45,311	46,114	803	1.8
México	54,781	62,161	7,380	13.5

- La promoción turística en destinos como México y Canadá requiere de acciones urgentes en los próximos 3 meses aprovechando las frecuencias aéreas con las que se cuentan en estos destinos, las ciudades de México, D.F. Monterrey y Guadalajara suman en conjunto más de 35 millones de personas con un 15% de viajeros frecuentes lo que representa 5.25 millones de posibles clientes, actualmente recibimos de México únicamente de 67,000 pasajeros al año aprox.
- La incorporación de las frecuencias aéreas permitirá un incremento importante desde esta región
- Es indispensable establecer Oficina de Representación en cada uno de las ciudades de la gráfica que se presenta para de esta forma lograr ser más competitivos y no perder turismo ante los destinos competidores del área

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PAISES EMISORES DE TURISMO, INGRESADOS POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, AÑOS: 2004-2013

DOMICILIO PERMANENTE	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estados Unidos	140,962	160,280	191,094	258,249	272,386	234,190	252,837	279,742	303,843	260,122
Colombia	93,510	108,620	129,418	174,476	213,776	177,224	219,250	218,962	244,890	264,715
Venezuela	16,249	18,892	23,113	31,157	34,403	162,581	131,608	168,184	187,351	196,365
México	24,532	25,280	34,507	46,787	51,533	44,904	48,132	51,422	57,803	60,296
Canadá	16,911	19,660	29,392	39,097	44,171	37,849	48,029	52,731	62,792	52,341

Desglose gráfico por región a fin de encontrar las oportunidades de Promoción y Mercadeo en los destinos donde aún no se logra un posicionamiento importante.

Respuesta a Corto - Mediano – Largo Plazo

- La promoción turística en destinos como Montreal y Toronto es urgente, las condiciones climáticas de Panamá son totalmente propicias para el viajero canadiense ya sea para el segmento de playas y mon-taña para el interior del país así como para aquel turista que busca una ciudad cosmopolita, vibrante y con gastronomía para todos los gustos (Mediano Plazo).
- Mantener e incrementar la Promoción en destinos como Colombia permitirán mantener niveles base de ocupación en el segmento todo incluido tanto para la ciudad como el interior en el segmento de playas (Corto plazo).
- Estados Unidos representa el segmento con el mayor impacto en el sector corporativo / negocios lo que implica reforzar las caravanas y promociones en los principales polos de conectividad desde y hacia Panamá generando un importante impacto en el segmento de Congresos, Convenciones y posibles viajes de Incentivos (largo plazo).
- La promoción turística en todos los países.

- La promoción en destinos de Europa debe fortalecerse en especial en aquellos con frecuencia aérea directa tal es el caso de España, Francia, Holanda y Portugal los cuales son generadores de importantes sumas de turistas y divisas en otros destinos como Cancún, República Dominicana y Cuba.
- El volumen de pasajeros actual es considerablemente bajo comparado con el número de vuelos semanales de cada uno de estos países lo que implica mayor presencia comercial y publicitaria de Panamá.
- Solicitamos respetuosamente el Plan y Campaña de Mercadeo Internacional así como la Campaña de Promoción Nacional, sus alcances y fechas de inicio.

Domicilio Permanente	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
Europa	153,093	181,817	28,724	18.8

Domicilio Permanente	Enero a Noviembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Relativa
Alemania	14,332	17,472	3,140	21.9
España	50,607	55,713	5,106	10.1
Francia	12,760	22,894	10,134	79.4
Holanda	15,423	17,441	2,018	13.1
Italia	15,863	18,396	2,533	16.0
Reino Unido	11,167	12,360	1,193	10.7
Portugal	2,847	4,321	1,474	51.8
Suiza	5,108	5,454	346	6.8
Suecia	2,349	2,761	412	17.5

Fuente: Contraloría General de la República y Estadísticas de la ATP.

ACCION # 2

Establecimiento de Modelo CEFATI en puntos estratégicos para atención al Turista Interno y Externo (Centro de Facilidades Turísticas en Interpretación de Panama)

- Para el turista que viaja al interior del país una de las carencias más grandes es la falta de recintos o espacios donde pueda encontrar información, servicios públicos, artesanías, etc. Es por ello que pro-ponemos el que se repliquen las iniciativas de los CEFATIS establecidos en Volcán-Barú en Boquete, Bastimentos en Bocas del Toro y El Valle de Anton en lugares de alto tráfico turístico nacional e inter-nacional.
- Implementación en ciudad de Panama en: Cinta Costera, Casco Antiguo, Panama Viejo.
- Implementación en el Interior del país: Chorrera, Pedasí, Penonomé, Herrera, Colón, Frontera Paso Canoa y Farallón de tal forma que nuestros visitantes y nacionales cuenten con instalaciones dignas de un turismo responsable.

ACCION # 3

Análisis y Presentación del Programa de Ferias Nacionales e Internacionales

- Con el propósito de entender las acciones de Mercadeo y Presencia Internacional solicitamos un Plan de Ferias que se apegue al tipo de turismo que hasta hoy ha sido promovido en Panamá para mantener

un mercado cautivo, sin embargo es necesario generar acciones concretas independiente de las Ferias Internacionales tradicionales que nos permitan una mejor penetración en Mercados con conectividad directa hacia y desde Panamá permitiendo al sector privado unirse a los esfuerzo dependiendo de la especialidad del turismo que se busque en los destinos.

- Solicitamos respetuosamente se presente el Plan de Ferias, Caravanas e iniciativas de apertura de nuevos mercados.

ACCION # 4

Al Rescate de la Industria de Cruceros

- Los Principales Puertos de Cruceros recibieron 321,172 pasajeros en el periodo de enero a noviembre de 2014, mientras que el 2013 recibió 313,922 Cruceristas, el periodo reflejó un aumento de 2.3% y una variación absoluta de 7,250 visitantes adicionales al año 2013.
- Esta industria de Cruceros representa una importante plataforma de sostenibilidad para el sector pri-vado en casi todas sus áreas, beneficia a Tour operadores, Centros Turísticos, Restaurantes, Tiendas de Artesanías, Centros Comerciales, Taxis, además de ayudar a que las ocupaciones de los hoteles de la ciudad de Panamá se vea beneficiada por el alto número de pasajeros que viajan hacia el país para realizar estas travesías.
- Como todos sabemos la pérdida de la frecuencia de Royal Caribbean impacto de forma importante al turismo en la ciudad de Panamá, desde el pasado mes de abril de 2014 solo se cuenta con la frecuencia de Pullman Tours.
- Solicitamos respetuosamente que acciones se tomarán a corto-mediano plazo para recuperar esta línea u otras que muestran interés en Panamá como puerto de salida.

ACCION # 5

Adecuación a nuestra Infraestructura

- Si queremos ser realmente competitivos debemos tomar acciones responsables en nuestra infraestructura llámese calles, banquetas, aceras, rampas y toda aquella área donde las personas con necesidades especiales requiera de una facilidad que le permita acceder a las diferentes actividades en la ciudad ó en el interior.
- Este es un segmento de turismo que NO PODEMOS PROMOVER debido a la falta de aceras y áreas adecuadas que permita una fácil accesibilidad para el viajero con necesidades especiales.
- Es de vital importancia crear un programa de trabajo en conjunto con la Autoridad de Turismo y la Municipalidad a fin de establecer lineamientos que nos permitan ofrecer un destino amigable y servicial.
- Programas como "PUEDO VIAJAR" y "HACIA UN TURISMO PARA TODOS" en España se han convertido en estandarte permitiendo educar a la población y al mismo tiempo generar importantes ingresos a la economía.

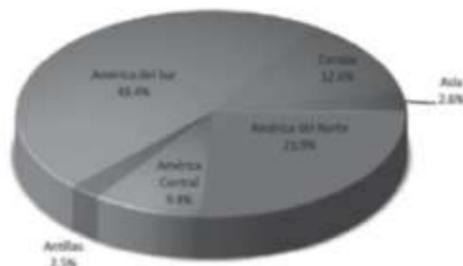
ACCION # 6

Definir un Programa de Incentivos con Aliados Estratégico

- Con el fin de lograr un Impacto Total en el Sector es necesario crear un programa de incentivos con Aliados estratégicos que permita en cada rincón del planeta establecer a Panamá como el lugar para vacacionar, realizar una convención, generar un congreso o dar el mejor de los viajes de incentivos para los mejores colaboradores de la empresa, VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS, son algunas de las mega agencias que pueden generar importantes beneficios tanto al tarjeta habiente como a la agencia de viajes, como al tour operador, como a la línea aérea, programas como este y algunos otros deben ser incorporados a la estrategia País
- Los incentivos para los vuelos Charters deben ser unificados a fin de ofrecer beneficios uniformes a los diferentes proveedores

ANEXOS DE INFORMACION

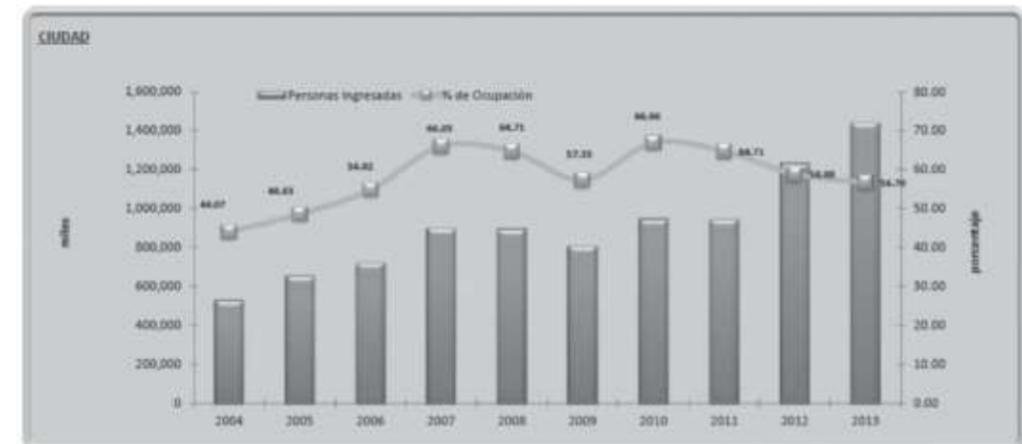
Gráfico 5. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO DE VISITANTES POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, ENERO A NOVIEMBRE DE 2014



Domicilio Permanente	Enero a Noviembre			
	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	1,388,830	1,440,960	54,420	3.9
América Del Norte	335,683	344,821	9,138	2.7
América Central	126,457	135,329	8,872	7.0
Antillas	38,075	36,601	-3,374	-6.1
América Del Sur	689,659	696,793	7,104	1.0
Europa	153,093	181,817	28,724	18.8
Asia	35,655	37,871	2,216	6.2
África	2,857	3,182	325	11.4
Oceania	4,121	4,536	415	10.1

CONCEPCION	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de Visitantes	1,489,207	1,679,547	1,215,051	1,438,291	1,075,057	1,589,884	1,735,892	2,094,215	2,086,257	2,201,854
Incremento de Visitantes	11.0	8.0	-33.0	17.0	-18.0	36.0	8.0	18.0	0.0	5.0
Ingresos Turísticos	986.0	1,094.80	1,045.40	1,799.20	2,216.60	2,289.00	2,826.00	3,864.40	4,575.70	5,078.00
Tiempo	451.0	779.0	980.0	1,194.0	1,496.0	1,493.0	1,744.0	2,605.0	3,086.7	3,716.5
Tiempo Internacional	248.0	324.7	481.4	614.4	808.0	796.0	870.0	980.0	1,008.0	1,701.7
Costo Promedio por Estadia de Visitantes	807	1,630	1,599	1,500	1,607	1,462	1,618	1,794	2,154	2,394
Costos Promedio Días Visitantes	91	100	130	140	166	191	190	280	274	248
Tempo Promedio de Estadia 11	9.0	8.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0
Ingreso de Pasajeros Aéreo	2,570,500	3,282,580	1,182,510	8,799,700	9,879,100	8,818,230	9,946,890	9,279	9,726,890	9,421,000
Tasa de Hosped. Reservas	7,762,904	8,594,900	11,364,490	18,393,439	22,393,875	18,744,742	18,119,810	18,687	18,298,540	15,971,302
Tasa de Turismo Reservas	1,424,590	1,894,734	2,332,190	3,233,670	3,626,860	3,428,570	3,900	-	-	-
Ingreso a la ATP debido a Visitantes	14,760,224	16,075,640	20,746,940	28,803,817	34,666,960	21,791,640	37,036,400	27,640	30,015,040	36,869,200
Número de Habitaciones	14,000	15,700	16,830	18,580	19,840	17,370	19,410	21,000	20,360	24,170
Incremento de Habitaciones	2.0	8.0	8.0	4.0	1.7	6.7	8.0	8.0	10.0	9.4
% de Ocupación Hotelera	64.50	46.70	54.30	65.70	67.20	67.30	66.40	64.70	60.80	58.10
Estado General	189,800	111,740	111,800	118,960	127,800	128,280	129,770	130,730	133,960	133,000
Inversión de Proyectos Ley 978 millones de Balboas 2	119.3	810.0	3.7	80.7	26.0	24.0	101.7	400.0	300.0	300.0

Indicadores de Turismo de la República de Panamá 2004-2013. Fuente: Contraloría General de la República y ATP



Ocupación hotelera 2004-2013 – Ciudad de Panamá Fuente: ATP

Detalle	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Habitaciones Disponibles	1,758,626	1,974,828	2,052,983	2,072,267	2,180,015	2,107,071	2,090,969
Habitaciones Ocupadas	775,112	960,410	1,127,484	1,368,368	1,403,831	1,208,378	1,406,073
Personas Ingresadas	829,899	855,564	721,458	867,841	898,873	808,052	947,075
Total de Pernoctaciones	1,185,250	1,452,552	1,755,749	2,253,334	2,499,127	2,139,580	2,355,459
% de Ocupación	44.07	48.83	54.92	66.03	64.71	57.35	66.98
D.M.E	2.2	2.2	2.4	2.8	2.8	2.6	2.5

Inventario de Habitaciones Disponibles en la Ciudad de Panamá 2004-2013



ANEXO OCUPACION HOTELES GRUPO 2 Y OCUPACION COMBINADA

AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ
Dirección de Mercadeo
Departamento de Estadísticas

Información correspondiente al Porcentaje de Ocupación de los Hoteles de la Ciudad de Panamá, Según Mes: Años 2013-2014(P)

Clase	Mes	Habitaciones Disponibles		Habitaciones Ocupadas		Personas Ingresadas		Total de Pernoctaciones		Porcentaje de Ocupación		D.M.E.	
		2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Hoteles Grupo 1	Enero	211,079	247,876	130,400	144,483	89,613	95,683	259,328	237,375	61.78	58.29	2.9	2.5
	Febrero	197,092	223,720	135,173	140,882	84,354	94,050	272,179	237,606	68.58	62.97	3.2	2.5
	Marzo	222,146	247,006	137,228	150,954	91,320	96,329	275,066	262,506	61.77	61.11	3.0	2.7
	Abril	214,980	239,760	124,806	139,456	78,358	89,209	236,708	243,456	58.05	58.16	3.0	2.7
	Mayo	235,755	247,752	132,207	132,306	79,621	82,363	279,388	214,707	56.08	53.40	3.5	2.6
	Junio	228,150	239,460	128,987	127,035	78,795	81,106	254,441	218,117	55.66	53.05	3.2	2.7
	Julio	235,755	246,946	129,600	131,199	83,806	85,487	256,320	237,991	54.97	53.13	3.1	2.8
	Agosto	243,939	246,946	124,405	138,411	83,420	91,248	217,430	232,808	51.04	56.05	2.6	2.6
	Septiembre	236,070	237,630	121,316	130,681	81,937	84,543	202,566	211,361	51.39	54.99	2.5	2.5
	Octubre	244,466	245,551	135,153	144,721	89,117	86,500	220,734	221,380	55.28	58.94	2.5	2.6
	Noviembre	240,180	237,630	140,288	138,841	89,412	86,911	224,680	227,301	58.41	58.43	2.6	2.6
Total		2,508,612	2,666,276	1,437,653	1,518,949	929,763	973,428	2,698,828	2,544,760	67.29	67.10	2.9	2.6

AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ
Dirección de Mercadeo
Departamento de Estadísticas

Información correspondiente al Porcentaje de Ocupación de los Hoteles de la Ciudad de Panamá, Según Mes: Años 2013-2014(P)

Clase	Mes	Habitaciones Disponibles		Habitaciones Ocupadas		Personas Ingresadas		Total de Pernoctaciones		Porcentaje de Ocupación		D.M.E.	
		2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Hoteles Grupo 2	Enero	73,129	74,834	39,615	41,492	34,823	36,492	80,143	80,249	54.17	55.45	2.3	2.2
	Febrero	66,052	67,592	40,464	42,102	35,728	36,127	79,746	80,964	61.26	62.29	2.2	2.2
	Marzo	74,803	74,834	41,563	42,740	36,057	36,141	80,050	79,624	55.56	57.11	2.2	2.2
	Abril	72,390	72,420	41,284	39,719	36,170	33,596	79,039	79,214	57.00	54.85	2.2	2.4
	Mayo	74,803	74,834	42,229	39,306	36,755	34,300	79,770	78,265	56.45	52.52	2.2	2.3
	Junio	72,390	72,420	39,740	38,471	33,354	34,022	74,988	75,769	54.90	53.12	2.2	2.2
	Julio	74,803	74,803	39,282	38,824	33,500	33,817	76,201	69,690	52.51	51.90	2.3	2.1
	Agosto	74,803	74,803	38,665	37,907	33,339	33,275	72,170	72,803	51.73	60.68	2.2	2.2
	Septiembre	72,390	72,390	40,024	38,121	34,012	32,811	76,237	67,045	55.29	52.66	2.2	2.0
	Octubre	74,803	74,803	41,049	39,419	34,820	32,957	76,271	80,714	54.86	52.70	2.2	2.1
	Noviembre	72,390	72,390	41,068	39,139	34,975	33,337	77,542	72,061	56.73	54.07	2.2	2.2
Total		802,756	806,123	444,993	437,240	383,533	376,765	852,167	824,388	55.43	54.24	2.2	2.2
Hoteles de la Ciudad	Enero	284,208	322,710	170,015	185,975	124,430	132,175	339,471	317,624	59.82	57.63	2.7	2.4
	Febrero	263,144	291,312	175,637	182,964	120,082	130,177	351,925	318,570	66.75	62.81	2.9	2.4
	Marzo	296,949	321,842	178,791	193,694	127,377	132,470	355,106	342,222	60.21	60.18	2.8	2.6
	Abril	287,370	312,180	166,070	179,175	114,528	122,805	315,745	322,670	57.79	57.39	2.8	2.6
	Mayo	310,558	322,586	174,436	171,612	115,376	116,753	359,158	292,972	56.17	53.20	3.1	2.5
	Junio	300,540	312,180	166,727	165,506	112,149	115,128	329,429	293,886	55.48	53.02	2.9	2.6
	Julio	310,558	321,749	168,882	170,023	117,306	119,104	332,521	307,681	54.38	52.84	2.8	2.6
	Agosto	318,742	321,749	163,190	176,318	116,759	124,523	289,600	305,671	51.20	54.80	2.5	2.5
	Septiembre	308,460	310,820	161,340	168,782	115,949	117,354	278,803	278,406	52.30	54.44	2.4	2.4
	Octubre	319,269	320,354	176,202	184,148	123,937	119,457	297,005	290,094	55.19	57.48	2.4	2.4
	Noviembre	312,570	310,020	181,356	177,960	124,387	120,248	302,222	290,362	58.02	57.41	2.4	2.5
TOTAL		3,312,368	3,486,702	1,882,646	1,956,189	1,312,286	1,350,194	3,550,985	3,369,158	56.84	56.43	2.7	2.5

MESA DE TRABAJO No. 9

ENERGÍA

EXPOSITORES:

Sector Público:

Víctor Carlos Urrutia
Secretario Nacional, SNE

Oscar Rendoll
ETESA

Sector Privado:

Ricardo Sotelo
Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).

Humberto González
APEDE

MODERADOR:

Ramiro Troitiño

RELATOR:

Andy Espinoza



SECTOR PÚBLICO

ENERGIA

EXPOSITORES: DR. VÍCTOR CARLOS URRUTIA - Secretaria Nacional de Energía – SNE

1. SITUACION ACTUAL

1. En corto plazo (2015 – 2017) se vislumbran requerimientos de generación adicional a las ya programadas, considerando el retiro de la planta de gas y posibles atrasos de otras (ejemplo: caso Barro Blanco).
2. En el largo plazo se identifica un requerimiento de capacidad instalada- sujeto a la composición de la canasta de generación, para cumplir con los criterios de confiabilidad energética.
3. En el escenario de la diversificación de la matriz de generación, se evalúa la incorporación de qué cantidad de MW de generación renovable, son sostenibles en el país y a qué costo.
4. Se evalúa efecto en la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía
5. En los próximos 3 años el riesgo de racionamientos en verano, obliga la contratación (mediante licitación) de plantas térmicas.
6. Activar señales claras a los inversionistas del crecimiento socioeconómico, ligado al crecimiento energético estimado en un 4.8% y 7.4%- (confianza en el mercado).
7. El objetivo principal de la Política Energética, es satisfacer los requisitos de los consumidores- suministro y precio.
8. El mecanismo para bajar precios y simultáneamente mejorar la calidad del servicio, es aumentando la oferta.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Revisar normas del mercado- para obtener contrataciones oportunas. Dar confianza al inversionista- lograr mayor competencia- y que empresas a su vez se reinventen.	SNE-ETESA-ASEP		
2. Implementación de UREE- equiparación de aranceles- certificaciones y normas, manual de criterios de construcción eficiente - como puntos de corto plazo- UREE contempla múltiples componentes.	SNE-MEF-ADUANAS- GREMIOS EMPRESARIALES		
3. Reactivar Proyecto de Interconexión- Colombia-Panamá.	SNE-ETESA-ISA-CANCELLERÍA		
4. Mantener compras y transacciones atrayentes con el mercado Centroamericano (SIEPAC).	SNE-ETESA-CND-ASEP		
5. Logística para desarrollo de licitaciones con antelación y con políticas de selección objetivas.	ETESA-SNE-ASEP		
6. Lograr el ingreso del gas natural como fuente de generación.	SNE-ASEP-EMPRESA PRIVADA		
7. Desarrollo de Proyecto Chan 2- lograr derribar barreras culturales y ambientales.	SNE-EGESA-GOBIERNO NACIONAL- EMPRESA PRIVADA		
8. Diseñar Plan País para la Seguridad y Sustentabilidad Energética 2015-2050.	SNE-ETESA-ASEP-GREMIOS EMPRESARIALES-ANAM		
9. Seguimiento a las adecuaciones de las líneas de transmisión 3ra y 4ta.	ETESA-SNE		

SECTOR PRIVADO

ENERGIA

EXPOSITORES: RICARDO SOTELO - Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá

(SIP)

1. SITUACION ACTUAL

El sector eléctrico panameño enfrenta costos marginales elevados y condiciones operativas inadecuadas, consecuencias por la falta de inversión para incrementar la capacidad de transporte de energía del sistema principal de transmisión y permitir el acceso de nuevos generadores para atender el crecimiento de la demanda de energía. Se evidencia un desempeño inadecuado e insatisfactorio del mercado, originado particularmente por la carencia de una política energética integral que asegure el suministro de la demanda futura, por la gestión ineficaz y falta de seguimiento de los planes de expansión. Para encauzar y restaurar la operación del mercado, hay que tomar medidas prioritarias de corto plazo para minimizar la vulnerabilidad del sistema, medidas estructurales para asegurar sostenibilidad en el largo plazo y realizar cambios institucionales.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Implementar tarifas para el sector industrial que promuevan una mayor inversión y competitividad.	SNE, ASEP	Corto - 6 MESES	
2. Adecuar el sistema tarifario de la energía eléctrica para permitir un mejor aprovechamiento de las tarifas nocturnas.	SNE, ASEP	Corto - 6 MESES	
3. Ampliar la capacidad de autogeneración estipulada en la Ley 45 de agosto de 2004.	SNE	Corto	
4. Adecuar la reglamentación de la Ley UREE y ponerla a funcionar.	SNE	Corto	
5. Oponerse al proyecto de Ley 40 de Servicios Ambientales.	Asamblea Nacional, ANAM	Corto	

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
6. Hacer que las distribuidoras cumplan su obligación de contratar el 100% de sus necesidades de potencia y energía; con 2 años de antelación. Devolver a las distribuidoras la gestión de las licitaciones, con penalizaciones fuertes ante el incumplimiento. Eliminar la obligación de los generadores a presentar ofertas y eliminar los topes. ASEP debe fiscalizar como buen padre de familia.	SNE, ASEP	Corto - 6 MESES	
7. Las licitaciones de contratación de potencia y energía deberán ser abiertas a todas tecnologías, dándoles a las tecnologías renovables incentivos en su evaluación de precio, de acuerdo a la tecnología hasta completar el porcentaje deseado en la matriz energética.	SNE - ETESA	Corto - 6 MESES	
8. Organizar las licitaciones como actos de libre competencia. Anunciar las licitaciones con mucha anticipación, evitar adendas de última hora que no permitan la participación oportuna de la mayor cantidad de oferentes. Realizar las licitaciones con debida antelación. Desarrollar los procesos de transparencia.	ASEP	CORTO- 3 meses	
9. Revisión de la Ley 6 de 1997; para brindar independencia completa (financiera y administrativa) al CND, independizar a Hidromet de ETESA. Introducir la figura del agente comercializador. Que la SNE sea el responsable de elaborar el Plan de Expansión del sistema eléctrico y energético. Difundir transparentemente información sobre cambios en las normas de políticas y consultar, particularmente al revisar la Ley 6, utilizando audiencias públicas.	SNE	Mediano	
10. Promover el desarrollo de la industria de biocombustibles (biomasa, aceites y azúcares).	SNE, SIP, ANAM	Mediano	



MESA DE TRABAJO No. 10
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

EXPOSITORES:

Sector Público:

Julia Guardia
Directora Ejecutiva, IDAAN

Tatiana De Janon
Coordinadora General del Proyecto Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá, MINSA

Sector Privado:

Manuel Gonzalez Ruiz

MODERADOR:

Francisco De Ycaza

RELATOR:

Evaristo Sánchez



SECTOR PÚBLICO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

EXPOSITOR 1: JULIA GUARDIA - Directora Ejecutiva, IDAAN

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Revisar y Aprobar del Proyecto Ley presentado a la Asamblea Nacional por el cual se estructura el marco legal e institucional del sector de agua potable y saneamiento, con el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad civil.	IDAAN y MINSA	Corto y mediano	<ul style="list-style-type: none"> •20% Anteproyecto listo. •30% Consulta ciudadana. •10% Presentación de anteproyecto ante la asamblea. •20% Aprobación de Asamblea 1º debate. •20% Aprobación Asamblea 2o debate.
2. Continuar con la ejecución de proyectos de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los servicios.	IDAAN	Corto y mediano	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de avance global de proyectos según proyección a 5 años.
3. Revisar, aprobar y ejecutar el plan de negocios quinquenal 2015-2020 de IDAAN para agua potable y saneamiento, con los ajustes correspondientes a la nueva visión de Gobierno.	IDAAN	Corto y mediano	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión, y revisión de los niveles de cobertura.
4. Implementar herramientas técnicas para el monitoreo y control de los servicios, en cuanto a la administración, operación y comercialización de los mismos.	IDAAN	Mediano y Largo	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de ejecución de cada una de las etapas de la programación de modernización.
5. Capacitación y renovación del recurso humano.	IDAAN	Corto, Mediano y Largo	<ul style="list-style-type: none"> •Cantidad de acciones de capacitación desarrolladas y volúmenes de funcionarios involucrados.

SECTOR PÚBLICO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

EXPOSITOR 2: TATIANA DE JANON - Coordinadora General del Proyecto Saneamiento

de la Ciudad y la Bahía de Panamá, MINSA

1. SITUACION ACTUAL

El Proyecto Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá se encuentra en la culminación de su primera etapa, esperando poner en operación la mayor parte del sistema de saneamiento dentro del primer semestre del 2015, e iniciando la construcción de la Colectora Juan Díaz, para una primera etapa completa en el 2017. Actualmente se han iniciado algunas contrataciones para la segunda etapa del Proyecto, incluyendo la ampliación de la PTAR de Juan Díaz, redes nuevas y mejoras al sistema de alcantarillado existente del IDAAN. A pesar de haber observado algunos resultados positivos en los cuerpos de agua de la Ciudad, el deficiente estado del sistema del IDAAN sigue produciendo descargas de aguas residuales que van en contra de los objetivos del Proyecto. Adicionalmente se requiere definir el esquema operativo del Proyecto a largo plazo y garantizar la sostenibilidad del mismo.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Continuar la construcción de las obras del Proyecto Saneamiento en Ciudad de Panamá (nuevas redes, colectoras y expansión de la PTAR) e iniciar el Proyecto de Saneamiento de Arraiján y Burunga.	MINSA – UCP Saneamiento	Corto	Avances de obras incluidos en el Plan Maestro área metropolitana y Arraiján y Chorrera.
2. Definir e implementar un programa de diagnóstico y mejoras al sistema de alcantarillado sanitario de IDAAN para obtener una adecuada conducción de aguas residuales hasta el sistema de saneamiento y lograr reducir los niveles de influjo e infiltración en el sistema de alcantarillado que actualmente aumentan considerablemente el caudal que llega a la PTAR.	MINSA – UCP Saneamiento e IDAAN	Corto	•Programa elaborado •Avance de trabajos según programa.
3. Fortalecer la capacidad de la UCP Saneamiento e IDAAN para operar el sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de la Ciudad de Panamá	MINSA – UCP Saneamiento e IDAAN	Mediano	Cumplimiento del Plan de O&M.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
4. Apoyo al IDAAN para adecuar la tarifa de agua potable e implementar tarifa de tratamiento, con el objetivo de reducir consumos y el caudal de aguas residuales que llega a la PTAR, como también contribuir a la sostenibilidad del Proyecto de Saneamiento.	MINSA – IDAAN	Mediano	Implementación de tarifa de agua ajustada y de tratamiento.
5. Definición e implementación del plan de transferencia de las obras del Proyecto Saneamiento al IDAAN para su debida operación y mantenimiento, sin requerir subsidios.	MINSA – IDAAN	Largo	Cumplimiento de acciones dentro de Plan de transferencia.

SECTOR PRIVADO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

EXPOSITOR: MANUEL GONZALEZ RUIZ

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Definir dirección del prestador (IDAAN) hacia un nuevo modelo de negocios y establecer políticas estrategias de Estado. Modificar el marco legal, funciones de rectoría, prestación, regulación del servicio y devolver al prestador, la independencia necesaria y los recursos de inversión en el sector.	Gobierno Nacional	Corto	
2. Garantizar el suministro continuo y calidad del agua potable en el área metropolitana de Panamá, San Miguelito y Colón. Monitoreo y control de las redes matrices y de los macro sectores, optimización de la red de distribución, catastro de redes y usuarios e instalación de medidores.	IDAAN	Mediano	
3. Definir necesidades futuras de producción de agua potable con énfasis en fuentes subterráneas.	IDAAN y ACP	Mediano	
4. Depurar la cartera morosa.	IDAAN	Mediano	
5. Modificar las estructuras tarifarias de los servicios.	IDAAN y ASEP	Corto	
6. Continuar con el proyecto de saneamiento de la ciudad de Panamá y la Bahía e iniciar el proyecto de saneamiento del área oeste. Incluir un componente para recibir, operar y mantener las PTAR del área.	MINSA	Corto	
7. Iniciar proyectos de ampliación y reparación de redes sanitarias existentes tratados en el Foro de Infraestructura CAPAC 2013.	IDAAN	Corto	
8. Solucionar el vacío en la regulación de descarga de aguas industriales tratadas al alcantarillado: Permisos de vertimiento, tarifas de descarga orgánica, cumplimiento de parámetros, etc.	MINSA, ANAM, ASEP, MICI	Corto	
9. Reactivar el Consejo Nacional de Urbanismo para planificación de infraestructura y coordinación interinstitucional.	MIVIOT	Corto	



**MESA DE TRABAJO No. 11
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

EXPOSITORES:

Sector Público:

Magistrado José E. Ayú Prado Canals
Presidente, Corte Suprema de Justicia

Sector Privado:

Rubén M. Castillo
CONEP

MODERADOR:

Juan Ledezma

RELATOR:

Antonio Loaiza B.



SECTOR PÚBLICO

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EXPOSITOR: MAGISTRADO JOSÉ EDUARDO AYÚ PRADO CANALS - Presidente de la Corte Suprema de Justicia - Órgano Judicial - República de Panamá.

1. SITUACION ACTUAL

El Órgano Judicial de la República de Panamá, no cuenta con un presupuesto cónsono con la alta demanda que del servicio hace la comunidad. Lo anterior, genera un rezago judicial, dada la falta de tribunales y administradores de justicia. La carencia de una nueva regulación de la Carrera Judicial, dificulta la cons-titución de una estructura de personal acorde a las exigencias de la ciudadanía. Los medios alternos de resolución de conflictos, en particular, la mediación, representan una eficiente herramienta, para minimizar la cantidad de causas que ingresan al sistema. El tradicional procedimiento escrito que impera, en la gran mayoría de las áreas del derecho y los altos niveles de litigiosidad, dificultan la celeridad de las causas.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Asignar al Órgano Judicial un presupuesto acorde a sus necesidades anuales y que correspondan a un porcentaje no de los ingresos corrientes del Gobierno Central, sino del Presupuesto General del Estado.	Órgano Ejecutivo Asamblea Nacional	Un año	Un presupuesto de inversión y funcionamiento acorde a las necesidades del Órgano Judicial.
2. Continuar con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la Corte Suprema de Justicia, en la Asamblea Nacional, en las provincias de Coclé, Veraguas y Los Santos; iniciar su implementación en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe – Bugle (3 regiones y 9 distritos) el 2 de septiembre de 2015 y preparar la implementación en La Chorrera y las provincias de Colón, Darién, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, las Comarcas Guna Yala, Madugandí y Wargandí y 2 Comarcas Emberá (Unión Chocó y Sambú), para el 2 de septiembre de 2016.	Órgano Judicial Órgano Ejecutivo	Dos años	El Sistema Penal Acusatorio implementado en toda la República de Panamá.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
3. Aprobar y poner en ejecución una nueva Ley de Carrera Judicial, de forma que permita la evaluación del desempeño de los funcionarios judiciales y la instalación de un Tribunal de Integridad y Transparencia.	Asamblea Nacional	Seis meses	Una estructura de personal del Órgano Judicial, seleccionada de forma más científica y conforme con las exigencias técnicas y ética de cada uno de sus cargos.
4. Revisar todos los Códigos de Procedimientos, a fin de preparar Proyectos de Leyes que propongan incorporar normas que limiten la gestión y actuación innecesaria y dilatoria.	Órgano Judicial Asamblea Nacional	Un año	Contar con procedimientos más eficientes y expeditos, que generen fallos oportunos en tiempos razonables.
5. Reforzar e incrementar los Centros de Mediación del Órgano Judicial, como el Servicio de Facilitadores Judiciales Comunitarios e incorporar en todos los procesos judiciales otros medios alternos de solución de conflictos.	Órgano Judicial	Seis meses	Un 30% menos conflictos dirimidos a través de los procesos adversariales.
6. Desarrollar programas de descongestión judicial, en todas las jurisdicciones, que permita disminuir la gran cantidad de causas pendientes por fallar.	Órgano Judicial	Seis meses	Un 50% menos rezago judicial.
7. Reactivar la Comisión del Pacto de Estado de la Justicia, como instancia para el análisis y desarrollo de acciones de mejora continua de todas las instancias del Estado panameño, relacionadas con el sistema de administración de justicia.	Órgano Ejecutivo Órgano Judicial	Seis meses	Contar con un foro interinstitucional y de la sociedad civil, que permita el monitoreo constante de las necesidades que presenta el sistema de administración de justicia patrio.
8. Dotar al Consejo Judicial de las facultades necesarias, para que sus decisiones sean vinculantes en cuanto a sus decisiones de acciones concretas, para el mejoramiento de la administración de justicia.	Órgano Ejecutivo Asamblea Nacional Órgano Judicial	Seis meses	Contar con una instancias consultiva sobre todas las acciones que los restantes Órganos del Estado gestionen con relación a la administración de justicia.

SECTOR PRIVADO

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EXPOSITOR: RUBEN M. CASTILLO - Conep

1. SITUACION ACTUAL

La eficiente administración de justicia, es esencial para garantizar la paz social y el desarrollo de cualquier nación.

Si la percepción de la sociedad nos indica que la misma no es transparente, que es inaccesible o su acción es lenta, se pone en entredicho las bases sobre la cual descansa el Estado de derecho, se atizan las voces irracionales que promueven la justicia privada y se destruye la estabilidad propia de una sociedad que debe progresar a través del camino de la convivencia y del entendimiento.

Debe entenderse que la justicia no es un tema de abogados. Los trámites enrevesados y el ritualismo extra-vagante, provoca una desconexión entre la ciudadanía y la administración de justicia.

El desconocimiento de normas y de los principios elementales que informan la estructura del estado de derecho, genera mucho desencanto entre la ciudadanía, ya que siente que el sistema no la protege.

La menoscaba división de poderes, es otra mácula que debe corregirse. Es imprescindible que se sienta que la justicia actúa con independencia e imparcialidad.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Cambio en la forma de elección de Magistrados de la Corte. Tomar en cuenta a funcionarios que provengan del sistema judicial. Nombramientos por 15 años.	Asamblea Nacional. Asamblea Constituyente	5 años	
2. Fortalecimiento de la Escuela Judicial y de la formación ética de funcionarios judiciales y abogados.	Asamblea Nacional. Corte Suprema de Justicia	1 año	
3. Promover y Fortalecer la resolución alternativa de conflictos.	Corte Suprema de Justicia	1 año	
4. Aprobar ley de educación ciudadana para promover conocimiento de derechos y obligaciones.	Asamblea Nacional	1 año	
5. Reforma Legislativa de Códigos para reducir al mínimo el ritualismo exacerbado.	Asamblea Nacional	5 años	
6. Crear el Tribunal Constitucional.	Asamblea Nacional. Asamblea Constituyente		
7. Disminución Mora Judicial.	Asamblea Nacional. Corte Suprema de Justicia	2 años	



MESA DE TRABAJO No. 12

INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MINERÍA

EXPOSITORES:

Sector Público:

Jaeljattin Jaén

Asesora, Viceministro de Comercio Interior (MICI)

Sector Privado:

Michael Morales

Director, SIP

Ing. Roberto Cuevas

Presidente, Cámara Minera de Panamá (CAMIPA)

MODERADOR:

Aida Maduro

RELATOR:

Melissa Miranda



SECTOR PÚBLICO

INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MINERÍA

EXPOSITOR: JAEIJATTIN JAÉN - Asesora del Viceministro de Comercio Interior (MICI)

1. SITUACION ACTUAL

La Industria Manufacturera de Panamá representa el 17.9% del PIB de acuerdo a datos de la Agencia de Inteligencia Central. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Panamá, la Industria Alimentaria (productos alimenticios y bebidas no alcohólicas) es la rama del sector que ha tenido un mayor crecimiento y desarrollo. Por otra parte, otras ramas industriales relevantes para el país son las de bebidas alcohólicas, cemento, fabricación de papel, productos químicos y la industria textil que ha decrecido en los últimos años.

Con los diferentes cambios que se generan en el entorno del país como el descenso del precio de la gasolina, el cambio climático, la pérdida de valor del Euro, se presenta poca estabilidad en las economías mundiales. Si bien, Panamá no se vio afectada por la crisis económica del 2008, es un hecho que países con poco desarrollo Industrial son los más susceptibles los cambios económicos en otros países (Europa, Asia).

Ante este hecho, Panamá ha realizado esfuerzos por el desarrollo de la Industria Manufacturera; sin embargo, las estadísticas muestran un lento crecimiento del sector (no mayor del 5%), lo que indica que a pesar que se han promulgado leyes de incentivo de la Industria, como la ley 76 (Certificado de Fomento Industrial) y la ley 32 (Zonas Francas), la Industria Manufacturera carece de una dirección definida hacia donde se deben invertir recursos financieros y humanos. Por esto, se hace necesario y es imperante diseñar un Plan Nacional de Desarrollo Industrial que sea la guía que indique donde se quieren enfocar los esfuerzos. Este plan debe partir de una caracterización del sector (actualmente no existe) que clasifique las empresas de acuerdo a criterios consensuados (tamaño, operación, número de colaboradores).

Adicionalmente, es necesario que por medio del Plan Nacional se desarrollen acciones Interinstitucionales a nivel Gubernamental para poner a disposición de todos los miembros de las industrias (micros, pequeños, medianos y grandes) incentivos como ley 76 y la ley 32 para la creación de más empresas que agreguen valor localmente. Los incentivos existen pero existe poco conocimiento de los mismos. Para esto se requiere que entes como el Consejo Nacional de Política Industrial, operen activamente y cumplan con la función de ser "analizar los sectores industriales y proponer alternativas para su mejoramiento al Órgano Ejecutivo, además de proponer acciones concretas para la implementación de políticas que beneficien a la Industria"

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Diseñar e implementar un Plan Nacional de desarrollo industrial donde participe el sector público, empresarial y laboral.	MICI – Sector Privado	1 año (Diseño) Implementación, una vez finalizado y consensado el plan	
2. Fortalecer los mecanismos que permitan facilitar el acceso a la Ley 76 del 2009.	MICI	1 año	
3. Actualizar la Ley 32 sobre Zonas Francas, para promover el incremento de empresas manufactureras en todo el país, y los encadenamientos con las PYMES.	MICI	2 años	
4. Gestionar el incremento de recursos presupuestarios asignados a los laboratorios estatales, así como certificar y homologar a laboratorios privados de análisis de toxicología, aguas y trazabilidad.	Comité Inter Institucional SIP, MICI, ANAM, MEF, CENAMEP	1.5 años	
5. Actualizar y oficializar los 4 reglamentos técnicos de agua.	MICI – Sector Privado	1 año	
6. Revisar el cumplimiento del pago del Certificado de Poder Cancelatorio de la industria de alimentos de Panamá.	MEF, ANIP, CGR, MICI	6 meses	
7. Revisión de las normas de etiquetado tanto de productos nacionales como importados y para la exportación para protección de los consumidores	MICI, Consejo Nacional de Metrología	1 año	

SECTOR PRIVADO

INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MINERÍA

EXPOSITOR 1: MICHAEL MORALES - Director del SIP

1. SITUACION ACTUAL

El sector industrial enfrenta grandes desafíos tanto internos como externos que impiden su adecuado crecimiento y desarrollo al mismo nivel que otros sectores de la economía.

La industria aporta un valor importante a cada componente de la economía y es necesario contar con un plan estratégico de acción que ponga en marcha una serie de medidas que produzcan un entorno estable y competitivo en nuestro país a corto, mediano y largo plazo, que redunde de manera positiva en el sector industrial y en consecuencia, aporte nuevos puestos de trabajo, estables y mejor remunerados, tecnifique la mano de obra panameña, logremos transferir tecnología de punta a nuestras empresas y centros educativos, extrapolemos el efecto multiplicador en la economía, mejore la competitividad de nuestros exportados - res en un entorno global y por último, mejore las oportunidades y calidad de vida del pueblo panameño.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Crear un plan/política nacional de desarrollo industrial donde participe el sector público y privado.	Estado (MEF) – Sector Privado	Corto, mediano	
2. Adecuar la reglamentación de la Ley 76 para mejorar y agilizar su funcionamiento, reduciendo los trámites burocráticos, creando una ventanilla única, frente al vencimiento de la Ley 3.	MICI – CONAPI, SIP	Corto	
3. Actualizar la Ley 32 sobre Zonas Francas en atención a desarrollar el sector industrial.	AZOFRAP, MICI, SIP	Corto, mediano	
4. Revisar y ajustar los parámetros de aguas servidas de la ANAM, bajo cuantificaciones comparables con los países industrializados de la región. Incluir en la mesa de Ambiente y Cuencas Hidrográficas.	ANAM, MICI, SIP	Corto	
5. Desarrollar un sistema integrado de Formación en Oficio.	MINISTERIO DE EDUCACION, PRESIDENCIA	Mediano	

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
6. Creación de una Facultad de Formación Técnica Superior Multidisciplinaria dentro de la UTP proporcionando los recursos necesarios.	UTP, MINISTERIO DE EDUCACION, TRABAJO	Corto	
7. Asignar fondos del Seguro Educativo para la actualización y capacitación de trabajadores en el sector industrial. (que se cumpla con la Ley, que se entregue a COSPAE).	CSS	Mediano	
8. Dotar de las herramientas al MICI para mejorar la capacidad de Defensa Comercial .	MICI	Corto	
9. Reducir las tasas a la materia prima utilizable en la producción nacional, a través de aranceles cero. (en algunos casos la materia prima paga más que el producto terminado).	MEF, MICI, ADUANAS	Mediano	
10. Estructurar facilidades de crédito por parte de la banca estatal, con plazos amplios y garantías de pagos flexibles, al sector industrial. Incorporar un programa de seguro de crédito al exportador.	BNP, BDA, BANCA PRIVADA	Mediano	
11. Crear un Ministerio de energía y minas.	MICI, Presidencia	Corto	

SECTOR PRIVADO

INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MINERÍA

EXPOSITOR 2: ING. ROBERTO CUEVAS - Presidente, Cámara Minera de Panamá

(CAMIPA)

1. SITUACION ACTUAL

Es bien conocido por todos la privilegiada posición geográfica de Panamá, que ha sido fundamental en el desarrollo económico de Panamá, con la ampliación del Canal de Panamá y todo el desarrollo que esto ha derivado. Hoy queremos enfatizar en una realidad probablemente nueva para muchos y es la también privilegiada posición geológica de Panamá donde convergen 4 placas tectónicas importantes. Esto ha permitido que en nuestro país existan yacimientos minerales de clase mundial, específicamente de cobre y otros yacimientos, principalmente de oro. Las reservas, es decir la existencia probada de estos minerales en Panamá, hasta el momento asciende a 200 mil millones de dólares a los precios actuales de estos me-tales en el mercado mundial.

Solamente citando el ejemplo de la mina de cobre de Minera Panamá, S.A, ésta luego de su entrada en operación a fines del año 2017, generará exportaciones por el orden de las 350,000 toneladas anuales de cobre, que a los precios actuales significan divisas por el orden de los 2,450 millones que representarían el 7.0 % del PIB del país, basado este en cifras de 2014.

Del valor de estas exportaciones, cerca del 55% (1,347.5 millones de balboas), se quedan en el país en concepto de regalías, impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos, ITBMS, compras locales, sa-larios, prestaciones laborales y servicios. Es importante que el marco legal y estructura institucional del Estado, garantice que este aporte económico redunde efectivamente en mejoras ambientales y sociales, infraestructuras básicas y de salud y educación en las regiones mineras del país y que contribuya además de manera directa en la economía nacional, tal como lo hacen hoy los aportes del Canal de Panamá.

Para lograr lo anterior, es imprescindible que el estado modernice la reglamentación y normativa vigente, además de que establezca en base a ello, los diversos instrumentos modernos de supervisión para garan-tizar el desarrollo responsable de la gran minería.

Reconociendo el potencial que tiene el desarrollo de la actividad minera para el país se convocó a los sectores de la sociedad a participar en la “Mesa de Diálogo para el desarrollo responsable de los Recursos Minerales de Panamá”, que culminó el mes de noviembre de 2013, Mesa donde luego de 8 (ocho) meses de conversaciones, se consensuaron 54 Acuerdos divididos en tres ejes temáticos: Ambiental - Social, Económico y Legal-Institucional.

Esta propuesta está basada precisamente en estos Acuerdos de la Mesa de Diálogo para el desarrollo responsable de los Recursos Minerales de Panamá.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
EJE AMBIENTAL SOCIAL			
1. Reglamentar el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.123 de 2009 en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica y reforzar Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) relativo a la actividad.	ANAM, MICI, CONEP, CAMIPA	3 meses	
2. Generar y mantener un registro formal de profesionales idóneos para las operaciones mineras y gestión ambiental en proyectos mineros, promoviendo una gestión pública y privada competente y éticamente responsable.	ANAM, MICI, CAMIPA, COPAGE (Colegio Panameño de Geólogos)	3 meses	
3. Incluir en el Código de Recursos Minerales la obligatoriedad de los Planes de Cierre y Post Cierre de mina, incluyendo componentes ambientales y sociales.	MICI	6 meses	
4. Fortalecer la ANAM/UAS y comisiones consultivas en los procesos de fiscalización ambiental.	ANAM	6 meses	
5. Aumentar la capacidad técnico-científica en el sector minería a través de la creación y fortalecimiento de programas académicos y de investigación en temas mineros y ambientales.	MICI/ANAM/UTP/ UP/CAMIPA/ COPAGE/ IFARHU	1-3 años	
6. Abrir canales de participación ciudadana e incluir en los Programas de Manejo Ambiental (PMA) detalles específicos relacionados a las actividades mineras.	ANAM/AMUPA (Asociación de Municipio de Panamá)/CAMIPA	6 meses	
7. Regular la minería artesanal de forma que se facilite su formalización y su acceso a los mercados regulares.	MICI	9 meses	
8. Definir y establecer el concepto de distritos mineros para la distribución más equitativa de los beneficios en las zonas circundantes o afectadas por la actividad minera.	MICI	9 meses	

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
EJE ECONOMICO			
9. Elaborar Plan Estratégico de Estado para el uso responsable de los recursos minerales. Además de incluirlo en el Plan Estratégico Quinquenal, se incluye las normas y controles a largo plazo para promover un modelo de economía sostenible.	MICI/MEF	1 año	
10. Promover programas integrales para el desarrollo de la pequeña empresa en regiones mineras, incluyendo empresas mixtas con participación comunitaria.	MICI/MEF/INADEH/AMPYME/CAMIPA	2 años	
11. Mejorar la capacidad de gestión de los municipios y establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas a las comunidades por parte de éstos.	MICI/MEF/AMUPA	6 meses	
12. Revisar el cálculo para la valoración de los recursos minerales; reformar el Código de Recursos Minerales (CRM) para introducir el impuesto de las ganancias extraordinarias y normar adecuadamente la tributación minera, así como el recaudo y distribución a las comunidades de los beneficios de la actividad.	MEF/MICI	6 meses	
EJE LEGAL INSTITUCIONAL			
13. Crear nueva institución de jerarquía para el sector minería con el propósito de asegurar la fiscalización y seguimiento de los proyectos mineros, acorde a un sector económico que en el corto plazo significará más del 7% del PIB.	ESTADO	1 año	
14. Fortalecer la Autoridad Nacional del Ambiente, estableciendo mecanismos de fiscalización y seguimiento ambiental de los proyectos mineros, mediante la búsqueda de formas creativas y eficaces que tengan suficiente capacidad y legitimidad social.	ANAM	1 año	
15. Revisar integralmente la normativa del sector minero (Código de Recursos Minerales y otras leyes).	MICI/ANAM/MEF	1 año	
16. Establecer una moratoria para nuevas concesiones mineras de un año prorrogable, tiempo en el que se trabajará en el reordenamiento legal y normativa del sector minero, además del fortalecimiento institucional necesario para supervisar un sector económico tan significativo como este.	MICI/ANAM/MEF/CAMIPA	1 año	



MESA DE TRABAJO No. 13 SECTOR FINANCIERO

EXPOSITORES:

Sector Público:

Rogelio Alvarado

Director de Análisis Económico y Social, MEF

Juan Manuel Martans

Superintendente, Superintendencia del Mercado de Valores

Gustavo Villa

Secretario General, Superintendencia de Bancos de Panamá

Sector Privado:

Fabio Riaño

ABP

Julio Aguirre

CAPAMEC

MODERADOR:

Enrique De Obarrio

RELATOR:

Fernando Lasso De La Vega



SECTOR PÚBLICO

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR 1: ROGELIO ALVARADO - Director de Análisis Económico y Social -

Ministerio de Economía y Finanzas

1. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Fortalecer las acciones encaminadas a sacar a Panamá de las Listas Grises.	Superintendencia de Bancos de Panamá. MEF, UAF, SBP, MICI, MIREX	CORTO	Acuerdos/Tratados Firmados Con Países u Organismos Especializados.
2. Dar cumplimiento a los acuerdos con organismos nacionales e internacionales sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.	MEF- Unidad Prevención Blanqueo de Capitales Funciones SBP, MINSEG, MICI, Ministerio Público	MEDIANO	Acuerdos/Tratados Firmados Con Países u Organismos Especializados.
3. Mejorar el proceso de Recaudación Fiscal.	MEF	CORTO	Implementado un sistema moderno eficiente de recaudación tributaria.
4. Fortalecer el proceso de Grado de Inversión en miras a obtener un Upgrade.	MEF	MEDIANO	Incrementada la calificación de Grado de Inversión.

SECTOR PÚBLICO

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR 2: JUAN MANUEL MARTANS S. - Superintendente de la Superintendencia

del Mercado de Valores

1. SITUACION ACTUAL

A continuación se presenta un informe sobre la situación actual y temas para mejorar en el Indicador de Protección al Inversor y el fortalecimiento de las actividades que se desarrollan en el mercado de valores en y desde la República de Panamá.

A. Protección al Inversor. De conformidad con el último reporte del Banco Mundial a través del DB 2015, las empresas cotizadas en la República de Panamá deben mejorar y fortalecer el reconocimiento y la protección de los derechos de los accionistas minoritarios, con el objetivo de atraer y mejorar la inversión extranjera. Actualmente Panamá es una de las 55 economías más fuertes y competitivas del Ranking Doing Business (DB 2015), en la región centroamericana ocupa el primer lugar, y entre los países de América Latina se encuentra de 5° lugar, después de Colombia, Perú, México, y Chile.

Indicador	Panamá	América Latina y el Caribe	OCDE
Índice de grado de transparencia (0-10)	4,0	3,9	6,6
Índice de responsabilidad de los directores (0-10)	4,0	5,1	5,4
Índice de facilidad para juicios de los accionistas (0-10)	8,0	6,4	7,2
Índice del alcance de la regulación en materia de conflicto de interés (0-10)	5,3	5,1	6,4
Índice de derechos de los accionistas (0-10.5)	10,5	6,4	8,0
Índice de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa (0-10.5)	1,5	2,9	4,6
Índice de transparencia corporativa (0-9)	5,5	3,0	6,1
Índice del grado de gobernanza corporativa (0-10)	5,8	4,1	3,2
Índice de fortaleza de la protección de inversionistas minoritarios (0-10)	5,6	4,6	6,3

B. Procesos de Supervisión Efectiva. Actualmente la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mantiene un proceso de Supervisión Basada en Cumplimiento, sin la implementación de herramientas tecnológicas necesarias para una supervisión preventiva efectiva. El crecimiento de nuevos participantes que desarrollan actividades, ofreciendo productos y servicios más complejos, hace necesaria modificar e implementar nuevas metodologías y procesos de supervisión. La mayoría de las jurisdicciones y reguladores de mercados de valores más desarrollados han implementado la Supervisión Basada en Riesgo, la cual tiene como objetivo fortalecer los sistemas de gestión y mejorar los procesos de supervisión preventiva, sin ignorar el cumplimiento de la norma, estableciendo parámetros que permitan focalizar adecuadamente los recursos necesarios de supervisión.

C. Cooperación Internacional. Actualmente la SMV y la jurisdicción nacional está clasificada como una jurisdicción no transparente, o no cooperadora en materia internacional debido a que no es signataria del Memorando Multilateral de Entendimiento de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés). El objetivo del MMoU de IOSCO es que sus miembros puedan ofrecerse cooperación, e intercambio de información con el objetivo de aplicar una supervisión efectiva sobre los mercados de valores, estableciendo requisitos en cuanto el manejo de la información confidencial compartida y evitando que los reguladores signatarios compartan dicha información confidencial con otras autoridades.

D. Fortalecimiento de la SMV. Actualmente el mercado de valores de Panamá, y las actividades desarrolladas en o desde el territorio nacional son más complejas, debiendo el regulador del mercado de valores contar con los recursos financieros, tecnológicos y de personal suficiente para cumplir con su labor de manera efectiva, logrando en todo momento mantener su autonomía e independencia financiera para cumplir con el mandato establecido a través de la ley vigente.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Mejorar los Procesos de Supervisión.	SMV	Mediano y Largo	Protección al Inversor •La SMV posee una metodología de Supervisión Basada en Cumplimiento desea mejorar su estándar de supervisión efectiva y pasar a una Metodología de Supervisión Basada en Riesgo.
2. Implementar Herramientas Tecnológicas para la Supervisión Efectiva del Mercado de Valores.	SMV	Mediano	Protección al Inversor •La SBR tiene un factor importante para su implementación y es el uso o medios tecnológicos para la transmisión de datos.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
3. Proponer un anteproyecto de Ley de Protección al Accionista Minoritario.	MEF, SMV	Mediano	Protección al Inversor •Actualmente la SMV tiene facultades de protección del accionista minoritario de conformidad con entidades cotizadas siempre que la conducta se presente dentro de las descritas en el Decreto 247 de 1970 •Se realizó una consultoría por el BID, donde el consultor presentó un Anteproyecto de Ley a la Secretaría de Economía y Competitividad del Ministerio de la Presidencia.
4. Implementación de Programas de Creadores de Mercados para títulos valores e instrumentos financieros de emisores privados.		Mediano	Liquidez del mercado de valores.
5. Implementación del Registro para las PYMES.	SMV, BVP	Mediano	Liquidez del mercado de valores.
6. Proponer una reforma a la Ley del Mercado de Valores que permita: a. Cooperación Internacional: la SMV debe tener facultades amplias y suficientes para requerir, investigar y compartir información a homólogos internacionales, sobre cualquier persona que posea información relacionada con el mercado de valores b. Fortalecer los criterios de tarifas para los participantes del mercado de valores con el objetivo de mejorar las áreas de supervisión, inversión en tecnología y recurso humano especializado (capacitación del personal).	SMV	Mediano	Fortalecimiento del Regulador de Valores. (SMV).
7. Implementar Un Manual Único de Cuentas Contables para las Casas de Valores.	SMV	Mediano	Protección al Inversor. Transparencia de la Información.
8. Fortalecer los programas de Educación Financiera	SMV, SBP, BN, CA, Sector Privado.	Corto	Protección al Inversor.

SECTOR PÚBLICO
SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR 3: GUSTAVO VILLA Jr. - Secretario General, Superintendencia de Bancos de Panamá

1. SITUACION ACTUAL

Actualizar marco normativo y procesos para Intercambio de Información Automática. Desafíos de la OECD, IOSCO, sobre intercambio de información automática, desde el punto de vista de información ban-caria, y su impacto en competitividad del sector financiero y de servicios de la economía.

Actualizar Marco de Regulación de conformidad a los estándares internacionales de Basilea III. Hoja de Ruta para requerimientos de Capital de Basilea III para mejorar fortaleza patrimonial del Sistema frente a los diferentes riesgos bancarios.

Salida de Lista de Observación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Impacto alto en sistema bancario por diligencia debida ampliada de instituciones bancarias internacionales sobre bancos del Sistema. Reducción de líneas de corresponsalía bancaria indispensables para el sano funcionamiento de servicios bancarios y financiamiento de comercio exterior.

Fortalecimiento y Promoción del Centro Bancario Internacional. Mejorar proyección internacional del Centro Bancario para que instituciones financieras de mercados importantes tengan presencia en Panamá. Mejorar regionalización del Centro Bancario.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Aprobar Regulación sobre nueva estructura y composición del Capital.	SBP	Corto	
2. Aprobar Regulación sobre nueva ponderación de activos de riesgo para riesgo crédito.	SBP	Corto	
3. Aprobar Regulación sobre requerimientos de capital por riesgo operativo.	SBP	Mediano	
4. Aprobar Regulación sobre requerimientos de capital por riesgo mercado.	SBP	Mediano	

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
5. Aprobar Regulación para Nueva Medición de Liquidez sobre Basilea III.	SBP	Mediano	
6. Preparar estrategia sobre impacto del intercambio de información automática sobre competitividad del sector de servicios financieros.	CANDSIF (Min. Rel. Ext, MEF; SBP; SMV, SSyReaseguros)	Corto	
7. Completar Plan de Acción acordado con Grupo Revisorio de las Américas (ARRG) para salida de lista gris de GAFI.	MEF, SBP, UAF, Ministerio Público	Corto	
8. Presentar nuevo Proyecto de Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	MEF, SBP, UAF, Ministerio Público	Corto	
9. Preparar Estrategia Nacional de Riesgo de Blanqueo de Capitales.	MEF	Mediano	
10. Actualizar y Mejorar procesos de supervisión y marco de regulación de prevención de blanqueo de capitales frente a nuevos estándares internacionales y marco legal.	SBP	Corto y Mediano	
11. Realizar giras conjuntas en mercados importantes para el Centro Bancario donde se resalten ventajas comparativas para establecer instituciones financieras de primer orden.	MEF, SBP, Asociación Bancaria de Panamá.	Corto y Mediano	

SECTOR PRIVADO

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR 1: FABIO RIAÑO - ABP

1. SITUACION ACTUAL

Descripción del Centro Bancario Internacional, su aporte a la economía, al financiamiento de la inversión y el consumo, al empleo, al Producto Interno Bruto, a la exportación de servicios, a su desinternalización y la necesidad de promoverla.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Apoyar al Gobierno en todas las acciones tendientes a: Lograr la aprobación en la revisión paritaria del Foro Global. Salir de la lista gris del GAFI. Resolver y aclarar las fallas señaladas por el FMI. Reestructuración de la UAF. Modificación de la Ley 42 contra el lavado de dinero. Establecer al nivel adecuado una estrecha relación de colaboración, apoyo y respaldo del Financial Crime Enforcement Network (FinCEN) del Departamento del Tesoro.	Principalmente el MEF, la UAF, el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el MICI, la Superintendencia de Bancos, la Asociación Bancaria de Panamá y otras organizaciones que representen servicios internacionales	Diferente para cada tema, por ejemplo para el Foro Global, GAFI y el FMI el plazo es inmediato, para otros temas puede ser corto.	Aprobación de la revisión paritaria del Foro Global, anuncio del GAFI que se ha salido de la lista gris, y en cuanto a las fallas señaladas por el FMI solicitar una revisión de las mismas una vez resueltas, para las leyes, su aprobación inmediata para poder aprobar la revisión paritaria y salir de las listas grises.
2. Creación de tribunales especializados de comercio y asuntos financieros.	Corte Suprema de Justicia	Corto	Aprobación por la Asamblea de la ley que los cree y la asignación de presupuestos.
3. Ley de reestructuración financiera.	Órgano Ejecutivo, Asociación Bancaria de Panamá y Asamblea Nacional	Inmediato	Publicación en la Gaceta Oficial.
4. Modificar la ley que regula las acciones al portador para reducir el plazo para su aplicación a que sea a partir de la aprobación de la nueva ley, y establecer que de oficio el Registro Público pueda realizar los cambios y modificaciones de las cláusulas respectivas en los Pactos Sociales.	MEF y Asamblea Nacional	Inmediato	Publicación en la Gaceta Oficial.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
5. Establecer un programa permanente de visitas a la Banca Corresponsal, principalmente en EEUU para promover e informar acerca del Centro Bancario Internacional, aplicable también a los regulares y organismos internacionales.	Superintendencia de Bancos de Panamá, MEF, Asociación Bancaria de Panamá	Corto	Notificación de bancos corresponsales de cambios a las últimas acciones tomadas respecto de servicios de banca corresponsal y transferencias a bancos en Panamá.
6. Promover la llegada y estadía temporal de banqueros especializados en Banca Privada para desarrollar este segmento de mercado, en especial de América Latina por su elevado número de personas de elevado patrimonio neto (High Net Worth Individuals) y su elevada riqueza, y entrenar a personal local, panameño en esta rama especializada a fin de desarrollar el Centro Bancario Internacional.	Asociación Bancaria de Panamá, MITRADEL, MEF, Superintendencia de Bancos	Corto	Incorporación del personal especializado.
7. Aprobar por las entidades respectivas la Universidad Bancaria – Instituto Bancario Internacional cuyo trámite ha sido muy difícil y demorado.	MEDUCA, Consejo Superior de Acreditación, Asociación Bancaria de Panamá, Superintendencia de Bancos.	Inmediato	Aprobación de la solicitud.
8. Revisar la Ley que adopta el Código de Derecho Internacional Privado cuya vigencia se ha extendido por seis meses para modificar algunas normas que crearían serias dificultades y graves obstáculos para la realización de operaciones de financiamiento tanto para bancos en el sector privado como para el Gobierno Nacional en sus operaciones de financiamiento con instituciones extranjeras.	Escuela de Derecho de la Universidad de Panamá, Superintendencia de Bancos, MEF, Asociación Bancaria de Panamá y otras asociaciones de actividades afectadas.	Inmediato	Publicación de la modificación en la Gaceta Oficial.
9. Revisar con urgencia el funcionamiento del Registro Público a fin de agilizar y facilitar trámites necesarios y requeridos para operaciones normales de bancos y el cumplimiento de disposiciones legales aprobadas como las relativas a las sociedades anónimas con acciones al portador que poseen cuentas bancarias o tienen préstamos bancarios.	Ministerio de la Presidencia, Registro Público, MEF, Superintendencia de Bancos	Inmediato	Notificación de cumplimiento y adecuado funcionamiento.

SECTOR PRIVADO

SECTOR FINANCIERO

EXPOSITOR 2: JULIO AGUIRRE - CSMB (Panamá), S.A., CAPAMEC

1. SITUACION ACTUAL

Considerando que Panamá está enfrentando la presión internacional de ciertos organismos internacionales y de algunos países en materia de cooperación internacional, se hace necesaria una sesión que delimite el alcance de cada tema y cómo es que cada una de ellas se relaciona y las acciones prudentes que el Gobierno está y debe hacer para no perder la competitividad de nuestro país en cuanto a su capacidad de exportación de servicios.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Proyecto de Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y el escenario actual de salir de la lista gris del GAFI.	Ministerio de Economía de Finanzas y reguladores financieros	Corto	
2. Aplicación del Acuerdo con los EEUU con respecto a FATC.	DGI	Corto	
3. Proyecto de Modificación de la Ley de Valores para que el intercambio de información con base en la firma del Memorando Internacional de Entendimiento para IOSCO.	Superintendencia de Valores de Panamá	Corto	



MESA DE TRABAJO No. 14

MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

EXPOSITORES:

Sector Público:

Mirei Endara

Administradora General, ANAM

Sector Privado:

Jessica Young

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, APEDE

MODERADOR:

Alexis Alleyne

RELATOR:

Araceli Cerrud



SECTOR PRIVADO

MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

EXPOSITOR: JESSICA YOUNG - Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, APEDE

1. SITUACION ACTUAL

La dimensión ambiental del desarrollo debe abordarse de manera integral en un marco de políticas públicas más efectivas. Desde una perspectiva económica, la conservación y el buen manejo de los recursos naturales siguen siendo un reto, debido a que el crecimiento económico, en gran medida, depende de la explotación de recursos ambientales gratuitos, como el agua, los recursos forestales o el paisaje y, en ocasiones, a costa del deterioro ambiental.

El proceso destructivo es, en buena medida, resultado de la falta de planificación de recursos en los centros urbanos y de actividades económicas alternativas en las comunidades rurales, y puede empeorar por los impactos y los costos asociados por los efectos del cambio climático. No podemos obviar que Panamá está siendo afectada negativamente por los impactos del cambio climático y de continuar aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), nuestro país sufrirá impactos más severos en el futuro.

Por otro lado, el desempeño ambiental de Panamá sigue siendo considerado “bueno” y se mantuvo entre los primeros seis países de América Latina en el índice de desempeño ambiental (EPI). Sin embargo, se nota un descenso en el ranking en el año 2012 comparado con el año 2010, habiendo descendido el país 15 posiciones. También presenta muy bajos niveles de cumplimiento normativo (ejemplos Ley de Cuencas Hidrográficas ordena la creación de Comités de Cuencas y no se cumple; Ley de Recursos Acuáticos de Panamá crea la Comisión Nacional de Pesca Responsable pero ni se ha conformado ni convocado, por citar solo 2). En el tema ambiental se han presentado severas deficiencias en la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río: Acceso a la información, participación efectiva y acceso a la justicia. Si bien hay mayor conciencia ambiental de la población esta no se traduce en mayor participación efectiva por lo que se requieren esfuerzos en fomentar y desarrollar la educación para el desarrollo sostenible. De igual forma, en el sector gubernamental es necesario modificar paradigmas y preparar a los servidores públicos para manejar y participar en el mejor interés del Estado panameño, en estructuras de gobernanza.

La tendencia reciente indica que, si Panamá no enfrenta los desafíos ambientales de forma adecuada, esto puede convertirse en un freno al logro de metas de crecimiento y de competitividad, y puede, incluso, acentuar los factores de inequidad y pobreza.

Nuestro país cuenta con todas las herramientas necesarias para construir un desarrollo económicamente sustentable donde el crecimiento económico no se vea afectado y reducido en el futuro debido a la creciente demanda de energía, agua, alimentos, tierras y otros recursos naturales, y a las consecuencias directas del cambio climático. Ahora bien, para poder prepararse y responder a estos efectos adversos, es necesario unir esfuerzos en materia ambiental, social y económica para generar y aplicar políticas públicas que ayuden al país a aprovechar las oportunidades derivadas de un futuro bajo en carbono para contribuir a un desarrollo más equitativo, sostenible y compatible con el cambio climático.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Formular la Estrategia de Desarrollo Compatible al Cambio Climático (EDCCC) para ir hacia una economía baja en carbono.	ANAM, APEDE, CNP+L, APPER	Corto (1 año)	Estrategia de Desarrollo Compatible al Cambio Climático (EDCCC) con los objetivos de país para la reducción de emisiones de GEI, tal como es el mandato adquirido ante Naciones Unidas en el año 2010.
2. Elaborar Planes Indicativos y Planes de Manejo de Fincas en once (11) cuencas hidrográficas prioritarias por su vulnerabilidad, enmarcadas en un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	ANAM, MIDA, MIVIOT, SECTOR PRIVADO	Mediano (3 años)	11 cuencas hidrográficas cuentan con su Plan de Manejo para el uso adecuado de los Recursos Hídricos, con sus respectivos Comités de Cuencas.
3. Impulsar el marco legal forestal que incluya los incentivos al cultivo de los árboles fuera del bosque mediante plantaciones, sistemas silvopastoriles y agroforestales en las cuencas hidrográficas.	ANAM, MIDA, MEF, BANCA, SECTOR PRIVADO, ANARAP	Corto	Marco legal forestal actualizado y aprobado.
4. Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental del país incorporando la desconcentración de la gestión ambiental, y aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en planes, programas y políticas.	ANAM, SIA	Corto (1 año)	Nueva estructura de gobierno con capacidad para liderar la gestión ambiental del país creada.
5. Crear incentivos fiscales para impulsar el desarrollo de construcciones sostenibles y el uso de tecnologías y productos amigables al medio ambiente.	ANAM, MEF, CAPAC, SPIA, CNP+L, MIVIOT, PGBC	Mediano (2 años)	Propuesta de códigos energéticos y de edificación para el diseño de construcción integrado, asequible, con materiales y equipamiento de alto rendimiento y nuevas formas de financiación para ahorrar energía y reducir las emisiones de CO2.
6. Aprobar y oficializar el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca de Río La Villa y culminar el proceso de revisión del Plan de la cuenca Coclé del Norte y la implementación del Plan de la cuenca de Santamaría aprobado en 2008, en coordinación con actores claves que se identifiquen de la sociedad civil y sector privado.	ANAM	Corto (1 año)	Planes de Ordenamiento Territorial Ambiental de 3 Cuenca Hidrográficas aprobados y en proceso de ejecución con la participación de actores claves.
7. Aprobar los comités de tres (3) cuencas de los Ríos Sixaola, Santa María y Changuinola, en coordinación con actores claves que se identifiquen de la sociedad civil y sector privado.	ANAM	Corto (1 año)	Al menos 3 Comités de Cuencas legalmente conformados y con sus procedimientos aprobados para su funcionamiento.
8. Revisar la actualización y aprobación de las normativas ambientales vinculadas con aguas residuales, evaluación de ESlA y Auditorías Ambientales.	ANAM, MICI, IDAAN, SIP, CoNEP, CNP+L, APEDE	Mediano (2 años)	Al menos 5 regulaciones aprobadas de normativas ambientales.
9. Desarrollar una Estrategia Nacional para fortalecer las capacidades en el Sistema Educativo para avanzar hacia un desarrollo compatible con el cambio climático, referente a la Educación Formación y Sensibilización del Público.	ANAM, MEDUCA	Mediano (2 años)	Estrategia para fortalecer las capacidades en el Sistema Educativo como un eje transversal en los programas de educación para alcanzar un desarrollo sostenible en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal.
10. Ejecutar una plan de Restauración de tierras degradadas para preservar el Corredor Biológico del Atlántico panameño y generar conectividad con el Pacífico reduciendo la pérdida de los recursos naturales del país y aumentar los beneficios de los servicios ecosistémicos asociados.	ANAM, MIDA, MEF, BANCA, APEDE, SECTOR PRIVADO, ANARAP	Largo (4 años)	Reducir la deforestación a cero hectáreas deforestada al año; y aumentar las plantaciones forestales mejorando el rendimiento de los bosques gestionados de forma sostenible.



MESA DE TRABAJO No. 15
INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

EXPOSITORES:

Sector Público:

Rolando Rodríguez Cedeño

Secretario General, Procuraduría General de la Nación

Angélica Maytín

*Directora General, Autoridad Nacional de
 Transparencia y Acceso a la Información*

Sector Privado:

Alfredo Motta

Presidente, FUDESPA

MODERADOR:

Fernando Aramburú Porras

RELATOR:

Sofía Herrera



SECTOR PÚBLICO

INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

EXPOSITOR 1: LIC. ROLANDO RODRÍGUEZ CEDEÑO - Secretario General,
 Procuraduría General de la Nación

1. SITUACION ACTUAL

Acción No. 1 (Implementar el Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial y la aprobación del pre-supuesto para su implementación)

- Entre las recomendaciones consensuadas en el Pacto de Estado por la Justicia, se encuentra la adopción de un sistema de procesamiento de corte acusatorio oral en el país, por lo cual se promulga un nuevo Código Procesal Penal adoptado por la Ley No. 63 de 2008. Mediante la Ley No. 8 del 6 de marzo de 2013, la implementación del Sistema Penal Acusatorio para el Tercer Distrito Judicial, fue pospuesta para posteriormente entrar a regir en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro en el año 2015 y en la provincia de Panamá, Darién y Colón, en el año 2016.
- Se han detectado dificultades para la implementación en la provincia de Chiriquí, tales como la falta de coordinación operativa entre las instituciones, la reorganización funcional del modelo de gestión y la falta de una estructura operativa, entre otros factores, por tanto, se requiere un presupuesto que supera los 14,5 millones de dólares para la Implementación del Tercer Distrito Judicial, que como es sabido, el Presupuesto General del Estado para el año 2015, sólo contempla un 16% de lo solicitado, que no sule todas las necesidades.

Acción No. 2 (Revisar el proyecto de Ley No.655 “Que adopta la Organización del Ministerio Público”, presentado ante la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea de Diputados)

- La falta de una ley Orgánica y funcional del Ministerio Público acorde al nuevo Sistema Penal Acusatorio que incluya el nuevo modelo de gestión.

Acción No. 3 (Reestructurar las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación)

- Con la finalidad de lograr la mejor manera de coordinar y esquematizar los casos que se investiguen por la comisión de los delitos Contra la Administración Pública, se establecerá la Unidad de Coordinación de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, con un sistema corporatizado y la creación de unidades especializadas que sirvan como auxiliares para el óptimo funcionamiento de las Fiscalías.

Acción No. 4 (Actualizar la normativa jurídica)

- Verificar si la Ley 59 de 1999 que regula el procedimiento del Enriquecimiento Injustificado, requiere ser reformada con el objetivo de agilizar las investigaciones penales. Actualmente existe una iniciativa legislativa para reformarla propuesta por la Diputada Ana Matilde Gómez.

- Revisar el proyecto de ley que regula la extinción de dominio, con la finalidad de verificar su concordancia con la legislación regional.

Acción No. 5 (Fortalecer el acceso a la justicia de las personas con discapacidad)

- Para mejorar el cumplimiento de los derechos humanos nuestra institución tiene previsto contar con la infraestructura adecuada y proveer de asistencia técnica interdisciplinaria para lograr el acceso a la justicia de personas con discapacidad.

Acción No. 6 (Continuar con la instalación de las seis (6) Cámaras Gesell del Ministerio Público en las provincias de Los Santos, Herrera, Colón, Bocas del Toro, la Chorrera y Panamá)

- La implementación de las seis (6) Cámaras Gesell, sería beneficiosa en el ámbito procesal, por ejemplo en el uso del anticipo de prueba, o como un espacio adecuado para generar empatía y confidencialidad para las víctimas de delitos aberrantes, en especial para las poblaciones vulnerables como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas indígenas y otros, para así evitar la revictimización.

Acción No. 7 (Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales con los brazos auxiliares del Ministerio Público, entre ellos, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional y Dirección de Investigación Judicial).

- Con fundamento a lo que establece el artículo 78 del Código Procesal Penal, adoptado por la Ley 63 de 28 de agosto de 2008, cuando establece que la fuerza policial y los organismos de investigación cuando actúen en la investigación de un proceso penal, como auxiliares del Ministerio Público o de los tribunales, efectuarán las diligencias bajo su dirección y acatarán las órdenes.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Implementar el Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial y contar con el presupuesto necesario para hacer efectiva dicha implementación.	Asamblea Nacional Ministerio Público Ministerio de Economía y Finanzas	Corto	La implementación del Sistema Penal Acusatorio disminuye los tiempos del proceso en al menos un 50 % con relación al sistema anterior.
2. Revisar del proyecto de Ley No. 655 "Que adopta la Organización del Ministerio Público", presentado ante la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea de Diputados.	Ministerio Público Asamblea Nacional Sociedad Civil (Alianza Ciudadana Pro-Justicia)	Corto	Garantizar estabilidad al servidor público.
3. Reestructurar las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación a fin de que puedan operar de una manera colegiada.	Ministerio Público	Corto	Hacer frente a la gran cantidad de procesos y de sumarios que se avecinan como resultado de los audits que se están realizando en las diferentes instituciones del Estado.

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
4. Actualizar la normativa jurídica en materia de legislación de extinción de dominio y verificar la Ley 59 de 1999, que regula el procedimiento del delito de Enriquecimiento Injustificado.	Asamblea Nacional Ministerio Público	Corto	Efectividad en las investigaciones que lleven a cabo las autoridades involucradas en la instrucción de los sumarios por la comisión del delito de Enriquecimiento Injustificado. Eficacia en el proceso penal en materia de aprehensión y disposición de bienes por parte del Estado de forma anticipada sin depender de decisión final del Juez Penal.
5. Fortalecer el acceso a la justicia a las personas con discapacidad.	Ministerio Público	Medio	Mejoramiento de las adecuaciones de las infraestructuras para la asistencia a personas con discapacidad y brindar asesoría técnica y asistencia legal gratuita. Quinientos (500) colaboradores capacitados en atención a personas con discapacidad.
6. Continuar con la instalación de las seis (6) Cámaras Gesell del Ministerio Público en las Unidades Regionales de las provincias de Los Santos, Colón, Bocas del Toro, Herrera, La Chorrera y Panamá, con el financiamiento del Proyecto PANT37 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).	UNODC Ministerio Público	Corto	La primera Cámara Gesell instalada en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, garantiza que en los procesos de investigación se disminuya el riesgo de revictimización, en especial de niños y adolescentes, víctimas del delito.
7. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales con los brazos auxiliares del Ministerio Público, entre ellos, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.	IMELCF Policía Nacional D.I.J	Medio	Efectividad en el resultado de las investigaciones al efectuar las diligencias investigativas. Número de investigaciones culminadas en un 10%.

SECTOR PÚBLICO

INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

EXPOSITOR 2: LCDA. ANGÉLICA MAYTÍN JUSTINIANI - Directora General, Autoridad

Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

1. SITUACION ACTUAL

Panamá en los últimos años ha retrocedido en materia de control de la corrupción, situación que se ha visto reflejado en los índices de Competitividad Global, en particular en el último publicado en 2014-2015 por el Foro Económico Mundial. La corrupción figura como el principal obstáculo para el desarrollo empresarial en Panamá, por encima de la mano de obra con educación inadecuada y la ineficiente burocracia estatal.

La corrupción incrementa la pobreza en nuestro país y desvirtúa la esencia misma de la vida política, económica y social. Igualmente nos encontramos en mora con varias obligaciones que forman parte de la convención anti corrupción que hemos suscrito como país tales como: Regular de mejor manera los conflictos de intereses y auditar las declaraciones patrimoniales de bienes. La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información es el organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental, por tanto hemos puesto en marcha una serie de herramientas para el mejoramiento de la transparencia en servicios gubernamentales.

Reforma al Marco Regulatorio Anti Corrupción

Decreto Ejecutivo Número 246 del 15 de Diciembre del 2004 " Por el cual se dicta el Código Uniforme de Ética de los servidores públicos que laboran en las entidades del gobierno central"

Ley 59 de 29 de Diciembre de 1999 "Que reglamenta el artículo 299 de la Constitución Política y dicta otras disposiciones contra la corrupción administrativa"

Ley 33 de 25 de Abril de 2013 "Que Crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información"

Ley sobre Conflicto de Intereses

Ley para Proteger a Personas que Denuncian Actos de Corrupción

Red de Oficiales de Ética:

Con el fin de coordinar el funcionamiento de una unidad de enlace en cada una de las instituciones del Estado para la atención, seguimiento y cumplimiento de temas tales como la investigación administrativa de denuncias y el cumplimiento del código de ética según lo dispone el artículo 6 de la ley 33 del 2013, coordinaremos con todas las instituciones del Estado la designación de unidades de enlaces para los fines antes descritos.

Oficiales de Información:

El artículo 7 de la Ley 33 de 2013 dispone que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información coordinará con todas las Instituciones del Estado la designación de la unidad de enlace, cuyo titular se denominará oficial de información, y le corresponderá a cada institución la designación de éste. A su vez, el artículo 8 establece, entre las funciones del oficial de información la de recibir y registrar to-

das las peticiones y solicitudes de información que se presenten ante la Autoridad y dar seguimiento a las peticiones y solicitudes de información al solicitante respecto al estado de éstas.

Plataforma Electrónica para Acceso a la Información:

Mediante una iniciativa de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información se presentó el proyecto de la Plataforma Electrónica de Acceso a la Información a nivel Gubernamental en Panamá al programa de Fondos Estratégicos FCO de la Embajada Británica. El proyecto fue adjudicado a la ANTAI mediante nota oficial de S.E. Ian Collard, Embajador Británico en Panamá, la aprobación de colaboración técnica y financiera para la ejecución de esta importante plataforma electrónica para el acceso a la información pública por el monto de B/.84,584.24. Esta plataforma electrónica la está desarrollando la Organización Británica MySociety.

MySociety, encargada de la elaboración del proyecto, es una organización sin fines de lucro, establecida en el Reino Unido, la cual trabaja internacionalmente para incentivar y apoyar a las personas al empleo del uso de la tecnología alrededor del mundo.

Este sistema a nivel gubernamental mejorará el procesamiento y seguimiento por parte de los oficiales de información de una solicitud de acceso a la información de acuerdo a la Ley 6 de Transparencia, como también facilitará a la ciudadanía el proceso ya existente de solicitar información a las instituciones públicas a través de la sistematización y de la tecnología.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Reformar el Decreto Ejecutivo Número 246 del 15 de Diciembre del 2004 " Por el cual se dicta el Código Uniforme de Ética de los servidores públicos que laboran en las entidades del gobierno central".	Consejo de Gabinete, Autoridad Nacional de Transparencia, Ministerio Público, Procuraduría General de la Administración y Contraloría General de la República	Corto y Mediano	Aprobado por el Consejo de Gabinete.
2. Reformar la Ley 59 de 29 de Diciembre de 1999 "Que reglamenta el artículo 299 de la Constitución Política y dicta otras disposiciones contra la corrupción administrativa" y la Ley 33 de 25 de Abril de 2013 "Que Crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información".	Asamblea Nacional, Autoridad Nacional de Transparencia, Ministerio Público, Procuraduría General de la Administración y Contraloría General de la República	Corto y Mediano	Aprobado como Ley de la República por la Asamblea Nacional.
3. Redactar una Ley sobre Conflicto de Intereses y Protección de Personas que Denuncian Actos de Corrupción.	Asamblea Nacional, Autoridad Nacional de Transparencia, Ministerio Público, Procuraduría General de la Administración y Contraloría General de la República	Corto y Mediano	Aprobado como Ley de la República por la Asamblea Nacional.

SECTOR PRIVADO

INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

EXPOSITOR: : ALFREDO MOTTA - Presidente, FUDESPA

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
4. Solicitar la designación de oficiales de Ética en cada institución pública para coordinar el funcionamiento de una unidad de enlace en cada una de las instituciones del Estado para la atención, seguimiento y cumplimiento de temas tales como la investigación administrativa de denuncias y el cumplimiento del código de ética según lo dispone el artículo 6 de la ley 33 del 2013.	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y demás instituciones públicas	Corto	Establecer un sistema de registro de designaciones de oficiales de ética, para así medir el cumplimiento por parte de cada institución.
5. Solicitar la designación de oficiales de información en cada institución pública como agentes multiplicadores y capacitarlos para recibir solicitudes de información.	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y demás instituciones públicas	Corto	Establecer un sistema de registro de designaciones de oficiales de información, para así medir el cumplimiento por parte de cada institución.
6. Crear la Plataforma Electrónica para acceso a la Información Gubernamental con el de facilitar a la ciudadanía el proceso de solicitar información a las instituciones públicas a través de la sistematización y de la tecnología.	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Embajada Británica	Corto y Mediano	La plataforma arrojará estadísticas sobre todas las solicitudes presentadas. En cuanto al índice, el sistema cuenta con un mecanismo de alerta que ayu-dará al oficial de información a contestar dentro del término establecido.

1. SITUACION ACTUAL

Las principales debilidades institucionales de la sociedad panameña son la ausencia de conciencia demo-crática, instituciones débiles, limitada participación ciudadana en la gestión del Estado y que no existe un servidor público profesional. En adición, se carece de educación para la democracia y la vida ética, hay una perspectiva pobre en torno al papel de la familia, falta moralidad en la conducta de la sociedad, im-pera el juega vivo y el nivel educativo es bajo.

El fortalecimiento de la calidad de las instituciones para que “sean en apariencia y en contenido”, ponién-dolas por encima de los individuos, es la base para que la nación persista en el tiempo. Los objetivos que deben imponerse deben conducir hacia la libertad y una cultura de convivencia.

La gestión del Estado debe darse en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia. Debe imperar la justicia, que es el elemento que garantiza la paz social, cimentada en un sistema judicial que inspire confianza a los ciudadanos.

Otro aspecto necesario y de fundamental importancia para la vida en democracia es que se mantenga un combate frontal contra la corrupción. Es prioritario que la ciudadanía tenga cero tolerancia a la corrupción y que participe activamente en la lucha contra ella, denunciándola permanentemente.

Panamá es un país con bases económicas fuertes y que se percibe con un gran potencial de parte de na-cionales y extranjeros, la consolidación de su crecimiento y desarrollo depende en gran medida del forta-lecimiento de su institucionalidad democrática.

ANEXOS

Libro contenido:

- La Ley 33 de 25 de abril de 2013: Que crea la “Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información”;
- La Ley 6 de 22 de enero de 2002: “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de hábeas data y dicta otras disposiciones;
- Decreto Ejecutivo N° 246 de 15 de diciembre de 2004: “Por el cual se dicta el código uniforme de ética de los servidores públicos que laboran en las entidades del gobierno central”.

Cuadro de reclamos de acceso a la información con estadísticas hasta enero 2015.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Ley de revocatoria de mandato al servidor público no-electo.	AN	2 años	
2. Establecer protecciones e incentivos reales para quienes denuncian la corrupción del servidor público.	AN Ministerio de Gobierno	1 año	
3. Constituir la posición de Jefe del Servicio Público, funcionario público de carrera (y sin militancia política) que se encarga de velar por el buen servicio por parte de los servidores públicos sin importar el gobierno de turno, como es el caso del Head of the Home Civil Service en Inglaterra.	Presidente de la República	3 años	
4. Trasladar los medios de comunicación que pertenecen al estado a un patronato independiente o bajo la ANTAI. Los medios de comunicación del estado deben ser imparciales y abiertos a todos los ciudadanos, sin distinción de afiliación partidista o política.	AN	1 año	
5. Ley para crear un sistema de auditoría ciudadana contra la corrupción.	AN	1 año	
6. Creación e implementación de currículo de ética en las escuelas con materias desde primer grado de primaria hasta sexto año de secundaria.	MEDUCA	2 años	
7. Campaña de valores, apoyo a la comisión Nacional de Valores Cívicos y Morales.	Presidencia	Permanente	
8. Ley de servicio Civil para re organizar la carrera administrativa.	AN	1 año	
9. Ley para disminuir la discrecionalidad de los funcionarios.	AN	1 año	



MESA DE TRABAJO No. 16 INCLUSIÓN SOCIAL

EXPOSITORES:

Sector Público:

S.E. Alcibíades Vásquez Velásquez
Ministro de Desarrollo Social

Sector Privado:

Juan Planells
FUDESPA

MODERADOR:

Carmen Broce

RELATOR:

Francisco Escoffery



SECTOR PÚBLICO

INCLUSIÓN SOCIAL

EXPOSITOR: S.E. ALCIBÍADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ - Ministro de Desarrollo Social

1. SITUACION ACTUAL

El país ha mostrado avances significativos en la reducción de la pobreza general la cual ha disminuido del 42.1% en 1991 al 26.5% en el 2012 y la pobreza extrema que bajo del 26.0% en el 1991 al 11.1% en 2012; según nos indica el Informe de los ODM 2014. Esto en gran medida influenciadas por las políticas sociales implementadas en los últimos años que contemplan planes y programas de inversión social y las transferencias monetarias distribuidas como la Red de Oportunidades, 120/70 (a partir de enero 120/65), Ángel Guardián, así como la Beca Universal del MEDUCA con el apoyo del IFARHU entre otros.

Sin embargo persisten marcadas desigualdades e inequidades que demuestran la existencia de un desarrollo asimétrico y acceso diferenciado a servicios y oportunidades básicas hacia los grupos prioritarios (niñez, juventud, mujer, personas con discapacidad, adultos mayores, poblaciones indígenas, afro descendientes y otros grupos étnicos).

En este sentido el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ente rector de las Políticas Sociales en nuestro país, ha diseñado su Plan Estratégico 2014-2019 con el objetivo de impulsar el desarrollo humano sostenible de manera integral y con enfoque inclusivo, por medio de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas dirigidas a los grupos prioritarios arriba señalados, teniendo siempre presente el contexto familiar y comunitario.

Conscientes de la necesidad de coordinar y articular acciones con otras instituciones gubernamentales y aliados estratégicos dispuestos igual que nosotros a trabajar con entusiasmo y dedicación, presentamos nuestra propuesta de agenda.

Las principales debilidades institucionales de la sociedad panameña son la ausencia de conciencia democrática, instituciones débiles, limitada participación ciudadana en la gestión del Estado y que no existe un servidor público profesional. En adición, se carece de educación para la democracia y la vida ética, hay una perspectiva pobre en torno al papel de la familia, falta moralidad en la conducta de la sociedad, impera el juego vivo y el nivel educativo es bajo.

El fortalecimiento de la calidad de las instituciones para que “sean en apariencia y en contenido”, poniéndolas por encima de los individuos, es la base para que la nación persista en el tiempo. Los objetivos que deben imponerse deben conducir hacia la libertad y una cultura de convivencia.

La gestión del Estado debe darse en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia. Debe imperar la justicia, que es el elemento que garantiza la paz social, cimentada en un sistema judicial que inspire confianza a los ciudadanos.

Otro aspecto necesario y de fundamental importancia para la vida en democracia es que se mantenga un

combate frontal contra la corrupción. Es prioritario que la ciudadanía tenga cero tolerancia a la corrupción y que participe activamente en la lucha contra ella, denunciándola permanentemente.

Panamá es un país con bases económicas fuertes y que se percibe con un gran potencial de parte de nacionales y extranjeros, la consolidación de su crecimiento y desarrollo depende en gran medida del fortalecimiento de su institucionalidad democrática.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Implementar Programas orientados al desarrollo de capacidades productivas de las familias, mejorando su entorno socio económico con especial atención a los grupos prioritarios.	MIDES, INADHE, MITRADEL, AMPYME, MEDUCA, IFARHU, MICI.	Mediano	•Número de programas implementados, orientados al desarrollo de las capacidades productivas de las familias de los grupos prioritarios. •Número de Familias en Proyectos de autogestión.
2. Establecer/Crear el Sistema Integral de Protección Social a fin de incorporar los grupos prioritarios al desarrollo del país.	MIDES, MINSA, MEDUCA; AMPYME, MEF, INADHE, INAMU, SENADIS, SENIAF, MIDA, MIVIOT, MOP	Mediano	•Número de familias beneficiados del SIPS que salen de la pobreza. •Sistema de Registro Único de beneficiarios creado.
3. Impulsar el cumplimiento de la Ley 42 que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.	SENADIS, MIDES, MITRADEL, Defensoría del Pueblo	Mediano	•Número de personas con discapacidad en equiparación de oportunidades.
4. Difundir y promover políticas y programas de empleo orientados a incrementar la participación de las mujeres, asegurando el derecho a la no discriminación, por razones de sexo, edad, ideología, origen étnico-cultural y condición de cualquier otra índole.	INAMU, MIDES, MITRADEL, Defensoría del Pueblo	Mediano	•Número de mujeres participando en el desarrollo económico sin discriminación.
5. Generar oportunidades específicas de trabajo a través de programas de inserción laboral para jóvenes en riesgo social.	MIDES, MITRADEL, AMPYME, INADHE, IFARHU, MINSEG	Mediano	•Número de Jóvenes en riesgo social insertados al marco laboral.
6. Establecer centros multimodales de atención Integral para Jóvenes en riesgo social.	MIDES, MITRADEL, AMPYME, INADHE, IFARHU, MINSEG	Mediano	•Número de Centros Multimodales creados para jóvenes en riesgo social.

SECTOR PRIVADO

INCLUSIÓN SOCIAL

EXPOSITOR: JUAN PLANELLS - Fudespa

1. SITUACION ACTUAL

Según el Banco Mundial, el concepto de inclusión social se ha desarrollado a partir de problemas como la pobreza y la marginación en la que viven una gran cantidad de ciudadanos, y la define como “el proceso que garantiza que las personas en riesgo de caer en la pobreza y la exclusión social dispongan de las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, y para disfrutar de un nivel de vida y bienestar considerado normal en la sociedad en la que viven”. Con ello, la inclusión social sitúa a las personas en el centro del proceso de formulación de políticas.

En este sentido las Naciones Unidas lograron que en el año 2000, 189 Jefes de Estado y de Gobierno, acordaran y firmaran lo que se llamó “LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO” que se expresan como ocho puntos que comprometen a los países a tomar nuevas medidas, y aunar esfuerzos en aspectos tales como la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

No sólo se trata de erradicar la pobreza, pero de ser sociedades más justas e igualitarias y para ello, es necesario e indispensable la incorporación del respeto a los derechos humanos con el propósito de garantizar condiciones para la existencia, para el bienestar y para la convivencia. Anti-pobreza se refiere a carencia de bienes y servicios para satisfacer un conjunto de necesidades materiales básicas, mientras que las políticas basadas en la universalidad de los derechos humanos buscan lograr ofrecer las oportunidades y capacidades para ejercer derechos como seres humanos

Por otra parte, entre las conclusiones del Foro Económico Mundial de Davos en 2014, aparece una gran satisfacción por haber multiplicado por cuatro la riqueza creada en el mundo en los últimos 30 años, y a la vez, una gran preocupación porque, en ese mismo período, 7 de cada 10 personas viven en países donde la desigualdad económica ha aumentado.

Esas diferencias de acceso a los ingresos existentes dentro del crecimiento económico en nuestros países, no solamente constituyen una evidente expresión de injusticia social frente a la aspiración humana de lograr el bien común, sino que representan un grave obstáculo para alcanzar los niveles de competitividad que las naciones intentan conseguir en el mundo actual, y crean el espacio para formas alternas de convivencia política, que ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema de los derechos y deberes.

Michael Porter, controversial economista de Harvard y gurú de la competitividad, señaló recientemente que el obstáculo más grande que tienen las naciones para aumentar su productividad en esta etapa del desarrollo, es la inequidad social.

Panamá no escapa a esta realidad mundial. Durante la última década logramos impresionantes niveles de crecimiento económico, liderando la región en lo que se refiere a creación de riqueza, con cifras de crecimiento del PIB de casi dos dígitos, pero al mismo tiempo, también ocupamos lugares destacados en lo que

se refiere a su mala distribución, presentando un índice de Gini del orden de 52/100 de acuerdo a cifras del Banco Mundial para 2012, por encima de Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, México y Uruguay en nuestra región.

Además, un análisis de la tendencia de crecimiento económico y su distribución durante la última década indican que no se ha dado el esperado derrame y que, salvo medidas implementadas otorgando subsidios no sostenibles en el tiempo que han movido favorablemente los niveles de pobreza y de pobreza extrema, no hemos avanzado suficientemente en políticas públicas orientadas a transformar ciudadanos en sujetos de su propio desarrollo, fortaleciendo el capital social del país mediante la educación.

Cuando se revisan los resultados que arroja el sistema educativo, principal instrumento de nivelación social con el que contamos, puede comprobarse claramente como seguimos manteniendo el círculo vicioso de la pobreza al ofrecer una educación pública con insuficiente cobertura, baja calidad y poca pertinencia, especialmente en zonas rurales y comarcales. Así lo indican los informes de la prueba internacional PISA que muestra las diferencias entre los resultados obtenidos por los estudiantes que pertenecen a los quintiles de ingreso más bajos, con relación a los incluidos en los más altos.

Ofrecemos a la población más pobre, perteneciente a hogares de padres desempleados, que viven en ambientes poco dignos; escuelas o aulas multigrado y rancho, sin electricidad, agua y facilidades sanitarias, así como una débil formación en competencias para el trabajo y la ciudadanía, condenándolos a mantenerse en empleos informales dentro de su círculo de pobreza.

Otro elemento que genera inequidad social es la oferta diferenciada de servicios públicos (definidos estos como la actividad de la administración pública dirigida a satisfacer el interés que representa una actividad material y técnica puesta a disposición de la población y de sus necesidades para vida diaria personal y familiar). En Panamá el problema de los servicios básicos, se concentra en la disposición del agua potable y alcantarillado, sistema de recolección y saneamiento de agua, acceso a electricidad, y sistema de comunicaciones para hacerla accesible a toda la población. De los 2,8 millones de usuarios que constituyen la población bajo la responsabilidad del IDAAN (Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacionales), casi un millón no recibe agua potable las 24 horas del día, y 290 mil carecen del vital líquido según estadísticas del IDAAN; al mismo tiempo la carencia y deficiencia del servicio eléctrico es notable en Panamá, a pesar de que el país es uno de los mayores reservorios hídricos del mundo per cápita.

Datos del Ministerio de Vivienda para el año 2012, indican que el déficit habitacional alcanza las 149.000 unidades de vivienda. El Ministerio de Salud nos informa que la mortalidad infantil es de 14.3/1,000 nacidos vivos, y la materna es de 64.9/10,000 y la desnutrición crónica, el área indígena revela 62% comparada con 10.5% del área urbana, que ha mostrado tendencias al aumento en los últimos años.

Esta situación es recogida por los informes sobre índices de desarrollo humano preparados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que muestran las diferencias entre los niveles educativos alcanzados en provincias como Panamá, que está en el centro de la actividad económica y comercial del eje canalero, con relación a provincias como el Darién y las Comarcas. Mientras los años promedio de escolaridad en Panamá es del nivel 10, en la Comarca Ngobe Bugle es de 4. Así mismo ocurre con la oferta de servicios públicos que dependen de una inversión no relacionada con los ingresos de la población, generando marcadas diferencias territoriales.

A estas diferencias territoriales contribuye una centralización de las decisiones en el Gobierno Central que aparta las respuestas oportunas para resolver una buena parte de las necesidades de comunidades alejadas en provincias y zonas comarcales. Las instituciones públicas, aunque la mayoría tienen representantes regionales, no les otorga poder para tomar decisiones pertinentes y oportunas.

El reto fundamental para América Latina y especialmente para Panamá es compaginar el crecimiento económico con el crecimiento y desarrollo de las personas, y más específicamente con la disminución progresiva de la pobreza, para que disminuyan las desigualdades sociales y en general la exclusión social.

En Panamá aproximadamente 4 de cada 10 personas viven en pobreza total (36,8%) y, del total de la población el 16,6%, o sea en torno a 500.000 panameños se encuentran en situación de pobreza extrema.

En las áreas urbanas del país la pobreza total y la extrema alcanzan su menor nivel, 20,0% y 4,4% de su población, respectivamente; en las áreas rurales no indígenas poco más de la mitad de los residentes es pobre (54,0%) y una de cada cinco personas (22,0%) se encuentra en situación de pobreza extrema; en las áreas rurales indígenas, casi la totalidad de sus habitantes es pobre (98,4%) y en pobreza extrema se encuentra el 90% de los pobladores.

Otro factor que se convierte en un componente esencial a la hora de promover la inclusión social y la superación de la pobreza es el manejo del gasto público. Para ello, la identificación y diagnóstico de las necesidades, alineamiento del gasto a esas necesidades, focalización del gasto y eliminación de duplicidades, identificación de los factores claves, tanto sectoriales como regionales, identificación en este mismo sentido de los factores que pueden promover cambios importantes y el sistema de indicadores que permiten la evaluación del desempeño de ese gasto, son elementos determinantes a la hora de formulación del presupuesto nacional. Un comparativo entre nivel individual de ingreso y el nivel de la inversión pública por provincia nos muestra como las Comarcas Indígenas y la Provincia de Bocas del Toro presentan bajos niveles de ingreso y a la vez bajos niveles de inversión pública, mientras provincias como Panamá y Los Santos muestran los más altos niveles de ingreso y de inversión.

En esta oportunidad queremos presentar a la comunidad un número limitado de propuestas acompañadas de la asignación de responsabilidades institucionales para su atención, un horizonte temporal y unos indicadores que nos permitan dar seguimiento a los avances. En la aplicación de esas acciones consideramos importante la participación del Consejo Nacional de la Empresa privada, a través de sus gremios con objeto de colaborar en la consecución de estos objetivos.

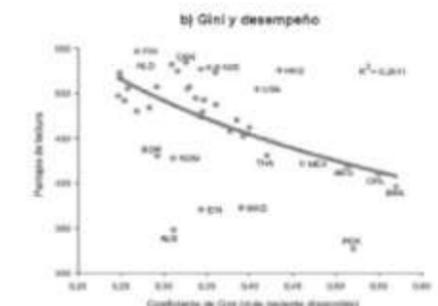
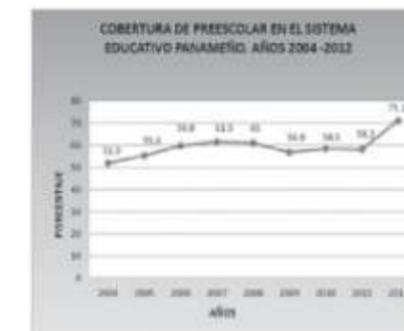
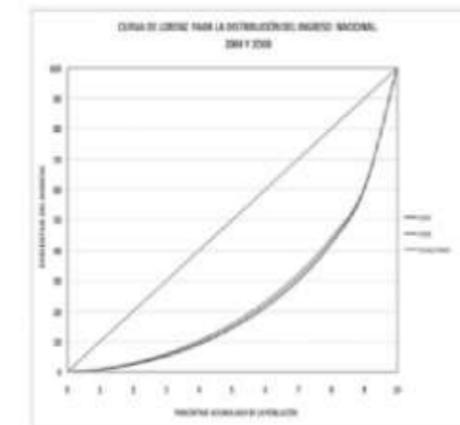
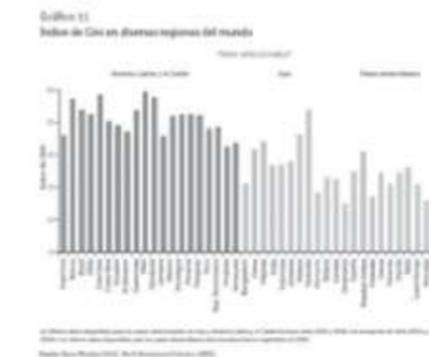
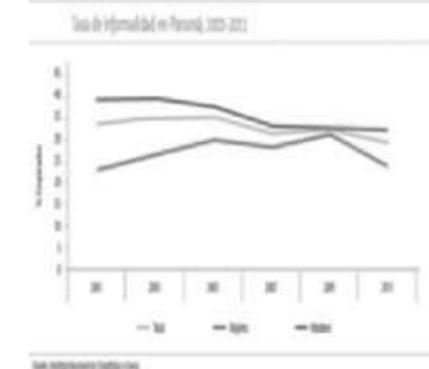
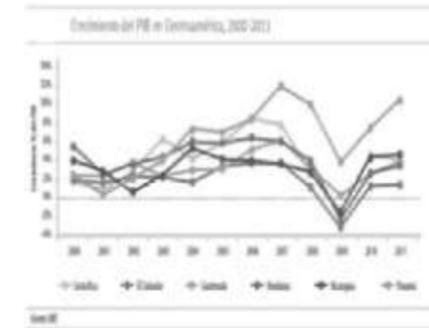
2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.- Implementar un sistema de información geo-referencial que permita contar con un inventario real de la ubicación precisa de la población con problemas de nutrición, educación, salud y vivienda, así como de las instituciones responsables de su atención.	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PRESIDENCIA, CONTRALORÍA	CORTO	•Contar con un instrumento único de identificación individual de los más pobres. (Meta: 100% del mapa al 2018 cubriendo toda la población en pobreza y pobreza extrema georeferenciada así como las instalaciones de meduca, minsa, mivi y mides para su atención).
2. NUTRICIÓN.- Mejorar la nutrición infantil en áreas rurales y comarcales a través de programas de alimentación complementaria escolar y del fomento de las actividades de producción agropecuaria tanto en áreas urbanas marginales como rurales y comarcales.	MIDES, MIDA, MEDUCA	MEDIANO	•Proporción de escuelas que tienen programas de alimentación complementaria con relación a las que califican desagregadas a nivel local. (Meta: 100% en 2016); desnutrición crónica en edades menores de 5 años desagregadas a nivel local. (Meta: disminución del 30% para el 2027). •Cantidad de huertos escolares y de granjas autosostenibles creadas desagregadas a nivel local. (Meta: un huerto en cada escuela en el área rural en 2016 y 10,000 granjas autosostenibles creadas en 2016).

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
3. SALUD.- Promover la equidad en el acceso a los servicios de salud y la atención materno infantil en las áreas marginadas.	MINISTERIO DE SALUD	MEDIANO Y LARGO	•Censo de población y vivienda, porcentaje de personas que reportan al menos una vez en los 12 meses previos requerir atención médica sin poderla recibir desagregado a nivel local (Meta: o para 2027) •Disminuir la tasa de mortalidad materna desagregada a nivel local (meta: a 70 por 100,000 en 2020 y a 50 por 100,000 en 2027) •Mortalidad infantil desagregada a nivel local (meta: menor a 10 por 1,000 nacidos vivos en 2020) •Porcentaje de la población afiliada a un médico de cabecera desagregada a nivel local (meta: 70% en 2020 y 95% en 2027) •Porcentaje de viviendas en panama con servicio sanitario desagregadas a nivel local (meta: 95% en el 2027)
4. Instalación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Coordinación e Integración del Sistema Público de Salud como organismo de la conducción del proceso y de participación ciudadana.	MINISTERIO DE SALUD Y CSS	CORTO	Calendario De Implementación (Meta: 100% En 2016)
5. INVERSIÓN SOCIAL.- Justificar los proyectos sociales mediante estudios de factibilidad que demuestren el retorno social de la inversión de manera que se garantice la eficiencia y eficacia en el uso de los fondos públicos.	MEF	CORTO	Preparación y publicación de los estudios de factibilidad. (Meta: publicación de todos los programas de más de 300,000 de inversión en 2016)
6 EDUCACIÓN COBERTURA - Aumentar al 100% en la cobertura de educación preescolar y media con prioridad temporal en las zonas rurales y comarcales.	MEDUCA	CORTO	•Porcentaje de cobertura en preescolar (meta :100% en 2020) ; •Porcentaje de cobertura en media; (meta: 100% en 2025)

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
7. EDUCACIÓN CALIDAD.- Sustituir las aulas multigrado por escuelas completas con docentes idóneos, infraestructura y servicios administrativos y psicopedagógicos adecuados.	MEDUCA	MEDIANO	<ul style="list-style-type: none"> •Transformar 5% por año de escuelas multigrado en escuelas completas.(Meta: 0% de escuelas multigrado en 2027). •Cantidad de escuelas con agua potable (meta: 69% de escuelas con suministro de agua potable en 2016). •Cantidad de escuelas con suministro de electricidad y saneamiento. (Meta: 85% de escuelas con energía eléctrica y saneamiento en 2016) . •Porcentaje de estudiantes graduados de media que aprueban su ingreso a la universidad; (meta: 60% de los estudiantes aprueban su ingreso a la universidad). • Resultados de prueba pisa (meta: mejora notable en resultados en 2018).
8. EDUCACIÓN.- Priorizar los programas de alfabetización de adultos en zonas rurales y comarcales.	MEDUCA	CORTO	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de analfabetismo en adultos;(meta: 84% de los adultos, esté alfabetizado en áreas rurales y comarcales para 2016).
9. CAPACITACIÓN.- Desarrollar un Plan Nacional de Formación y Capacitación Técnica para población vulnerable y desfavorecida mejorando así su acceso al Trabajo así como promoviendo el autoempleo y la microempresa.	INADEH, AMPYME Y CONEP	CORTO	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de la población económicamente activa asistiendo a cursos de capacitación continua (meta: 10%). •Número de microempresas creadas (meta: 5,000 por año).
10. EMPLEO.- La incorporación de la economía informal a la formalidad.	MICI Y CONEP	CORTO	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de informalidad (meta: reducir la informalidad a la mitad en 2025). •Número de empleos formales creados.
11. CONCERTACIÓN.- Apoyar al Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional. Concederle la autonomía administrativa y financiera para hacerla eficaz.	PRESIDENCIA	CORTO	<ul style="list-style-type: none"> •Presentación del calendario de convocatoria al consejo y de aprobación de mecanismos de verificación y seguimiento (meta: seis meses).
12. DESCENTRALIZACIÓN.- Descentralizar y fortalecer los gobiernos locales y comarcales.	MINGOB, ASAMBLEA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS LOCALES Y COMARCALES	CORTO	<ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de implementación de la ley de descentralización (meta: al 2016 todos los municipios cuentan con las capacidades necesarias para el diseño, la implementación, monitoreo y la evaluación de su presupuesto de inversión). •Nivel de inversión pública comparado con nivel de ingreso per cápita a nivel provincial y comarcal (meta: asignación del presupuesto de inversión teniendo en cuenta la condición económica de la población 100% en 2017).

ANEXOS



Fuente: Departamento de Estadística, Ministerio de Educación, 2013.

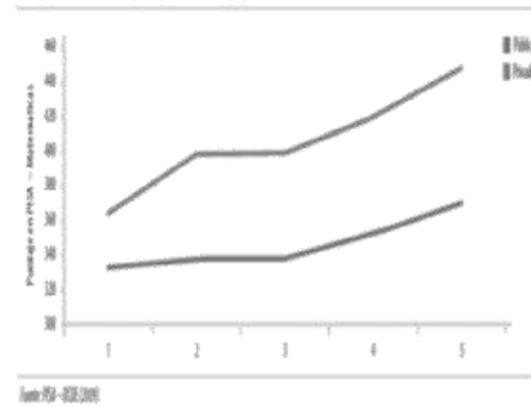
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre la base de procesamiento especiales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2006" [en línea], <http://www.pisa.oecd.org>; Banco Mundial, "World Development Indicators" [en línea] <http://data.worldbank.org/dataonline/>. * En los países de la OCDE no se incluyen Islandia y Luxemburgo.



CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA

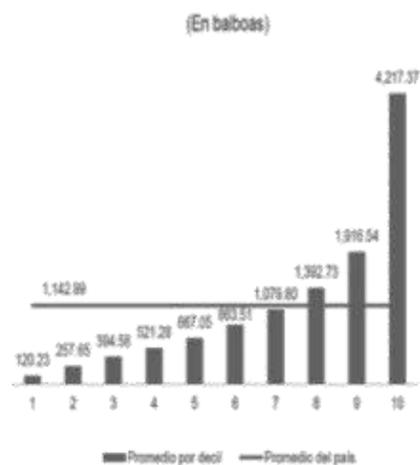


Gráfico 25: Resultados por tipo de escuela y quintil socioeconómico en Panamá



	Años Promedio de Escolaridad 2001	Años Promedio de Escolaridad 2007
Panamá	9.9	10.3
Colón	9.4	9.9
Chiriquí	8.2	8.9
Veraguas	7.3	8.1
Coclé	7.5	8.0
Los Santos	7.3	7.9
Herrera	7.3	7.9
Bocas del Toro	6.4	7.0
Darién	4.9	6.1
C. Kuna Yala	4.0	5.1
C. Emberá Wounaan	3.7	5.1
C. Ngobe Buglé	2.9	4.1
TOTAL PAIS	8.7	9.3
LÍMITE	6.4	7.3

Gráfica No. 1. Ingreso medio del hogar según deciles de ingresos de los hogares: Encuesta de Propósitos Múltiples de marzo 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

MESA DE TRABAJO No. 17
SEGURIDAD CIUDADANA

EXPOSITORES:

Sector Público:

Álvaro Varela

Secretario General, Ministerio de Seguridad

Sector Privado:

Rolando Rodríguez Chong

Fundación de Seguridad Ciudadana - CONEP

MODERADOR:

Ezequiel Vargas

RELATOR:

Karim Céspedes



SECTOR PÚBLICO

SEGURIDAD CIUDADANA

EXPOSITOR: ÁLVARO VARELA - Secretario General, Ministerio de Seguridad

1. SITUACION ACTUAL

La criminalidad y la violencia son obstáculos que Panamá se ha visto obligado a encarar en su camino al desarrollo. Ello toma principalmente las formas del robo, el maltrato, las violencias, incluyendo la violencia general, la violencia doméstica y la violencia de género contra las mujeres.

En el 2009 Panamá tenía una tasa de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes tasa que paso a 17.2 casos cada 100,000 habitantes en octubre de 2014, y a la largo de 2014 el número de homicidios disminuyó en un 8.3%, cifra alentadora pero insuficiente. En parte por la evolución mencionada la percepción de la inseguridad y la delincuencia como los temas que más preocupan a los panameños ha disminuido desde un 46% en 2013 hasta un 30% el 20 de enero del presente año, sin embargo la inseguridad sigue considerándose el principal problema del país. Es en este contexto de mejora gradual y relativa que un 47% de la ciudadanía confía en que la situación de inseguridad mejorará bajo la actual administración, tarea a la que estamos abocados.

Para cumplir con las metas y los objetivos trazados en materia de seguridad ciudadana, se aplican dos enfoques metodológicos generales, los métodos represivos y los métodos preventivos. En materia preventiva destacan los programas de seguridad ciudadana como Vecinos Vigilantes, Comercios Vigilantes, Transportistas Vigilantes y otros. Igualmente son dignos de mención los programas para prevenir las conductas delictivas y el consumo de drogas como DARE, PIDRO y GREIT. Todos estos a cargo de la Policía Nacional.

También se desarrollan programas preventivos del tráfico de drogas, personas y otros elementos, a través de patrullajes en nuestras fronteras y litorales, a cargo del SENAN y del SENAFRONT.

Desde otro ángulo, en cuanto a prevención secundaria, se implementó el programa Barrios Seguros, dirigido a desarmar y desvincular de la actividad pandilleril, la delincuencia y la violencia, a cientos de jóvenes de ambos sexos que se mueven en estas malas prácticas a lo largo del territorio nacional.

Desde la perspectiva de la represión, nuestro trabajo se ha reflejado en las diferentes acciones policiales, operativos y demás, en coordinación con autoridades competentes, que han dado como resultado la identificación y detención de transgresores de la ley; la desarticulación de bandas criminales locales e internacionales; y la disminución importante de hechos delictivos en general.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Continuar la implementación de Programas de Seguridad ciudadana (i) Vecinos Vigilantes, (ii) Comercios Vigilantes, (iii) Transportistas Vigilantes, etc.	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	Largo (5 años)	Ciudadanía se organiza para apoyar a la Policía en la lucha contra la inseguridad. Mayor cohesión social.
2. Continuar la implementación de Programas para prevenir las conductas delictivas y el consumo de drogas como DARE, PIDRO y GREIT.	MINSEG	Largo (5 años)	Miles de niños, niñas y adolescentes beneficiados desarrollan destrezas para resistir los problemas que dificultan su vida escolar, incluyendo el acoso, las drogas y las pandillas.
3. Continuar la implementación de Programas preventivos del tráfico de drogas, personas y otros elementos, a través de patrullajes en nuestras fronteras y litorales, a cargo del SENAN y del SENAFRONT.	MINSEG	Largo (5 años)	Disminución en el tráfico de drogas y personas.
4. Continuar la implementación del Programa "Barrios Seguros con Más Oportunidades y Mano Firme".	MINSEG	Corto (1 año)	Dos mil (2,000) personas pertenecientes a pandillas son desarmadas y se benefician de proceso destinado a su resocialización.
5. Construir dos (2) centros de formación técnica para menores en riesgo social en San Miguelito y Colón, respectivamente.	MINSEG	Mediano (5 años)	Centros de formación técnica para menores en riesgo social construidos en Colón y San Miguelito.
6. Introducir el uso de brazaletes electrónicos contra el femicidio.	MINSEG	Mediano (5 años)	Uso del brazaletes electrónico en ejecución.
7. Construir un albergue para la protección de las víctimas de trata de personas y/o el tráfico ilegal de inmigrantes.	MINSEG	Mediano (5 años)	Albergue para las víctimas de trata o tráfico de personas construido.

SECTOR PRIVADO

SEGURIDAD CIUDADANA

EXPOSITOR: ROLANDO RODRIGUEZ CHONG - Fundacion De Seguridad Ciudadana -

Conep

1. SITUACION ACTUAL

La lucha contra el crimen desarrollada por los entes involucrados en la seguridad ciudadana: Administración de Justicia y los entes auxiliares (DIJ, Policía Nacional y otros) es titánica, pues se hace con las uñas, con los escasos recursos o medios que se le asignan.

Pero esta guerra contra el crimen no se gana solo con voluntad de erradicarlo, sino con la voluntad política, ciudadana y colectiva de invertirle para lograr resultados concretos. Esta inversión debe ser lo suficiente-mente efectiva para contrarrestar, o minimizar, la actividad criminal y nunca estar por debajo de los medios que se utilizan para cometerla.

Si se quiere seguridad ciudadana, la sociedad debe invertir.

2. PROPUESTAS

Acción	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Crear un banco único de información que permita el establecimiento de programas especiales para la prevención de la delincuencia; que sistematice los datos, las cifras más relevantes sobre procuración y administración de justicia de manera oportuna y confiable.	ORG JUDICIAL, MINPUBLICO POLICIA	Corto	EN PROCESO
2. Invertir suficientemente en laboratorios de criminalística, para que estos puedan practicar pruebas científicas con mayor rapidez e idoneidad incuestionable.	IMEL	Mediano	EN PROCESO
3. La creación del Instituto Nacional de Criminología.	MIN GOBIERNO	Corto	PENDIENTE
4. Reestructurar los despachos fiscales y reconocer jurisdicción a nivel nacional o todos los fiscales (la delincuencia se mofa de las competencias territoriales y de los trámites administrativos que se tienen que cumplir a efecto de poder recabar una prueba fuera de la jurisdicción de estos despachos).	ASAMBLEA NACIONAL, MIN PUBLICO	Corto	PENDIENTE
5. Impulsar una política efectiva de protección de testigos.	MIN PUBLICO, ORG JUDICIAL	Corto	EN PROCESO
6. Mantener una adecuación jurídica constante de las normas penales y del procedimiento conforme a las nuevas manifestaciones delictivas, y de esta manera cerrar portillos y evitar impunidades por ausencia de tipificación penal o procedimental.	ASAMBLE NACIONAL, ORGANO JUDICIAL	Corto	EN PROCESO
7. Dar a la administración de Justicia un tratamiento adecuado en materia presupuestaria, que permita la atención de estas prioridades a fin de garantizar los objetivos.	ORGANO EJECUTIVO, ORGANO LEGISLATIVO	Mediano	EN PROCESO

NOTAS:

NOTAS:



www.cncpanama.org
info@cncpanama.org
Teléfonos: (507) 394-4363 /64 / 391-1663